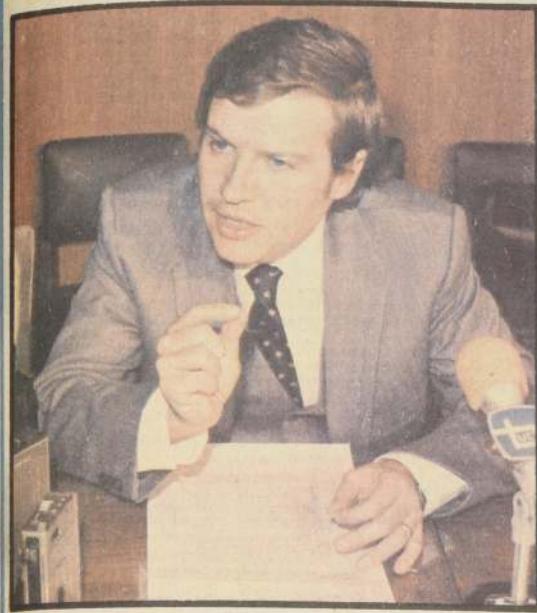


## MODIFICACIONES EN LEGISLACION LABORAL PERMITIRAN AUMENTO DE REMUNERACIONES



El Ministro del Trabajo, Miguel Kast, dio a conocer un completo análisis de las modificaciones de algunos puntos del plan laboral y sus proyecciones para los trabajadores del país.

- Conjunto de medidas generará no menos de 330.000 fuentes de empleo adicionales
- Principio de igualdad ante la ley para todos los trabajadores
- Se flexibiliza aplicación de jornada de trabajo, feriado legal, salas cunas etc.
- Imparte normas para estimular el empleo y aumentar las remuneraciones líquidas
- Trabajadores podrán incorporar indemnizaciones legales al sueldo
- Texto completo y análisis a la nueva legislación, y

aclaración de principales artículos, en Págs. 7-8-9-10 y 11A

### Proposiciones de la SNA serán analizadas dentro de la política general

El Ministro de Agricultura, José Luis Toro, al calificar como "muy cuerdas" las medidas propuestas por la Sociedad Nacional de Agricultura para solucionar problemas que afectan al sector, dijo que serán analizadas dentro de la política económica general que se aplica en el país.

El Secretario de Estado manifestó ayer que su Ministerio estudia con detenimiento las diversas situaciones que surgen en el sector, para encontrar las mejores fórmulas que den solución a los problemas que derivan de ellas.

Hizo hincapié en que la principal razón que explica las pérdidas de mercado que afectan a los agricultores, y tal como lo enfatizó el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Germán Riesco, es la recesión que está paralizando la economía mundial.

Han disminuido los stocks que habitualmente mantienen los países altamente industrializados al haberse afectado la demanda por las altas tasas de interés que se están detectando en los mercados financieros internacionales.

El Ministro Toro delimitó igualmente la situación de CRAVAL, cuando fue consultado sobre el particular, diciendo que, como es de público conocimiento, hay una comisión que está administrando dicha empresa, que negocia con el Banco del Estado y el resto de acreedores.

Las medidas propuestas por los agricultores abarcan un amplio espectro de situaciones que inciden en el quehacer de varias dependencias gubernamentales. Ellas van desde establecer normas obligatorias de identificación de los productos agropecuarios que se comercializan, aspecto que compete al Instituto de Normalización, pasando por un mayor control en cuanto a eventuales acuerdos de precios y compromisos de compra de las industrias que se abastecen de materias primas del sector, y hasta modificaciones tributarias que corresponden directamente al Servicio de Impuestos Internos, es decir, al Ministerio de Hacienda. Por último se solicitó también un reglamento que compense los subsidios que favorecen determinadas exportaciones agropecuarias originadas en Europa y otras zonas del mundo.



SANTA BARBARA, California. El Presidente Reagan muestra sus botas de vaquero durante una conferencia de prensa que ofreció en su Rancho del Cielo con motivo de firmar la ley que establece una fuerte reducción de gastos de impuestos. (Radiofoto AP.)

### De alta el Papa

Ciudad del Vaticano, Agosto 14 (AP).— El Papa Juan Pablo II abandonó hoy el hospital y los médicos dijeron que estaba completamente curado de las heridas que sufrió en el atentado de que fue objeto el 13 de mayo en Plaza de San Pedro, pero que necesitaba seis semanas de convalecencia.

El Pontífice, con semblante pálido, saludó a las numerosas personas que se congregaron en el corredor del hospital Cemelli, mientras salía caminando lentamente. Abrazó al cirujano Francesco Crucitti, que lo operó dos veces, y subió a su automóvil. El Papa, de 61 años, rezó ante la tumba de San Pedro —en las grutas bajo la Basílica de San Pedro—, donde también están sepultados sus predecesores Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo I.

### Sube el precio internacional del cobre

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, en declaraciones a LA NACION, calificó el fenómeno como notable.

(Inf. Pág. 4A)

### Eradicación de la pobreza metropolitana

Una serie de programas en tal sentido, que serán implementados como parte de las celebraciones del 11 de septiembre, anunció el General Carol Urrutia, Intendente de la Región Metropolitana.

(Inf. Pág. 16 A)

### Nuevas tarifas en la locomoción

Entrarán a regir a las 00,00 horas de pasado mañana lunes.

(Inf. Pág. 16A)

### Capturan barcos que navegaban hacia Irán

La acción fue perpetrada en alta mar por un comando que anunció la utilización de las naves de guerra en su lucha contra el régimen de Khomeini.

(Inf. Pág. 15 A)



### Vilas y Clerc se reconcilian

Los dos tenistas argentinos, enemigos "irreconciliables" desde la última edición de la Copa Davis en que protagonizaron un bulido escándalo en Rumanía, llegaron ayer a Chile para tomar parte en un cuadrangular que comenzará esta noche en el Estadio Israelita.

En el Aeropuerto Arturo Merino Benítez reconocieron que la relación entre ambos había mejorado últimamente y hasta aceptaron darse la mano en público, lo que no habían hecho ni siquiera para la prestigiosa revista argentina El Gráfico.

Además de Vilas y Clerc, jugarán en este torneo el chileno Hans Gildemeister y el paraguayo Víctor Pecci. (Amplia información en Pág. 16-B).

### Construirán Metropolitano para unir Viña y Valparaíso

Se terminaría en un plazo de tres años para dar solución al problema vehicular y de interconexión entre ambas ciudades.

El ferrocarril que pasa por Viña del Mar y que tiene su terminal en el puerto de Valparaíso, se convertirá en un plazo de tres años en un "Metro", similar al que posee Santiago, para beneficiio de la Quinta Región.

Así lo dió a conocer el Alcalde de Viña del Mar, Edmundo Crespo, quien calificó la iniciativa como de gran envergadura.

Con él se solucionaría el problema vehicular y de interconexión existen-

te tanto entre Viña del Mar y Valparaíso, como dentro del puerto mismo.

Señaló Crespo que la idea es convertir en subterráneo el tren que tiene su terminal en el Puerto y que pasa por Viña del Mar, adecuándolo como un "Metropolitano". Al hacerlo, se unirían las calles Viana y Alvarez, habilitándose una calzada amplia de 25 metros de ancho. Esta, a su vez, uniría las comunas del interior con Valparaíso en forma expedita, evitándose el paso de camiones y buses de

gran tonelaje por otras áreas de la ciudad.

La iniciativa, en lo que se refiere al aspecto técnico, se encuentra ya elaborada, considerándose ahora el aspecto económico y su financiamiento.

La segunda etapa, reveló el alcalde Crespo, considera la forma en que se realizará el proyecto, estimándose que por su envergadura podría estar listo en un plazo de tres años.

## MUSICA

LUIS BUSTOS SAEZ

### González-Gacitúa, un dúo excepcional

Dentro del ciclo raramente denominado "De Música Vernácula" (P), Amigos del Arte presentó en la sala del Goethe Institut al dúo instrumental Roberto González en cello con Oscar Gacitúa al piano. Particularizar detalles sobre merecimientos y cualidades de estos excelentes músicos está demás, son conocidos sus antecedentes y más que nada, sus actuaciones en éste y otros medios avalan positivamente cualquier resultado, tal como sucedió en la presente ocasión. El buen gusto para escoger el programa ofrecido se unió a las estupendas ejecuciones



El cellista Roberto González que junto a Oscar Gacitúa en piano brindaron un excelente concierto en la Sala Esmeralda.

de cada una de las obras contempladas.

La Sonata en Do para cello y piano, del Op. 119 de Sergei Prokofiev, es una partitura bastante colorista, y como casi en toda la producción del célebre compositor ruso, es explosiva y rebosa de audacias armónicas, de lo grave y moderado de sus dos primeros movimientos se pasa a un Allegro de bastante brillo y de complicada ejecución, la que fue soberanamente realizada por González y Gacitúa.

El Nocturno N° 4 del Op. 19 de Tschaikowsky fue como un remanso de romanticismo en el programa, en el que Roberto González puso al servicio de la música su buen manejo del arco y por ende su excelente sonido. Al igual que en la espléndida versión del arreglo que el cellista catalán Gaspar Cassado hizo para el Intermezzo de Goyescas de Granados, uno de los trozos de las dos suites para piano, posteriormente transformadas en ópera, que al maestro compositor le inspiraron los tapices de Goya.

Sin embargo, la parte culminante del recital lo constituyó la Sonata en La Menor para cello y piano del compositor noruego Eduard Grieg, única composición para esta combinación instrumental del famoso músico escandinavo. En esta obra no se puede separar la parte celfística de la pianística, como en pocas sonatas sucede; ambos instrumentos se unen gloriosamente con un complemento musical de tanta calidad y originalidad que hace lucir indistintamente a uno y otro, sobre todo en los Allegros. Fue una formidable labor la de los distinguidos solistas chilenos Roberto González con una autoridad y dominio instrumental pocas veces vista y Oscar Gacitúa con su misterio y experiencia pianística elevaron a límites maestros la ejecución de esta sonata.

En resumen, un concierto de cámara de excelente relieve musical con dos intérpretes chilenos de gran categoría.



Paisajes de la Zona Central, naturalezas muertas, marinas, bodegones y flores integran la muestra de 32 óleos que exhibe Joaquín Irarrázaval Donoso, en el Palacio de La Alhambra. La muestra de Irarrázaval, presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, estará abierta hasta el 21 de agosto.

### Música de Cámara en el Parque Metropolitano

Un conjunto de Música de Cámara integrado por profesores y estudiantes de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, dirigido por la profesora Elma Miranda, tendrá a su cargo el recital que ofrece mañana, a las 12 hrs. en la Casa de la Cultura del Parque Metropolitano.

El programa preparado para esta ocasión incluye música de Mastegui, Tjernier, Bach y Schumann.

La profesora Elma Miranda ha obtenido diversas distinciones, como los premios "Rosita Renard" y "Zonta". En su calidad de intérprete, ha participado en las temporadas oficiales de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah y como solista ha ofrecido conciertos tanto en Chile como en el exterior.

Como en todos los recitales que se ofrecen en esta casa de Artes, la entrada es libre. La Casa de la Cultura está ubicada a 50 metros de la Estación Tupahue del Teleférico.

Desde México

### Concurso de cuento, ensayo y poesía

□ Convoca para todos los autores en lengua castellana la revista de cultura "Plural"

La revista cultural "Plural", que edita en México el diario "Excelsior", convoca a su Premio 1981, abierto a los géneros de poesía, cuento y ensayo.

Pueden participar en este certamen todos los autores que envíen sus trabajos en lengua española o portuguesa. En poesía y en cuento los temas son libres, lo mismo que la forma; mientras que en lo que concierne al ensayo se establece que el tema debe abordar un aspecto literario, económico, político o histórico de América Latina. Pueden inclusive participar en este género entrevistas o reportajes, con la única condición de que se trate de trabajos inéditos.

Para poesía y cuento la extensión máxima establecida es de 15 hojas, mientras que en el caso del ensayo, son 25.

Los concursantes pueden enviar sus trabajos, en triplicado, a Plural, Reforma 12, 505 México 1 D.F. hasta el 30 de septiembre próximo.

Los participantes pueden concursar tanto con su nombre propio como bajo seudónimo. En ambos casos deben precisar sus datos personales indicando domicilio y número de teléfono.

El objetivo será incentivar el amor y cuidado hacia las plantas.

## EXPOSICIONES

GALERIA EPOCA. Orrego Luco 50. Exposición de la Asociación de Fotógrafos Independientes. Hasta el 30 de agosto.

LÁ CAPILLA. Alero de Ilos de Ramón. Las Condes 9889. Oleos de Alberto Mendié Paradiz, todos los días, desde las 19 horas.

GALERIA SUR. Providencia 1214. Pinturas de Ulrich Weiss. Hasta el 24 de agosto.

SANTA MAGDALENA. Santa Magdalena 140. Exposición permanente de pintura naïf.

SALA UNICENTRO. Huérfanos 740, piso 8. Oleos de Roberto Mora Ríos, cinceladas y premiadas en concurso "Los pájaros". Hasta el 19 de agosto.

SALA SERGIO LARRAIN. Campus Comendador de la U.C. Exposición de Gonzalo Cienfuegos. Desde el 14 de agosto al 4 de septiembre.

GALERIA LAWRENCE. Monjitas 625. Oleos de Carmen Hamel, artista brasileño Geraldo Dolino. Hasta el 30 de agosto.

INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA. Sala Arturo Edwards Miraflores 123. Fotografías de Meza-Lopérandia. Hasta el 3 de septiembre.

SALA BHC. Exposición de pinturas de Carlos Faz. EL CLAUSTRO. Mac-Iver 335, local 03. Grabados de Verónica Barraza, Marilyn Broffman, Ismael Frigerio y otros.

GALERIA BUCCI. Huérfanos 526. "Diferentes tendencias plásticas". Pinturas, grabados y esculturas de treinta artistas chilenos y extranjeros. Hasta el 18 de agosto.

INSTITUTO CHILENO ALEMÁN DE CULTURA. Esmeralda 650. Exposición de Eva Lefever, Sergio Lay y Jean Pierre Hobón.

INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO DE CULTURA. Moneda 1467. "El hombre de la calle", fotografías de Enrique Alfonso y Lincoyán Parada.

INSTITUTO CULTURAL DEL BANCO DEL ESTADO. Alameda 123-127. Exposición de pinturas de Roberto Jijena. En la Sala de la Galería Antonio Varas 1105. Exposición de óleos de Marina Rozas Burgos.

INSTITUTO CULTURAL DE NÚNOA. Irarrázaval 4055. Oleos de Angustia Costa.

BIBLIOTECA NACIONAL. Galería Azul. Moneda 651. Muestra fotográfica sobre el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Parque Forestal. Tercera Bienal de Arquitectura y exposición permanente de las colecciones, patrimonio del Museo. MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. Parque Forestal. Tercera Bienal de Arquitectura.

### Concurso de Pintura Infantil

### La flor, vista por los niños

El Club de Jardines de Chile invita a un Concurso Estudiantil de Pintura, cuyo tema será "La Flor", con motivo de su próxima Exposición de Flores de Primavera.

Los mejores trabajos serán premiados y exhibidos en la Exposición de Primavera.

Este concurso se realizará a nivel escolar y los trabajos se recibirán hasta el 15 de septiembre, en el Club de Jardines, ubicado en Av. Dag Hammarskjöld 3050.

Los mejores trabajos serán premiados y exhibidos en la Exposición de Primavera.

## SERVICIOS



### LINEAS AEREAS

#### VUELOS INTERNACIONALES SALIDAS

LAN CHILE: Vuelo 145 a las 11.35 horas a Buenos Aires y Montevideo; Vuelo 148 a las 21.30 horas a Miami y Nueva York; Vuelo 116 a las 18.00 horas a Caracas. BRANIFF INTERNATIONAL: Vuelo 99 a las 18.00 horas a Caracas. BRANIFF INTERNATIONAL: Vuelo 979 a las 12.30 horas a Buenos Aires, Vuelo 900 a las 20.25 horas a Lima y Nueva York. LUFTHANSA: Vuelo 495 a las 07.40 horas a La Paz, Nueva York y Frankfurt. ECUATORIANA: Vuelo 072 a las 8.30 horas a Quito, Guayaquil y Miami. LADECO: Vuelo 100 a las 9.30 horas a Sao Paulo y Rio; Vuelo 300 a las 15.10 horas a Asunción. IBERIA: Vuelo 996, a las 11.45 horas a Buenos Aires y Madrid; VARIAS: Vuelo 923 a las 15.00 horas a Sao Paulo y Rio; AVIANCA: Vuelo 083 a las 18.25 horas a Buenos Aires. CANADIAN: Vuelo 423 a las 21.30 horas a Lima y Vancouver.

#### LLEGADAS

LAN CHILE: Vuelo 145 a las 19.20 horas de Nueva York y Miami; Vuelo 148 a las 20.00 horas de Montevideo y Buenos Aires; Vuelo 157 a las 20.25 horas de Miami y Panamá. LADECO: Vuelo 101 a las 21.00 horas de Rio y Sao Paulo. IBERIA: Vuelo 996 a las 9.30 horas de Madrid, y Buenos Aires; AEROLINEAS ARGENTINAS: Vuelo 202 a las 10.05 horas de Buenos Aires y conexiones de Europa. BRANIFF INTERNATIONAL: Vuelo 979 a las 11.55 horas de Nueva York, Miami y Lima; Vuelo 900 a las 19.25 horas de Buenos Aires. CANADIAN: Vuelo 922 a las 11.40 horas de Vancouver y Lima. VARIAS: Vuelo 791 a las 13.40 horas de Bélgica y Sao Paulo. KLM: Vuelo 273 a las 15.00 horas de Zurich, Lisboa, Rio, Montevideo y Buenos Aires. AVIANCA: Vuelo 083 a las 17.35 horas de Bogotá y Lima.

#### VUELOS NACIONALES SALIDAS

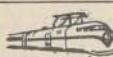
LAN CHILE: Vuelo 094 a las 08.00 horas a Iquique y Arica. Vuelo 085 a las 09.00 horas a Puerto Montt y Punta Arenas. LADECO: Vuelo 067 a las 08.15 horas a Concepción y Valdivia; Vuelo 065 a las 08.30 horas a Iquique y Arica; Vuelo 030 a las 09.00 horas El Salvador y Antofagasta; Vuelo 071 a las 13.15 horas a Puerto Montt y Punta Arenas; Vuelo 051 a las 14.35 horas a Puerto Montt y Balmaceda; AERONOR (Cerrillos); Vuelo 306 a las 10.30 horas a La Serena, escalas en Valparaíso, Copiapó; Vuelo 042 a las 23.00 horas a Antofagasta y Arica; Vuelo 080 a las 22.30 horas a Antofagasta.

#### LLEGADAS

LAN CHILE: Vuelo 095 a las 14.50 horas de Arica e Iquique; Vuelo 084 a las 18.05 horas de Punta Arenas y Puerto Montt. LADECO: Vuelo 006 a las 12.30 horas de Valdivia y Concepción. Vuelo 031 a las 13.55 de Antofagasta y El Salvador; Vuelo 065 a las 15.10 horas de Arica e Iquique; Vuelo 050 a las 21.10 horas de Balmaceda y Puerto Montt; Vuelo 070 a las 22.50 horas de Punta Arenas y Puerto Montt. AERONOR (Cerrillos); Vuelo 306 a las 19.30 horas de La Serena; Vuelo 081 a las 12.20 horas de Antofagasta.

### EMERGENCIAS

Posta Central 393451 AREA NORTE 394871 Hospital San José 370011 Ambulancias 2224422 Hospital Roberto del Río 371011 La Cisterna 2224422 Hospital Psiquiátrico 370311 Núñez 499004 CARABINEROS 60151 Providencia-Las Condes 2257216 Prefectura General 133 Quinta Normal 91011 Radiopatrullas Central 133 San Miguel 2224422 BOMBEROS 132 Hospital Salvador 591534 Área Metropolitana 581122 Hospital Calvo Mackenna 41011 INVESTIGACIONES 82211 Hospital Pedro A. Cerdá 2271251 Equipaje Fono: 915266



### TRENES

#### LLEGADA ESTACION CENTRAL

#### SALIDA DE ESTACION CENTRAL

#### LLEGADA ESTACION CENTRAL

#### SALIDA ESTACION CENTRAL

#### LLEGADA ESTACION

# La Nación

Fundado el 14 de Enero de 1917

Director y Representante Legal  
Jaime Valdés

Edited by the Empresa Periodística "La Nación" S.A. Domicilio Legal Agustinas 1269 teléfono 82222

## Recuerdo Amargo

En estos días se ha cumplido un nuevo aniversario del episodio de violencia, protagonizado por un grupo de estudiantes universitarios de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y que culminó con la caída del Rector de esa Casa de Estudios, Monseñor Alfredo Silva Santiago.

Aunque han transcurrido ya catorce años desde tales sucesos que enturbieron gravemente el ambiente estudiantil chileno, el hecho constituye todo un símbolo de lo que puede alcanzarse con la politización de los estudiantes de la educación superior. Su recuerdo, por lo tanto, viene a servirnos hoy como una magnífica manera de afirmar en la experiencia concreta, los firmes postulados de despolitización imperantes en la actualidad en los claustros.

El país recuerda cómo, en 1967, un grupo de audaces fue capaz de dominar por sobre la opinión inmensamente mayoritaria del alumnado, para imponer sus consignas partidistas y precipitar a la Universidad Católica en una escalada de sucesos de fuerza bajo la justificación de "Universidad para todos", "la Universidad conciencia crítica", y otros slogans más bien propios de la contienda política que de los afanes académicos.

Huelgas, murallas pintadas, "tomas" y "retomas", insultos por la prensa y la televisión, destrucción de los Campus, fueron algunas de las expresiones visibles de esta voluntad "renovadora" que, si bien tuvo su origen en el plantel católico, no tardó en extenderse al resto de sus congéneres del país.

Varios resultaron entonces los esfuerzos de diversos académicos de renombre por sujetar el caos entronizado en las Universidades. Sin duda, los motivos orientadores del violentismo no estaban en las tareas de una Universidad. Era preciso buscarlos fuera de ella y, por ende, nada podían hacer quienes habían dedicado toda su vida al quehacer académico, libre de la nefasta influencia partidista.

Nada pudo detener la escalada referida y, a poco andar, los claustros chilenos se convirtieron en "caja de resonancia" del acontecer político partidista, con el beneplácito de los impulsos de tales objetivos y la tácita aceptación de las autoridades universitarias de entonces.

La situación de hoy es, ciertamente, del todo diferente. Cada una de las Universidades se halla abocada por entero a las tareas que les son propias, dirigiendo sus esfuerzos a la consecución de la excelencia académica que debió constituir siempre su razón de ser. La permanencia de los rectores delegados le ha dado al sistema una estabilidad básica indispensable para el logro referido, a la vez que para asegurar la tranquilidad institucional al buen funcionamiento de cada plantel.

En tal sentido, pequeños rebotes de agitación observados en los últimos tiempos, especialmente en la propia Universidad Católica, no son sino la expresión aislada e irrelevante de pequeñas minorías disolventes, más dedicadas a la política que al estudio y, en esa misma medida, permanentemente desafiantes del orden constituido y de la normativa universitaria vigente.

El recuerdo del 11 de agosto de 1967 es el mejor expediente para redoblar los esfuerzos con miras a extirpar radicalmente de las Universidades chilenas, cualquier asomo de politización.

## Siempre Madrid

(De LA NACION del 14 de agosto de 1961)

Se vivía en Madrid! En los inicios de la década del 60 la capital española recibía a miles y miles de turistas de todas partes de Europa, de América Latina. Todo el mundo quería conocer Madrid, la capital de Felipe II, sus plazas de toros, sus fachadas, sus universidades, sus iglesias, su dimensión humana, todo lo que tenía la que fue la gran capital imperial. De Madrid a conocer el viaducto romano de los dos mil años, Toledo, la Catedral de los califas, Barcelona, los pueblos de Castilla la Vieja, Torrecillas, tantos otros. Así lo informaba el correspondiente en la edición del día.

Llegaban a Madrid también los estudiantes de diferentes puntos. Se repoblaba la capital española ante la demanda de mano de obra de un país que aforaba en un desarrollo que era otro de los tantos "milagros económicos" que se venían dando una década antes.

Ahora, sin embargo, conforme a estadísticas recientes, la población ha descendido y la población media ha descendido. Y este fenómeno, que, en los últimos años, se está registrando en las más importantes ciudades del mundo, es aquí una gran novedad pues, desde hace cuatro siglos, Madrid no ha hecho más que crecer.

Al 31 de marzo de este año, la cantidad de habitantes se estimaba en 3.156.622, mientras que a fines de 1979 era de 3.368.466. En otras palabras, en el último año la población madrileña ha descendido en unos 200 mil habitantes con lo cual regresa al número de habitantes que data a principios de la década pasada.

Si embargo, el conjunto de la población de la provincia creció pues

## Cartas al Director

Señor Director:

Quiero agradecer especialmente a Ud. la extensa entrevista que me ha dedicado LA NACION, en lugar tan destacado de su edición del Día.

Estoy muy agradecido de la gentileza del destacado periodista Sr. Manuel José Gamonal, quien realizó este reportaje en forma tan interesante y amena.

Reciba, Sr. Director, mi sincero reconocimiento, junto con un atento saludo.

Ernesto Ayala O.

# La Nación

## Redacción/ 3A

### CARTA



## Ghengis Khan Versus Moscú

Por Gwynne DYER

Samarkanda está muy distante de todas partes, pero el otoño pasado el abominable disco "Ra Ra Rasputin", que ha hecho sensación y de que es responsable pleno un grupo denominado Boney M., había penetrado hasta el Asia Central soviética. Sin embargo, cuando los jóvenes uzbecos locales danzaban la misma melodía los sábados en la noche en Samarkanda, cambiaban la letra por "Gen. Gen Ghengis Khan".

Ghengis es un nombre de muchacho perfectamente aceptable en todo el mundo de habla turca, donde se ha adoptado al gran conquistador mongol como a una especie de héroe ancestral, en el supuesto de que originalmente todos sus habitantes provienen del Asia Central. Pero en la Unión Soviética esto no dejó de tener significado político, porque cuando vivía Ghengis Khan los antepasados de los musulmanes actuales del Asia Central gobernaban a los rusos, y no al revés.

Una dosis de infenso chauvinismo proveniente de un puñado de atrevidos adolescentes no equivale a un movimiento de liberación nacional en el Asia Central soviética, como tampoco el excelente trabajo de restauración efectuado en los últimos 5 años en las antiguas mezquitas de Samarkanda y Bokhara es prueba de que haya allí un resurgimiento islámico. (De hecho, el trabajo se hizo teniendo en cuenta principalmente el comercio turístico).

Este vasta región del sur de la Unión Soviética es notablemente homogénea. Todas estas repúblicas hablan dialectos del turco, más o menos ininteligibles mutuamente, con excepción del Tayikistán, donde se habla un dialecto persa. Todos los habitantes siguen el rito ortodoxo Sunni del Islam, excepto en Azerbaiyán, donde comparten el Islam Shiita de sus vecinos en Irán.

El gobierno soviético ha sido sorprendentemente incapaz de asimilar esta población (o de "rusificárla"), para usar el término antiguo. Más de un siglo después de la conquista rusa y 64 años después de la Revolución que se supone abolió la religión, la gran mayoría de los musulmanes están fuertemente apegados a su fe y sólo una minoría puede hablar ruso: 40% de los kashatás, 20% de los kirguises, y aún menos en otras partes.

Para hacer justicia, Moscú ha sido un poder colonial que se ha compor-

tado relativamente bien desde la muerte de Stalin. Hay sólo unas 300 mezquitas funcionando hoy día en la URSS, comparadas con más de 26.000 del imperio ruso en 1917, pero se tolera la observancia islámica siempre que no desafíe el poder supremo del Estado.

Además, los musulmanes soviéticos gozan de un nivel de vida material mucho mejor que el de sus correligionarios del sur, en Irán y Afganistán. Hasta ahora todo esto ha bastado para que la gran mayoría se mantenga leal, o al menos obediente, al establecimiento soviético, pero ahora las circunstancias pueden estar cambiando.

La clave está en el crecimiento de la población. La población rusa de la Unión Soviética es casi estática, mientras que en las zonas musulmanas, donde la tasa de natalidad es casi dos veces más alta, la población crece explosivamente. Hoy día los musulmanes son apenas un sexto de la población soviética; en menos de 20 años podrían estar entre un cuarto y un tercio.

Dado que la población musulmana tiene una estructura de edades mucho más joven, un tercio de los conscriptos del ejército soviético serán musulmanes bastante antes que eso. Es muy probable que el nacionalismo de los musulmanes soviéticos sea estimulado por la conciencia creciente de su importancia militar y económica, en tanto que el resurgimiento del poder y la confianza musulmanas en el mundo no puede dejar de reforzar su propia identidad islámica.

Ya están apareciendo señas de "acciones antisociales del sectarismo clandestino y del clero musulmán reaccionario, como también manifestaciones políticamente dañinas entre ciertos miembros de la intelectualidad y de la gente joven". (Las palabras pertenecen al Mayor General Z. Yusuf-Zade, director de la KGB en Azerbaiyán, en diciembre pasado). Bajo la superficie aún plácida de las repúblicas musulmanas de la Unión Soviética pueden estar ocurriendo cosas interesantes.

## Escapando de la Tutela

Por R. S.

"Possev", publicación rusa editada en Francfort, señaló últimamente la formación de un sindicato clandestino en una empresa soviética. Cuarenta obreros de una fábrica de rodamientos de bolas se asociaron el año pasado para luchar por sus derechos como trabajadores.

Bajo el nombre de "Yedinstvo" (Unidad) se creó en junio del año pasado en una fábrica de rodamientos de bolas, en Vinniza, una "asociación independiente de comunistas y de obreros sin partido". Sus promotores ignoraban por completo los demás intentos para formar sindicatos libres en el país. Cuando más tarde se enteraron del movimiento sindical polaco "Solidaridad", los obreros de Vinniza se alegraron de comprobar la convergencia de los objetivos, e incluso cierta analogía en la denominación de las dos agrupaciones. "Yedinstvo" fue creada para defender los derechos de los trabajadores contra las injusticias de los órganos del partido y de la empresa. Los militantes aspiran también a mejorar sus condiciones de vida y de vivienda.

El comité clandestino de la asociación independiente se compone de siete personas. Su lema reza: "Todo el poder del partido para los trabajadores". Al recoger datos estadísticos sobre los diferentes koljoses y empresas de la región, aspira a demostrar que, en las empresas y organizaciones del partido, el poder no pertenece a los trabajadores, sino a la burguesía del partido que se sitúa fuera de las necesidades de la clase obrera. "¿Cómo puede la oficina del Comité del partido controlar el trabajo de la administración de la fábrica si ella misma se compone en un 55 a un 60% de representantes de esa misma administración?".

La cuestión de las relaciones entre el sindicato libre y las organizaciones del partido ha sido objeto de vivas discusiones, pues más de la mitad de los

40 miembros de "Yedinstvo" (la fábrica tiene 9.000 empleados) eran miembros del Partido Comunista.

"Yedinstvo" estima que los dirigentes del partido intentarán impedir a los trabajadores el acceso a los órganos dirigentes del P.C., lo cual significa que los trabajadores, para alcanzar sus objetivos, deberán poder contar con el apoyo de las grandes masas obreras que deberán estar dispuestas a recurrir a la huelga.

Como quiera que se necesita una importante preparación para que una huelga alcance sus objetivos, se ha decidido aplazar esta cuestión y conceder prioridad a la toma de conciencia de los trabajadores. No sólo se trata de hacerles entender por qué son explotados, sino también de estimularlos a luchar porque sean respetados sus derechos legales, estableciendo listas de espera para obtener apartamentos, proponiendo soluciones de los órganos del partido y de la administración, etc.

En el lapso que media entre diciembre de 1980 y junio de este año, se formaron sindicatos libres en 17 ciudades soviéticas, entre las que figuran Moscú, Leningrado y Novosibirsk. Esta información fue facilitada por el servicio de prensa de "Solidaridad" en Gdansk, el cual se refería a declaraciones hechas en Estocolmo por el antiguo disidente soviético Alejandro Guinzburg. Cabe preguntarse si el ejemplo de los trabajadores polacos está cundiendo en la Unión Soviética.

Estos son sindicatos casi clandestinos que se forman en las empresas. Cada una de ellas consta de una docena de miembros. Estos últimos se esfuerzan por ponerse discretamente en contacto con otros trabajadores dignos de confianza, pues es sabido, toda clase de propaganda está prohibida.

Esto es poco más o menos lo que ha sucedido en Polonia desde hace unos cuantos años, con la diferencia de que

en este último país, sobre todo a partir de 1976, las posibilidades de llevar a cabo actividades semilegales eran mucho más numerosas. La emancipación de 1980, que se ha extendido por todo el país, no habría podido producirse sin el trabajo preparatorio de las diversas agrupaciones de oposición que, tanto a nivel regional como a nivel nacional e internacional, han defendido su causa con ahínco. Ya se formó en Gdansk y en Katowice en 1978 un Comité de Uniones Sindicales Libres".

Es lo tocante a la URSS, es evidente que, en una población de 270 millones de habitantes, 17 grupos de oposición de una docena de sindicatos cada uno representan una fracción numérica sumamente modesta.

Y sin embargo, el fenómeno existe, como lo demuestra el caso de Vinniza, en el que los obreros de una empresa soviética no han esperado a inspirarse en el ejemplo polaco para crear su sindicato autónomo o más exactamente, un primer núcleo sindical. Solo anteriormente se reveló la convergencia espiritual de este organismo con el movimiento sindical polaco de "Solidaridad", el cual le prestó un respaldo moral innegable.

Hace cuatro años, Andrei Amalrik, uno de los fervientes defensores del movimiento democrático de la URSS, nos declaró con ocasión de una entrevista que los trabajadores soviéticos no eran menos valientes que sus colegas polacos, pero que la inmensidad del país permitía a las autoridades asilarse con mayor facilidad que en Polonia. Los dirigentes soviéticos no se fían de los trabajadores; valgan si como pruebas las medidas políticas adoptadas en contra de ellos.

Se han producido en la URSS diversos intentos para poner en marcha un "movimiento sindical libre pansoviético"; pero el G.P.U. y los servicios de seguridad soviéticos han dado al traste con esas iniciativas.

## Neutrones

El Secretario de Defensa estadounidense Weinberger dice que la razón principal de la decisión tomada por el Presidente Reagan para la fabricación de armas de neutrones fue fortalecer el poder disuasivo norteamericano contra un ataque soviético.

Weinberger dijo en una conferencia de prensa en el Pentágono, que este tipo de armas no se desplegaría "en ningún otro país sin consultas y acuerdos específicos". Dijo, sin embargo, que las armas almacenadas en territorio de Estados Unidos podrían trasladarse por avión en pocas horas si ocurriese una crisis que exigiera su uso.

"La idea es tratar de disuadir el ataque, de modo que nunca ocurra", dijo el Secretario de Defensa. "Si vienes el ataque, agregó, entonces sería deseable que estuvieran disponibles para usarse del modo más eficaz y ello sería posible tan pronto se tengan instaladas".

Weinberger agregó que la decisión del Presidente Reagan incrementa notablemente la capacidad norteamericana para disuadir de un ataque "donde una masa concentrada de tanques blindados y tropas se nos oponga en número considerable".

"Lo importante es que si el factor disuasivo tiene éxito, se acercarán infinitamente las oportunidades que tenemos para la paz".

En una entrevista en el programa de televisión "MacNeil-Lehrer Report" el Secretario de Defensa dijo que existen otros teatros de guerra aparte de Europa en donde el arma de neutrones "podría ser igualmente eficaz".

Al observar que el arma ampliaría considerablemente para Estados Unidos el factor disuasivo contra un ataque soviético en el frente de Europa Central, Weinberger dijo que también es "una aportación muy potente a nuestra capacidad de defensa contra ataques en otros lugares".

"El arma ya se está produciendo", añadiendo que la espera de varios meses para cumplir con las instrucciones del Congreso para producirlo sólo habría servido para contribuir a una impresión de la debilidad de Estados Unidos.

En una serie de entrevistas, Weinberger puso de relieve que la producción del arma aumentaría las perspectivas para negociaciones eficaces con la Unión Soviética mediante el fortalecimiento de los medios de defensa de Estados Unidos.

Al afirmar que la administración de Reagan quiere que "una auténtica reducción de armamento" sea el fruto de tales negociaciones, el Secretario de Defensa dijo que tal objetivo sólo podría alcanzarse si Estados Unidos iniciara dichas conversaciones con una posición fuerte.

Y durante el programa "MacNeil-Lehrer Report" dijo qué esperaba que la OTAN quisiera continuar con el plan de desplegar fuerzas nucleares de largo alcance en el teatro europeo, inclusive misiles "Cruise". "Tanto Europa como China, encaran la amenaza de los misiles soviéticos SS-20 de teatro".

Weinberger describió el SS-20 como una arma de gran precisión y movilidad, "con capacidad para alcanzar con un misil de carga nuclear cualquier parte de Europa y cualquier objetivo en China".

## Citadinas

Resulta que tras las medallas de oro logradas en los últimos años por una viña nacional en todas las exposiciones mundiales a que se ha presentado, hay una mujer: una enología.

Jamás se nos hubiera ocurrido.

El mágico proceso de la fermentación de las uvas lo tenemos anestralmente asociado a lo masculino: desde lo báquico hasta lo lútrico.

Hacemos del vino sinónimo de la amistad conversada con otros hombres.

Damos por supuesto un lugar de honor en la mesa para el vino del hombre de la casa.

El vino del misterio eucarístico está reservado al sacerdote.

Siempre se nos vino el vino a la cabeza, masculinamente.

Hasta en lo fantástico. Así, hablamos de las travesuras que nos hace el duende del vino y a nadie se le ocurriría admirar algún mosto con una hada.

En nuestra cultura rural el vino es masculino y masculinizante. La primera borrachera que el progenitor comparte con cada uno de sus "guinanas" es casi iniciática o, al menos, preludio lo orgiástico.

Y salvo la vendimia, todo el quehacer vitivinícola era cosa casi ritual que lo realizaron sólo varones. Permitíase a las vendimiadoras llegar justo hasta las puertas de la bodega, donde oficiales viriles tomaban la materia prima y iniciaban el proceso.

Que los tiempos cambian queda demostrado con peculiar evidencia en esta travesura que nos hizo el duende del vino, desprejuiciándose, modernizándose, entregándole al talento de una enología las capacidades para lograr los mejores caldos, los que han merecido las medallas.

Buena pasada ésta. Porque los vinos ganadores de las referidas medallas son exactos en aroma y sabor, parejos en su calidad y atractivos en su coloración.

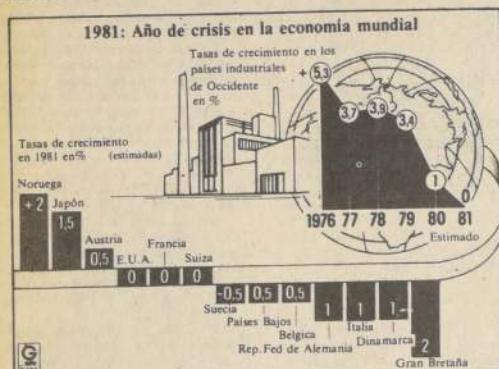
La enología tras las medallas de oro le ha torcido la mano al duende del vino, lo que está muy bien. El vino tiene ahora, cosa nunca vista, pero positiva, una madróna para su calidad.

Y...

## NOTICIERO ECONOMICO

## Chile crece más que países ricos

Informaciones de la Organización de Naciones Unidas, afirman que "la economía mundial está estancada, y que en 1981 en el mejor de los casos el crecimiento será cero", calificando al presente año como "el de la crisis en la economía mundial". El cuadro que entregamos a continuación elaborado por la ONU, se compara con la realidad de crecimiento de la economía de Chile. En los últimos cuatro años el país ha crecido un 8,3%, lo que significa un 6,5% de crecimiento anual en el ingreso per cápita. Y esta es la situación de los países industrializados.



La economía mundial está estancada. En 1981, en el mejor de los casos el crecimiento será cero. Aún en Japón hay síntomas inequívocos de debilidad. Aunque el PNB mundial llega a ser del 1,5%, de acuerdo con las normas Japonesas este resultado es muy débil. Todos los demás países (excepto Noruega) estarían satisfechos si alcanzaran este resultado. El desempleo está aumentando en todas partes. Es probable que en 1981 alcance la cifra de 18 millones de desocupados en los países industrializados de Occidente, o sea alrededor de 2 millones más que en el año anterior.

## Realineación del sistema monetario de Europa

LONDRES, Agosto 14 (LATIN-REUTER).— El dólar cayó hoy ligeramente en las nerviosas operaciones que se efectuaron en los mercados de cambios, en medio de nuevas especulaciones en torno a una inminente realineación del Sistema Monetario Europeo (SME) a causa de los recientes aumentos de la divisa estadounidense.

El alza del dólar desde el 3 de agosto ha afectado al SME, bajo el cual todas las divisas del Mercado Común Europeo, con excepción de la libra esterlina y el dracma griego, fluctúan dentro de márgenes preestablecidos.

El Banco Central de Alemania Federal, por ejemplo, vendió 531 millones de dólares la semana pasada en Frankfurt para defender al

marco, dijeron operadores de cambio.

Los franceses también tuvieron que vender dólares para defender su divisa, pero al mismo tiempo debieron desprendese de marcos para evitar que el franco descendiera por debajo de la cotización mínima permitida dentro del SME de 240,93 francos por cada 100 marcos.

Las divisas más débiles del SME como el franco francés y belga han estado sometidas a intensas presiones por el aumento del dólar, lo que condujo a la especulación oficialmente desmentida— que deberían ser devalutadas, en tanto las monedas más fuertes como el marco y el florín holandés serán revaluadas.

## Nuevo vicepresidente del BID

Michael E. Curtin fue designado Vicepresidente ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo a lo anunciado oficialmente en Washington por la máxima autoridad de la institución, Antonio Ortiz Mena.

Curtin comenzará a ejercer el cargo a partir del 1º de septiembre próximo y la designación efectuada por el directorio de la entidad fue a propuesta del propio Ortiz Mena.

En el currículum de Curtin se destaca su amplia experiencia en asuntos financieros obtenida en gran parte en operaciones vinculadas a América Latina. También posee variados conocimientos sobre la Región y en especial respecto a Chile, donde en el año 1970 fue gerente de una empresa del grupo W. R. Grace y, anteriormente, de 1961 a 1963, estuvo en Chile al servicio del Gobierno de los Estados Unidos.

Curtin es graduado en administración de empresas con especialización en finanzas, en la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana, de donde egresó en el año 1961. El nuevo vicepresidente reemplaza a Reuben Sternfeld, quien renunció al cargo a partir del 31 de agosto del presente año.

## Cien establecimientos clausurados

Cien establecimientos comerciales del Gran Santiago, fueron clausurados por el Servicio de Impuestos Internos por no otorgar boletas de compraventa.

Un comunicado de la entidad indica que 90 de ellos tienen una sanción de 10 días, uno sólo de cuatro días, y nueve de 20 días por reincidir en esta falta.

Entre los establecimientos sancionados con 20 días figuran un restaurante de la localidad de Pomaire,

## Licitación de mercados

La Federación Gremial del Comercio Detallista de la Región Metropolitana, que preside Elías Brugere, acordó solicitar una entrevista con el Ministro del Interior, a fin de plantear la inquietud de los comerciantes de Mercados Municipales ante la licitación de estos recintos por parte de las corporaciones edilicias.

De acuerdo a las disposiciones legales, las municipales deberán licitar los mercados, en los cuales por años han desempeñado sus labores un importante número de trabajadores independientes que dependen de esta actividad.

Dada la gravedad del problema, al peligrar su fuente de trabajo, los comerciantes de Vega y Mercados Municipales, acordaron aumentar sus esfuerzos en torno a la Federación Regional del Comercio Detallista de Santiago y pedir la intervención del Ministerio del Interior a fin de que se les dé prioridad en las licitaciones que deben realizar las municipalidades.

## Libro de Ecosurvey

El libro "Chile: Sociedades anónimas, bancos, financieras y compañías de seguros" será presentado oficialmente a los medios de comunicación el próximo martes 18 durante un cocktail programado en el Salón Inglés del Hotel Carrera.

La obra forma parte de una recopilación efectuada por la revista especializada "Economic and Financial Survey". En la oportunidad estan-



Sergio de la Cuadra, presidente del Banco Central.

## Presidente del Banco Central

## Reservas de divisas mantienen su nivel

Sergio de la Cuadra explicó que "baja de 151 millones de dólares se debe a menor precio del oro en mercados internacionales".

El presidente del Banco Central, Sergio de la Cuadra, señaló a LA NACION que "no es exacto decir que las reservas de divisas del país hayan disminuido en los últimos siete meses. Lo que sí es cierto es que el valor del oro —del cual el Banco Central mantiene una considerable proporción— ha bajado de precio en el mercado internacional, al igual que otros metales".

El ejecutivo explicó así las últimas cifras de la entidad emisora, en las cuales se señalaba que las tenencias de divisas llegaba —en julio de este año— a los 3 mil 922 millones de dólares, en tanto que en diciembre de

1980 éstas eran de 4 mil 073 millones de dólares.

Según esos antecedentes —a simple vista— se habría producido un deterioro en nuestras reservas del orden de los 151 millones de dólares.

De la Cuadra aclaró que "no existe tal deterioro, ya que—a manera de ejemplo— la balanza de pagos del país tiene este año un superávit en los primeros siete meses de 86,8 millones de dólares". Añadió que las reservas en oro del Banco Central mantienen su volumen pero que —debido al menor precio del metal— "tienen un menor valor" en estos momentos.



Manuel Feliú, presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

## CREDITOS EXTERNOS

Como recordar —por otra parte— de acuerdo al último informe del Banco Central, en el mes de julio ingresaron 503 millones 576 mil dólares por concepto de créditos externos, lo que revela —de acuerdo a diversos personeros del sector productivo y financiero— que la confianza depositada en Chile por la banca internacional "sigue siendo la misma".

De esta manera, el total de préstamos obtenidos por el sector privado en la banca internacional en el presente año alcanzan a los 2 mil 506 millones de dólares.

## Con sonido medirán la pesquería

Uso de método acústico permitirá cuantificar recursos

Expertos de relevancia mundial asistieron a mesa redonda efectuada en edificio Diego Portales

El uso del método acústico para la cuantificación de recursos pesqueros en el país fue una de las principales recomendaciones adoptadas en la mesa redonda para el análisis del método acústico de cuantificación que finalizó ayer en el Edificio Diego Portales.

El encuentro, auspiciado por la Subsecretaría de Pesca con apoyo de la FAO y el PNUD, se inició el lunes de la presente semana con el fin de confrontar experiencias sobre el método acústico de cuantificación de los recursos pesqueros y obtener una metodología adecuada para el monitoreo de la abundancia de estos recursos.

## PROSPECCION ACUSTICA

Antonio Weinborn, biólogo marino, actual jefe del Departamento de Extensión de la Subsecretaría de Pesca, explicó que el llamado "método acústico de cuantificación de recursos pesqueros es un moderno sistema para detectar recursos del mar a través de ondas sonoras".

La reunión asistieron expertos de relevancia mundial, además de representantes de Perú, Dinamarca y de entidades de rubro como Instituto de Fomento Pesquero, Servicio Nacional de Pesca y de empresas consultoras del sector privado.

## RECIENTE APLICACION

El método en sí, es de reciente aplicación, ya que su uso se ha desarrollado en el mundo a partir de los últimos diez años y en Chile se ha estado utilizando, por lo menos, en los últimos cuatro años.

Fue precisamente este nuevo sistema el que permitió hace algunos años evaluar la existencia de krill en la Antártica.

Actualmente se encuentran trabajando en el país, dos eco-integradores, los que realizan sondeos permanentes. Uno de ellos está instalado en el barco de investigación que posee la Subsecretaría de Pesca y que recorre las costas del país, desde Arica a Punta Arenas.

El segundo barco de investigación es el "Carlos Porte", de propiedad del Instituto de Fomento Pesquero.

## SIGNIFICATIVO ESFUERZO

Roberto Verdugo, Subsecretario de Pesca, por su parte, destacó al finalizar la jornada de análisis "la participación entusiasta y creativa de especialistas nacionales y extranjeros, para analizar temas de fundamental importancia, relativos a la problemática de la calibración y a la cuantificación acústica".

Más adelante señaló que todo esto "constituye un importante aporte en la obtención de conclusiones válidas para la cuantificación de nuestros recursos pesqueros".

Al mismo tiempo recordó que el Estado es el que se reserva la administración racional de los recursos hidrobiológicos y que el esfuerzo de análisis y conocimiento realizado "no concluye hoy y deberá continuar de manera creciente y sistemática en la misma forma que avanza la ciencia y la tecnología en su acelerado proceso de desarrollo". Nos agregó, la seguridad de que los resultados como los obtenidos en este encuentro en la tarea en la que estamos comprometidos, la que que constituye la razón primordial de nuestro trabajo y nuestros afanes".

## Acusan de monopolio a la Compañía de Teléfonos

La empresa Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos, CMET, presentó ante el Fiscal de la Comisión Nacional Económica, Waldo Ortíz, una denuncia de monopolio que afecta a la Compañía de Teléfonos de Chile.

La razón del reclamo por parte de esta nueva empresa telefónica se basa en que recientemente la Compañía de Teléfonos anunció que se dispondría de nuevas líneas telefónicas en las comunas de Providencia, en Santiago, y Viña del Mar en la V Región que comprende precisamente las áreas donde debe operar la nueva entidad.

Según el presidente del complejo manufacturero "estos nuevos ofrecimientos a los usuarios contravienen las disposiciones legales ya que no fueron autorizados, yendo contra la libre competencia, pues tienen la finalidad de restringir o entorpecer la actividad de la Compañía Manufacturera de Equipos Telefónicos".

Esta nueva entidad ha sido autorizada para instalar 25 mil 500 líneas telefónicas en concesiones definitivas en todo el país; de éstas, 4 mil 500 corresponden a la V Región distribuidas en mil 500 para Viña del Mar, mil 500 para Concón y Reñaca y mil 500 para la comuna de Quilpué.

Ante el fiscal nacional de la libre competencia la empresa afectada analiza las disposiciones sobre concesión que le favorecen concretamente en las comunas de Providencia y Viña del Mar, y se refiere también a las publicaciones hechas en la prensa en las que la Compañía de Teléfonos ofrece nuevas disponibilidades de números telefónicos a 18 meses plazo "con lo que contravienen disposiciones legales del DFL 4-59, sobre tramitación de decretos de concesión definitiva, que no tiene, y contraviniendo las normas del Decreto número 211 de Economía".

## Panificadores apoyan a Comisión Antimonopolio

Medida, dicen, atentaba contra libre competencia

La Federación Chilena de Industriales Panaderos, que preside Francisco Bouzq envió una nota a la Fiscalía Nacional Económica, en la cual junto con formular observaciones se respalda la determinación de la Comisión Antimonopolio que no dio lugar a la fusión de nuevo molinos.

En los argumentos de dicha nota se señala que si dichos establecimientos se hubiesen fusionado, el 60 por ciento de la industria molinera que abastece a las panaderías habría quedado en manos de un solo grupo minoritario. Con ello tendrían la posibilidad de manejar tanto el precio como la calidad del producto, eliminando la competencia, con lo cual además se contradice la línea económica actualmente vigente en el país.

También se expresa que existe una relación importante entre el precio y la calidad ya que es evidente que si el 60 por ciento de los molinos abastecedores de harina a las panaderías de Santiago y que representan el 85 por ciento del consumo de ese producto, pasa a una sola mano, ésta podría determinar el precio y al mismo tiempo, la calidad del producto.

La nota termina señalando: "la industria panadera no quiere verse enfrentada a la misma situación de sojuzgamiento de años atrás".

Anunció presidente de la GM

## Se asocian la General Motors y la Suzuki

DETROIT.— General Motors y Suzuki Motor Co., Ltda., la principal fábrica mundial de vehículos pequeños, han llegado a un acuerdo para desarrollar arreglos futuros de suministros y distribución, los que involucran posiblemente tanto a vehículos como a componentes, señaló el presidente de GM, Roger Smith.

En su calidad de principal productor mundial de vehículos más pequeños que ninguno de los fabricados por General Motors, dijo Smith, Suzuki ofrece productos y capacidad de producción que pueden ser de interés en muchos sectores de la red de mercado a nivel mundial de la GM; ésta por su parte dispone de tecnología en muchos campos que puede ser de interés para Suzuki.

El volumen de producción de Suzuki para el año fiscal que terminó en marzo de 1981 totalizó 504 mil vehículos y motocicletas.

## Cambio

La siguiente es la cotización de monedas extranjeras que dio a conocer ayer el Banco Central, según el cierre de la Bolsa de Valores de Londres.

## Tipo de cambio (pesos)

Dólar	39,000
Líbra Esterlina	70,283
Marco Alemán	15,495
Florín Holandés	13,968
Franco Suizo	18,022
Franco Belga	0,966
Franco Francés	6,478
Yen	0,168
Corona Danesa	4,912
Corona Noruega	6,270
Corona Sueca	7,325
Chelín Austríaco	2,211
Peseta	0,388
Dólar Australiano	44,218
Dólar Canadiense	31,656

## Cambios educacionales reflejan la importancia asignada a la juventud

■ Director de Organizaciones Civiles clausuró segundo ciclo de charlas vocacionales, organizadas por la Secretaría Nacional de la Juventud

Los grandes cambios que sufrió la legislación universitaria así como la redefinición de los planes de estudio para la Enseñanza Media, demuestran la preocupación que el Gobierno tiene por la juventud chilena.

Así lo señaló el Director de Organizaciones Civiles, Teniente Coronel Óscar Vargas Guzmán, al clausurar el segundo ciclo de charlas vocacionales, organizado por la Secretaría Nacional de la Juventud y que benefició a ochocientos alumnos que egresan este año de Enseñanza Media.

"La legislación universitaria que posibilitó la creación de nuevas universidades e Institutos de Educación Superior, permitió ampliar el número de vacantes, de tal forma que los jóvenes tengan una posibilidad real de continuar formándose luego de finalizar sus estudios secundarios. Esto ha sido un cambio radical dado por el Gobierno, en el último tiempo en beneficio de los jóvenes. El sistema antiguo dejaba, año a año, cerca de 100.000 jóvenes sin ninguna posibilidad de seguir estudiando, pues las universidades existentes, no ofrecían mayor número de vacantes.

"También conviene subrayar, agregó, la redefinición que se acaba de hacer en los planes de estudio para la

Enseñanza Media y la opción que tendrán los jóvenes para estudiar, seguir el área que más les interese. Es una medida realista y muy importante en la tarea que cada uno debe hacer para encontrar su verdadera vocación".

El Comandante Vargas destacó la labor de la Secretaría Nacional de la Juventud, señalando que a ésta el Gobierno le asigna una gran importancia, ya que cada día la decisión que debe adoptar el joven es más difícil.

Agregó que era muy frecuente escuchar entre los muchachos de Enseñanza Media, la frase "no sé lo que voy a estudiar, lo importante es quedar en algo". Esta afirmación, dice, revela un serio problema que, por muchos años, acarreó nuestra educación, porque en Chile las expectativas de los estudiantes están orientadas en su gran mayoría hacia la Universidad. El niño cree que para poder satisfacer sus aspiraciones, tiene que continuar sus estudios universitarios.

De no hacerlo, es probable que se sienta frustrado o incompleto. Esto refleja una clara y peligrosa distorsión, que podría haber tenido un carácter conflictivo a largo plazo, de haberse promulgado a principios de

este año, la nueva legislación universitaria.

En la ceremonia, realizada en la Sala 3 del edificio Diego Portales, se dirigió también a los presentes, Eduardo Silva, Prosecretario Nacional de la Juventud, quien señaló que estas charlas responden al deseo de satisfacer la "gran necesidad existente en la juventud chilena que sigue los señales con claridad los caminos que tienen y las posibilidades que se les ofrecen".

Para esta Secretaría Nacional de la Juventud, señaló Silva a LA NACION, es muy importante poder realizar esta orientación ya que además, nos permite recoger otras inquietudes, entre estas el interés que tienen los jóvenes de recibir una educación que los forme integralmente.

Es impresionante, agregó, las inquietudes sobre aspectos espirituales que tiene nuestra juventud.

Por su parte, Luis Cordero, Secretario Nacional de la Juventud, señaló que en estas conversaciones se detectó la necesidad que existe que los padres dialoguen más con sus hijos, que les destinen más tiempo, porque en la medida en que ésto no ocurrira, se produce desorientación, soledad e incomunicación.

Pienso, agregó, que la gran solución frente a los problemas que afectan a la juventud, está en los padres, fundamentalmente. Sin embargo, señaló que este primer esfuerzo debe fortificarse, con un complemento real y efectivo en lo que se refiere a espaciamiento. Esta labor, dijo, deben cumplirla los municipios, la DIDE-DER y, también, distintas instituciones que deben coordinarse para entregar un mayor aporte y evitar problemas posteriores como el alcoholismo y la drogadicción".

Finalmente, señaló Cordero que, actualmente la Secretaría Nacional de la Juventud y apoyada por distintos especialistas está elaborando un trabajo de diagnóstico para conocer la magnitud del problema en Santiago, que no es mucho, pero no deja de ser significativo.

Una vez realizado este trabajo, se diseñarán acciones concretas para dar soluciones y alternativas. Pero, el sector base de cualquier solución es la familia, pues se ha detectado que el niño busca el escapismo por la insatisfacción que siente en su hogar.

Las charlas vocacionales se realizaron durante toda la semana entre las 15.00 y las 18.00 horas. Estas abarcaron un extenso programa de conferencias relativas a diferentes carreras y especialidades, a cargo de destacados profesionales, que les informaron sobre el contenido y significado de ellas. También se dieron a conocer los principales requisitos, aptitudes y condiciones necesarias para optar a éstas.

**Aspectos siquiátricos influyen en obesidad**

Con el tema psiquiatría y obesidad continuó el curso de extensión que está dictando un grupo de especialistas del INTA de la Universidad de Chile, en el Instituto Profesional de Santiago.

Las charlas vocacionales se realizaron en la sala La Capilla (Dieciocho 161), donde se analizaron profundamente aspectos tales como: "el que come por angustia o por pena"; el gordo feliz; mito o realidad y evaluación mental del obeso. Asimismo se entregaron pautas para "¿Cómo hacer que el obeso deje de comer? Y referencias a las alteraciones psicológicas durante el tratamiento".

Relator de la jornada fue Carmen L. Serrano, psicóloga de la Universidad de Chile y del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital El Salvador. Además desempeña labores clínicas en el INTA.

El curso tiene por objeto examinar desde el punto de vista científico, los factores determinantes, los mecanismos de producción, las alteraciones derivadas y las bases de tratamiento de la obesidad. Asimismo discutir las controversias presentes, referentes al tratamiento e iluminar aquellas áreas en que los mitos y los hechos comandan la práctica y las opiniones.

Como alumnos asistieron alrededor de ciento cincuenta profesionales (médicos, nutricionistas, psicólogos, matronas, enfermeras y dietistas), científicos del área biológica y social y alumnos avanzados de carreras que tienen como base esas disciplinas.

Prepararon a los monitores especialistas del Ministerio organizador; del Justicia; Salud; de Defensa, a través de Carabineros de Chile e Investigaciones; Secretaría Nacional de la Mujer; Hospital del Trabajador; Barros Luco-Trudeau y San Juan de Dios; Unión Rehabilitadora de Alcohólicos, entre otros.

Las funciones de los egresados del curso serán producir un efecto multiplicador de los aspectos técnicos, propios del programa, en los profesores que lo desarrollan a través de todo el territorio nacional y el promover el apoyo de estos programas a nivel de la comunidad, según informó la Coordinadora del Curso, Teresa Pavez.

La educadora agregó que el profesor monitor deberá traducir su acción en hechos concretos, entre los cuales destaca el efectuar una preventión de incurrir en hábitos de beber excesivo y de alcoholismo por parte de los educandos, mediante el uso de técnicas pedagógicas incorporadas al currículum escolar en los niveles de educación básica y media.

Asimismo, puntualizó Teresa Pavez, se busca lograr nuevos valores y hábitos en los padres y apoderados, y a la vez modificar otros existentes, de modo que la acción de la escuela se vea complementada en el hogar.

Guillermo Aravena, Subdirector de Educación, al clausurar el curso, indicó a los participantes que esta educación otorgada a los nuevos monitores es una de las herramientas más eficaces para evitar los daños morales y sociales que el alcoholismo produce actualmente en el mundo.

## Número de usuarios del Metro superó todas las expectativas

■ Se agilizan los trámites para acelerar llegada de los nuevos trenes adquiridos

El lunes 17 de agosto se embarca hacia Chile el primer tren de los 10 que se agregarán al Ferrocarril Metropolitano. Este entrará en funciones a fines de septiembre, después de realizar la revisión correspondiente.

Es el primero de los cinco que llegarán al país en el transcurso de este año. Los restantes se embarcarán durante el primer semestre de 1982.

La cantidad de trenes que se agregarán a los existentes solucionará el problema de atochamiento que se produce en las horas de mayor afluencia de público, es decir, en la mañana, mediodía y por la tarde.

La Línea 2 está transportando en la actualidad un millón 800 mil pasajeros, cantidad superior a la que trasladaba la Línea 1 cuando operaba como medida límite.

La cantidad de personas que utilizan este medio de transporte diariamente superó las expectativas estimadas por el estudio efectuado por el Departamento de Transportes de la Universidad Católica, en el que se menciona que el próximo año la demanda del servicio llegará a 82.000 pasajeros, en consecuencia, que de un estudio efectuado por la Dirección del Metro se comprobó que la cifra actual es de aproximadamente más de 100 mil personas diarias.

Con el funcionamiento de los trenes que faltan, las cifras de usuarios se elevarán seguramente, pues muchas personas hoy no utilizan el Metro precisamente por la aglomeración que se produce en las horas de mayor afluencia de público.

También se estima en fuentes de la Dirección del Metro que los resultados económicos serán más beneficiosos que en la actualidad ya que hasta hoy han entregado excedentes sobre el costo de operación.

## Los liceos tendrán derecho a ofrecer distintas alternativas

■ Subdirector de Educación destacó la flexibilidad de los nuevos planes de enseñanza media

"Cada establecimiento de enseñanza media que pueda ofrecer más posibilidades a sus alumnos, lo hará, pues se le han dado las facultades para ello", explicó ayer el Subdirector de Educación, Guillermo Aravena Constanza, al referirse a los tres tipos de educación a los cuales podrá optar el estudiante una vez cumplido su primer ciclo del nivel medio.

El profesor dio a conocer la nueva estructura de la enseñanza media que se implantará en el país a contar de 1982, a más de 150 Rectores y Orientadores de colegios de la Región Metropolitana, en una jornada de orientación para conocer los objetivos de la Extensión Universitaria y sus programas específicos, organizada la Universidad de Santiago de Chile.

Guillermo Aravena informó a los docentes superiores la flexibilidad de los nuevos planes del nivel medio de la educación chilena, el que será dividido en dos ciclos: primero y segundo medio y tercero y cuarto.

Luego del primer ciclo, el alumno podrá optar por la educación tradicional, científico-humanista, orientada hacia la Universidad; la técnica profesional, que continúa en los términos hasta ahora conocidos, o la polivalente, donde se prepararán profesionales para el área de los servicios.

"Un plan común mínimo unificará estas estructuras, lo demás queda sujeto a la infraestructura, equipamiento técnico, científico y profesional con que cuenta cada colegio" —dijo Aravena—. Es por ello que el Ministerio de Educación ha reiterado, en muchas oportunidades, que este nuevo sistema se distingue por su flexibilidad".

Posteriormente, el doctor Agustín León Bello, Director de Extensión de la Vicerrectoría Académica, informó sobre los programas de Aceramiento de Talentos a la Enseñanza Superior, destinados a alumnos de terceros y cuartos años de enseñanza media.

El académico se refirió además, a las posibilidades que hoy se abren al egresado del liceo, a quien se le ofrecen muchas otras alternativas, rompiendo con la desmesurada idea de que el único camino es la Universidad.

## Profesores aprendieron a prevenir el alcoholismo

Un total de 66 orientadores educacionales y técnicos provenientes de todo el país, fueron especializados mediante un Curso Nacional de Formación de Monitores, del Programa Social de Gobierno "Prevención Primaria del Alcoholismo en la comunidad escolar", que se inició el 3 de agosto y finalizó ayer en el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.

Prepararon a los monitores especialistas del Ministerio organizador; del Justicia; Salud; de Defensa, a través de Carabineros de Chile e Investigaciones; Secretaría Nacional de la Mujer; Hospital del Trabajador; Barros Luco-Trudeau y San Juan de Dios; Unión Rehabilitadora de Alcohólicos, entre otros.

Las funciones de los egresados del curso serán producir un efecto multiplicador de los aspectos técnicos, propios del programa, en los profesores que lo desarrollan a través de todo el territorio nacional y el promover el apoyo de estos programas a nivel de la comunidad, según informó la Coordinadora del Curso, Teresa Pavez.

La educadora agregó que el profesor monitor deberá traducir su acción en hechos concretos, entre los cuales destaca el efectuar una preventión de incurrir en hábitos de beber excesivo y de alcoholismo por parte de los educandos, mediante el uso de técnicas pedagógicas incorporadas al currículum escolar en los niveles de educación básica y media.

Asimismo, puntualizó Teresa Pavez, se busca lograr nuevos valores y hábitos en los padres y apoderados, y a la vez modificar otros existentes, de modo que la acción de la escuela se vea complementada en el hogar.

Guillermo Aravena, Subdirector de Educación, al clausurar el curso, indicó a los participantes que esta educación otorgada a los nuevos monitores es una de las herramientas más eficaces para evitar los daños morales y sociales que el alcoholismo produce actualmente en el mundo.



## Avión armado en Chile

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, e integrante de la Junta de Gobierno, General del Aire Fernando Matthei Aubel, presentará la presentación oficial en vuelo del avión español CASA 101, en el Ala de Mantenimiento de la institución.

El acto se llevará a efecto el próximo lunes, a las 12 horas, y a él están invitados en forma especial el Ministro de Defensa Nacional, teniente

general Carlos Forestier, y el embajador de España en Chile, Salvador Bermúdez de Castro y Pérez.

El avión que se presentará es el primer prototipo armado en nuestro país y fue construido en España por la Empresa de Construcciones Aeronáuticas Sociedad Anónima CASA de Sevilla. Las características técnicas del aparato fueron impuestas por la Fuerza Aérea de Chile.

## Fijada cuota alimenticia para alumnos secundarios

### UNIVERSITARIAS

### TÉCNICAS DE COLADO

Una jornada de capacitación para laboratoristas dentales se iniciará el próximo lunes, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, con el fin que estos profesionales actualicen conocimientos sobre "Técnicas de Colado".

A través de las sesiones se pretende impartir nociones básicas de este tipo de material dental, que permite practicar los distintos métodos de laboratorio, tanto de baja como de alta temperatura, obteniendo un producto de precisión que normalmente emplea el odontólogo.

Las clases se dictarán de lunes a viernes, en Avenida Santa María 517, entre 18.00 y 21 horas y los sábados desde las 9.00 hasta las 12.00 horas. El curso se prolongará hasta el 29 de este mes.

### ENFERMEDADES DEL ESOFAGO

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile finalizó el Curso de Perfeccionamiento sobre "Alternativas Quirúrgicas en Patología Benigna del Esófago, Estómago y Duodeno", el cual se desarrolló esta semana.

Durante el encuentro se expusieron importantes aspectos clínicos de diagnóstico y tratamiento para enfrentar problemas del esófago, como divertículos, espasmo difuso, lesiones agudas, cuerpos extraños y reflejo gástrico-esofágico.

Con respecto al duodeno y estómago se analizaron la gastritis y duodenitis, la ulceración gástrica y duodenal, las lesiones solvientes gástricas, el síndrome de retención gástrica, la perforación y hemorragia digestiva.

Como profesores invitados dictaron clases Enrique Pinotti, de Brasil, y Pablo Mazure, de Argentina. Con esta actividad docente se celebró el Centenario de la Primera Gastroenterología, realizada por Teodoro Billroth, en 1881.

### PRODUCCIÓN ANIMAL

Entre el 20 y 21 de agosto se efectuará en el Campus Antumapu, la VI Reunión Anual de la Sociedad Chilena de Producción Animal, auspiciada por la Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales de la Universidad de Chile.

Las inscripciones a esta reunión se realizarán el próximo miércoles entre 14.00 y 18.00 horas y el jueves entre las 8.30 a 9.30 horas, en el Campus Antumapu.

Por su parte, en esa misma Unidad Académica, situada en Santa Rosa 11315, paradero 32 y 1/2, el profesor Bruno Razoet dictará una conferencia el lunes próximo, a las 9.30 horas, donde tratará el tema "Mejoramiento del Limón".

### PARLANTES



desde \$ 420 el par

### RÁDIOS DE AUTOS



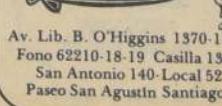
\$ 11.850

también otros modelos desde \$ 3.360.00

### EQUALIZADORES



60 WATTS STEREO con señalización LED \$ 3.360.00



SERVITEL

Av. Lib. B. O'Higgins 1370-1376

Fono 62210-18-19 Casilla 1843

San Antonio 140-Local 52

Paseo San Agustín Santiago.

## IMPORTADORES MAYORISTAS

### ÍZARO SOC. COM. LTDA.

### NÓRICA



RIFLES AIRE COMPRIMIDO

### HERRAMIENTAS

VENTAS POR MAYOR

AV. LIB. B. O'HIGGINS 2211  
INTERIOR  
ESTACION METRO  
REPUBLICA

CAS. 2768 SANTIAGO 1  
FONO: 83784-86229

## Programa cívico militar para rendir homenaje al Libertador O'Higgins

Con diversos actos de carácter cívico militar el Ejército de Chile conmemorará el 203º aniversario del natalicio del Padre de la Patria, Libertador General Bernardo O'Higgins Bicentenario.

Las actividades conmemorativas se iniciarán el próximo martes, a las 11 horas, con un homenaje a la madre y hermana del prócer en la Catedral Metropolitana. El acto litúrgico será oficiado por el jefe del servicio religioso del Ejército y durante él se depositarán ofrendas florales por parte del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros de Chile, Instituto O'Higginiano e instituciones cívicas.

El día miércoles 19 habrá un homenaje de la Escuela Militar a su fundador, con una ceremonia que tendrá lugar en el patio de honor de ese plantel, a las 10.30 horas, y que contará con una allocución patriótica y colocación de ofrendas florales.

El jueves 20, día del natalicio, a las 8.15 horas, se efectuarán honores de cañón simultáneos en diferentes sectores de Santiago: Cerro Santa Lucía, Cerro Blanco, Quinta Normal, Parque Subercaseaux, San Bernardo, Estadio Nacional, Cerro Calán y Peñalolén.

A las 10.30 horas, en el Altar de la Patria se realizará una solemne ceremonia cívico-militar con participación de las instituciones de las FF AA, Carabineros y estudiantes. El acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, Teniente General Carlos Forestier, y tomarán parte destacamentos de honor de la Escuela de Suboficiales del Ejército, de marinería de la Guardia Naval de Santiago, de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea y de la Escuela de Suboficiales de Carabineros. Además, se harán presentes delegaciones de todos los establecimientos educacionales de la capital.

El viernes 21, el Instituto O'Higginiano impondrá condecoraciones a diversas autoridades nacionales, en una ceremonia que se efectuará a las 12 horas en la sede del Instituto.

Finalmente, el sábado 22 de agosto habrá una presentación de la banda de conciertos del Ejército en el Altar de la Patria.

## Elevada indemnización por enfermedad profesional otorgó el Seguro Social

El asegurado Orlando del C. Hernández Bustamante, trabajador de comercio en "Sociedad Hotel Portillo Ltda.", recibió del Servicio de Seguro Social la más elevada suma en el mes de julio, por concepto de indemnización por accidente del trabajo y enfermedad profesional. Ella fue de \$ 181.054,44.

Otras indemnizaciones de montos importantes canceladas en el citado mes fueron:

A José Antonio Vera Sarmiento, trabajador en Empresa de Transportes "Francisco Senter París-Penafiel", \$ 118.887,75.

A José O. Pérez Ruiz, trabajador de la Construcción, en "Seminario Conciiliar de Ancud", \$ 46.874,52.

A Sergio Orlando Adones, trabajador minero de "Sergio Rojas F.", \$ 28.476,45 y

A Juan Erasmo Medina Alarcón, trabajador de barraza madera en "Barraza Magafo", \$ 27.162,53.

El monto total de las indemnizaciones pagadas ascendió a la suma de \$ 519.821,03.



El Ministro Secretario General de Gobierno, Brigadier General Julio Bravo Valdés, conversa con Miss Universo 1981, Irene Sáez Conde. Durante la entrevista, le manifestó que en Chile, además de la belleza física de la mujer, cuentan especialmente sus valores intelectuales y espirituales.

## Copihues recibió Miss Universo

El Ministro Secretario General de Gobierno, brigadier Julio Bravo Valdés, recibió cerca del mediodía de ayer la visita de Irene Sáez Conde, Miss Universo.

Durante la entrevista, que se prolongó por espacio de treinta minutos el personalero de Gobierno dio a conocer a la bella venezolana la participación de la mujer chilena en las labores de voluntariado, que encabeza la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet.

Igualmente, resenó la tarea que cumple en nuestro país la Secretaría Nacional de la Juventud.

Finalmente, le expresó que si bien es siempre interesante una mujer hermosa, en Chile se le da mayor importancia a la belleza intelectual y espiritual más que a la física.

Irene Sáez, se mostró gratamente impresionada ante las informaciones proporcionadas por el Ministro Julio Bravo, al igual que con todo lo que ha conocido en Chile; según se lo manifestó al personalero de Gobierno.

Durante la visita, el general Bravo le regaló a la hermosa Miss, un pequeño ramo de copihues, nuestra flor nacional; el libro "Chile, un país y un pueblo", un pequeño objeto artesanal realizado en lapislázuli, piedra semipreciosa que se da en nuestro país y a nombre de la Secretaría General de Gobierno, un ramo de rosas.

Posteriormente la soberana realizó una visita al Alcalde de Santiago, Carlos Bombal.

En la entrevista realizada en el edificio municipal, Bombal señaló: "Para la municipalidad es un honor tu visita. Nos hemos alegrado de que una sudamericana haya sido coronada como la mujer más bella del mundo. Tenedo mucho éxito en tu reinado y no nos cabe duda que será así porque has demostrado no solo tener belleza, sino también mucha inteligencia".

Posteriormente la autoridad comunal hizo entrega a la mujer más hermosa del mundo, de un libro denominado "Santiago de Chile" que contiene imágenes a color de los puntos más destacados de la capital y textos explicativos. También le otorgó la medalla "Pedro de Valdivia", conmemorativa de la fundación de Santiago y un ramo de flores.

Irene Sáez se mostró agradecida de la buena acogida que ha tenido en todos los sectores que la visitó, desde que se encuentra en el país: "Estoy muy feliz de haber visitado este país. La gente me ha recibido con muchísimo entusiasmo y cariño desde que pisé suelo chileno. A ambos países los une un lazo de profunda amistad. Llevo a mi patria un bellísimo recuerdo de todos Uds. por su simpatía, sencillez y por ser tan amables con todos los venezolanos que visitan esta tierra", señaló Miss Universo.

## Investigación mejora las explotaciones marítimas

El Subsecretario de Pesca, Roberto Verdugo, señaló que todos los esfuerzos que se hagan en el campo de la investigación de la pesca en Chile, son valiosos, ya que dicha experiencia puede aplicarse en otras naciones del mundo.

La declaración la formuló durante un acto de clausura de la mesa redonda para el "Análisis del método acústico de cuantificación", realizado en la mañana de ayer en la sala ocho del edificio Diego Portales, al que asistieron también, Antonio Botelho, representante regional de la FAO; Jorge Weinborn, jefe del Departamento de Pesca, y Rodolfo Serra, biólogo marino de la misma Subsecretaría.

Roberto Verdugo indicó: "Debemos sentirnos satisfechos ya que los esfuerzos realizados para lograr una mejor y mayor explotación de los recursos marinos están ya siendo rentables y es importante tener esto en claro, por cuanto existen diversas apreciaciones erróneas al respecto, sea por ignorancia o por una desviada visión de los hechos".

Posteriormente el personalero de la FAO destacó que para esa entidad son de suma importancia todos los trabajos que al respecto se hagan, señalando: "Nosotros estaremos dispuestos a apoyar cualquier estudio o investigación sobre la explotación de materias marinas, ya que dichas experiencias pueden ser transferidas a otros puntos del mundo".

**BARRACA DE FIERRO**

**CARLOS HERRERA**

PLANCHAS LAMINADAS EN FRÍO Y CALIENTE  
PLANCHAS ZINC-CAP  
ACANALADAS Y LISAS  
FIERROS REDONDOS  
DIMENSIONADOS PARA CONSTRUCCIÓN  
FIERRO REDONDO, LISO Y CUADRADO  
PLANOS, ANGULOS, RECTANGULARES, PERFILES, TUBOS, CAÑERIAS, CANALES, COSTANERAS, ETC.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES CINTAC V.H.

STA. ROSA 2867 FONOS 513867-510106 SAN MIGUEL

**SILLA DE PASEO**  
SILLA DE PASEO COCHES CUNAS CUNAS CORRALES ANDADORES SILLAS PARA COMER BAÑOS MUJER SILLAS DE AUTO FABRICA DE RODADOS INFANTILES

**chapitín**

VENTAS POR MAYOR SORIANO 3268 RÚAIA (ACACI AL 2.500 hasta la Costanera) FONO: 2211555 SANTIAGO ARTICULOS DE FABRICACION ESPECIAL A PEDIDOS (LICENCIA OPALINE) Y EN LAS TIENDAS NATALYS N° 1 PROVIDENCIA 1952 NATALYS N° 2 SAN DIEGO 910 NATALYS N° 3 EDIFICIO OMNITUM APÓQUINDO 4900 L-16

**HANKOOK CHILE LTD. SAN ANTONIO 378 OF: 706 FONO: 392232-398892 Y DISTRIBUIDORES EN TODO CHILE**

En la próxima década

## A cinco millones ascenderá cantidad de pasajeros en Aeropuerto de Pudahuel

Así se desprende del discurso pronunciado por el General Jorge Rojas en la celebración de su aniversario 14º

Con una cuenta sobre las obras realizadas hasta el momento y los futuros proyectos que convertirán al aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez en un moderno terminal aéreo, se celebraron los 14 años del que nació como aeropuerto de Pudahuel.

El discurso fue pronunciado durante la ceremonia conmemorativa por el Director General de Aeronáutica Civil, General de Aviación Jorge Rojas Carrasco, y en uno de sus acapeces agradeció la ayuda de las autoridades nacionales y la comisión norteamericana TAMSA, por su colaboración en el desarrollo de los trabajos de remodelación.

Proyectándose a las necesidades del futuro, el Director General de Aeronáutica Civil destacó que: "Nuestras proyecciones indican que los volúmenes de pasajeros que entran y salen del país, suman en conjunto un millón de pasajeros. Estos aumentarán a un millón 600 en 1985, a dos millones 600 en 1990 y a cinco millones 500 en el año 2.000".

Para solucionar los problemas de demanda, el requerimiento de espacio del terminal deberá tener 30.000 metros cuadrados en 1985, 35.000 en 1990 y 45.500 en el año 2.000. La capacidad actual es de aproximadamente 9.500 m<sup>2</sup>, es decir un tercio de los requerimientos de área proyectados para 1985.

### TRANSPORTE DE CARGA

"El tonelaje anual, internacional y nacional de carga y correo aéreo" —dijo— es en la actualidad de 55.000 toneladas métricas, la que aumentará

## Ministro de Agricultura uruguaya trabajó en Chile

El Jefe de la Misión de expertos uruguayanos, Carlos Mattos Moglia, que durante dos meses estuvo en Chile realizando un diagnóstico del sector ganadero nacional, fue nombrado Ministro de Agricultura al llegar a su país.

Mattos tuvo a su cargo formular la etapa preparatoria de un proyecto para desarrollar en su sector, "Carnes rojas", a través de un plan que el gobierno presentó a la FAO, financiado por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, PNUD.

El personalero internacional había regresado a su país el sábado pasado en donde se le comunicó su nueva designación tomando en cuenta la labor desarrollada en Uruguay y el trabajo sobreasaltado a nivel internacional que ha realizado.

Carlos Mattos es bachiller en derecho, casado, 59 años, habla portugués, francés, inglés y castellano. Ha sido integrante de asociaciones, institutos y comisiones relacionadas con el sector ganadero de su país. También ha participado en congresos, conferencias y misiones oficiales en Italia, España, Francia, Gran Bretaña y últimamente en Chile contratado por la FAO.

## Trabajadores de CAP no se afilan a federación

CONCEPCIÓN (Corresponsales) El presidente del Sindicato Único de Trabajadores de Huachipato, José Alarcón, calificó de "respaldo masivo de la gente a su sindicato" al comentar la votación doble realizada en la planta.

Los trabajadores debieron votar por el pago de la cuota sindical, obteniendo 3.367 preferencias a favor, 221 en contra, 36 en blanco y 63 nulos.

En relación al segundo voto, por ingresar o no a la Federación de Trabajadores del Acero, apoyaron al ingreso 1.983 y lo rechazaron 1.266 quedando rechazado el ingreso por no reunir la mitad más uno de la totalidad de los asociados.

Los trabajadores debieron votar por el pago de la cuota sindical, obteniendo 3.367 preferencias a favor, 221 en contra, 36 en blanco y 63 nulos.

En relación al segundo voto, por ingresar o no a la Federación de Trabajadores del Acero, apoyaron al ingreso 1.983 y lo rechazaron 1.266 quedando rechazado el ingreso por no reunir la mitad más uno de la totalidad de los asociados.

EN VERSO

**SUBARU**  
CREDITOS HASTA 48 MESES SIN PIE

**BESA**  
AUTOMOTRIZ S.A.

Avenida B. O'Higgins 1486  
Tel. 725078-69125  
Frente Torre Entel

Las Condes 10173  
Tel. 471930  
Final Kennedy

a 108.000 en 1985, a 211.000 en 1990 y a 555 mil en el año 2.000".

"Las facilidades de carga en estos momentos —agregó el General Rojas— también son insuficientes e insuficientes, y deberán ampliarse tan pronto sea posible".

### TRABAJOS TERMINADOS

Anunció también que se encuentran terminados los trabajos de canalizaciones subterráneas, las labores en los estacionamientos para vehículos del Centro Aeronáutico y la instalación de una rejilla divisoria, entre dicho centro y las instalaciones de mantenimiento y entró en servicio un sistema de microondas que conecta la Sala de Receptores con el edificio Técnico Administrativo.

Estos trabajos solucionaron definitivamente los problemas de comunicaciones entre esos dos terminales, mejoraron las informaciones que se proporcionan a las compañías de aviación en el estadio del tiempo, que concierne al estado del tiempo, aéreo y el extranjero.

PROYECTOS

Se encuentra en trámite un proyecto para reconducir la sugerencia de operaciones, para dar mayor comodidad a la información entre las compañías aéreas y la recepción de la misma en servicio de un moderno sistema de aterrizaje.

Por último mencionó la adquisición de nuevos elementos con el objetivo de mantener y mejorar el ritmo normal de eficiencia en el aeropuerto.



Con la presencia del Director de Aeronáutica Civil, General de Aviación Jorge Rojas, y autoridades civiles, se celebró el decimocuarto aniversario del Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez.

## Curso para médicos generales en hospital Paula Jaraquemada

Treinta y cinco médicos generales de todo el país, actualizarán sus conocimientos en el tercer curso anual de "Actualización en Medicina Interna", que se efectuará entre el 26 y 29 de este mes en el Hospital Paula Jaraquemada.

Este curso es organizado por el Departamento de Medicina Interna y cuenta con el patrocinio del Ministerio de Salud, la Oficina de Graduados de la División Sur de la Facultad de Medicina, Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social y la Sociedad Médica de Chile.

Durante su desarrollo, se efectuará un intenso programa que incluye conferencias y mesas redondas dictadas y dirigidas por destacados facultativos.

Los interesados, tienen plazo para inscribirse, hasta el 14 de agosto próximo en la Secretaría del Departamento de Medicina de la Universidad

Se cumplen 34 años de la Independencia de India

Hoy se cumplen treinta y cuatro años, de la fecha en la que India obtuvo su independencia del dominio de Gran Bretaña.

El Conde de Mountbatten, reemplazó como Virrey a Lord Wavell. Los dirigentes indios, no llegaban a ningún acuerdo, motivo por el cual el nuevo Virrey presentó un plan para la división del país, en los estados de India y Pakistán, a los que serían transferidos los poderes del gobierno.

La cesión, se efectuó el 15 de agosto de 1947, ocasión en que Jinnah, el líder musulmán, se convirtió en Gobernador General de Pakistán y Nehru, en Primer Ministro de la India, aún cuando Mountbatten conservaba su cargo.

Se produjeron graves disturbios fronterizos, mientras empezaba la migración de shiks e hindues hacia la India y de musulmanes hacia Pakistán.

En 1948, en febrero, se redactó la Constitución y en junio, Lord Mountbatten, último Gobernador General y Virrey británico, abandonó el cargo.

ACTOS RECORDATORIOS

Con ocasión de conmemorarse este

INTERRELACIONES DE LAS ARTES. El profesor Enrique Solanich, Director del Departamento de Teoría de las Artes de la Universidad de Chile, y la profesora María Ester Grebe, inauguraron el curso "Interrelaciones de las artes", que se dictará los martes a las 19.00 horas. El tema central es "Los problemas comunes que enfrentan la plástica, la danza, el teatro, la música y el cine, dentro del proceso creativo", y será analizado por un grupo de académicos de esta unidad universitaria, entre los que se encuentran Rebeca León, Juan Amendibar, Elly Griebe, Fernando Beltrán, Pedro Morthiru, Luis Cecere, Enrique Solanich y Margarita Schultz.

INTERRELACIONES DE LAS ARTES. El profesor Enrique Solanich, Director del Departamento de Teoría de las Artes de la Universidad de Chile, y la profesora María Ester Grebe, inauguraron el curso "Interrelaciones de las artes", que se dictará los martes a las 19.00 horas. El tema central es "Los problemas comunes que enfrentan la plástica, la danza, el teatro, la música y el cine, dentro del proceso creativo", y será analizado por un grupo de académicos de esta unidad universitaria, entre los que se encuentran Rebeca León, Juan Amendibar, Elly Griebe, Fernando Beltrán, Pedro Morthiru, Luis Cecere, Enrique Solanich y Margarita Schultz.

Santiago de Chile,  
Sábado 15 de Agosto de 1981

# Más de 330.000 nuevas fuentes de empleo generarán modificaciones al plan laboral

Ministro Kast señala que esto representa un tercio de la meta que se ha fijado para la década

Se han publicado modificaciones a la legislación laboral, que esperamos tengan francas repercusiones positivas tanto en el nivel de empleo como sobre las remuneraciones líquidas que obtienen los trabajadores. Las sugerencias que nos hicieron los dirigentes sindicales y que no eran "tentatorias contra el bienestar del resto de los chilenos fueron incorporadas", señaló el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Miguel Kast, al dar a conocer los cambios que se han introducido en el Decreto Ley N° 2.200 de 1978, que regula materias de orden laboral mediante la Ley N° 18.018 que se publicó ayer en el Diario Oficial.

El Secretario de Estado señaló que entre las modificaciones se destaca un conjunto de normas destinadas a llevar al plano laboral el principio de igualdad ante la ley y el apuntar que existe una ley común para todos los grupos laborales del país. Sólo el sector portuario no entraría en ésta pero, según lo señaló Kast, el Gobierno está estudiando un mecanismo de empalme entre su legislación particular y la general que existe para todos los trabajadores. El segundo grupo de disposiciones que contiene la ley son un conjunto de normas destinadas a flexibilizar la legislación dictada en los últimos años por este Gobierno. Kast agregó que otro de los puntos es permitir al trabajador que la indemnización derivada del desahucio que fija la Ley, pueda ser incorporada al sueldo base que éste percibe mes a mes.

"Esta Ley, elaborada en base a un prolífico trabajo de un grupo de expertos laborales de alto nivel, recoge también la experiencia y las inquietudes que a través de sus periódicos contactos con el Ministerio, nos han transmitido diferentes dirigentes sindicales. Aquellas de sus sugerencias e inquietudes que resultaron compatibles con el interés de los demás chilenos, fueron recogidas e incorporadas a la Ley que hoy se publica", agregó el Secretario de Estado.

Dentro de ese marco uniforme, las partes laborales y empresarial, podrán negociar libremente para complementarlo con contratos que respondan adecuadamente a las particularidades de cada empresa, zona geográfica o sector del que hacer nacional.

La única excepción a lo anterior, la constituyen los trabajadores portuarios, a los cuales en su momento también se les aplicarán las leyes laborales que rigen a los demás trabajadores chilenos. No se ha hecho hasta la fecha, porque se requiere definir y encontrar previamente un mecanismo de empalme entre la antigua legislación y la nueva, que en el momento en que sea, permitirá dar ese trascendental paso.

b.- Normas destinadas a flexibilizar y perfeccionar la legislación dictada en los últimos años, atendida la experiencia ganada tanto por el Gobierno como por los trabajadores, con su aplicación práctica.

Existen una serie de disposiciones legales que, con el correr del tiempo, se han visto que si son flexibilizadas, permiten una mejoría sustancial en las condiciones de trabajo, las remuneraciones y el empleo.

## EJEMPLOS:

### 1.- Jornada de Trabajo.

Manteniendo el límite semanal, se da una mayor flexibilidad diaria. Con ello, en otros países, diferentes grupos laborales han podido negociar fines de semana más largos.

### 2.- Feriado Legal

Ahora el feriado legal se puede fraccionar, cosa que antes estaba prohibida y además no puede acumularlo hasta por dos años.

### 3.- Salas Cunas

Ahora se puede no sólo otorgarla directamente en la empresa, sino operar una sala cuna común a varias empresas o bien, pagar el servicio a una sala cuna independiente autorizada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



Como ampliamente positivas fueron calificadas las reformas del plan laboral, por el Secretario de Estado. "Las modificaciones redundarán en un mayor ingreso en el sueldo líquido de los trabajadores", señaló Kast.

## El trabajador tendrá plena libertad sobre feriado legal

Todo lo que excede al feriado legal de 15 días hábiles podrá ser negociado entre el empleador y el trabajador

Todo lo que excede al feriado legal de 15 días hábiles podrá ser negociado a partir de ahora entre el empleador y el trabajador. Este último podrá parcial igualmente parte de sus vacaciones —a partir de 10 días, — si así lo conviene. Tal es el espíritu de las disposiciones que flexibilizan el uso de este feriado.

La ley estipula lo siguiente:

— Es irrenunciable, no es susceptible de ser negociado, ni compensado en dinero, el descanso mínimo anual de 15 días.

— El trabajador que disponga de un número mayor de días de feriado por antigüedad, podrá en cambio,

negociar ese exceso, ya sea en forma individual o colectiva.

— Terminan por otra parte los días adicionales de vacaciones cuando el trabajador cambia de empleo, en una determinación que si bien quita una ventaja suma otras. El punto fue explicado de la siguiente manera por el Ministro:

— Esto que, en principio, aparece como una norma razonable implica en el fondo el perjudicar o el situar en un plano de desigualdad a un trabajador en edad madura, cuando se encontraba en la necesidad de buscar un nuevo trabajo. Además de la natural desventaja producto de su edad, se encontraba

con que la ley le otorgaba un número mayor de días de feriado, con lo cual el empleador tenía los motivos para optar por el más joven.

— También se pone término a los feriados especiales de 25 días hábiles que rigen para las zonas extremas. La explicación: esta misma norma ha hecho que las empresas que tienen diversas alternativas de instalación no van a buscar precisamente las zonas extremas, es decir aquellas en que los trabajadores tienen diez días más de feriado que el resto de los trabajadores, lo cual se materializa en una disminución de las oportunidades de trabajo en esas regiones.



El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Miguel Kast dio a conocer las diversas modificaciones introducidas al Decreto Ley N° 2.200, de 1978, que regula materias de orden laboral.

### 5.- Protección a la honra del trabajador

Se establecen multas adicionales en beneficio del trabajador, si el empleador lo acusa falsamente de alguna falta, con el objeto de privarlo de su indemnización.

### 6.- Definición de Empresa.

Establece que el contrato de trabajo es con la empresa y no con su dueño. Otorga mayor estabilidad en el empleo.

### 7.- Oficinas de Colocación

Permite la operación de oficinas de colocación particulares junto a las estatales.

### 8.- Número de dirigentes sindicales

Mantiene el número máximo de dirigentes por empresa, pero autoriza cada sindicato a fijar ese máximo o un número menor en sus estatutos.

C.- Normas destinadas a estimular el empleo y el aumento de las remuneraciones líquidas, así como la seguridad del sueldo y la estabilidad del empleo de los trabajadores chilenos.

1.- Uno de los mayores elementos de inseguridad en el empleo que ha detectado el Ministerio, es el abuso que ciertos empleadores cometían con el contrato de trabajo a plazo fijo.

Por la vía de hacer contratos a 30 días renovados todos los meses, se crea una gran inseguridad y resentimiento entre los trabajadores.

Con esta ley, se dispone que a la segunda renovación de un contrato de plazo fijo, éste se transforma automáticamente en uno de plazo indefinido.

Con ello, se da un apoyo sustancial a la estabilidad en el empleo, sin perder las ventajas que originalmente se buscaron y obtuvieron con el contrato a plazo fijo.

2.- Permitir al trabajador que la indemnización derivada del desahucio que fija la ley, pueda ser incorporada al sueldo base que éste percibe mes a mes.

3.- Permitir al trabajador que pueda negociar con su empleador el que las gratificaciones que establece la ley para el caso de que la empresa tenga utilidades, se pueda incorporar al sueldo base que percibe mes a mes.

4.- Se establece que el sueldo mínimo rige para los trabajadores mayores de 21 años y menores de 65 años, con lo cual, los menores de 21 y mayores de 65, pueden pactar libremente sus sueldos con sus potenciales empleadores.

Con ello, estos sectores que sufren las mayores dificultades para emplearse (ya sea por su inexperience o por ver disminuidas sus fuerzas físicas frente al resto de los trabajadores), pueden superar en forma importante este flagelo artificial al que los somponía la Ley: la cesantía.

Ello se refuerza, si se considera que en el caso de los mayores de 65 años, prácticamente la totalidad cuenta con un ingreso base (pensión) proporcionada por el Estado, y en el de los menores de 21 años, la gran mayoría de ellos aún no posee un grupo familiar y de hecho, a menudo se apoya en su grupo familiar de origen. Ambas verán así complementados sus ingresos y podrán aspirar al igual que los demás chilenos, a optar por un empleo.

Al Supremo Gobierno le asiste la certeza que con esta medida se producirá una disminución muy importante del personal adscrito al Plan Nacional de Empleo. Mínimo que en más de un 74% pertenece a dichas categorías, conjuntamente con un importante aumento del poder adquisitivo de esos sectores.

5.- Se limitan a un 15% los descuentos por planilla que por cualquier concepto se le pueden efectuar al trabajador.

En suma, el Ministerio estima que, en términos globales, este conjunto de medidas al cabo de algunos años permitirá generar no menos de 330.000 fuentes de empleo adicionales en el país. Ello representa aproximadamente un tercio de la meta que se ha fijado para la década, que de este modo, estima manejarse será alcanzada oportunamente y holgadamente.

Ello sin considerar el aumento a corto plazo que pueden obtener los trabajadores y sus sindicatos en sus remuneraciones líquidas, al aprovechar las mayores libertades y facilidades que se les dan, para transformar por la vía de la negociación, beneficios inciertos y eventuales, en mayores sueldos ciertos percibidos mes a mes.

## Trabajadores podrán incorporar indemnizaciones legales al sueldo

Se autoriza a los trabajadores que actualmente están ocupados, y siempre que ellos lo deseen, a que negocien con su empleador el incorporar al sueldo las indemnizaciones legales acumuladas, en lo que excedan de 5 meses.

Con respecto a las nuevas contrataciones a partir de la fecha de promulgación de esta Ley, se establece que las indemnizaciones en caso de despido deben ser pactadas de antemano por las partes. Si éstas nada pactasen, ya sea por omisión deliberada o simple olvido, se deberá pagar 30 días de remuneración por cada año de servicios y fracción superior a seis meses, con un límite máximo de 150 días.

Tales disposiciones generarán los efectos.

El primero de ellos, un aumento en las remuneraciones líquidas de los trabajadores; por cuanto se transferirá lo que antes era un beneficio potencial (indemnizaciones) en forma de una mayor renta real. Importa detenerse en los calificativos empleados. Cuando se pactaban las indemnizaciones éstábamos ante un fenómeno que podía ocurrir, que era incierto por el lado del trabajador. Pero el empleador lo tomaba como un evento que efectivamente iba a ocurrir. Y entonces este mayor costo lo cargaba en contra del sueldo líquido.

Si alguien se beneficia con este procedimiento éste es el empleador. Basada para ello que ocurría que la causal de despido no es mercedora de pago de indemnizaciones.

Así, al permitir que se pacten libremente las indemnizaciones se les está dando a los trabajadores de nuestro país que transformen beneficios eventuales en beneficios ciertos; que cambien beneficios probables por beneficios reales. Su resultado práctico será un mayor costo lo que se paga en contra del sueldo líquido.

Pero no terminan aquí los efectos de estas nuevas disposiciones. El segundo de ellos es que, gracias a estas medidas, el desempleo bajará aún más.

La razón de lo afirmado viene explicado por lo siguiente: si la autoridad decide, por ejemplo, disminuir un impuesto que gravaba el consumo de un producto, su efecto inmediato será que el precio de ese artículo se hará más barato y, por tanto, más demandado por la población.

La misma figura, exactamente la misma, es aplicable a las nuevas disposiciones respecto de la contratación de mano de obra. Al disminuir el impuesto a ésta, el empleador demandará una mayor cantidad de mano de obra; querrá contratar un mayor número de personas. En una sola frase: por la sola aplicación de estas medidas aumentará el nivel de empleo en suelos líquidos.

En resumen, mayores sueldos líquidos y mayor nivel de empleo. Y con un ingrediente importante de anotar: ambos objetivos se alcanzan sin dañar a ningún miembro de la sociedad.

Por otra parte, las modificaciones

dicen relación con las disposiciones orientadas a evitar que abusos contables afecten las remuneraciones globales del trabajador.

El Secretario de Estado señaló que se adopta en este punto un criterio análogo al de las indemnizaciones, esto es que las partes pueden estipular libremente las gratificaciones, en forma individual o colectiva, sin importar su monto.

Sólo en el caso en que las partes no hayan estipulado nada a este respecto, rigen las normas legales de gratificación que han estado vigentes desde siempre.

Con todo, si algunos trabajadores tienen gratificaciones convenidas y otros no, para calcular lo que a título de gratificación corresponde a estos últimos, debe descontarse del 30% de las utilidades a distribuir, aquella parte que en dicho porcentaje les habría correspondido percibir a los trabajadores que tienen gratificación estipulada, convencionalmente.

Con tales disposiciones se cierra una fuente de conflicto cuya manifestación práctica consistía en la adulteración, por parte de empleadores irresponsables, de las cifras contables.

De esta manera, los pleitos y engaños del pasado se varán sustituidos por un ensanchamiento de la libertad individual y, al igual que en el caso de las indemnizaciones, por la transformación de beneficios inciertos y eventuales a beneficios ciertos y reales.

## Premian a Ministro del Trabajo

El próximo lunes 17 a las 11.00 horas se le entregará el premio CISE (Centro Internacional de Servicios Ejecutivos) al Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Miguel Kast R. El acto se llevará a efecto en la sede de la Confederación de la Producción y del Comercio, Estado 337 of., 507, y forma parte de la celebración del V aniversario de esa entidad en Chile.

El CISE tiene por finalidad asesorar a empresas privadas, de Gobierno y otras instituciones de todo tipo con el fin de mejorar sus operaciones y expandir sus capacidades técnicas.

El programa contempla en primer término, la intervención del director para Chile Hernán Fuenzalida

que efectuará una reseña de las actividades desarrolladas en Chile durante 1976-1981 y su efecto en la economía nacional.

Posteriormente, hablará el presidente del Consejo Consultivo del CISE en Chile, don Raúl Sahli N., sobre: "La Importancia de la Transferencia Técnica en la Empresa Privada".

Y por último, el señor Ministro del Trabajo, don Miguel Kast lo hará sobre "La Importancia de la Transferencia Técnica en el Sector Público".

Al acto han sido invitadas altas autoridades de Gobierno, militares, diplomáticos y personalidades del sector privado.

# TEXTO COMPLETO DEL DL 2.200

Decreto ley:

## TITULO PRELIMINAR

Artículo 1º. — Las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores se regularán por la presente ley y por el Código del Trabajo y su legislación complementaria.

Se excluye, sin embargo, de su aplicación al Fisco, a las municipalidades y a las empresas, entidades o instituciones cuyos funcionarios y trabajadores se encuentran sometidos por ley a un estatuto especial y a las personas cuyas actividades estén regidas por leyes especiales.

Con todo, los trabajadores de las empresas estatales, de administración autónoma o independiente y aquellos a que se refiere el inciso anterior, se sujetarán a las normas de la presente ley en los aspectos o materias que no estén regulados en las leyes de las respectivas empresas o actividades.

Artículo 2º. — Reconócese la función social que cumple el trabajo y la libertad de las personas para contratar y dedicar su esfuerzo a la labor licita que elijan.

Son contrarias a los principios de las leyes laborales las discriminaciones, exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad u origen social. En consecuencia, ningún empleador podrá condicionar la contratación de trabajadores a esas circunstancias.

Corresponde al Estado amparar al trabajador en su derecho a elegir libremente su trabajo y velar por el cumplimiento de las normas que regulan la prestación de los servicios.

Artículo 3º. — Para todos los efectos legales, se entiende:

a) por empleador, la persona natural o jurídica que utiliza los servicios intelectuales o materiales de una o más más personas en virtud de un contrato de trabajo;

b) por trabajador toda persona natural que preste servicios personales, intelectuales o materiales, bajo dependencia o subordinación y en virtud de un contrato de trabajo; y

c) por trabajador independiente, aquel que en el ejercicio de la actividad de que se trate no depende de empleador alguno ni tiene trabajadores bajo su dependencia.

El empleador se considerará trabajador independiente para los efectos previsionales.

Para los efectos de la legislación laboral y de seguridad social se entiende por empresa toda organización de medios personales, materiales e intelectuales, ordenados bajo una dirección, para el logro de fines económicos, sociales, culturales o benéficos, dotado de una individualidad legal determinada.

Artículo 4º. — Para los efectos previstos en esta ley, se presumirá de derecho que representa al empleador y que en tal carácter obliga a éste con los trabajadores, el gerente, el administrador, el capitán de barco y en general, la persona que ejerce habitualmente funciones de dirección o administración por cuenta o en representación de una persona natural o jurídica.

Las modificaciones totales o parciales, relativas al dominio, posesión o mera tenencia de la empresa, no alterarán los derechos y obligaciones de los trabajadores emanados de sus contratos individuales o de los instrumentos colectivos del trabajo, que mantendrán su vigencia y continuidad con él o los nuevos empleadores.

Artículo 5º. — Los derechos establecidos por las leyes laborales son irrenunciables. Los contratos individuales y los contratos colectivos de trabajo podrán ser modificados, por mutuo consentimiento, en aquellas materias en las que las partes hayan podido convenir libremente.

Artículo 6º. — El contrato de trabajo puede ser individual o colectivo.

El contrato es individual cuando se celebra entre un empleador y un trabajador.

El contrato es colectivo cuando se celebra entre un empleador o una asociación de empleadores autorizada al efecto por la ley, por una parte, y un sindicato o asociación de sindicatos legalmente autorizada para este fin, por la otra, con el objeto de establecer condiciones comunes de trabajo o de remuneraciones para una empresa determinados departamentos de una empresa o un grupo de empresas.

## TITULO I

### Del contrato individual de trabajo

Artículo 7º. — Contrato individual de trabajo, es una convención por la cual el empleador y el trabajador se obligan recíprocamente, éste a prestar servicios personales bajo dependencia y subordinación del primero, y aquél a pagar por estos servicios una remuneración determinada.

Artículo 8º. — Toda prestación de servicios en los términos señalados en el artículo anterior, hace presumir la existencia de un contrato de trabajo.

Los servicios prestados por personas que realizan oficios o ejecutan trabajos directamente al público, o aquellos que se efectúan discontinuamente o esporádicamente a domicilio, no dan origen al contrato de trabajo.

Tampoco dan origen a dicho contrato los servicios prestados en forma habitual en el propio hogar de las personas que los realizan o en un lugar libremente elegido por ellas, sin vigilancia, ni dirección inmediata del que lo contrata.

No se aplicará esta Ley a los trabajadores independientes.

Artículo 9º. — El contrato de trabajo es consensual; deberá constar por escrito en el plazo a que se refiere el inciso siguiente y firmarse por ambas partes en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada contratante.

El empleador que no haga constar por escrito el contrato dentro del plazo de 30 días de incorporado el trabajador, será sancionado con multa a beneficio fiscal de 8 Unidades de Fomento a 25 Unidades de Fomento.

El contrato de trabajo que se celebre por un lapso no superior a treinta días, sea porque así lo han convenido las partes o lo determine la naturaleza de los servicios contratados, deberá suscribirse dentro de los dos días hábiles siguientes a la incorporación del trabajador, bajo apercibimiento de aplicar la misma multa a que alude el inciso segundo.

El contrato sujeto a las modalidades a que se refiere el inciso anterior, no podrá prorrogarse en más de sesenta días.

El empleador, en todo caso, estará obligado a mantener, en el lugar de trabajo un ejemplar del contrato, y, en su caso uno del finiquito en que conste el término de la relación laboral, firmado por las partes.

Si el trabajador se negare a firmar, el empleador enviará el contrato a la respectiva inspección del trabajo para que ésta requiera la firma. Si el trabajador insistiera en su actitud ante dicha inspección, podrá ser despedido, sin derecho a indemnización, a menos que prueba haber sido contratado en condiciones distintas a las consignadas en el documento escrito.

Si el empleador no hiciere uso del derecho que se le confiere en el inciso anterior, dentro del plazo que se indica por los incisos 2º y 3º, la falta de contrato escrito hará presumir legalmente que son estipulaciones del contrato las que declare el trabajador.

Artículo 10. — El contrato de trabajo debe contener, a lo menos las siguientes estipulaciones:

1. — Lugar y fecha del contrato;

2. — Individualización de las partes, con indicación de la nacionalidad y fechas de nacimiento e ingreso del trabajador;

3. — Determinación de la naturaleza de los servicios y del lugar o ciudad en que hayan de prestarse;

4. — Monto, forma y período de pago de la remuneración acordada;

5. — Duración y distribución de la jornada de trabajo, "salvo que en la empresa existiere el sistema de trabajo por turno, caso en el cual se estará a lo dispuesto en el reglamento interno".

6. — Plazo del contrato;

7. — Demas pactos que acordaren las partes.

Deberán señalarse también, en su caso, los beneficios adicionales que suministrará el empleador en forma de casa habitación, luz, combustible, alimento u otras prestaciones en especie o servicios.

Cuando para la contratación de un trabajador se le haga cambiar de domicilio, deberá dejarse testimonio del lugar de su procedencia.

Si por la naturaleza de los servicios se precise el desplazamiento del trabajador, se entenderá por lugar de trabajo toda la zona geográfica que comprenda la actividad de la empresa. Esta norma se aplicará especialmente a los viajantes y a los trabajadores de empresas de transporte.

Artículos 11. — Las modificaciones del contrato de trabajo se consignarán por escrito y serán firmadas por las partes al dorso de los ejemplares del mismo o en documento anexo.

No será necesario modificar los contratos para consignar por escrito en ellos los aumentos derivados de reajustes legales de remuneraciones. Sin embargo, aún en este caso, la remuneración del trabajador deberá aparecer actualizada en los contratos por lo menos una vez al año, incluyendo los referidos reajustes.

Artículo 12. — El empleador podrá alterar la naturaleza de los servicios o el sitio o recinto en que ellos deban prestarse, a condición de que se trate de labores similares, que el nuevo sitio o recinto quede dentro del mismo lugar o ciudad, sin que ello importe menoscabo para el trabajador.

Correspondrá al inspector del trabajo respectivo, en caso de reclamo del trabajador, pronunciarse sobre el cumplimiento de las condiciones seña-

ladas en el inciso precedente, pudiendo recurrirse de su resolución ante el Director del Trabajo.

Por circunstancias que afecten a todo el proceso de la empresa o establecimiento o a alguna de sus unidades o conjuntos operativos, podrá el empleador alterar la distribución de la jornada de trabajo convenida hasta sesenta minutos, sea anticipando o posponiendo la hora de ingreso al trabajo debiendo dar el aviso correspondiente al trabajador con treinta días de anticipación a lo menos.

Artículo 13. — El contrato de trabajo terminará en los siguientes casos:

a) Mutuo acuerdo de las partes;

b) vencimiento del plazo convenido; pero, la duración del contrato de plazo fijo no podrá exceder de dos años. El hecho de continuar el trabajador prestando servicios con conocimiento del empleador después de expirado el plazo lo transforma en contrato de duración indefinida. Igual efecto producirá la segunda renovación de un contrato de plazo fijo;

c) conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato;

d) muerte del trabajador;

e) caso fortuito o fuerza mayor;

f) desahucio escrito de una de las partes, que deberá darse a la otra con treinta días de anticipación, a lo menos, con copia a la inspección del trabajo respectiva. Sin embargo no se requerirá esa anticipación cuando el empleador pagare al trabajador una indemnización en dinero efectivo equivalente a la última remuneración mensual devengada, y

g) caducidad, en los casos de los artículos 14 y 15.

El desahucio dado por el trabajador que no fuere firmado por el interesado y por el presidente del sindicato o el delegado del personal respectivos, o que no fuere ratificado por el trabajador ante el inspector del trabajo, no podrá ser invocado por el empleador. Esta norma se aplicará también en el caso en que el contrato termine por la causal indicada en la letra a) de este artículo.

La formalidad establecida en el inciso anterior se aplicará a los finiquitos.

En el caso de finiquitos ratificados por el trabajador ante el inspector del trabajo, dicho funcionario se limitará a dejar constancia de que el trabajador ha ratificado, firmado o puesto su impresión digital ante él y la fecha de esta actuación.

No tendrá lugar lo dispuesto en los tres incisos precedentes en el caso de contratos de duración no superior a treinta días, salvo que se prorrogare por más de sesenta días o que, vencido este plazo máximo, el trabajador continúe prestando servicios al empleador con conocimiento de éste.

Para los efectos de lo dispuesto en los incisos segundo, tercero y cuarto del presente artículo pondrán actuar también como ministros de fe, un Notario Público de la localidad, el Oficial del Registro Civil de la respectiva comuna o sección de comuna o el Secretario Municipal correspondiente.

Artículo 14. — El contrato de trabajo expira, de inmediato y sin derecho a indemnización alguna, cuando el empleador le ponga término fundado en que el trabajador ha incurrido en alguna de las causales que, en el caso en que el cual deberá dar aviso por escrito a la inspección del trabajo, dentro de tercero día hábil contado desde la separación del trabajador:

1º falta de probidad, vía de hecho, injurias o conducta inmoral grave debidamente comprobada;

2º negociaciones que ejecute el trabajador dentro del giro del negocio y que hubieran sido prohibidas por escrito en el respectivo contrato por el empleador;

3º incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.

Lo dispuesto en el inciso primero se aplicará también a los casos en que el empleador ponga término al contrato, fundado en razones determinadas por las necesidades del funcionamiento de la empresa, establecimiento o servicio.

Artículo 15. — Asimismo, el contrato expira, de inmediato y sin derecho a indemnización alguna, cuando el empleador le ponga término fundado en que el trabajador ha incurrido en alguna de las causales que a continuación se enumeran, en cuyo caso aquél deberá dentro de tercero día hábil, dar cuenta por escrito de los hechos a la inspección del trabajo y, además, a la autoridad respectiva para que ésta adopte las medidas y efectúe la denuncia que fueron procedentes:

1º comisión de actos ilícitos que impidan al trabajador concurrir a su trabajo o cumplir con sus obligaciones laborales;

2º atentado contra los bienes situados en las empresas;

3º comisión de actos que produzcan la destrucción de materiales, instrumentos o productos de trabajo o mercaderías, o disminuyan su valor o causen su deterioro;

4º dirección o participación activa en la interrupción o paralización ilegales de actividades, totales o parciales, en las empresas o en los lugares de trabajo, o en la retención indebidamente de personas o bienes;

5º incitación a destruir, inutilizar o interrumpir instalaciones públicas o privadas, o la participación en hechos que las dañen, y

6º comisión de un delito establecido en la ley número 12.927, sobre seguridad del Estado, o en la ley número 17.798, sobre control de armas, y sus modificaciones.

Artículo 16. — Si el contrato de trabajo hubiere estado vigente un año o más y el empleador le pusiere término en conformidad a la letra f) del artículo 13, deberá pagar al trabajador la indemnización que las partes hayan convenido individual o colectivamente, cualquiera que sea su monto.

Sólo a falta de esta estipulación, el empleador deberá pagar al trabajador una indemnización equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a seis meses prestados continuamente a dicho empleador. Esta indemnización tendrá un límite máximo de ciento cincuenta días de remuneración.

La indemnización a que se refiere este artículo será compatible con la que corresponda al trabajador según lo establecido en la letra f) del artículo 13.

En caso de término de los servicios de un trabajador de casa particular, no procederá la indemnización supletoria de la voluntad de las partes establecidas en el inciso segundo.

Artículo 18. — La indemnización que deba pagarse conforme al artículo 16 es incompatible con toda otra indemnización que por razón del término del contrato pudiera corresponder al trabajador, cualquiera sea su origen, y a cuyo pago concurre el empleador, total o parcialmente, salvo con las indemnizaciones legales que paguen los respectivos organismos previsionales.

En caso de incompatibilidad, deberá pagarse al trabajador la indemnización por la que opte.

Artículo 19. — El trabajador cuyo contrato termine por aplicación de una o más de las causales referidas en los artículos 13, 14 y 15 de esta ley y que considere que tal aplicación ha sido injustificada o indebida, podrá recurrir al respectivo juzgado, a fin de que éste así lo declare y ordene pagar las indemnizaciones a que se refieren los artículos 13, letra f) y 16. Si así se estableciera, se entenderá que el término del contrato se ha producido por desahucio del empleador en la fecha en que se invocó la causal.

En el caso de que el contrato de trabajo terminare por aplicación del inciso final del artículo 14, el tribunal resolverá siempre la reclamación oyendo previamente informe de peritos cuyos honorarios serán de cargo de quien invogue la causal.

Si el contrato de trabajo terminare por aplicación de lo dispuesto en la letra f) del artículo 13 y no se pagaren al trabajador las indemnizaciones

ladas en el inciso precedente, pudiendo recurrirse de su resolución ante el Director del Trabajo.

Por circunstancias que afecten a todo el proceso de la empresa o establecimiento o a alguna de sus unidades o conjuntos operativos, podrá el empleador alterar la distribución de la jornada de trabajo convenida hasta sesenta minutos, sea anticipando o posponiendo la hora de ingreso al trabajo debiendo dar el aviso correspondiente al trabajador con treinta días de anticipación a lo menos.

Artículo 20. — Para los efectos de la pago de las indemnizaciones a que se refieren los artículos 13 letra f) y 16 la última remuneración mensual se comprenderá toda cantidad que estuviere percibiendo el trabajador por la prestación de sus servicios al momento de terminar el contrato, incluyendo las regalías o especies avaluadas en dinero; con exclusión de la asignación familiar legal de movilización, pagos sobre sobretiempo y beneficios o asignaciones que se otorguen en forma esporádica o por una sola vez al año, tales como gratificaciones y aguinaldos de Navidad.

Si se tratará de remuneraciones variables, la indemnización se calculará sobre la base del promedio mensual percibido por el trabajador en los últimos tres meses.

Artículo 21. — Las indemnizaciones se reajustarán conforme a la variación que experimente el índice de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, o por el organismo que lo reemplace, entre el mes anterior a aquél en que se puso término al contrato y el mes que antecede a aquél en que se efectúe el pago. Desde el término del contrato la indemnización así reajustada, devengará también intereses corrientes.

Si la indemnización fuere declarada por sentencia firme, el empleador deberá pagar, además, una multa a beneficio fiscal equivalente al 20% del total que arroje la indemnización previamente reajustada y aumentada con sus intereses, en el caso de que en la misma sentencia se declare que el desahucio fue arbitrario, entendiendo por tal aquél que el tribunal estime que careció de motivo plausible respecto de la anotación de la causal invocada o cuando se retardare sin justo motivo el pago de lo debido. El pago de la multa deberá acreditarse ante el tribunal dentro del quinto día hábil.

Con todo, deducida la demanda y antes de la contestación a ella, el empleador podrá enervar la acción consignando a la orden del tribunal respectivo el monto total de la indemnización reclamada más un recargo del 5% a título de intereses, todo ello reajustado en la forma señalada en la primera parte del inciso primero de este artículo, para cuyo efecto la fecha de pago será la de la consignación.

Artículo 22. — En el caso de los trabajadores sujetos a fuero laboral, el empleador no podrá poner término al contrato de trabajo sino con previa autorización del juzgado, la que éste podrá conceder en los casos señalados en el artículo 13, letras b) y c), y 14, con excepción de su inciso final.

El juez como medida prejurisdiccional y en cualquier estado del juicio, podrá decretar en forma excepcional y fundadamente la separación provisional del trabajador de sus labores, con o sin derecho a remuneración.

Si embargo, tratándose de las causales enumeradas en el artículo 15 de la presente ley, no operarán lo dispuesto en el inciso anterior.

Con todo, si por sentencia firme se determinare que el trabajador sujeto a fuero no ha incurrido en causal de caducidad, la medida que se hubiere adoptado no producirá efecto alguno.

## \* Los nuevos conceptos del Derecho Laboral

## \* Trascendentes ventajas en los derechos de los trabajadores

correspondientes, éste podrá recurrir al mismo tribunal para que ordene y se cumpla dicho pago por la vía judicial.

Si quien incurriese en alguna de las causales enumeradas en los artículos 14 y 15 de esta ley, en lo que le sean aplicables, fuera el empleador, el trabajador podrá poner término al contrato, y aquél deberá pagarle la indemnización al respectivo juzgado. Para este efecto, el trabajador comunicará la terminación de su contrato de trabajo a la respectiva inspección del trabajo, por escrito o verbalmente, dentro de quinto día hábil, dejándose constancia escrita de la causal invocada o de los hechos que la constituyen. El inspector del trabajo competente notificará de inmediato estas actuaciones al empleador o a quien le represente, diligencia que practicará personalmente, debiendo señalar en forma integral el apercibimiento del inciso quinto del presente artículo.

En el caso del inciso anterior, el empleador dispondrá del plazo fatal de quince días hábiles, contado desde la notificación personal, para reclamar de la terminación del contrato ante el respectivo tribunal del trabajo.

Rechazado por sentencia ejecutoriada el reclamo del empleador, o transcurrido el plazo del inciso anterior sin que se presente reclamo, el trabajador podrá cobrar la indemnización que le corresponde por la vía ejecutiva, sirviendo de suficiente título la referida sentencia, el aviso del trabajador a la inspección del trabajo, el cual deberá consignar timbre y fecha de recepción, o la copia autorizada del acta suscrita ante esa misma inspección.

Si el tribunal acogiere el reclamo del empleador, se entenderá que el contrato ha terminado por desahucio del trabajador.

Si el empleador invocara maliciosamente la causal establecida en el número 1 del artículo 14 o alguna de

# CON SUS MODIFICACIONES

Artículo 27. — En casos debidamente calificados, y con la autorización de su representante legal o del juez de menores, podrá permitirse a los menores de 15 años que celebren contrato de trabajo con personas o entidades dedicadas al teatro, cine, radio, televisión, circo u otras actividades similares.

Artículo 28. — Si se contratará a un menor sin sujeción a lo dispuesto en los artículos precedentes, el empleador estará sujeto a todas las obligaciones inherentes al contrato mientras se aplique; pero el inspector del trabajo de oficio o a petición de parte, deberá ordenar la cesación de la relación y aplicar al empleador las sanciones que correspondan.

Artículo 29. — Queda prohibido a los menores de 18 años todo trabajo nocturno en establecimientos industriales, que se ejecuten entre las 22 y las 7 horas, con excepción de aquellos en que únicamente trabajen miembros de la familia, bajo la autoridad de uno de ellos.

Excepción de esta prohibición a los varones mayores de dieciséis años, en las industrias que determine el reglamento tratándose de trabajos que, en razón de su naturaleza, deban necesariamente continuarse de día y de noche.

## TITULO III

### De la nacionalidad de los trabajadores

Artículo 30. — El 85% a lo menos, de los trabajadores que sirvan a un mismo empleador será de nacionalidad chilena.

Se exceptúa de esta disposición el empleador que no ocupa más de veinticinco trabajadores.

Artículo 31. — Para computar la proporción a que se refiere el artículo anterior, se seguirán las reglas que a continuación se expresan:

1. — Se tomará en cuenta el número total de trabajadores que un empleador ocupe dentro del territorio nacional y no el de las distintas sucursales separadamente;

2. — Se excluirá al personal técnico especialista que no pueda ser reemplazado por personal nacional.

3. — Se tendrá como chileno al extranjero cuyo cónyuge o sus hijos sean chilenos o que sea viudo o viuda de cónyuge chileno, y

4. — Se considerará también como chilenos a los extranjeros residentes más de 5 años en el país sin tomarse en cuenta las ausencias accidentales.

## TITULO IV

### De la jornada de trabajo

Artículo 33. — Jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador debe prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

Se considerará también jornada de trabajo el tiempo en que el trabajador se encuentra a disposición del empleador sin realizar labor, por causas que no le sean imputables.

### Párrafo 1º

#### Jornada ordinaria de trabajo

Artículo 34. — La duración de la jornada ordinaria de trabajo no excede de 48 horas semanales.

Quedarán excluidas de la limitación de jornada de trabajo los trabajadores que prestan servicios en su propio domicilio; los que prestan servicios a distintos empleadores; los gerentes, administradores, apoderados y todos aquellos que trabajan sin fiscalización superior inmediata, los agentes comisionistas y de seguros, vendedores viajantes, cobradores y demás similares que no ejerzan sus funciones en el local del establecimiento.

Artículo 36. — El empleador podrá extender la jornada ordinaria de los dependientes del comercio hasta en dos horas diarias en los períodos inmediatamente anteriores a navidad, fiestas patrias u otras festividades. En este caso las horas que excedan el máximo señalado en el inciso primero del artículo 34, o la jornada convencida, si fuere menor, se pagarán como extraordinarias.

Artículo 36-A. — La jornada ordinaria efectiva del trabajo del personal de choferes y auxiliares de la locomoción colectiva interurbana será de cien y media y dos horas mensuales.

Cuando el personal de choferes arribe a un terminal, después de cumplir en la ruta una jornada de doce o más horas deberá tener un descanso mínimo de ocho horas. En todo caso, el chofer no podrá manejar más de cinco horas continuas.

Artículo 37. — Lo dispuesto en el artículo 34 no es aplicable a las personas que ocupen un puesto de vigilancia, ni a los que desarrollen labores discontinuas, intermitentes o que requieran de su sola presencia, así como las demás que sean calificadas como análogas por el Director del Trabajo.

Tampoco se aplicarán sus disposiciones a los trabajadores de empresas de telégrafos, teléfonos, luz, agua, teatro y de otras actividades análogas, cuando el movimiento diario sea notoriamente escaso, a juicio del mismo Director, y los trabajadores deban mantenerse constantemente a disposición del público.

Del mismo modo no se aplicará lo dispuesto en el artículo 34 al personal que trabaja en hoteles, restaurantes o clubes; pero el personal administrativo y de lavandería, lencería o cocina que se desempeñe en estos establecimientos, se sujetará a lo dispuesto en el inciso primero del citado artículo.

Con todo, los trabajadores a que se refiere este artículo no podrán permanecer más de doce horas diarias en el lugar de trabajo y tendrán dentro de esta jornada, un descanso no inferior a una hora.

Artículo 39. — El máximo semanal establecido en el artículo 34, no podrá distribuirse en más de seis días ni exceder de doce horas diarias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36".

Artículo 40. — Podrá excederse la jornada ordinaria, pero en la medida indispensable para evitar perjuicios en la marcha normal del establecimiento o la faena, cuando sobrevenga fuerza mayor o caso fortuito, o cuando deban impedirse accidentes o efectuarse arreglos o reparaciones imposiciones en las maquinarias o instalaciones.

Las horas trabajadas en exceso se considerarán como extraordinarias, debiéndose pagar con el recargo del 50 por ciento sobre el sueldo convenido y liquidarse y pagarse conjuntamente con la remuneración ordinaria del respectivo período.

### Párrafo 2º Horas Extraordinarias

Artículo 41. — Se entiende por jornada extraordinaria la que excede del máximo legal o de la pactada contractualmente, si fuese menor.

En todo caso, las horas trabajadas en domingos y festivos se considerarán como extraordinarias para los efectos de su pago, siempre que excedan la jornada ordinaria semanal.

Artículo 42. — En las faenas que, por su naturaleza, no perjudiquen la salud del trabajador, podrán pactarse horas extraordinarias hasta un máximo de dos por día, las que se pagarán con el recargo señalado en el artículo siguiente.

La respectiva Inspección del Trabajo actuando de oficio o a petición de parte, prohibirá el trabajo en horas extraordinarias en aquellas faenas que no cumplen la exigencia señalada en el inciso primero de este artículo y de su resolución podrá reclamarse al juzgado del trabajo que corresponda, dentro de los 30 días siguientes a la notificación.

Artículo 43. — Las horas extraordinarias deberán pactarse por escrito, en el contrato de trabajo o en un acto posterior.

No obstante la falta de pacto escrito, se considerarán extraordinarias las que se trabajan en exceso de la jornada pactada, con conocimiento del empleador.

Las horas extraordinarias se pagarán con un recargo del cincuenta por ciento sobre el sueldo convenido para la jornada ordinaria y deberán liquidarse y pagarse conjuntamente con las remuneraciones ordinarias del respectivo período.

No serán horas extraordinarias las trabajadas en compensación de un período, siempre que dicha compensación haya sido solicitada por escrito por el trabajador y autorizada por el empleador".

Artículo 44. — Para los efectos de controlar las horas de trabajo y pagar horas extraordinarias, el empleador llevará un registro especial, que podrá consistir en un libro de asistencia del personal, un reloj control con tarjetas de registro u otro sistema previamente autorizado por la respectiva Inspección del Trabajo

### Párrafo 3º Descanso dentro de la jornada

Artículo 45. — La jornada de trabajo se dividirá en dos partes, dejándose entre ellas, a lo menos el tiempo de media hora para la colación. Este período intermedio no se considerará trabajado para computar la duración de la jornada.

Se exceptuará de lo dispuesto en el inciso anterior los trabajos de proceso en el cual se duda de si una determinada labor está o no sujeta a excepción, considerársela la Dirección del Trabajo mediante resolución de los Tribunales de Justicia en los términos previstos en el artículo 42 de esta ley".

### Párrafo 4º Descanso semanal

Artículo 46. — Los días domingos y aquellos que la ley declare festivos serán de descanso, salvo respecto de las actividades autorizadas por ley para trabajar en esos días.

Se declara Día Nacional del Trabajo el 1º de Mayo de cada año. Este día será feriado.

Artículo 47. — El descanso y las obligaciones y prohibiciones establecidas al respecto en los artículos anteriores empezarán a más tardar a las 21 horas del día anterior al domingo o festivo y terminarán a las 6 horas del día siguiente de éstos, salvo las alteraciones horarias que se produzcan con motivo de la rotación en los turnos de trabajo.

Artículo 48. — Las empresas o faenas no exceptuadas del descanso semanal no podrán distribuir la jornada normal ordinaria de trabajo en forma que incluya el día domingo o festivo, salvo el caso de fuerza mayor calificada por la Dirección del Trabajo. Si lo hicieren sin esa calificación las horas trabajadas en dichos días se pagarán en todo caso como extraordinarias y se les aplicará la multa establecida en el art. 165.

Artículo 49. — Exceptúanse de lo ordenado en los artículos anteriores sobre descanso dominical o días festivos, los trabajadores que se desempeñen:

1. en las faenas destinadas a reparar deterioros causados por fuerza mayor o caso fortuito, siempre que la reparación sea imposible;

2. en las explotaciones, labores o servicios que exijan continuidad por la naturaleza de sus procesos, por razones de carácter técnico, por las necesidades que satisfacen o para evitar notables perjuicios al interés público o de la industria;

3. en las obras o labores que por su naturaleza no puedan ejecutarse sino en estaciones o períodos determinados;

4. en los trabajos necesarios e impostergables para la buena marcha de la empresa, y

5. en las actividades regidas por leyes especiales en la materia.

El reglamento enunciará los trabajos comprendidos en las excepciones y las demás modalidades de las labores exceptuadas del descanso dominical y en días festivos.

Las empresas exceptuadas de este descanso podrán distribuir la jornada normal de trabajo de las faenas exceptuadas, en forma que incluya los días domingos y festivos, pero las horas trabajadas en dichos días se pagarán con el recargo legal, siempre que excedan la jornada ordinaria semanal.

Las empresas exceptuadas del descanso dominical a que se refiere el artículo 46 deberán otorgar un día de descanso a la semana, en compensación por las actividades desarrolladas en día domingo y un día de descanso por cada día festivo en que los trabajadores debieron prestar sus servicios. Estos descansos podrán ser comunes para todos los trabajadores o por turnos para no paralizar el curso de las labores.

## TITULO V

### De las remuneraciones

Artículo 49-A. — Sin perjuicio de las atribuciones de los inspectores del trabajo, los inspectores municipales y el personal de Carabineros de Chile podrán también denunciar ante la respectiva Inspección del Trabajo las infracciones a lo dispuesto en el presente párrafo de que tomen conocimiento con ocasión del ejercicio de las funciones que les son propias".

Artículo 50. — Se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especies avaluables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo.

No constituyen remuneración las asignaciones de movilización, de pérdida de caja, de desgaste de herramientas y colación, los viáticos, las prestaciones familiares otorgadas en conformidad a la ley ni, en general, las devoluciones de gastos en que se incurra por causa del trabajo.

Para los efectos previsionales la indemnización por años de servicios no constituirá remuneración".

Artículo 51. — Constituyen remuneración, entre otras, las siguientes:

a) Sueldo, que es el estipendio fijo, en dinero, pagado por períodos iguales, determinados en el contrato, que recibe el trabajador por la prestación de sus servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 de esta ley;

b) Sobresueldo, que consiste en la remuneración de horas extraordinarias de trabajo;

c) Comisión, que es el porcentaje sobre el precio de las ventas o compras, o sobre el monto de otras operaciones, que el empleador efectúa con la colaboración del trabajador;

d) Participación, que es la proporción en las utilidades de un negocio determinado o de una empresa o sólo de la una o más secciones o sucursales de la misma, y

e) Gratificación, que corresponde a la parte de las utilidades con que el empleador beneficia el sueldo del trabajador.

Artículo 51-A. — Los reajustes legales no se aplicarán a las remuneraciones y beneficios estipulados en contratos y convenios colectivos del trabajo o en fallos arbitrales recaídos en una negociación colectiva.

Artículo 52. — La remuneración podrá fijarse por unidad de tiempo, día, semana, quincena o mes o bien por pieza, medida u otra.

En ningún caso la unidad de tiempo podrá exceder de un mes.

El monto mensual de la remuneración no podrá ser inferior al ingreso mínimo mensual. Si se convieren jornadas parciales de trabajo, la remuneración no podrá ser inferior a la mínima vigente, proporcionalmente calculada en relación con la jornada ordinaria de trabajo.

La remuneración mínima establecida en el inciso precedente no será aplicable a los trabajadores menores de 21 años, hasta que cumplan dicha edad, ni a los mayores de 65 años, casos en que se estará a la remuneración que libremente convengan las partes.

En los contratos que tengan una duración de treinta días o menos, se entenderá incluida en la remuneración que se convenga con el trabajador todo lo que a este debe pagarse por feriado y demás derechos que se devenguen en el período servido.

Lo dispuesto en el inciso anterior, no regirá respecto de aquellas prórrogas que, sumadas al período inicial del contrato, excedan de sesenta días".

El trabajador remunerado exclusivamente por día tendrá derecho a la remuneración en dinero por los días domingos y festivos.

Si la remuneración estuviera constituida por un sueldo base diario y trato u otra remuneración diaria que la hiciera viable, el trabajador tendrá derecho a la remuneración en dinero por los días domingos y festivos sólo respecto al sueldo base diario. Si la remuneración diaria fuere exclusivamente variable, y no estuviera constituida por un sueldo base diario, se pagará por este concepto el promedio de lo devengado en el respectivo período de pago.

No tendrá lugar lo dispuesto en este artículo respecto de los contratos que se celebren por un lapso no superior a treinta días, sea porque así lo han convenido expresamente las partes o lo determine la naturaleza transitoria de los servicios contratados. Estos contratos no podrán prorrogarse en más de seis horas en el mes calendario.

No se considerarán para los efectos indicados en el inciso anterior las remuneraciones que tengan carácter accesorio o extraordinario, tales como gratificaciones, aguinaldos, bonificaciones especiales u otras.

Para gozar del derecho que establece el inciso primero de este artículo, el trabajador deberá haber cumplido la jornada diaria completa de todos los días trabajados por la empresa o sección correspondiente, en la semana respectiva. Perderá el derecho si registra atrasos que excedan de dos horas en la semana o de cuatro horas en el mes calendario.

Lo dispuesto en los incisos precedentes se aplicará, en cuanto corresponda, a los días de descanso que tienen los trabajadores exceptuados del contrato de trabajo.

No harán perder este derecho las inasistencias debidas a accidentes del trabajo, salvo que abarquen un período semanal completo.

Artículo 54. — Las partes podrán convenir las gratificaciones, sea individual o colectivamente.

Sólo a falta de estipulación, regirán las normas de los artículos siguientes.

Artículo 55. — Los establecimientos mineros, industriales, comerciales o agrícolas, empresas y cualesquier otros que persigan fines de lucro, y las cooperativas que están obligados a llevar libros de contabilidad y que obtienen utilidades o excedentes líquidos en sus giros, tendrán la obligación de gratificar anualmente a sus trabajadores en proporción no inferior al treinta por ciento de dichas utilidades o excedentes. La gratificación de cada trabajador con derecho a ella será determinada en forma proporcional a lo devengado por cada trabajador en el respectivo período anual, incluidos los que no tengan derecho.

Artículo 56. — Para estos efectos se considerará utilidad la que resulte de la liquidación que practique el Servicio de Impuestos Internos para la determinación del impuesto a la renta; y por utilidad líquida se entenderá la que arroje la liquidación deducido el diez por ciento por interés del capital propio del empleador.

Respecto de los empleadores exceptuados del impuesto a la renta, el Servicio de Impuestos Internos practicará, también la liquidación a que se refiere este artículo para los efectos del otorgamiento de gratificaciones.

Los empleadores estarán obligados a pagar las gratificaciones al personal con el carácter de anticipo sobre la base del balance o liquidación presentada al Servicio de Impuestos Internos, en tanto se practica la liquidación definitiva.

Artículo 57. — Para los efectos del pago de gratificaciones, el Servicio de Impuestos Internos determinará, en la liquidación, el capital propio del empleador invertido en la empresa y calculará el monto de la utilidad líquida que deberá servir de base para el pago de gratificaciones. El referido Servicio comunicará este antecedente a la Dirección del Trabajo, cuando es

ta lo solicite. Asimismo, deberá otorgar certificaciones en igual sentido a los empleadores o sindicatos de trabajadores cuando ellos lo soliciten.

Artículo 58. — El empleador que abone o pague a sus trabajadores el veinticinco por ciento de lo devengado en el respectivo ejercicio comercial por concepto de remuneraciones mensuales, quedará eximido de la obligación establecida en el artículo 55, sea cual fuere la utilidad líquida que obtuve. En este caso, la gratificación de cada trabajador no excederá de cuatro y tres cuartos (4,75) ingresos mínimos mensuales. Para determinar el veinticinco por ciento anterior, ajustarán las remuneraciones mensuales percibidas durante el ejercicio comercial conforme a los porcentajes de variación que hayan experimentado tales remuneraciones dentro del mismo.

Artículo 59. — En todo caso, se deducirán de las gratificaciones legales cualesquier otras remuneraciones que se convengan con imputación expresa a las utilidades de la empresa.

Artículo 60. — Los trabajadores que no alcancen a completar un año de servicios, tendrán derecho a la gratificación en proporción a los meses trabajados.

Artículo 61. — El empleador estará obligado a pagar al trabajador los gastos razonables de ida y vuelta, si para prestar servicios lo hizo cambiar de residencia, lo que no constituirá remuneración. Se comprenden en los gastos de traslado del trabajador, los de su familia que vive con él. No existirá la obligación del presente artículo cuando la terminación del contrato se produjese por culpa o por la sola voluntad del trabajador.

## TITULO VI

### De la protección de las remuneraciones

Artículo 62. — Las remuneraciones se pagarán en moneda de curso legal, sin perjuicio de lo establecido en el inciso segundo del artículo 10 y de lo establecido para los trabajadores agrícolas y los de casa particular.

A solicitud del trabajador, podrá pagarse con cheque o vale vista bancario a su nombre.

Junto con el pago, el empleador deberá entregar al trabajador un comprobante con indicación del monto pagado de la forma como se determinó y de las deducciones efectuadas.

Artículo 63. — Las remuneraciones se pagarán con la periodicidad establecida en el contrato, pero los períodos que se convengan no podrán exceder de un mes.

Si nada se dijere en el contrato, deberán darse anticipos quincenales en los trabajos por piezas, obra o medida y en los de temporadas.

Artículo 64. — Las remuneraciones deberán pagarse en día de trabajo, entre lunes y viernes, en el lugar en que el trabajador preste sus servicios y dentro de la hora siguiente a la terminación de la jornada. Las partes podrán acordar otros días u horas de pago.

Artículo 65. — Las remuneraciones de los trabajadores y las cotizaciones de seguridad social serán inembargables. No obstante, podrán ser embargadas las remuneraciones en la parte que excedan de 56 Unidades de Fomento.

## Texto completo...

(Viene de la Página anterior)

**Artículo 79.** — El feriado establecido en el artículo 72 no podrá compensarse en dinero.

Sólo si el trabajador, teniendo los requisitos necesarios para hacer uso del feriado, dejó de pertenecer por cualquiera circunstancia a la empresa, el empleador deberá compensarle el tiempo que por concepto de feriado le habría correspondido.

Con todo el trabajador cuyo contrato termine antes de completar el año de servicio que da derecho a feriado, percibirá una indemnización por ese beneficio, equivalente a la remuneración íntegra calculada en forma proporcional al tiempo que medie entre su contratación o la fecha en que enteró la última anualidad y el término de sus funciones.

**Artículo 80.** — No tendrán derecho a feriado los trabajadores de las empresas o establecimientos que, por la naturaleza de las actividades que desarrollan, dejen de funcionar durante ciertos períodos del año, siempre que el tiempo de la interrupción no sea inferior al feriado que les corresponda de acuerdo a las disposiciones de esta ley y que durante dicho período han disfrutado normalmente de la remuneración establecida en el contrato.

**Artículo 81.** — Los empleadores podrán determinar que en sus empresas o establecimientos, o en parte de ellos, se proceda anualmente a su cierre por un mínimo de quince días hábiles para que el personal respectivo haga uso del feriado en forma colectiva.

En este caso, deberá concederse el feriado a todos los trabajadores de la respectiva empresa o sección, aun cuando individualmente no cumplan con los requisitos para tener derecho a él, entendiéndose que a estos se les anticipa.

## TITULO VIII

Del reglamento interno.

**Artículo 82.** — Las empresas industriales o comerciales que ocupen normalmente veinticinco o más trabajadores permanentes, contados todos los que presten servicios en las distintas fábricas o secciones, aunque estén situadas en localidades diferentes, estarán obligadas a confeccionar un reglamento interno de orden, higiene y seguridad que contenga las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de las respectivas empresas o establecimientos.

Una copia del reglamento deberá remitirse al Ministerio de Salud y a la Dirección del Trabajo dentro de los cinco días siguientes a la vigencia del mismo.

El delegado del personal, cualquier trabajador o las organizaciones sindicales de la empresa respectiva podrán impugnar las disposiciones del reglamento interno que estimaren ilegales, mediante presentación efectuada ante la autoridad de Salud o ante la Dirección del Trabajo, según corresponda. De igual modo, esa autoridad o esa dirección podrán, de oficio, exigir modificaciones al referido reglamento en razón de ilegalidad.

**Artículo 83.** — El reglamento interno deberá contener, a lo menos, las siguientes disposiciones:

1º) Las horas en que empieza y termina el trabajo y las de cada turno, si aquél se efectúa por equipos;

2º) Los descansos;

3º) Los diversos tipos de remuneraciones;

4º) El lugar, día y hora de pago;

5º) Las obligaciones y prohibiciones a que estén sujetos los trabajadores;

6º) La designación de los cargos ejecutivos o dependientes del establecimiento ante quienes se plantearán las peticiones o reclamos;

7º) Las normas especiales pertinentes a las diversas clases de faenas, de acuerdo con la edad y sexo de los trabajadores;

8º) La forma de comprobación del cumplimiento de las leyes de prevención, de servicio militar obligatorio, de cédula de identidad y, en el caso de menores, de haberse cumplido la obligación escolar.

## Disposiciones modificadas, se refieren al contrato individual

Los expertos que prepararon las modificaciones del D.L. N° 2.200, señalaron que estas no tocan el Plan Laboral, instituido en el D.L. N° 2.756 de 1979, donde se considera el derecho de sindicalización y el D.L. N° 2.758, también de 1979, que establece normas sobre negociación colectiva. Las disposiciones modificadas, se refieren al contrato individual.

9º) las normas e instrucciones de prevención, higiene y seguridad que deben observarse en la empresa o establecimiento;

10º) las sanciones que podrán aplicarse por infracción a las obligaciones que señale este reglamento, las que sólo podrán consistir en amonestación verbal o escrita y multa de hasta el veinticinco por ciento de la remuneración diaria; y

11º) el procedimiento a que se someterá la aplicación de las sanciones referidas en el número anterior.

**Artículo 84.** — Los reglamentos internos y sus modificaciones deberán ponerse en conocimiento de los trabajadores quince días antes de la fecha en que comienzan a regir, y fijarse a lo menos, en dos sitios visibles del lugar de las faenas con la misma anticipación.

Además, el empleador deberá entregar gratuitamente a los trabajadores un ejemplar impreso que contenga el texto del reglamento interno de la empresa.

**Artículo 85.** — En los casos en que las infracciones por parte de los trabajadores a las normas de los reglamentos internos se sancionen con multa, ésta no podrá exceder de la cuarta parte de la remuneración diaria del infractor, y de su aplicación podrá reclamarse ante la inspección del trabajo que corresponda.

Las multas serán destinadas a incrementar los fondos de bienestar que la empresa respectiva tenga para los trabajadores o de los servicios de bienestar social de las organizaciones sindicales cuyos afiliados laboren en la empresa, a prorrateo de la afiliación y en el orden señalado. A falta de esos fondos o entidades, el producto de las multas pasará al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, y se le entregará tan pronto como hayan sido aplicadas.

## TITULO IX

De la protección de los trabajadores

### Párrafo 1º Disposiciones generales

**Artículo 86.** — El empleador está obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores.

Deberá, asimismo, disponer de los elementos necesarios para prestar, en caso de accidentes de sus trabajadores, oportuna y adecuada atención médica, farmacéutica y hospitalaria.

**Artículo 88.** — El reglamento señalará las industrias o trabajos peligrosos o insalubres y fijará las normas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86º.

**Artículo 89.** — Para trabajar en las industrias o faenas a que se refiere el artículo anterior, los trabajadores necesitarán un certificado médico de aptitud.

**Artículo 90.** — Los trabajadores de carga y descarga, reparaciones y conservación de naves y demás faenas que se practiquen en los puertos, diques, desembarcaderos, muelles y espigones de atraque y que se consulten en los reglamentos de este párrafo, se supervisarán por la autoridad marítima.

**Artículo 91.** — Los trabajos subterráneos que se efectúen en terrenos compuestos de capas filtrantes, húmedas, desgriegantes y generalmente inestables; en túneles, esclusas y cámaras subterráneas, y la aplicación de explosivos en estas faenas y en la explotación de las minas, canteras y salitreras se regirán por las disposiciones del reglamento correspondiente.

**Artículo 92.** — Las disposiciones de los dos artículos anteriores, se entienden sin perjuicio de las facultades generales de fiscalización que corresponden a la Dirección del Trabajo.

**Artículo 93.** — El Ministerio de Salud Pública fijará en cada caso las reformas o medidas mínimas de higiene y seguridad que los trabajos y la salud de los trabajadores aconsejen. Para este efecto podrá disponer que funcionarios competentes visiten los establecimientos respectivos en las horas y oportunidades que estime conveniente, y fijará el plazo dentro del cual deben efectuarse esas reformas o medidas.

**Artículo 93-A.** — Se concede acción popular para denunciar las infracciones a este Párrafo y estarán especialmente obligados a efectuar las denuncias, además de los inspectores del trabajo, el personal de Carabineros de Chile, los conductores de medios de transporte terrestre, los capitanes de naus mercantes chilenas o extranjeras, los funcionarios de aduana y los encargados de las faenas de carga y descarga en los puertos.

### Párrafo 2º

De la protección a la maternidad

**Artículo 94.** — La protección a la maternidad se regirá por las disposiciones del presente párrafo y quedarán sujetos a ellas los servicios de la administración pública, los servicios semifiscales, de administración autónoma, de las municipalidades y todos los servicios y establecimientos, cooperativas o empresas industriales, extractivas, agrícolas o comerciales, sean de propiedad fiscal, semifiscal, de administración autónoma o independiente, mu-

nicipal o particular o perteneciente a una corporación de derecho público o privado.

Las disposiciones anteriores comprenden las sucursales o dependencias de los establecimientos, empresas o servicios indicados.

Estas disposiciones beneficiarán a todas las trabajadoras que dependen de cualquier empleador, comprendidas aquellas que trabajan en su domicilio y en general, a todas las mujeres que estén acogidas a los regímenes de las cajas de previsión u organismos auxiliares.

**Artículo 95.** — Las trabajadoras tendrán derecho a un descanso de maternidad de 6 semanas antes del parto y 12 semanas después de él.

Estos derechos no podrán renunciarse y durante los períodos de descanso quedará prohibido el trabajo de las mujeres embarazadas y puérperas. Asimismo, no obstante cualquier estipulación en contrario, deberán conservárseles sus empleos o puestos durante dichos períodos.

**Artículo 96.** — Si durante el embarazo se produjere enfermedad como consecuencia de éste, comprobada con certificado médico, la trabajadora tendrá derecho a un descanso prenatal suplementario cuya duración será fijada, en su caso, por los servicios que tengan a su cargo las atenciones médicas preventivas o curativas.

Si el parto se produjere después de las seis semanas siguientes a la fecha en que la mujer hubiere comenzado el descanso de maternidad, el descanso prenatal se entenderá prorrogado hasta el alumbramiento y desde la fecha de éste se contará el descanso puérperal, lo que deberá ser comprobado, antes de expirar el plazo, con el correspondiente certificado médico o de la matrona.

Si como consecuencia del alumbramiento se produjere enfermedad comprobada con certificado médico, que impidiese regresar al trabajo por un plazo superior al descanso postnatal, el descanso puérperal será prolongado por el tiempo que fije, en su caso, el servicio encargado de la atención médica preventiva o curativa.

Los certificados a que se refiere este artículo serán expedidos gratuitamente, cuando sean solicitados a médicos o matronas, que por cualquier concepto perciban remuneración del Estado.

**Artículo 97.** — Para hacer uso del descanso de maternidad, señalado en el artículo 95, deberá presentarse al jefe del establecimiento, empresa, servicio o empleador un certificado médico o de matrona que acredite que el estado de embarazo ha llegado al período fijado para obtenerlo.

El descanso se concederá de acuerdo con las formalidades que especifique el reglamento.

Estos certificados serán expedidos gratuitamente por los médicos o matronas a que se refiere el inciso final del artículo anterior.

**Artículo 98.** — La mujer que se encuentre en el período de descanso de maternidad a que se refiere el artículo 95, o a descansos suplementarios y de plazo ampliado señalados en el artículo 106, recibirá un subsidio equivalente a la totalidad de las remuneraciones y asignaciones que perciba, del cual sólo se deducirán las imposiciones de previsión y descuentos legales que correspondan.

**Artículo 99.** — Toda mujer trabajadora tendrá derecho a permiso y al subsidio que establece el artículo anterior cuando la salud de su hijo menor de un año requiera de su atención en el hogar con motivo de enfermedad grave, circunstancia que deberá ser acreditada mediante certificado médico otorgado o ratificado por los servicios que tengan a su cargo la atención médica de los menores.

**Artículo 100.** — Durante el período de embarazo y hasta un año después de expirado el descanso de maternidad, la trabajadora estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 22.

Si por ignorancia del estado de embarazo se hubiere dispuesto el término del contrato en contravención a lo dispuesto en el artículo 22, la medida quedaría sin efecto, y la trabajadora volverá a su trabajo, para lo cual bastaría la sola presentación del correspondiente certificado médico o de matrona, sin perjuicio del derecho a remuneración por el tiempo en que haya permanecido indebidamente fuera del trabajo, si durante ese tiempo no tuviese derecho a subsidio.

No obstante lo dispuesto en el inciso primero si el desafuero se produjere mientras la mujer estuviere gozando del descanso maternal a que aluden los artículos 95 y 96 de la presente ley, aquélla continuará percibiendo el subsidio del artículo 98 hasta la conclusión del período de descanso. Para los efectos del subsidio de cesantía, si hubiere lugar a él, se entenderá que el contrato de trabajo expira en el momento en que dejó de percibir el subsidio materno.

Lo dispuesto en este artículo no es aplicable a las trabajadoras de casa particular.

**Artículo 101.** — Durante el período de embarazo, la trabajadora que esté ocupada habitualmente en trabajos considerados por la autoridad como perjudiciales para su salud, deberá ser trasladada, sin reducción de sus remuneraciones, a otro trabajo que no sea perjudicial para su estado.

Para estos efectos se entenderá, especialmente, como perjudicial para la salud todo trabajo:

a) que obligue a levantar, arrastrar o empujar grandes pesos;

b) que exija un esfuerzo físico, incluido el hecho de permanecer de pie largo tiempo;

c) trabajo nocturno;

d) el trabajo en horas extraordinarias, y

e) aquél que la autoridad competente declare inconveniente para el establecimiento de gravidez.

**Artículo 102.** — Los establecimientos que ocupan veinte o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil, deberán tener salas anexas e independientes del local de trabajo, en donde las mujeres puedan dar alimento a sus hijos menores de dos años y dejarlos mientras estén en el trabajo.

Las salas cunas deberán reunir las condiciones de higiene y seguridad que determina el reglamento.

Con todo, los establecimientos a que se refiere el inciso primero, y que se encuentren en una misma área geográfica, podrán previo informe favorable de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, construir y mantener servicios comunes de salas cunas para la atención de los niños de las trabajadoras de todos ellos.

Se entenderá que el empleador cumple con la obligación señalada en este artículo si paga los gastos de sala cuna directamente al establecimiento al que la mujer trabajadora lleva sus hijos menores de dos años.

El empleador designará la sala cuna a que se refiere el inciso anterior, de entre aquellas que cuenten con la autorización de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

El permiso a que se refiere el artículo 105 se ampliará en el tiempo necesario para el viaje de ida y vuelta de la madre para dar alimento a sus hijos.

El empleador pagará el valor de los pasajes por el transporte que deba emplearse para la ida y regreso del menor al respectivo establecimiento y el de los que deba utilizar la madre en el caso a que se refiere el inciso anterior.

**Artículo 103.** — Cuando se trate de construir o de transformar salas cunas, los propietarios de los establecimientos respectivos deberán someter previamente los planos a la aprobación de la comisión técnica del plan nacional de edificaciones escolares del Ministerio de Educación Pública.

**Artículo 104.** — El mantenimiento de las salas cunas será de costo exclusivo del empleador, quien deberá tener una persona competente a cargo de la atención y cuidado de los niños, la que deberá estar, preferentemente, en posesión del certificado de auxiliar de enfermería otorgado por la autoridad competente.

**Artículo 105.** — Las madres tendrán derecho a disponer, para dar alimento a sus hijos, de dos porciones de tiempo que en conjunto no excedan de una hora al día, las que se considerarán como trabajadas efectivamente para los efectos del pago de sueldo, cualquiera que sea el sistema de remuneración.

El derecho a usar de este tiempo con el objeto indicado, no podrá ser renunciado en forma alguna.

**Artículo 106.** — Corresponde a la Junta Nacional de Jardines Infantiles velar por el cumplimiento de las disposiciones de este párrafo.

Cualquier persona puede denunciar ante este organismo las infracciones de que tuviera conocimiento.

Las acciones y derechos provenientes de este párrafo se extinguirán en el término de sesenta días, contados desde la fecha de expiración del período a que se refiere el artículo 100.

**Artículo 107.** — Las infracciones a las disposiciones de este párrafo se sancionarán con multa de 28 a 140 U.F. en vigor a la fecha de cometerse la infracción, multa que se duplicará en caso de reincidencia.

En igual sanción incurrirán los empleadores por cuya culpa las instituciones que deben pagar las prestaciones establecidas en este párrafo no lo hagan.

Si perjuicio de la sanción anterior, será de cargo directo de dichos empleadores el pago de los subsidios que corresponden a sus trabajadores.

Los recursos que se obtengan por la aplicación de este artículo, deberán ser trasladados por el Fisco a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, dentro de los treinta días siguientes al respectivo ingreso.

La fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de este artículo corresponderá a la Dirección del Trabajo y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

### Párrafo 3º

Sobre sillas en los establecimientos comerciales e industriales

**Artículo 109.** — En los almacenes, tiendas, bazar, bodegas, depósitos de mercaderías y demás establecimientos comerciales semejantes, aunque fundados como anexos de establecimientos de otro orden, el empleador mantendrá el número suficiente de asientos o sillas a disposición de los dependientes o trabajadores.

La disposición precedente será aplicable en los establecimientos industriales, y a los trabajadores del comercio, cuando las funciones que éstos desempeñen lo permitan.

**Artículo 110.** — Cada infracción a las disposiciones del presente párrafo será sancionada con multa de 2 a 4 U.F.

Será aplicable en este caso, lo dispuesto en el Art. 49A.

## TITULO X

Del comercio en los recintos de las empresas mineras y salitreras

**Artículo 120.** — Habrá libertad de comercio en los recintos de las empresas mineras y salitreras.

No podrán ejercer comercio los trabajadores que hubieran sido despedidos de la respectiva empresa, a menos que el empleador los autorice previamente.

dos de la respectiva empresa, a menos que el empleador los autorice previamente.

**TITULO XI**

Del delegado de personal

**Artículo 123.** — En las empresas industriales o comerciales que ocupen normalmente quince o más trabajadores permanentes que no formen parte de un sindicato, esos trabajadores deberán elegir a uno entre ellos, en el caso de delegado, para que los represente ante su empleador y ante las autoridades del trabajo.

**Artículo 124.** — El delegado será elegido con las formalidades que determine el reglamento; deberá cumplir con los requisitos que la ley prescriba para ser director sindical y contar, a lo menos, con dos años de antigüedad en la empresa; durará un año en sus funciones, podrá ser reelegido indefinidamente y no podrá ser separado de su empleo sino por causa calificada de su parte.

Esta inamovilidad subsistirá hasta por seis meses después de la cesación en el cargo, salvo renuncia o censura u otra medida disciplinaria acordada por la mayoría absoluta de los trabajadores que no pertenezcan a sindicatos, mismos.

Para hacer efectiva esta inamovilidad o el despido, en su caso, se aplican a los delegados las mismas normas procesales que sobre la materia afectan a los directores sindicales.

**TITULO XII</**

## Texto completo...

(Viene de la página anterior)

la realidad, cualquiera de las partes podrá acudir al juzgados del trabajo para que haga su determinación, previo informe de dos peritos designados por el juez respectivo.

Artículo 139. — En el contrato de los trabajadores permanentes, se entenderá siempre incluida la obligación del empleador de proporcionar al trabajador y su familia habitación higiénica y adecuada, salvo que éste ocupe o pueda ocupar su casa habitación en un lugar que, atendida la distancia y medios de comunicación, le permita desempeñar sus labores.

Párrafo 5º.

Artículo 150. — Contrato de trabajo de aprendizaje es la convención en virtud de la cual un empleador se obliga a impartir a un aprendiz, por sí o a través de un tercero, en un tiempo y en condiciones determinados, los conocimientos y habilidades de un oficio calificado, según un programa establecido, y el aprendiz a cumplirlo y a trabajar mediante una remuneración convenida.

Artículo 152. — El contrato de trabajo de aprendizaje deberá contener a lo menos las estipulaciones establecidas en el artículo 10 y la indicación expresa del plan a desarrollar por el aprendiz.

Artículo 153. — La remuneración del aprendiz no estará sujeta a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 52 y será libremente convenida por las partes.

Artículo 154. — En ningún caso, las remuneraciones de los aprendices podrán ser reguladas a través de convenios o contratos colectivos o fallos arbitrales recaídos en una negociación colectiva.

Artículo 155. — Serán obligaciones especiales del empleador las siguientes:

1º) ocupar al aprendiz solamente en los trabajos propios del programa de aprendizaje, proporcionando los elementos de trabajo adecuados;

2º) permitir los controles que al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo le correspondan en los contratos de esta especie;

3º) designar un trabajador de la empresa como maestro guía del aprendiz para que lo conduzca en este proceso.

Artículo 156. — El contrato a que se refiere este párrafo tendrá vigencia hasta la terminación del plan de aprendizaje, el que no podrá exceder de dos años.

Artículo 157. — El porcentaje de aprendices no podrá exceder del diez por ciento del total de trabajadores ocupados a jornada completa en la respectiva empresa.

Artículo 161. — Las infracciones a las disposiciones del presente párrafo serán sancionadas con las multas a que se refiere el artículo 165.

Párrafo 6º.  
De los trabajadores marítimos

Artículo 162. — El contrato de los trabajadores marítimos se regulará por una legislación especial.

### TITULO XIV

#### Prescripciones y sanciones

Artículo 163. — Los derechos regidos por la presente ley prescribirán en el plazo de dos años, contados desde la fecha en que se hicieron exigibles.

En todo caso, las acciones provenientes de los actos y contratos a que se refiere esta ley prescribirán en seis meses, contados desde la terminación de los servicios.

El derecho al cobro de sobresuelo por horas extraordinarias prescribirá en seis meses contados desde la fecha en que debieron ser pagadas.

Los plazos de prescripción establecidos en este artículo no se suspenderán y sólo se interrumpirán por demanda judicial.

Artículo 165. — Las infracciones a la presente ley que no tengan señaladas una sanción especial, serán castigadas con multa a beneficio fiscal de 2 a 20 U.F. que se duplicará en caso de reincidencia dentro de un período no superior a seis meses.

### TITULO FINAL

Artículo 166. — Derógase toda norma contraria o incompatible con lo dispuesto en esta ley y, en especial, los libros I y II del Código del Trabajo y los artículos 405 a 409, y 664, del mismo.

Derógase igualmente, toda norma legal, general o especial, que confiera la calidad de trabajador dependiente a quienes no reúnan los requisitos establecidos en la presente ley.

Artículo 167. — Las demás disposiciones del Código del Trabajo y sus modificaciones que estuvieran vigentes a la fecha de entrar en vigor la presente

VALPARAISO. — "Estos 448 departamentos, pequeños en sus tamaños, modestos en sus apariencias, pero dignos, estables y sólidos, significan un ejemplo de lo que es el Chile de hoy, el Chile que avanza con el esfuerzo de sus ciudadanos y la contribución del Gobierno", expresó el Intendente, vicealmirante Raúl López Silva, al inaugurar los nuevos complejos habitacionales del V Sector de Quebrada Verde en esta ciudad.

"Estas casas y departamentos no se han hecho solos, agregó el Intendente, se han hecho con el esfuerzo de ustedes y con lo que ha puesto el Gobierno para satisfacer y premiar sus esfuerzos. Aquí hay subsidio, pero hay ahorro, entrega de algo de parte del Gobierno, y un compromiso de parte de ustedes para retribuir este esfuerzo que se hace y permitir que otros en el futuro también disfruten de un momento como éste, de una vida asegurada hacia adelante bajo un techo digno y seguro".

En representación del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, hizo entrega de los 400 departamentos del V Sector de Quebrada Verde y 48 casas de la población "Carlos Ibáñez del Campo", el Secretario Ministerial Alejandro Torreg Díaz, quien destacó que con esta entrega, "proveniente de las nómadas oficiales de postulación del sector, el antiguo sistema se declara en la comuna de Valparaíso y en la V Región completa, oficialmente cerrado".

El apoyo subsidiario del Estado, que les ayuda a ustedes a comprar estas viviendas a plazo, se materializa en ellas con la aplicación de un subsidio habitacional directo, ascendente a 200 Unidades de Fomento, vale decir, 238 mil pesos, que se descuenta automáticamente al valor del costo de producción que tuvieron estos complejos habitacionales".

"Una familia propietaria más es un eslabón que se agrega a la larga cadena de realizaciones que en materia social se vienen efectuando desde el 11 de Septiembre de 1973, por nuestro Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para lograr un mejoramiento en la calidad de vida del hombre, razón principal de la política desarrollada por el Gobierno", concluyó.

El poblador Luis Verdugo, en representación de los nuevos propietarios, agradeció la preocupación del Gobierno por hacer que los chilenos cuenten con su casa propia: "Desde este instante, nuestras vidas se transforman en algo importante y que es 'una tranquilidad familiar', la seguridad de que nuestros hijos puedan mirar el futuro libre de pesadumbres que nos agobiaron a nosotros los padres, como es el temor de que le golpeen la puerta para subir el arriendo o para pedir intertemporáneamente el desalojo por parte del dueño".

Todos los aquí presentes, ñode-

los, agradecieron la obra que se ha hecho.

El Intendente, Vicealmirante Raúl López Silva, presidió la ceremonia de entrega de 448 viviendas en el V Sector, Quebrada Verde de Playa Ancha de Valparaíso.

ley, se aplicarán a los trabajadores sin distinción de especie alguna, sea que en el texto legal se aluda a empleado o a obrero.

#### Disposiciones transitorias

"La presente ley no altera las normas y regímenes generales o especiales de carácter previsional. Sin embargo, tanto en aquellas como en éstas regirá plenamente la definición de remuneración contenida en el artículo 50 de esta ley.

Corresponderá a la Superintendencia de Seguridad Social resolver en caso de duda acerca de la calidad de obrero o empleado de un trabajador para que los efectos previsionales a que haya lugar mientras esté vigente el contrato, según predomine en su trabajo el esfuerzo físico o intelectual; y si, el contrato hubiere terminado la materia será de jurisdicción de los tribunales de justicia".

b) Suprímese en el actual inciso cuarto que pasa a ser tercero, la frase inicial "Entretanto, también".

Artículo 2º transitorio. — Mientras no se dicten y entren en vigencia las nuevas disposiciones legales sobre el contrato de los trabajadores marítimos, continuarán en vigor las normas del párrafo IX del título II y las del título V del libro I del Código del Trabajo y las demás disposiciones de ese Código o de otras leyes aplicables a estos trabajadores.

Artículo 5º transitorio. — Los dependientes del comercio contratados con anterioridad a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, deberán ajustarse a las normas generales sobre jornada de trabajo que en ésta se establecen; pero el tiempo trabajado sobre la jornada menor antes establecida se pagará proporcionalmente con remuneración ordinaria.

Artículo 6º transitorio. — Mientras no comiencen a regir las nuevas normas relativas a los tribunales y procedimientos del trabajo que se dicten los reclamos previstos en los incisos primero, segundo y cuarto del artículo 19 respecto de los contratos cuyo término se rige por esta ley, se someterán a las siguientes reglas:

a) la demanda deberá interponerse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de la terminación de los servicios;

b) será competente para conocer y resolver esos reclamos el juez especial del trabajo con asiento en el departamento donde el trabajador presta sus servicios; si no lo hubiere, será competente en iguales términos el juez de letras correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 496 del Código del trabajo.

c) el juez conocerá y resolverá la reclamación en única instancia, sin forma de juicio, previa audiencia de las partes, a la cual éstas deberán comparecer con sus medios de prueba y que se celebrará con la parte que asista;

d) la notificación del reclamo y de la sentencia se practicará por funcionario del juzgado o por carabineros personalmente o por cédula en el domicilio de la parte respectiva. Deberá entregarse copia de la reclamación o de la sentencia, en su caso, a cualquier persona de dicho domicilio a la parte no fuere habida. Además, se dirigirá al demandado, por secretaria, carta certificada;

e) si no hubiera constancia en autos de estar notificada una de las partes, el juez cerciorará si la omisión es fácilmente subsanable y sólo en caso de no serlo fijará día y hora para el nuevo comparendo;

f) en todos los trámites de estas gestiones, las partes podrán comparecer personalmente, sin necesidad de patrocinio de abogados y se litigará en pleno simple;

g) el procedimiento tendrá una duración máxima de quince días hábiles contados desde la notificación a las partes de la reclamación interpuesta, y h) el juez apreciará la prueba en conciencia. Las resoluciones que se dicten en los trámites del proceso no serán susceptibles de recurso alguno.

Artículo 10 transitorio. — Las disposiciones de los artículos 55 a 60, ambos inclusive, comenzarán a regir el 1º de enero de 1979. Entretanto y hasta esa fecha, continuarán en vigor las disposiciones del Código del Trabajo que regulan el cálculo y pago de gratificaciones a los empleados y la participación en las utilidades a los obreros.

Artículo 11 transitorio. — Los trabajadores actualmente contratados que a la fecha de vigencia de la presente ley, tengan un feriado anual superior al establecido en el Título VII de este cuerpo legal conservarán ese derecho limitado al número de días que a esa fecha les corresponda de acuerdo a las normas por las cuales se regan.

Artículo 12 transitorio. — Los reglamentos de las normas del Código del Trabajo que por esta ley se reemplazan, continuarán en vigor en todo lo que fueran compatibles con ésta, hasta el momento en que comiencen a regir las nuevas disposiciones reglamentarias.

Con todo, quedan derogadas todas las disposiciones reglamentarias que imponen al empleador la obligación de remitir a la Inspección del Trabajo copias de recibos de pago de remuneraciones o beneficios otorgados al trabajador.

Artículo 14 transitorio. — Lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de esta ley no afectará a las deducciones que actualmente se practiquen, hasta el momento en que se complete el pago a que correspondan esos descuentos.

## "Entrega de estas 448 viviendas es un ejemplo de lo que es el Chile de hoy"

Palabras del Intendente de Valparaíso al inaugurar el complejo habitacional de Quebrada Verde



El Intendente, Vicealmirante Raúl López Silva, presidió la ceremonia de entrega de 448 viviendas en el V Sector, Quebrada Verde de Playa Ancha de Valparaíso.

Autorizada por RESOLUCION EXENTA N° 829 /S de 20 de Abril de 1981, de la Superintendencia de Valores y Seguros, e inscrita bajo el N° 4230

## PESQUERA ESTRELLAMAR S.A.



VISITA AL CANCILLER. Una visita de cortesía realizó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames, el presidente del directorio del Ferrocarril Antofagasta-Bolivia, Lord David Montgomery, quien se encuentra en Chile efectuando gestiones de negocios. Lord Montgomery es miembro de la Cámara de Lores y cuenta con el título de Segundo Vizconde de Alamein.

## Asegurado el pago a los productores de remolacha

■ Banco del Estado dará "toda clase de facilidades" a Comisión Liquidadora de CRAV-CRALA

El Banco del Estado formalizará la próxima semana un acuerdo con la Comisión Liquidadora y Administradora de los bienes CRAV y CRALAV, que permitirá cancelar a los productores de remolacha las cosechas de la presente temporada.

Los dirigentes de la Asociación de Productores de Remolacha de Linares, Jorge Menchaca y Roberto Hirbarren, se reunieron ayer con el presidente del Banco del Estado, Francisco Ibañez y el fiscal Hugo Gálvez.

Según informaron, el Banco del Estado se comprometió a dar toda clase de facilidades a la Comisión Liquidadora para que ésta pueda cancelar a los agricultores de Bio Bio y Linares las deudas por las cosechas de remolacha que hasta el momento alcanzan a 26 millones de dólares, que equivale al 70 por ciento del valor total de las entregas.

Indicaron los agricultores que el banco se comprometió a no ejercer ninguna acción en contra de CRAV, empresa que contrató con los productores las cosechas de remolacha.

Hirbarren señaló que la comisión entregará en las próximas horas al banco la proposición con la fórmula de pago en efectivo a los agricultores.

Los dirigentes agradecieron la intervención del Ministro de Agricultura y de otras autoridades para llegar a una solución en el problema que los afecta.

Por otra parte el Banco del Estado se informó que el acuerdo con la Comisión está en estudio en estos momentos y que será suscrito la próxima semana.

## Vicecanciller inicia visita a Panamá

En Panamá se encuentra el Vicecanciller de Relaciones Exteriores, coronel Fernando Arancibia Reyes, quien ayer puso término a su visita oficial de tres días a Costa Rica, tercera escala de su gira por cinco países latinoamericanos.

La cuarta etapa de su viaje se iniciará oficialmente el próximo lunes con entrevistas con las autoridades panameñas.

También celebrará reuniones de trabajo y conversaciones con los empleados chilenos acreditados ante ocho naciones centroamericanas, que se darán cita en ciudad de Panamá.

Durante su permanencia en Costa Rica, el Vicecanciller fue recibido por el Presidente Rodrigo Carazo y el Secretario de Relaciones Exteriores, coronel Fernando Arancibia Reyes, quien ayer puso término a su visita oficial de tres días a Costa Rica, tercera escala de su gira por cinco países latinoamericanos.

El Vicecanciller chileno extendió invitaciones a los Cancilleres de las naciones que visitó hasta el momento (Honduras, Guatemala y Costa Rica), quienes agradecieron al Gobierno de Chile y señalaron que próximamente visitarían el país. Se sabe que antes de fines del presente mes llegará a Santiago el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Elvir Sierra.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

### ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

AMUNATEGUI N° 139 - TELEFONO 69131  
SANTIAGO

Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de concesión de Servicio Privado de Radiocomunicaciones presentada por la Compañía Exploradora de Minas San Andrés Ltda., en la cual pide autorización para instalar y operar un sistema en la gama de H.F. que estará compuesto de 4 equipos fijos de 100 watts de potencia c/u a instalarse en Copiapó, calle Chafarcillo N° 490; Planta Procesadora de Minerales El Salado, a 240 Km. El Salado, Planta Procesadora Elisa de Bordon, a 45 km. de Copiapó y en Fundo María Isabel a 48 kms. al Oeste de Copiapó.

La publicación se hace en conformidad al Artículo N° 52º del DFL N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Capital Autorizado ..... 4.500.000,00  
Capital suscrito y pagado ..... 4.500.000,00  
Capital y Reservas ..... 10.694.900,60

ESTADOS FINANCIEROS

Balance al 31 de Diciembre de 1980

Resultado entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre 1980

Activo Circulante .....	57.574.796,90
Passivo Circulante .....	( 17.354.586,28 )
Capital de Trabajo .....	20.320.410,68
Activo Fijo .....	18.924.829,18
Otros Activos .....	931.400,00
Passivo a Largo Plazo .....	33.175.906,66
Patrimonio Neto .....	6.899.933,20

Ingreso de Explotación .....	39.085.805,00
Costo de Explotación .....	( 32.584.812,20 )
Margen de Explotación .....	6.500.792,80
Gastos de Administración y Ventas .....	( 14.223.827,06 )
Resultado Operacional .....	( 7.725.054,20 )
Corección Monetaria .....	3.928.066,85
Resultado antes Impuesto a la Renta .....	( 3.794.967,40 )
Impuesto a la Renta .....	
Pérdida Neta .....	( 3.794.967,40 )

Waldo Parga Turina  
Gerente

Luis Child Flores  
Contador  
G.C.N. 13649 Lic. N° 115004

## SINTESIS POLICIAL

AUN NO SE ESTABLECEN CARACTERÍSTICAS DE BOMBA DE SAN BERNARDO

SANTIAGO.— Los expertos balísticos que analizan los fragmentos del artefacto explosivo que en la tarde del miércoles mató a dos personas en San Bernardo, aún no han podido determinar las características ni procedencia del elemento. Pero adelantaron que podría tratarse de un proyectil antiblindajes de fabricación desconocida, ya que no es similar a los empleados por las Fuerzas Armadas del país.

El artefacto que hizo explosión a las 17.45 horas del día mencionado frente al número 0340 de calle América, se fragmentó en aproximadamente 100 trozos de metal, todos de pequeñas dimensiones.

Los restos recogidos en el sitio de la tragedia fueron trasladados hasta el laboratorio de la policía y de los organismos de seguridad, donde son estudiados por expertos en balística y explosivos.

En esa oportunidad perdieron la vida el niño que llevaba la bomba en su bicicleta, José Luis Bahamondes, de 12 años de edad, y una mujer embarazada de nueve meses, identificada como Rosa Tudela Astudillo, de 29 años, mientras que otras tres personas resultaron con heridas de gravedad.

Respecto a la procedencia del artefacto, los investigadores estiman que José Luis Bahamondes lo encontró en algún sector rural de la comuna de San Bernardo e ignorando su alta peligrosidad lo puso sobre el manubrio de su bicicleta con el objetivo de trasladarlo hasta su casa.

## DOS HERIDOS EN CHOQUE DE AUTOMÓVIL CON MICROBUS

CONCEPCIÓN.— Dos personas con heridas de mediana gravedad y el destrozo de un poste de alumbrado público fue el resultado de un choque registrado poco después de las 09.30 horas de ayer, en la esquina de Paicaví y Freire, al chocar un automóvil que viajaba con dos personas y una microbús con numerosos pasajeros.

El accidente se produjo cuando el automóvil VKC-294 Peugeot 404, manejado por Loreto Rodríguez Sáez, de 29 años, al parecer por no respetar una luz roja mientras se dirigía por Paicaví en dirección sur, chocó con el microbús TMF-23 del recorrido Chillaneco, Lorenzo Arenas, guiado por Víctor Chamorro Sáez.

## MUJER CAYO DE DIEZ METROS AL HIRIR DE POLICIA

VALPARAISO.— Por burla de la inspección policial al hotel de pasajeros "Monte Casino" ubicado en Chacabuco 2077, de esta ciudad, en el popular barrio de El Almendral, una mujer resultó con heridas graves, al caer desde una altura de diez metros.

En la madrugada de ayer, carabineros realizaron una visita de inspección a diferentes establecimientos nocturnos y algunos hoteles de pasajeros. Al confrontar la documentación de los pasajeros, una mujer que permanecía en una de las piezas, identificada como Jimena Ortega Fredes, de 28 años de edad, cayó por un claraboya hacia el techo vecino, con la intención de burlar la acción policial, desgraciadamente, el techo cedió y la mujer se precipitó al vacío cayendo al interior de un garaje desde una altura aproximada de diez metros. Como resultado de su caída, sufrió múltiples fracturas.

La accidentada fue conducida a la Asistencia Pública, donde quedó en estado de observación.

## Policía uniformada frustró asalto a conductor de taxi

En una rápida diligencia, personal de Carabineros detuvo en la madrugada de ayer a dos delincuentes habituales, en los precisos instantes que intentaban poner en marcha un taxi arrebatado por la fuerza a su conductor.

Los hechos comenzaron a desarrollarse a las 01.10 horas, cuando dos maleantes —identificados posteriormente como Juan de Dios Jara Moya y Juan Elicer Rifo Ceballos, de 24 y 29 años de edad respectivamente— abordaron el automóvil de alquiler patente LRC 698 de Las Condes, conducido por Héctor López Retamal.

La pareja de antisociales, que se encontraba en calle Barón de Juras Reales, pidieron ser trasladados hasta el pasaje Siete Norte, distante siete cuadras del lugar.

Sin embargo y en una temeraria acción, el chofer del automóvil de arriendo sacó las llaves de la chapa de contacto y huyó a pie en busca de su taxi.

A trescientos metros de la esquina de Barón de Juras Reales y pasaje Siete Norte, el conductor del taxi fue interceptado por un furgón de la Prefectura de Radiopatrullas, relatando rápidamente lo ocurrido a los tres policías que ocupaban el patrullero.

El vehículo de la policía uniformada se dirigió velozmente al sitio del atraco, capturando —tras disparar unos tiros al aire— a los dos delincuentes, en los momentos que ponían en marcha el taxi, luego de violentar la chapa de contacto.



Hasta ayer fueron los integrantes de una peligrosa banda de ladrones, que perpetró gran cantidad de robos y asaltos en la capital, pero oficiales de la Brigada Investigadora de Asaltos-BIA pusieron término a su carrera delictual.

## Cabo herido por extremistas tiene lesiones cerebrales irrecuperables

Los médicos que atienden al cabo primero de Carabineros, Pedro Leyton Astudillo, herido en la mañana del martes por un comando de delincuentes subversivos, señalaron que existen escasas probabilidades de salvar la vida del funcionario, que cayó a un estado de coma profundo.

El valeroso funcionario, de 31 años de edad, se encuentra en la Unidad de Tratamientos Intensivos del Hospital de Carabineros, donde es asistido por un completo equipo médico y paramédico, encabezado por el doctor Matías, jefe del Departamento de Neurocirugía de ese centro asistencial.

El personal que está junto al herido, comentó que las seis heridas, provocadas por igual número de impactos de balas, en el tórax, abdomen, brazo izquierdo y región inguinal, han evolucionado favorablemente, no así las profundas lesiones que afectaron el parietal derecho, ocasionadas por una ráfaga de ametralladora.

La pérdida de masa encefálica provocó daños irreversibles que a cada instante alteran más el estado de salud del paciente, que hasta ahora no ha recuperado el conocimiento.

Desde el primer momento, ha permanecido junto al cabo Leyton su cónyuge, Esperanza Vidal, quien pese a su avanzado estado de gravedad, no se ha movido del Hospital de Carabineros.

El policía, acribillado a las 7.40 horas del martes por un comando de delincuentes subversivos, mientras cumplía servicio de punto fijo en la residencia del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Efraín Araya, repelió heroicamente la agresión, logrando derribar de un impacto a uno de los seis terroristas, que lo atacaron a mansalva armados de fusiles ametrallados.

Respecto a los negocios, dijo la policía, esperaban que los dependientes abandonaran el lugar y cuando solo quedaba el dueño o uno que otro empleado, irrumpían en ellos premiudados de armas de fuego y cortantes llevándose toda la mercadería posible. En ambos casos el botín lo transportaban en los vehículos.

Consumados los delitos se trasladaban hasta el inmueble que les hacía de guarida, situado en calle Lira.

## Recuperados 2 millones en especies al capturar peligrosa banda de ladrones

□ Carrera delictual de cinco antisociales llegó a su fin al ser arrestados por personal de la Brigada Investigadora de Asaltos

Cuatro delincuentes habituales que integraban una peligrosa banda de asaltantes y su principal reducidor fueron detenidos por oficiales de la policía civil y puestos a disposición de la justicia del crimen, acusados de ser los autores de un sin número de robos y asaltos a mano armada.

Los antisociales que permanecen recluidos en el Centro de Readaptación Social, ex Penitenciaría de Santiago, fueron identificados como Carlos Vizcarra, de 69 años de edad, quien también utilizaba los nombres supuestos de Carlos Hernández y Luis Abacá; Juan Fernández, de 25 años, o Carlos Concha; Juan Espinoza, de 35, Héctor Aceitón, de 25 y Delfín Rojas, de 32 años. Este último lo oficiaba de reducidor de las especies.

Los hombres de la Brigada Investigadora de Asaltos-BIA—encargados de la investigación, establecieron que el grupo se reunía frecuentemente en las inmediaciones de la Vega Central, donde planeaban sus atracos.

Desde ese lugar y movilizándose en una camioneta y un automóvil Simca, recorrian las diferentes arterias capitalinas en busca de inmuebles que se hallaran sin sus moradores o establecimientos comerciales cuyos propietarios se encontraban próximos a cerrar el local.

En el primer caso, los delincuentes regresaban por la madrugada y tras escalar panderetas o desarrarajá puertas y ventanas, ingresaban a las viviendas apoderándose de todas las especies de valor a su alcance o en su defecto de los artefactos electrodomésticos existentes.

Respecto de los negocios, dijo la policía, esperaban que los dependientes abandonaran el lugar y cuando solo quedaba el dueño o uno que otro empleado, irrumpían en ellos premiudados de armas de fuego y cortantes llevándose toda la mercadería posible. En ambos casos el botín lo transportaban en los vehículos.

Consumados los delitos se trasladaban hasta el inmueble que les hacía de guarida, situado en calle Lira y varios otros locales.

cay, lugar donde ocultaban el producto de sus acciones delictuales.

## Siete millones de pesos

La casi totalidad de las especies fueron adquiridas por Delfín Rojas, quien las comercializó en ferias libres, comerciantes amigos y establecimientos de la Vega Central.

Investigaciones señalaron que entre los afectados se cuenta la fábrica de confecciones "La Confianza" de propieda de Mager Roseblatt Max; fábrica de calzado "Carrera", de Fernando Aparicio Barnat; fábrica "Gaby", de Jorge Hasbún Escobar; lavavajillas "Metro", de Julián Bier Safrin; fábrica de overoles y ropa para obreros, de Miguel Kaplan Revic; deposito de confecções "Marcela", de Carmen López Moraga.

Asimismo se contabiliza el restaurante-casino "Lira", de René Núñez Riquelme; la carnicería "Matucana", de Marcia de Fillipis Moreno; fábrica de confecciones "Tamur", de Jacob Ergas Ventura; estudio fotográfico "Sur", de Rodolfo Uribe Saldíu; la fábrica de confecciones "Pradera Sport", de Erna Annunziata de Luca y varios otros locales.

La detención de la banda permitió a la policía la incautación de una camioneta marca Chevrolet año 1951, patente ODN-247 de San Miguel, de Carlos Vizcarra, un automóvil Simca año 1954 matrícula CXE-250 de Conchali, perteneciente a Juan Fernández, director de la Vega Central, donde planeaban sus atracos.

Asimismo se contabiliza el restaurante-casino "Lira", de René Núñez Riquelme; la carnicería "Matucana", de Marcia de Fillipis Moreno; fábrica de confecciones "Tamur", de Jacob Ergas Ventura; estudio fotográfico "Sur", de Rodolfo Uribe Saldíu; la fábrica de confecciones "Pradera Sport", de Erna Annunziata de Luca y varios otros locales.

La detención de la banda permitió a la policía la incautación de una camioneta marca Chevrolet año 1951, patente ODN-247 de San Miguel, de Carlos Vizcarra, un automóvil Simca año 1954 matrícula CXE-250 de Conchali, perteneciente a Juan Fernández, director de la Vega Central, donde planeaban sus atracos.

Preso director del Departamento del Tránsito

## Descubierta falsificación de licencias de conducir en Municipalidad de Malloa

□ También fue arrestado el principal cómplice del funcionario fiscal, quien se encargaba de vender los carnets en \$ 3.500

□ Policía busca intensamente al médico de la corporación. Aparece implicado en el affaire

## MUNICIPALIDADES DE PROVIDENCIA Y SANTIAGO

La acusada investigación realizada por los hombres de la policía civil permitió establecer que aparte de la Municipalidad de Malloa, también fueron afectadas las de Providencia y Santiago.

Asimismo se supo que las pesquisas en torno a la aprehensión del médico en manos de particulares, 15 licencias para ser entregadas y gran cantidad de formularios de uso exclusivo de las mismas corporaciones, todo el cual estaba oculto en el domicilio de uno de los detenidos, en calle San Antonio Gallo, de 74 años.

La investigación practicada por oficiales de la Octava Comisaría Judicial de Investigaciones, de Ñuñoa, estableció que Roberto Gallo envía a Marambio, regularmente, solicitudes de personas que deseaban los carnets. Acto seguido, Marambio consultó sus antecedentes, en el Gabinete Central de Identificación, como mero formalismo, ya que aun cuando estos tuviesen antecedentes policiales daba el visto bueno.

Posteriormente, toda la documentación era enviada al médico municipal para que efectuara los respectivos exámenes sicológicos, pero al igual que su colega de labores aprobaba todos los antecedentes sin haber examinado ni conocido al postulante.

Legalizada la presentación, Marambio envía los carnets de conducir a Gallo, quien finalmente los entregaba a los interesados previa cancelación de 3 mil 500 pesos. Reunió el dinero los implicados en el affaire se contactaban procediendo a la repartición de las ganancias.

## Alcalde de Santiago destacó efectiva labor de Carabineros

El alcalde de Santiago, Carlos Bonal, enfatizó ayer referéndose a la denominada policía municipal, "no estamos en contra de Carabineros, por el contrario, se trata de realizar una labor coordinada para velar por el patrimonio nacional".

Mientras tanto, el Pleno de la Corte Suprema no vio ayer el recurso de amparo que dilucidó el intrínseco en la contabilidad de los diversos comercios de José Filimón Aravena Rojas y familia.

El contador Canales se desempeña también en la administración financiera del pastor protestante Rex Humboldt.

El delito tributario por el cual se acusa a José Aravena y hijo, bordea los noventa millones de pesos. Otras dos acusaciones similares se encuentran aún pendientes de decisión de la magistrada Hernández.

Este personaje es estimado como pieza clave por el Servicio de Impuestos Internos para que dilucidase el intrínseco en la contabilidad de los diversos comercios de José Filimón Aravena Rojas y familia.

El delito tributario por el cual se acusa a José Aravena y hijo, bordea los noventa millones de pesos. Otras dos acusaciones similares se encuentran aún pendientes de decisión de la magistrada Hernández.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en dirección a Miami. Estados Unidos.

En relación a esta última persona Policía Internacional registra su salida hace aproximadamente diez días desde el aeropuerto

# Solidaridad celebró primer aniversario de huelgas que permitieron su creación

Jefe de Partido Comunista polaco partió a la Unión Soviética para entrevistarse con Brezhnev. Moscú anuncia realización de maniobras cerca de la frontera con Polonia

GDANSK, Agosto 14 (LATIN REUTER) — Al ulular de las sirenas en todo el puerto báltico de Gdansk, el movimiento sindical independiente polaco Solidaridad celebró hoy el primer aniversario de las huelgas portuarias que le dieron nacimiento.

Tranvías, omnibus y taxis pararon por un minuto para celebrar la ocasión.

Lech Walesa, máximo dirigente de Solidaridad, dijo que la organización debería abocarse a consolidar sus logros del último año en lugar de concentrarse presionando por otros nuevos.

Mientras Solidaridad festejaba, el jefe del Partido Comunista polaco Stanislaw Kania y el Primer Ministro Wojciech Jaruzelski partían en visita a la Unión Soviética.

Moscú anuncia la realización de maniobras militares soviéticas cerca de Polonia para el próximo mes, que coincidirían con el Congreso Nacional del movimiento sindical.

Las ceremonias de hoy recordaron el día en que 16 000 obreros de los astilleros Lenin de Gdansk fueron a la huelga para demandar, entre otras cosas, sindicatos libres por primera vez en la historia de Europa del Este.

Las ceremonias incluyeron una misa y la colocación de ofrendas florales en un monumento dedicado a los obreros que murieron en los disturbios de 1970.

## Buscan el sucesor de Pinto Balsemao

LISBOA, 14 (AP) — Mientras el Presidente Antonio Ramalho Eanes insta la posibilidad de una convocatoria a elecciones, la coalición gobernante portuguesa de centro-derecha se reunión hoy para tratar de sustituir al renunciante Primer Ministro Francisco Pinto Balsemao.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de la coalición, el presidente de tendencia izquierdista advirtió que si no pueden designarse un nuevo Primer Ministro y Gobierno "capaces de responder las necesidades del país", podría convocar a elecciones.

En una entrevista con el diario izquierdista "O Jornal" afirmó que "Las elecciones no son improbables".

Dirigentes de la Alianza Democrática de Gobierno, integrados por socialdemócratas, conservadores y monárquicos, parecían divididos antes de iniciar su reunión.

En el seno del mayor partido de la alianza, los socialdemócratas de Pinto Balsemao, no había indicaciones de que cediera la disensión interna que forzó la renuncia del Primer Ministro. Se dijo que 16 de los 19 distritos partidarios favorecían el regreso de Balsemao. Pero 24 horas antes el distrito de Lisboa lo censuró por haber mantenido como presidente del partido mientras se desempeñaba como Primer Ministro.

Balsemao renunció el martes pasado que el Consejo del Partido Nacional, de 74 miembros, lo apoyó por 37-15, un voto menos de la mayoría. Veinte miembros del organismo no votaron.

Balsemao fue designado Primer Ministro el año pasado, después que el fundador del partido, Francisco Sa Carneiro, murió en un accidente de avión. El ex Ministro de Finanzas, Sa Carneiro, Amílcar Cavaco y Silva, era considerado favorito para suceder a Balsemao.

Empero, las nuevas elecciones podrían resucitar la inquietud en la nación después de una sucesión de 13 gobiernos desde que oficiales militares izquierdistas derrocaron una prolongada dictadura derechista en 1974.

Los observadores políticos dijeron que las elecciones también dejarían abierto el camino para que el ex Primer Ministro Mario Soares y su Partido Socialista intentasen el retorno.

Pero la coalición de centro-

Los huelguistas también solicitaron el reintegro de los obreros despedidos a sus puestos de trabajo, la publicación de sus demandas y la erección de un monumento que ahora se levanta frente a los portones de los astilleros.

Walesa trepó hoy a esos portones, tal como lo hizo en repetidas oportunidades durante las huelgas del año pasado, y dijo a una multitud de varios centenares de polacos que el sindicato no buscaba el poder del gobierno y que "tampoco queremos derrocarlo".

"Dejen que el gobierno gobierne el país, y nosotros nos gobernaremos a nosotros mismos en las fábricas", aclaró.

"Haremos todo por servir a la nación, entonces tal vez tendremos a la Polonia de nuestros sueños, y eso depende sólo de nosotros", afirmó el líder.

Al preguntársele si el sindicato debía presionar más fuertemente al gobierno, Walesa dijo: "Me parece que deberíamos comenzar por realizar lo que está en nuestro poder y lo que hemos obtenido del gobierno. Entonces sabremos que la lucha ha reportado beneficios concretos".

El dirigente gremial agregó que mientras que el año pasado fue dedicado a delinear la dirección del sindicato, ahora era tiempo de revisar si dicha dirección era la correcta.

La radio polaca dijo hoy que un

derecha, que tiene mayoría de 18 escaños en la legislatura nacional, parecía con mayores probabilidades de ganar sus diferencias para continuar en el poder.

Un entendimiento en la coalición

## Intentaron raptar hijo de príncipe árabe en Málaga

MADRID, 14 (ANSA) — Seis personas armadas de ametralladoras, trataron anoche, de secuestrar al hijo de cuatro años, del príncipe saudita Al Mansour, pariente directo del difunto Rey Saúd.

Así lo afirma hoy el diario "Sur" de Málaga, señalando que el episodio se verificó en Marbella, donde viven tanto el príncipe como su hijo, aunque en casas diferentes. En efecto, el príncipe está separado de su esposa y el niño vive en casa de sus abuelos maternos.

Fue en esta casa que penetraron los seis hombres armados y enmascarados. Ante el firme rechazo de los parientes, que se negaron a entregar el niño, los malvivientes prefirieron el camino del negociazo en lugar de la acción violenta y se retiraron tras haberse apoderado de unos 70 millones de pesetas (alrededor de 850 mil dólares) y de varios objetos de valor.

El atentado fue reivindicado telefónicamente por la ETA militar.



AMSTERDAM, Holanda. — Miembros de la Junta de la Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de tráfico aéreo profesionales, durante una reunión en un hotel para tratar una posible acción de los afiliados a la organización, ante el cariz que toma la huelga de los controladores en Estados Unidos (Rafaelo AP).

## INGLES

4merican English Institute  
SAN FRANCISCO 92

AMERICAN ENGLISH INSTITUTE

Abre su periodo de matrículas para cursos acelerados con moderno sistema audiovisual, se asegura 100% rendimiento

HORARIO:  
LUNES A VIERNES 2 HRS. DIARIAS  
DURACION: 2 MESES  
INICIO DEL CURSO: 17 AGOSTO DE 1981

Nota: descuento a estudiantes; previa presentación carné escolar

FACILIDADES DE PAGO

LA DIRECCION

¡Que no le pase esto cuando se quiera bañar!

NO OCUPEN AGUA!

Si que tengo que levantarse a las 5  
¡Hágalo cuando quiera, como  
quiero y a la hora que quiera con  
HIDROSTOP GHC

GERMAN HOLZAPFEL Y CIA. LTDA.  
SANTA ELENA 1508  
TEATINOS 717  
SANTIAGO

INGLES

4merican English Institute

SAN FRANCISCO 92

AMERICAN ENGLISH INSTITUTE

Abre su periodo de matrículas para cursos acelerados con moderno sistema audiovisual, se asegura 100% rendimiento

HORARIO:  
LUNES A VIERNES 2 HRS. DIARIAS  
DURACION: 2 MESES  
INICIO DEL CURSO: 17 AGOSTO DE 1981

Nota: descuento a estudiantes; previa presentación carné escolar

FACILIDADES DE PAGO

LA DIRECCION

## WHISKY escocés

Despachamos cajas de 12 x 3/4 en el día

Chivas Regal.....	\$ 12.600
J. Walker Swing.....	\$ 11.400
Old Parr.....	\$ 7.800
J. Walker Etiqu.....	
Negra.....	\$ 7.800
J & B.....	\$ 3.900
J. Walker Etiqu. Roja.....	\$ 3.792
100 Pipers.....	\$ 3.744
White Horse.....	\$ 3.744
Benmore.....	\$ 2.388
Grant's.....	\$ 3.696
Black & White.....	\$ 3.696
Ballantine's.....	\$ 3.696
Ron Bacardi.....	\$ 2.640
Gin Tanqueray.....	\$ 3.696
Gin Beefer.....	\$ 3.696

Incluido impuestos  
ESTACIONAMIENTO PARA CLIENTES  
Learsi Ltda.  
IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA  
PEDRO DE VALDIVIA 3277  
FONO: 490632



GDANSK, Polonia. — El líder sindical Lech Walesa, durante una conferencia de prensa que ofreció en esta ciudad. (Radiofotó AP)

## En octubre se reúnen Reagan y Mitterrand

PARIS, Agosto 14 (ANSA) — El Elíseo confirmó esta mañana la reunión entre el Presidente francés, François Mitterrand y el Presidente de los EE.UU., Ronald Reagan, el 18 y 19 de octubre próximos, al conmemorarse el bicentenario de la Batalla de Yorktown.

No se difundieron todavía los detalles de la reunión; inmediatamente después, Mitterrand irá en visita oficial a México.

## Sigue la mejoría del Padre Arrupe

ROMA 14 (ANSA) — Las condiciones de salud del general de los jesuitas, Félix Arrupe, siguen mejorando, según informó el portavoz jesuita, Jean Claude Dietsch. Agregó que Arrupe está en "la buena senda", de una lenta recuperación y que los movimientos de la parte derecha alcanzada por la parálisis son buenos para la pierna y el brazo, existiendo algunas dificultades con la mano.

Se espera el próximo boletín médico, el lunes, y hasta ahora los médicos impidieron que Arrupe reciba visitas, salvo su reemplazante, el Vicario Temporaneo O'Keefe.

## OTAN observará las maniobras de URSS

BRUSELAS, 14 (ANSA) — Las maniobras que la URSS hará el mes que viene en la frontera con Polonia serán seguidas de cerca por la OTAN.

Un comunicado de la OTAN difundido en Bruselas dice hoy que las maniobras no son una novedad en esta época del año, aunque "en el actual contexto la situación exige la constante vigilancia de la OTAN".

Hasta ahora, las capitales de la alianza no han recibido ningún aviso de las maniobras soviéticas tal como obligan los Acuerdos de Helsinki.

TASS anunció ayer que maniobras militares, terrestres y navales se harán cerca de Polonia del 4 al 12 de septiembre.

Según fuentes generalmente bien informadas, el hecho de que hayan sido anunciamos con tanta anticipación implica que tomarán parte al menos unos 25 mil hombres. En base a los Acuerdos de Helsinki, ejercicios que superan esa cantidad de hombres deben ser anunciamos con anticipación suficiente.

Se considera significativo que las maniobras serán conducidas por el Ministro de Defensa, Dimitri Ustinov, por primera vez desde que asumió, hace cinco años.

Un fuerte temblor ayer en la República Central de Bosnia Her-

## Aparece presunto cómplice italiano de Ali Mehmed Agca

□ Anuncia que el agresor del Papa huirá de la cárcel antes de seis meses

ROMA, Agosto 14 (ANSA). — El diario "Il Tempo" publicó hoy una carta firmada "G.V.M." en la que un presunto cómplice de nacionalidad italiana del turco Ali Mehmed Agca suministra detalles de como habría "fracasado" la fuga del terrorista que disparó dos veces contra Juan Pablo II el 13 de mayo, en la Plaza de San Pedro. El matutino católico romano señala que la misiva fue expedida a la redacción el 10 de este mes y está fechada dos días antes. "G.V.M." declara que escribe "para descargarme de un peso que tenía sobre la conciencia y pensando en aquello de que pecado confesado es por mí perdónado".

contraban los compañeros que hablaban alemán (y que yo conozco bien) y decidí después regresar a Roma", afirma.

"G.V.M." sostiene que Ali Agca "huirá de Italia como huyó de Turquía". Esto ocurrirá en los próximos seis meses, porque, de lo contrario, el terrorista habría amenazado con volver.

Ali Mehmed Agca, condenado a cadena perpetua por el atentado contra el Papa, se encuentra alojado desde hace una semana en la cárcel de máxima seguridad de la ciudad de Ascoli Piceno, controlado a vista durante las 24 horas del día.

Cabe destacar que muchas cartas de "cómplices" y de gente que ha "visto" o "escuchado", llegan cotidianamente a la prensa italiana, siempre con relación al atentado contra Juan Pablo II.

Yo tuve una participación marginal en el atentado", escribe. Agrega que Ali Mehmed Agca actuó por mandato, ya que es un asesino profesional. "La orden era matar a ese polaco inútil".

El día del atentado, junto con el terrorista turco, había, según la carta, tres cómplices junto a él "de los cuales yo era el único italiano". Su misión: acompañar a la carrera de Ali Agca desde el lugar del atentado hasta la puerta angelical, el principal ingreso al Vaticano, "que puede recorrerse en sólo 18 segundos".

"Ali esperaba un auto veloz con chofer", agrega la carta. "Pero las cosas anduvieron en forma diversa de lo previsto: dos hombres y una mujer habían apresado a Agca y no lo soltaron, pese a que yo les gritaba que lo entregaría a los agentes".

Los otros dos cómplices, "que no eran italianos", se limitaban mientras tanto "a dar empujones para liberar a Agca".

Escribe el presunto cómplice del terrorista turco que mientras varios policías capturaron a Agca, él y los otros dos "huimos hacia la Vía Flaminia y luego por la Vía Cassia. Nuestro temor era que nos detuvieran, no como cómplices, sino como testigos".

En la Avenida Cassia, una de las vías "consulares" de acceso a Roma, descendí en un punto donde se en-

AGCA. — No habrá actuado solo en el atentado contra el Papa.

## Regularizan vuelos entre Italia y Estados Unidos

ROMA, Agosto 14 (ANSA). — También hoy los vuelos entre Italia y Estados Unidos se llevan a cabo en forma regular. Todos los vuelos previstos por las tres compañías interesadas en las rutas norteamericanas, "Alitalia", "Twa" y "Panamerican", se efectuaron según el programa, si bien con retrasos de casi una hora.

También es tranquila la situación en el aeropuerto Internacional de Roma-Fiumicino, que en días pasados resintió de la ola de pasajeros en espera de partir hacia los Estados Unidos. En efecto, no se registran colas y aglomeraciones en las salas de tránsito.

"Alitalia" comunicó mientras tanto que también hoy 15 de agosto efectuará los seis vuelos hacia Norteamérica (cuatro a Estados Unidos y dos a Canadá); mañana 16 de agosto en cambio, los vuelos de la Compañía de Aviación Italiana hacia Norteamérica serán cinco (cuatro a Estados Unidos y uno a Canadá).

## Nuevo terremoto sacudió zona oeste de Yugoslavia

BELGRADO, YUGOSLAVIA, Agosto 14 (AP). — El segundo terremoto en dos días en este país sacudió hoy la región de Tetovo, población en el Estado de Macedonia cerca de la frontera con Albania, informó la agencia oficial de noticias Tanjug.

Tanjug dijo que el sismo tuvo su epicentro 70 kilómetros al oeste de Skopje, capital de Macedonia.

El terremoto registró una intensidad de entre seis y siete grados en la Escala Mercalli, pero no se informó de daños, dijo Tanjug.

Un fuerte temblor ayer en la República Central de Bosnia Her-

zegovina, lesionó a 44 personas y dejó a decenas sin hogar, informó Tanjug.

## MUERE DIRIGENTE

BELGRADO, Agosto 14 (AP). — Stevan Doronjki, miembro del Gobierno colectivo yugoslavo y veterano figura del Partido Comunista, murió anoche a los 62 años, anunció hoy el Gobierno.

Se había desempeñado como presidente interino del Presidium del Partido Comunista yugoslavo durante la enfermedad terminal de cinco meses del Presidente Josip Broz Tito.

INGLES

4merican English Institute  
SAN FRANCISCO 92

AMERICAN ENGLISH INSTITUTE

Abre su periodo de matrículas para cursos acelerados con moderno sistema audiovisual, se asegura 100% rendimiento

HORARIO:  
LUNES A VIERNES 2 HRS. DIARIAS  
DURACION: 2 MESES  
INICIO DEL CURSO: 17 AGOSTO DE 1981

Nota: descuento a estudiantes; previa presentación carné escolar

FACILIDADES DE PAGO

LA DIRECCION

INGLES

4merican English Institute

SAN FRANCISCO 92

## Presidente Herrera Campins finalizó la gira por Brasil

CARACAS, 14 Agosto. (ANSA).— El Presidente de la República, Luis Herrera Campins, regresó anoche al país procedente del Brasil, donde permaneció en visita oficial por espacio de cuatro días, entrevistándose con el Primer Mandatario de esa nación, Joao Baptista de Oliveira Figueiredo, y representantes de sectores públicos y privados.

El Jefe del Estado fue recibido en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar", por el Presidente encargado, Rafael Andrés Montes de Oca, miembros del Gabinete Ejecutivo y por el alto mando militar, oportunidad en la que expresó su profunda satisfacción por el clima cordial y fructífero en que transcurrieron sus conversaciones en ese país hermano.

Este "clima de amistad, cordialidad y franqueza en que discutieron los diálogos con el Presidente Figueiredo, es lo característico de dos viejos amigos, y en esa forma ventilamos la relación bilateral de nuestros países", expresó el Primer Mandatario.

## La policía colombiana evitó repetición del "Caso Guyana"

BOGOTÁ, 14 (AP).— La policía rescató hoy a 41 personas, en su mayoría mujeres y niños, y detuvo a un pastor expulsado de la Iglesia Adventista del Séptimo Día que las había conducido a una "colonia religiosa" establecida en la Cordillera de los Andes para salvarlas de una "inminente destrucción del mundo".

El coronel Octavio Vargas, comandante de la policía en el Departamento de Norte de Santander, informó que el pastor Dagoberto Hugo Mora, de 35 años, y las personas que lo siguieron hasta la colonia cerca de la frontera con Venezuela están en buenas condiciones y en camino a Cúcuta, la capital del Departamento.

El coronel Vargas dijo que el rescate de los seguidores del predicador, quienes según autoridades de su iglesia sufren al parecer desviaciones mentales y están obsesionados con la llegada del Mesías para el juicio final, se efectuó pacíficamente.

### SUICIDIO COLECTIVO

"Temiamos que pudiera repetirse el drama del suicidio colectivo en la colonia establecida por Jim Jones en Guyana y por ello se envió con prontitud un grupo de quince policías al mando de dos oficiales, con órdenes de actuar con la mayor cautela, pero todo terminó felizmente", dijo el jefe de la policía local.

Informó que Mora se entregó sin resistencia a los policías que se presentaron esta mañana en la colonia y les dijo: "Los estaba esperando. El Señor me había dicho que vendrían".

"Se trata de un problema de locura colectiva de origen místico", agregó el coronel Vargas, y expresó confianza en que una vez que las mujeres y los niños sean apartados de la influencia del predicador Mora recobrarán la plenitud de sus facultades.



Luis Alberto Cardozo aparece con su hijo Alberto de diez años, a quien rescató de la colonia religiosa en donde un pastor tenía prisioneros a cerca de 41 personas (Radiofoto AP).

## New York Times analiza gestión de Thomas Enders

NUEVA YORK, 14 (AP).— El "New York Times" dice hoy en un editorial sobre Nicaragua:

"No hace mucho, el gobierno del Presidente Ronald Reagan parecía dispuesto a declarar a Nicaragua perdida para el campo soviético. Su ayuda militar a las guerrillas de El Salvador fue denunciada. La ayuda económica norteamericana fue suspendida. Y la política del ex Presidente Jimmy Carter, de estrecha cooperación con los revolucionarios no sandinistas, fue dejada de lado.

"Ahora parece que Nicaragua ha sido encontrada otra vez. El subsecretario de Estado, Thomas Enders, a cargo de la política hacia el hemisferio, visitó Managua y reabrió la comunicación con los funcionarios gubernamentales y los no sandinistas. Ofreció mejorar las relaciones a cambio de la moderación de la política exterior de Nicaragua.

"La implicación es que el gobierno de Reagan comprende que Nicaragua no es todavía otra Cuba, y que la participación constructiva norteamericana podría reducir las probabilidades de que se convierta en una Cuba".

"Las sospechas de Washington acerca del gobierno sandinista de los años son obviamente correspondidas. Los sandinistas se consideran rebeldes, según la tradición del Presidente de Cuba, Fidel Castro. Se identifican en gran medida con las guerrillas que combaten a la junta (de gobierno) de El Salvador apoyada por los Estados Unidos. Y han alarmado a los conservadores de Nicaragua, con su tibia tolerancia del sector privado y las represiones que apuntan a la 'contrarrevolución'".

"Pero los sandinistas también parecen ansiosos por aprender de los errores de Cuba, particularmente su costosa dependencia económica y militar de la Unión Soviética. Por consiguiente pueden estar dispuestos a abstenerse de intervenir en El Salvador y limitar su retórica antinorteamericana y su acumulación de armas soviéticas".

Thomas Enders, Subsecretario adjunto para asuntos de América Latina, finalizó una gira a Nicaragua.



Presidente Luis Herrera Campins, durante un discurso al parlamento brasileño. (Radiofoto UPI).

### Resurge la violencia política en Salvador

SAN SALVADOR, Agosto 14 (LATIN-REUTER).— La violencia política que azota a El Salvador durante más de un año, volvió a recrudecer desde hace tres días después de un prolongado cese de hostilidades entre fuerzas del Ejército y guerrilleros izquierdistas.

Según informes de la policía, la guerrilla intensificó actividades hace tres días con atentados a puentes, torres energéticas, ataques a los cuerpos de seguridad y detonando bombas en centros comerciales.

Las zonas donde han tenido mayor actividad, según el informe policial, son los departamentos de Morazán, de Cabañas y los sectores aldeanos a las presas del Cerro Grande y Chorrera del Guayabito, a 95 kilómetros al noreste de la capital salvadoreña. El informe no incluye detalles sobre víctimas.

Ayer, los izquierdistas provocaron cuatro incendios en centros comerciales y fábricas de esta capital.

Los incendios se registraron en un depósito de la compañía automotriz Fiat, y en la empresa "López Bautista", que hace tres meses fue atacada también con bombas incendiarias. Otros dos negocios resultaron afectados en el centro de la capital, informó la policía.

### Embajadora Kirkpatrick visitará países asiáticos

NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, Agosto 14 (AP).— La embajadora estadounidense ante la Organización de las Naciones Unidas, Jeane J. Kirkpatrick, parte el domingo en viaje a seis naciones del Asia, informaron fuentes del despacho de la embajadora.

La Sra. Kirkpatrick visitará Tailandia, Bangladesh, India, Nepal, Sri Lanka y Pakistán, y estará de regreso al primer de septiembre.

La embajadora regresó ayer de un viaje iniciado el 30 de julio que incluyó estadas en Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador y Venezuela.

### Cantinflas apoya a los refugiados haitianos

PONCE, Puerto Rico, Agosto 14 (AP).— El mundialmente famoso cómico mexicano, Mario Moreno, conocido en el cine como "Cantinflas", apoyó hoy a los refugiados haitianos que se encuentran internados en una antigua instalación naval en la isla.

Cantinflas hizo la declaración durante una improvisada conferencia de prensa en Ponce, la segunda ciudad del país, a la que viajó para participar en varios actos de recaudación de fondos para instituciones para pacientes de cáncer.

El actor pidió al pueblo puertorriqueño que ayude a los refugiados haitianos.

Todo lo que podamos hacer en bien de nuestros hermanos, de nuestros semejantes, debe hacerse", dijo Cantinflas. "Cuálquier dolor de ellos debe ser nuestro".

"Estas personas tienen mi solidaridad", dijo firmemente Cantinflas. "Todo el que sufre tiene mi solidaridad", agregó.

Cantinflas recibió un doctorado en humanidades que le concedió la Universidad Católica y ha sido recibido con innumerables muestras de simpatía.

"La gente ha sido muy buena conmigo aquí y espero poder seguir viviendo para ayudar a las entidades que recaudan dinero para la lucha contra el cáncer", dijo Moreno.

"Pero los sandinistas también parecen ansiosos por aprender de los errores de Cuba, particularmente su costosa dependencia económica y militar de la Unión Soviética. Por consiguiente pueden estar dispuestos a abstenerse de intervenir en El Salvador y limitar su retórica antinorteamericana y su acumulación de armas soviéticas".

Thomas Enders, Subsecretario adjunto para asuntos de América Latina, finalizó una gira a Nicaragua.



## El proceso argentino es llegar a construir una democracia estable

CARACAS. Agosto 14 (UPI).— El Canciller de Argentina, Oscar Camilión, dijo que su país actualmente está en un proceso que tiene como meta "la plena reconstrucción de una democracia estable".

Insistimos en la estabilidad porque hemos tenido dificultades de instabilidad", afirmó Camilión, que llegó ayer para cumplir una visita oficial de cinco días con el propósito de estrechar las relaciones entre su país y Venezuela.

En una conversación con los periodistas, Camilión manifestó que "estamos dentro de un proceso cuya afirmación principal ha sido permanentemente la preservación y el objetivo de la consolidación en la Argentina de una democracia estable".

Al señalar que "la etapa en que nos encontramos ha sido oficializada", el Canciller argentino explicó que "necesitamos, en primer lugar, la reconstrucción orgánica de los partidos políticos. Se hizo el anuncio de que para el primer semestre de 1982 estará dictado el estatuto de los partidos políticos, que de hecho existen, que de hecho trabajan, pero necesitarán de una ley que les diera pleno respaldo. Es menester, por otra parte, que se eliminen algunas restricciones, más formales que reales, que existen para la actividad de las organizaciones partidarias del sector de la sociedad civil".

### ANARQUIA

Por otro lado, indicó que "hemos tenido una crisis muy grave que tuvo al país al borde de la anarquía, que

exigió la reconstrucción del Estado. Ahora necesitamos la reconstrucción de las instituciones de la sociedad civil, partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y finalmente necesitaremos la reconstrucción de las instituciones de la política, esto es del gobierno, la democracia y por supuesto, las elecciones".

### ENCONTRADAS REACCIONES

BUENOS AIRES, 14 (AP).— La aparente intención oficial de impulsar un movimiento político para respaldar al actual gobierno militar motivó hoy diversas reacciones de dirigentes partidarios.

La posibilidad de que el gobierno organice una fuerza política adicta volvió a ser mencionada ayer por la prensa pero no hubo por el momento ningún comentario oficial. Sin embargo, varios políticos dieron a conocer sus opiniones al respecto.

Según las versiones publicadas ayer el gobierno procuraría dejar constituido para mediados de 1982 un denominado "Movimiento de Opinión Nacional" con vistas a la convocatoria de elecciones y el restablecimiento por la democracia.

### OPINION EMPRESARIAL

BUENOS AIRES, 14 Agosto (ANSA).— El presidente de una empresa líder automotriz refutó afirmaciones de un integrante de la Junta Militar de Gobierno de la Argentina y dijo que "hay muchas regiones en el país en la que la gente no come todos los días", al formular una inusual y severa crítica a la política económica, trunquillar la grave crisis que afronta el país.



Canciller argentino Oscar Camilión.

El presidente de una empresa líder automotriz refutó afirmaciones de un integrante de la Junta Militar de Gobierno de la Argentina y dijo que "hay muchas regiones en el país en la que la gente no come todos los días", al formular una inusual y severa crítica a la política económica, trunquillar la grave crisis que afronta el país.

Jean M. Courard, presidente de Ford Motor Argentina puntualizó, al presentar nuevas unidades — lo que demuestra la fe inquebrantable de la empresa en la nación — que la firma comenzó ayer a suspender a miles de sus trabajadores, aunque abonando les el 100 por ciento de sus salarios.



La policía Joyce Faye Allen fue dada de baja de los servicios de Nashville, en Tennessee, cuando se compró que mato a mansalva a tres muchachos que pillaron en una tienda. (Radiofoto UPI).

## Acusan a embajador de indebida intromisión

BOGOTÁ, 14 (AP).— El Embajador norteamericano Thomas Boyce fue acusado de "indebida intromisión" en los asuntos internos de Colombia por el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos al cual el diplomático había sido ordenado a condonar la intervención soviética en Afganistán.

El Embajador dirigió esta semana una carta al ex Canciller Alfredo Víquez Carrizosa, presidente del Comité, para pedir un pronunciamiento de apoyo de los siguientes puntos.

"Exigir la total retirada del ejército de ocupación y devolver la autodeterminación a Afganistán".

"Exigir la participación soviética en la conferencia sobre Afganistán propuesta por el grupo europeo de la ONU, con el fin de hallar una solución política".

"Exigir la cesación del criminal del gas venenoso por el ejército soviético en Afganistán".

En su respuesta al embajador, el Comité rehusó contestar el cuestionario y calificó de "insolita" la carta. Señaló además que "constituye una indebidamente intromisión de un diplomático extranjero en los asuntos internos de Colombia".

"Carece de toda justificación que en un embajador de los Estados Unidos, asumiendo el papel de mentor de lo que debe decirse en un país soberano por parte de grupos privados o grupos independientes, quiera tratarle a uno a su favor", indicó el Comité. Nunca hemos pronunciado con la respuesta del Comité.

Nicaragua protesta por ataque a guardacostas

MANAGUA, 14 (AP).— La Cancillería informó que prepara un plan de notas de protesta dirigidas a los gobiernos de Honduras y El Salvador por el ataque sufrido por un guardacostas de la Marina de Guerra de Nicaragua en aguas nicaragüenses del Golfo de Fonseca en el Océano Pacífico.

Un vocero de la Cancillería informó que la protesta se prepara para el fin de la semana.

El informe del Ministerio expone que dos guardacostas hondureños y uno salvadoreño atacaron a dos guardacostas nicaragüenses establecidos en un tiro que duró casi media hora. Una de las naves nicaragüenses resultó dañada y se hundió.

Fuentes del Ministerio informaron que se trata de naves pequeñas, pero no especificó de qué tipo.

## Belaúnde quiere unificar a socios del Pacto Andino

LIMA, 14 (AP).— El Presidente Fernando Belaúnde Terry dijo que Perú no tiene ya "ninguna observación" que formular al Pacto Andino, y anunció que en adelante se abocará a la búsqueda de una cohesión con sus socios: Venezuela, Colombia, Ecuador, y Bolivia.

La expresión fue interpretada en medios políticos como un giro total de la posición de Perú en el contexto subregional, posición que hasta la semana anterior el contralor de Venezuela, Rafael Rivero, había calificado indirectamente como "obstruccionista".

Belaúnde dijo que "si hubo alguna duda en cuanto a las decisiones 24, 103 y 104, que tienen que ver con la inversión extranjera, ahora ya se ha despejado. Ya se ha aclarado toda duda y hoy el Perú no tiene observación que formular".

El Presidente hizo sus afirmaciones en un discurso ayer en la sede local del Acuerdo de Cartagena, al clausurar la III Reunión de Contralores Generales de los países andinos, que sesionaron aquí durante tres días.

Belaúnde indicó que sus expresiones en el seno mismo del Pacto "significan que el país ha redoblado su convicción de que hay que seguir adelante cohesionando al grupo andino".

Los últimos motivos de crisis, parcialmente superados —los cambios de Gobierno en Bolivia, el conflicto fronterizo peruvano-ecuatoriano, el análisis de Ecuador de su participación de 10 años en el Pacto y el revisionismo peruano— hicieron tener una frustración definitiva, según comentó aquí el ex presidente venezolano, Rafael Caldera.

## Arrestado disidente soviético

MOSCÚ 14 (ANS).- Un historiador soviético que el mes próximo habría dejado la URSS con la familia fue repentinamente arrestado en Leningrado por falsificación de documentos oficiales y corre el riesgo de ser condenado a cinco años de prisión.

Conocido por sus contactos con ambientes del disenso el historiador —Arseni Roghinski, 36 años, fue arrestado el miércoles, se supo hoy en Moscú de fuentes del disenso. Roghinski es autor de numerosos estudios sobre la historia rusa del siglo pasado y, según se supo, habría aceptado una propuesta de las mismas autoridades soviéticas para irse de la URSS con su esposa y su hijo en septiembre.

Contra otro historiador, Ye Vgenni Antsupov, acusado de "propaganda antisoviética", está actualmente en curso un proceso en Kharkov, Ucrania. Antsupov fue arrestado en marzo pasado por haber hecho circular una foto en la que él y sus amigos están retratados debajo de un cartel que dice "queremos emigrar de la URSS".

## De un balazo murió una periodista en Nairobi

NAIROBI, Kenia, 14 (AP).- Una periodista norteamericana que asistía a una conferencia de las Naciones Unidas aquí, murió esta mañana después de recibir un disparo en la cabeza durante un asalto, informó un funcionario del hospital de Nairobi.

Fuentes de la embajada norteamericana dijeron que Everly Driscoll, periodista de la Agencia Internacional de Comunicaciones de los Estados Unidos, con sede en Washington, fue agredida a tiros cuando rehusó obedecer las órdenes de cuatro asaltantes de que saliera de un automóvil.

La mujer de 41 años falleció en la sala de cuidados intensivos del hospital, dijo la supervisora de enfermeras, que pidió no ser identificada.

Hugh Muir, corresponsal de la Voz de las Américas en Nairobi, que conducía el automóvil, obedeció las órdenes de los asaltantes y no resultó herido, dijeron las fuentes.

Los asaltantes escaparon en el coche de Muir, dejando atrás un auto robado cuyo dueño y un compañero fueron encontrados encerrados en el baúl del vehículo, dijeron las fuentes.

Driscoll estaba en Nairobi para informar sobre la conferencia de la ONU sobre nuevas fuentes renovables de energía.

## Restaurada la paz en Sri Lanka

COLOMBO, Sri Lanka, Ago. 14 (Latin Reuter).- Las tropas que intervienen para sofocar los disturbios entre las comunidades Cingalesa y Tamil restauraron la paz en la mayor parte de Sri Lanka, dijo hoy un vocero gubernamental.

Peró si bien la situación de la ley y el orden mejoró, se registraron casos aislados de violencia en algunas áreas y especiales medidas de seguridad seguirán en vigencia hasta que la isla volviese a la normalidad, agregó.

El Presidente Junius Jayewardene tuvo las tropas a la calle el miércoles a la noche y les confirió amplios poderes para sofocar los disturbios.

El portavoz dijo que las tres áreas en las que anoche se impuso el toque de queda tras una ola de incendios y saqueos se encontraban hoy tranquilas y libres de incidentes, por lo que el Gobierno había decidido no reimponer el toque de queda.

Agregó que la policía debió abrir fuego para dispersar una multitud que anoche saqueó comercios en Battapura, a unos 100 kilómetros de Colombo, la capital, pero que no se informó de víctimas durante los incidentes en los que se incendiaron unos 35 negocios.

## QUEMADOS

El diario gubernamental Ceilán dijo que los incidentes más serios de ayer se produjeron en Embilipitiya, a unos 145 kilómetros al sudeste de Colombo, donde los empleados estatales fueron sacados de un ómnibus y puestos en llamas.

## Misteriosa desaparición de ingenieros

SYDNEY, Agosto 14 (ANS).- Diez ingenieros australianos, que cuidaron la instalación de un equipo "Sonar" en el contexto de un proyecto "Top Secret" anglo-australiano en el sector de la defensa, desaparecieron misteriosamente en el plazo de ocho años.

Se trata de Stewart Hilton Si, de 47 años, cuyo avión monomotor cayó el 27 de diciembre pasado en el lago Macquarie (New South Wales) y de Michael Charles Hutchins, de 52 años, quien desapareció el domingo 21º a bordo del cual estaba volando amigo.

La policía renunció hoy a buscar a los pasajeros del "Cessna" que, según se opina, cayó en una zona muy boscosa y con colinas.

## Galtieri terminó gira a EE.UU.

WASHINGTON, Agosto 14 (ANS).- Los diez días de la visita del Comandante en Jefe del Ejército argentino Leopoldo Galtieri a los Estados Unidos parecen haber promovido un efectivo reacercamiento militar argentino-norteamericano.

Tal es la opinión de los medios castrenses de esta capital en momentos en que el teniente general Leopoldo F. Galtieri pone fin a una gira que lo llevó desde la costa del Pacífico a la del Atlántico y que ha incluido dos bases militares -Fort Lewis y Fort Campbell- a la que los militares extranjeros raramente tienen acceso.

### En la URSS

## Estragos causa tifón "Fillis"

MOSCÚ, Agosto 14 (ANS).- Desde hace más de una semana el tifón "Fillis" azotó en el extremo oriente soviético, acompañado por lluvias torrenciales que provocaron inundaciones catastróficas, con un número todavía no precisado de muertos y enormes daños.

Fueron inundadas decenas de miles de hectáreas de cultivos y unas siete mil viviendas, decenas de puentes y cientos de kilómetros de carreteras y de líneas ferroviarias fueron destruidas", declaró a "Pravda" el Alcalde de Khabarovsk. La región de Khabarovsk y la isla Sajalín son las zonas más afectadas. Las autoridades soviéticas dirigieron ayer a los ciudadanos de esas zonas un telegrama de pésame y admitieron por primera vez que hubo víctimas (pero sin precisar su número).

Según informa hoy "Pravda", órgano del Partido Comunista Soviético, tan sólo en la provincia de Lao cincuenta centros habitados se hallan todavía bajo las aguas. En esa provincia, pequeños ríos paralelos salieron

### EQUIPOS DE SOCORRO

En las zonas afectadas equipos de socorro y destacamentos del ejército actúan ininterrumpidamente día y noche. 2.500 personas que se habían amparado en los techos de sus casas fueron salvadas por medio de helicópteros. Los helicópteros salvaron también a 370 pasajeros de un tren, que permanecieron aislados en el agua por tres días.

Las fotos sacadas por los satélites, explica "Pravda", demuestran que numerosos afluentes del Amur están aportando al gran río "una masa increíble de agua". Se ha creado una situación de alarma también en el valle del río Békin. Destacamientos del ejército ayudan a la población local a levantar un terraplén y evacuar a la gente de los lugares más peligrosos.

## Monárquicos iraníes se adjudican secuestro de tres embarcaciones

□ Comando "buscadores de la libertad" señaló que las utilizará en la lucha por derrocar a Khomeini

PARÍS, 14 Agosto (AP).- Un grupo de comandos que se cree está integrado por partidarios de la monarquía derrocada en Irán adujo hoy haber capturado tres lanchas iraníes de fabricación francesa frente a la costa de España, para usarlas en la lucha contra el régimen revolucionario de Teherán.

Las lanchas rápidas, de 49 metros de eslora, eran las últimas de una docena que encargó en 1974 el gobierno del difunto Sha Mohammad Reza Pahlevi, cuya tregua había sido demorada dos años tras el derrocamiento del monarca por los revolucionarios del Ayatollah Ruhollah Khomeini.

LA CAPTURA Funcionarios españoles dijeron que una de las embarcaciones fue desviada a Marruecos y las otras dos fueron ancladas en el puerto español de Algeciras. Sin embargo, un portavoz de los comandos en París, adujo que dos de las lanchas fueron ancladas aguas afuera de la costa marroquí, cerca de Casablanca.

La Cancillería española dijo que la captura se produjo ayer a unas cinco millas del puerto de Cádiz, luego de que un grupo armado redujo al capitán de un remolcador alquilado para un viaje de placer por la bahía gaditana. El grupo utilizó el remolcador para abordar una de las lanchas patrulleras iraníes.

El Ministerio español, que informó que unidades de la Marina y la Fuerza

de sus cauces y se juntaron constituyendo una gran riada de veinte kilómetros de largo, que al avanzar barrió todo lo que encontraba.

Durante su gira a Estados Unidos, el Premier Begin se reunirá con el ex Presidente Jimmy Carter.

zas siguieron a una de las lanchas hasta Tánger, no aclaró sin embargo si las tres lanchas fueron abordadas por los piratas, aunque fuentes oficiales en Marruecos negaron que embarcación alguna hubiera entrado a puertos marroquíes.

### 40 HOMBRES

Un portavoz de los comandos en París, que pidió no ser identificado, dijo que las tres naves habían sido secuestradas en una acción militar que involucró a 40 hombres encabezados por el almirante Irani Kamal Habibollah.

Indicó que la misión fue proyectada por el general Bahram Aranya, ex jefe de las Fuerzas Armadas iraníes, que ahora encabeza un grupo de oposición denominado "Azadegan" o "Buscadores de la libertad".

Fuentes iraníes en esta capital indicaron que Aranya, que tuvo un desacuerdo con el difunto Sha en torno a las relaciones con Irak hace 19 años, volvió a apoyar a la monarquía iraní tras el derrocamiento. Se lo vincula muy estrechamente con la Princesa Ashraf, hermana gemela del Sha, su hija Azadeh y el hijo del Sha, Reza. Vive en París desde 1972.

### CONTRA KHOMEINI

PARÍS, 14 Agosto (AP).- Un portavoz de los comandos, que se apoderaron de tres lanchas iraníes dijo hoy que el grupo que las secuestró está aguardando "permiso para entrar en acción" y que utilizará las embarcaciones, "como unidades de combate contra el régimen de Khomeini".

El portavoz, que pidió no ser identificado, dijo a la AP, que "acabamos de hablar con nuestra gente en Casablanca y confirmamos que dos de las lanchas están allí. No sabemos dónde está la tercera. No hemos tenido contacto con ella".

### TERCERA LANCHAS

MADRID, 14 Agosto (AP).- La Marina española dijo hoy que la tercera lancha iraní secuestrada ayer por un grupo armado permanece anclada "en el puerto marroquí de Tánger" y la identificó como denominada "Tábarzin".

## Francia ofreció asilo a cuatro expulsados

PARÍS, Agosto 14 (LATIN REUTER).- Francia ofreció asilo a cuatro políticos chilenos expulsados de su país a principios de esta semana, dijo hoy un vocero de la Cancillería.

Los cuatro fueron informados sobre la decisión por un diplomático francés que viajó ayer desde Buenos Aires hasta la ciudad de Mendoza, donde se encontraban.

Los cuatro son Jaime Castillo, ex presidente de la Comisión chilena de Derechos Humanos; Orlando Cantuarias, ex Ministro de Minas bajo el ex Presidente socialista Salvador Allende; Carlos Briones, Ministro del Interior también bajo el gobierno de Allende derrocado en 1973, y Alberto Jerez, un ex senador demócratacristiano.

### CASTILLO VELASCO

BUENOS AIRES, 14 Agosto (AP).- El dirigente político chileno Jaime Castillo Velasco, que fue expulsado el martes por el régimen militar de su país, partió esta noche hacia Venezuela.



El General Leopoldo Galtieri revista tropas en Washington junto al General Edward Meyer, durante la visita que el Comandante en Jefe del Ejército realizó a Estados Unidos (Radiofoto UPI)

Señaló ex Canciller Gabriel Valdés

## Fallo británico en la mediación tiene valor

BUENOS AIRES, 14 (ANS).- El ex Canciller chileno Gabriel Valdés afirmó que el fallo del laude británico en el diferendo argentino-chileno por el Canal del Beagle "tiene valor" y que el objetivo de la mediación del Papa Juan Pablo II en el diferendo es "alcanzar una solución a problemas" que quedaron pendientes y que son ajenos al fallo mismo.

La Argentina rechazó el fallo británico de 1977 y tras el fracaso de las negociaciones bilaterales para superar las diferencias, el diferendo del Beagle en el mar austral fue sometido en 1979 a la mediación del Papa Juan Pablo II.

"Espero que haya una solución pronta", dijo el ex Canciller del ex Presidente demócratacristiano chileno Eduardo Frei, "porque no es posible que se traten las posibilidades de cooperación" entre ambas naciones.

Argentina y Chile recurrieron a la mediación vaticana luego de que estuvieran próximas, a fines de 1978, al enfrentamiento bélico, instancia que fue contemplada en uno y otro país y que motivó importantes desplazamientos de efectivos.

"Con la alta mediación del Papa se llegará a un acuerdo para que nunca haya obstáculos en la amistad y cooperación entre las dos naciones", señaló Valdés que llegó a Buenos Aires para tomar contacto con autoridades universitarias de este país.

La mediación vaticana no ha estado exenta de dificultades y la iniciativa del Papa, de diciembre del año pasado, destinada a lograr un acuerdo, fue aceptada por Chile pero "observada" por Argentina que requirió "ampliaciones y precisiones", por entender, según informes extraoficiales, que en la propuesta no se dejaba puntualizado suficientemente el denominado "principio biocéntrico": el Océano Pacífico de soberanía argentina, el Atlántico de soberanía argentina.

## Sindicatos bolivianos continuarán en receso

LA PAZ, Agosto 14 (AP).- El Gobierno de la Junta de Comandantes anuncia que liberará a todos los presos políticos y reorganizará los servicios de Seguridad, pero reiteró que los sindicatos seguirán en receso hasta la normalización institucional del país y que rechazaría todo pedido de aumento salarial hasta superar la actual crisis económica.

"El propósito de la Junta de Comandantes es lograr la concordia y pacificación en el país. Los ciudadanos que tienen actividades de carácter subversivo, serán puestos en libertad", dijo el Ministro del Interior, coronel Rolando Canido.

Indicó que los presos políticos "no alcanzan a 28" y que el gobierno estudiará los antecedentes de cada uno antes de ponerlos en libertad.

Canido advirtió, sin embargo, que todo acto subversivo será sancionado severamente. "Si extendemos la mano y ellos responden de otra forma, tenemos también que actuar drásticamente", declaró.

Anunció también que el Servicio Especial de Seguridad creado durante la gestión del ex Ministro del Interior, Luis Arce Gómez, será reorganizado.

Simultáneamente con el anuncio de una relativa apertura política formulado por el Ministro del Interior, su sucesor en el Ministerio de Trabajo, coronel Guido Suárez, informó que se mantendrá el receso de las organizaciones sindicales, "mientras se negre lo le ordenamiento del país y se den las condiciones para su consiguiente institucionalización".

## Irán será el próximo Líbano

ONDRES, Agosto 14 (UPI).- Irán se fragmentará y se convertirá en el "próximo Líbano" si la revolución islámica fracasa en sus esfuerzos por establecerse antes de que muera el Ayatollah Ruhollah Khomeini, dijo el ex Presidente Abolhassan Bani-Sadr en una entrevista publicada hoy.

Bani-Sadr indicó a la revista "8 Días" que "Irán ya está dividido en dos Fuerzas Armadas: la oposición y los guardias revolucionarios leales a Khomeini".

Agregó que "estoy tratando de impedir que aumente la violencia. Esto sólo puede suceder si Khomeini permite la libertad política. Y debe hacerlo rápidamente. Si muriera Khomeini mañana, Irán se fragmentaría. Se convertiría en el próximo Líbano".

Bani-Sadr señaló que trató varios veces de comunicarse con Khomeini durante los meses en que estuvo escondido. Dijo que "le mandé cartas y mensajes grabados. Pero una de las fallas en la personalidad de Khomeini es que si una le dice que no haga algo, inmediatamente lo considera como una muestra de debilidad".

Manifestó que Khomeini "en lugar de suspender la violencia, intensificó las purgas. El y sus colaboradores deben darse cuenta de que las matanzas, ejecuciones, tortura y encarcelamiento no harán que el gente abandone su resistencia por el despotismo".

Bani-Sadr dijo que su Consejo de Resistencia Nacional contaría con "el noventa por ciento de apoyo dentro del Ejército y Fuerza Aérea de Irán" una vez que termine la guerra con Irak.

También manifestó que "no tienen sentido" los comentarios que hizo Khomeini, cuando dijo que Bani-Sadr había escapado de Irán disfrazado de mujer.

## Temor de Japón ante la expansión militar rusa

TOKIO, Agosto 14 (UPI).- Japón expresó hoy su preocupación sobre la capacidad de la maquinaria militar soviética para librarse guerras en varios frentes en un momento de tensiones mayores entre este y oeste.

En un libro blanco publicado hoy, la agencia de defensa se refirió también a lo que cree es una falta de voluntad patriótica japonesa para defender el país si es invadido.

El libro, que presenta el pensamiento básico del gobierno sobre defensa, fue aprobado por el Primer Ministro Zenko Suzuki y su gobierno en una reunión del gabinete hoy.

En una evaluación de la situación militar mundial, el libro blanco hizo notar que la Unión Soviética está concentrando sus fuerzas en Europa, el Medio y el Lejano Oriente, y tiene la capacidad de ejecutar operaciones independientes en varios frentes.

La Unión Soviética no sólo es una gran potencia terrestre con enormes fuerzas de superficie, sino que "recientes mejoras en su capacidad de mar y aire han ampliado grandemente su capacidad para alcanzar sus fuerzas a zonas remotas", dice el libro blanco.

Al analizar la situación militar en el este de Asia y el oeste del Pacífico, el libro blanco señala que aunque ha habido un "marcado" reforzamiento militar soviético en la zona y en los últimos años, las fuerzas norteamericanas no han variado desde 1974.

La Unión Soviética ha agregado fuerzas a nivel de divisiones militares en las islas al norte de Japón, y los barcos y aviones soviéticos son cada vez más activos alrededor del país, dice el documento.

## Consultarán a las bases para aprobar reforma educacional

Los nuevos programas de estudio de la Enseñanza Media, serán sometidos a una consulta a todas las bases de la educación chilena, antes de su aprobación, informó ayer el Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, René Salamé Martín.

En estos momentos, dichos programas se encuentran en su segunda etapa de elaboración, la cual han sido consideradas todas las sugerencias que presentaron los Jefes de Área de las distintas Secretarías Regionales Ministeriales, que se reunieron recientemente en la capital.

También será consultada la opinión de 100 profesores del equipo

René Salamé

## "El Centro de Perfeccionamiento alcanzó en 1981 total madurez"

La participación directa del Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas en el establecimiento de políticas en los distintos sectores de la educación, fue uno de los aspectos que su Director, René Salamé, destacó como más significativos, al cumplir el organismo 14 años de vida.

"Por primera vez el Centro ha presentado un programa de investigación, que será conocido por las autoridades respectivas próximamente", señaló Salamé Martín.

Al mismo tiempo, puntualizó que la madurez profesional alcanzada por el Centro durante el presente año, en sólo dos o tres meses ya comenzó a ser advertida por las universidades y máximos centros de investigación del país, organismos que se están acercando cada vez más a esta institución de especialización superior.

Además de esta labor generalizada, el Centro ha trabajado arduamente en la elaboración de un

técnico profesional, quienes tendrán derecho a manifestar las consideraciones que estimen convenientes.

En una tercera etapa, que se inició la primera semana de septiembre, la consulta nacional se extiende a todas las Universidades, Institutos Profesionales y Academias del país, además del Colegio de Profesores, cuyos expertos deberán analizar los nuevos programas de enseñanza media que modifican la base misma de la educación en este nivel formativo, a contar de 1982.

La cuarta etapa incluye a los profesores de base, a los cuales también se les ha otorgado derecho a voz y a voto, en una de las reformas

más significativas de la enseñanza y que permitirá amplias posibilidades profesionales al estudiante.

El Centro continuará trabajando en la estructura de los programas con el resto del equipo de técnicos, especialistas y académicos que han participado en estas tareas y se irán incorporando las innovaciones curriculares que la práctica señale, dijo Salamé.

Un complejo programa de evaluación controlará el respeto a las normas que regirán la nueva etapa educativa.

Finalmente, anunció Salamé que se estudia un Programa de Evaluación que va desde la enseñanza pre-escolar hasta la de adultos.

proyecto de regularización de la situación de los profesores sin título.

Igualmente, manifestó Salamé que técnicos de las más diversas materias acuden al Centro para discutir, analizar y especializarse en sus diferentes ámbitos de acción.

### CONVENIOS EDIFICIOS

René Salamé informó durante el acto celebratorio del aniversario del Centro que dirige, que en septiembre próximo se firmarán dos convenios con todas las Municipalidades de la XII Región. El primero de ellos corresponde a un curso a distancia que dictará la institución a todos los directivos de colegios.

El segundo, se refiere a 1.040 suscripciones a la "Revista Educación", que edita el Centro, para ser distribuida entre los docentes de la Región beneficiada.

### HOMENAJE A TERESA CLERC

En la oportunidad se rindió un homenaje a la ex Directora del Departamento de Castellano, Teresa Clerc, quien se acoge a retiro.

La educadora, de destacada labor profesional en el Centro de Perfeccionamiento, méritos que fueron reseñados por Salamé, obtuvo recientemente el Premio Nacional de Educación 1981.

Teresa Clerc, por su parte, agradeció el homenaje rendido y se refirió a la pensión vitalicia de 35 mil pesos que le otorgará el Gobierno con motivo de haber recibido el máximo galardón de su profesión. "Con ello, creo que estaré percibiendo una remuneración por toda la labor realizada ad honorem durante mi vida docente", dijo.

También fue distinguido Servando Castillo Castillo, funcionario que jubila luego de haber prestado "innumerables" servicios al organismo, manifestó René Salamé.

## Aprobaron organización y funciones de Secretaría de Junta de Gobierno

En sesión legislativa se derogó artículo 31 de la Ley de Alcoholes

La Junta de Gobierno adoptó en sesión legislativa, el reglamento de organización y funcionamiento de la Secretaría de la entidad que tiene como objeto, entre otras funciones llevar las relaciones públicas y de administración.

Encabezada por el coronel Rolando Ramos Becerra, la Secretaría de la Junta de Gobierno, funcionará con una Ayudantía y dos departamentos base: el de relaciones públicas y de administración.

La entidad, cuyo reglamento fue recientemente aprobado, fue creada en el artículo 4 de la Ley N° 17.983 del presente año, como órgano de trabajo de la Junta de Gobierno.

La mencionada ley, fijó también las áreas que le corresponden a cada una de las cuatro Comisiones Legislativas, creando, además de la Secretaría de la Junta de Gobierno, la Secretaría de Legislación, encabezada por el Capitán de Navío Mario Duvauchelle.

El mismo cuerpo legal, señala que estas secretarías deben presentar a la Junta el Reglamento por el cual se regirán. Es así como el 21 de abril último, fue aprobado el Reglamento por el cual se rige la Secretaría de Legislación, en tanto que, el referente a la Secretaría de la Junta de Gobierno, se aprobó el jueves 13 del mes en curso.

A la sesión, asistieron sus integrantes titulares, Comandante en Jefe de la FACH, General Fernando Matthei, General Director de Carabineros, César Mendoza Durán; y el Teniente General César Raúl Benavides, bajo la presidencia del Comandante en Jefe

de la Armada, Almirante José Toribio Merino.

Además, estuvieron presentes el Ministro de Agricultura, José Luis Torro Hevia; de Transportes y Telecomunicaciones, Caupolicán Boisset; de Defensa, Teniente General Carlos Forster; de Obras Públicas, Patricio Torres; el Director del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, Jaime de la Sotta y otros personeros.

En el transcurso de la sesión, se aprobaron los Convenios sobre concesión de permisos a radioaficionados, suscritos entre los gobiernos de Chile y Canadá el 27 de junio de 1980; sobre Servicios Aéreos, suscrito entre Chile y Singapur el 31 de octubre del año pasado; y el "Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimo 1979" suscrito por nuestro país en Londres en 1980.

Todos estos convenios, estuvieron radicados en la IV Comisión Legislativa, que preside el Teniente General César Raúl Benavides y que lleva todo lo relativo a Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Transporte y Telecomunicaciones.

### LEY DE ALCOHOL

Igualmente, se aprobó el proyecto

de ley que deroga el artículo 31 de la ley 17.105 sobre Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Viñedos, cuyo libro prímero fue reemplazado por el artículo primero del D.L. 2753 de 1979.

Este decreto, que se refiere a los productos de importación fue sometido en su artículo 31 a la Junta de Gobierno para su derogación.

Ahora, será el Presidente de la República quien deberá dictar un decreto supremo que regule esta materia; ya que al quedar un vacío legal el punto es materia de reglamento del Jefe de Estado.

El Director del SAG y delegado de Gobierno, Jaime de la Sotta, señaló que en el curso de la próxima semana se entregará al General Pinochet el reglamento para someterlo a su aprobación.

Señaló que mediante la dictación del Decreto Supremo, "se clarificarán las reglas del juego en relación lo que se importe o mezcle en Chile".

Agregó finalmente que, la derogación del artículo 31, en ningún caso —como podría sospecharse— dejaba abierta la entrada a cualquier producto.

## Nuevas tarifas para la locomoción colectiva

A contar de las 00.00 horas del próximo lunes 17 de agosto comenzarán a regir en todo el país, las nuevas tarifas correspondientes a los servicios de la Locomoción Colectiva.

El detalle de los nuevos valores en las principales ciudades es el siguiente:

1.- AUTOBUSES Y BUSES	TARIFA DIURNA (5 a 21 hrs.)	NOCTURNA DGOS. Y FEST.
Región Metropolitana, Concepción y San Antonio	\$ 8.00	\$ 11.00
Valparaíso y Viña del Mar:	\$ 7.50	\$ 11.50
Trolley Bus Local	\$ 8.00	\$ 12.50
Autobuses y Buses	\$ 9.50	\$ 12.50
Plan Cero	\$ 9.50	\$ 12.50
Entre Valparaíso y Viña del M.	\$ 8.50	\$ 11.50
Antofagasta		
2.- TAXIBUSES	TARIFA DIURNA	NOCTURNA DGOS. Y FEST.
Región Metropolitana	\$ 11.00	\$ 12.00
Antofagasta y Tocopilla	\$ 11.50	\$ 14.00
Concepción y San Antonio	\$ 11.50	\$ 12.50
PASAJE ESCOLAR		
Se mantiene sin variaciones en todo el país. Las tarifas para el transporte de estudiantes en autobuses y taxibuses, continúan siendo las siguientes:		
a) Estudiantes de Enseñanza Básica		GRATIS
b) Estudiantes de Enseñanza Media, Técnica y Universitaria		\$ 4.00
c) Estudiantes de Enseñanza Media, Técnica y Universitaria en recorridos rurales entre 25 y 50 kilómetros		\$ 5.00

"A raíz del accidente falleció el Teniente (A) Luis Rodrigo Elorza Godoy, quedando herido de mediana gravedad el Capitán de Bandera (A) Pedro Uhárt Ríbba, quien se encuentra en el hospital de Antofagasta".

"La Superioridad de la Institución dispuso la instrucción de la investigación sumaria correspondiente, a fin de determinar las causas que motivaron este lamentable accidente".

Le agradece el haber aprendido a leer y escribir

## Pinochet, destinatario de la primera carta de un ex iletrado

Una hermosa carta de agradecimiento al Presidente de la República, General Augusto Pinochet U., por haberle permitido aprender a leer y escribir a través del Programa de Alfabetización, le envió el obrero Juan Olivares, de Copiapo.

En la misma el trabajador le señala al Primer Mandatario que ésa es la primera carta que él escribe, a la vez que le indica que como una manera de agradecerle se esforzó en trasmisir su pensamiento.

El texto de este escrito indica lo siguiente:

"Copiapo Julio 30/1981  
Excelente Señor Presidente de la República  
General Augusto Pinochet U.  
Juan Olivares"

Respetado señor Presidente, me dirijo a Ud. para darle mis agradecimientos por su deseo que nosotros los chilenos que no sabíamos leer ni escribir aprendiéramos.

Yo lo he conseguido y quiero que mi primera carta sea para Ud. Gracias, muchas gracias.

Saluda a Ud.  
Juan Olivares R."

*Copiapo Julio 30/1981  
Excelente Señor Presidente de la República  
General Augusto Pinochet U.  
Juan Olivares*

*Esta es la carta de agradecimiento que el trabajador Juan Olivares R. envió al Presidente Pinochet, luego de que a través del Programa de Alfabetización aprendiera a leer y escribir.*

Intendente de la Región Metropolitana, General Carol Urzúa

## Erradicando la extrema pobreza se conmemorará la Liberación Nacional

□ Municipalidad de Santiago dio a conocer programa de celebración del 11 de Septiembre

mismo nombre, Costo: \$ 13.680.000, favorecerá a 220 niños.

Viernes 4:

Instalación de 400 señales de esquinas, con nombre de calles,

numeración y sentido de tránsito, ubicadas en diversas calles de la comuna. Costo: \$ 501.480.

Sábado 5: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Viernes 11: Iluminación y ensalzado de Puente Recoleta en Canal Caro con Santa María. Costo: \$ 1.294.636.

Inauguración de juegos infantiles en Plaza Gacitúa. Costo: \$ 758.700.

Viernes 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Lunes 7: Inauguración Escuela F-23, en calle Purísima. Costo: \$ 12.400.000.

Martes 8: Inauguración Teatro Griego en Parque Forestal-José Miguel de la Barra. Costo: \$ 2.820.000.

Viernes 9: Actos cívicos pocos, en las plazas De la Constitución, Brasil, Ercilla y otras.

Jueves 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Viernes 11: Iluminación y ensalzado de Puente Recoleta en Canal Caro con Santa María. Costo: \$ 1.294.636.

Inauguración de juegos infantiles en Plaza Gacitúa. Costo: \$ 758.700.

Viernes 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Lunes 7: Inauguración Escuela F-23, en calle Purísima. Costo: \$ 12.400.000.

Martes 8: Inauguración Teatro Griego en Parque Forestal-José Miguel de la Barra. Costo: \$ 2.820.000.

Viernes 9: Actos cívicos pocos, en las plazas De la Constitución, Brasil, Ercilla y otras.

Jueves 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Viernes 11: Iluminación y ensalzado de Puente Recoleta en Canal Caro con Santa María. Costo: \$ 1.294.636.

Inauguración de juegos infantiles en Plaza Gacitúa. Costo: \$ 758.700.

Viernes 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Lunes 7: Inauguración Escuela F-23, en calle Purísima. Costo: \$ 12.400.000.

Martes 8: Inauguración Teatro Griego en Parque Forestal-José Miguel de la Barra. Costo: \$ 2.820.000.

Viernes 9: Actos cívicos pocos, en las plazas De la Constitución, Brasil, Ercilla y otras.

Jueves 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Viernes 11: Iluminación y ensalzado de Puente Recoleta en Canal Caro con Santa María. Costo: \$ 1.294.636.

Inauguración de juegos infantiles en Plaza Gacitúa. Costo: \$ 758.700.

Viernes 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Lunes 7: Inauguración Escuela F-23, en calle Purísima. Costo: \$ 12.400.000.

Martes 8: Inauguración Teatro Griego en Parque Forestal-José Miguel de la Barra. Costo: \$ 2.820.000.

Viernes 9: Actos cívicos pocos, en las plazas De la Constitución, Brasil, Ercilla y otras.

Jueves 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Viernes 11: Iluminación y ensalzado de Puente Recoleta en Canal Caro con Santa María. Costo: \$ 1.294.636.

Inauguración de juegos infantiles en Plaza Gacitúa. Costo: \$ 758.700.

Viernes 10: Reunión almuerzo dirigentes vecinales, CEMACO.

Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud, voluntariado en el pueblo del Parque O'Higgins.

Lunes 7: Inauguración Escuela F-23, en calle Purísima. Costo: \$ 12.400.000.

Santiago de Chile,  
Sábado 15 de Agosto de 1981

Cuerpo B

## Buenos Aires LA CIUDAD QUE NO DUERME

Textos y fotografías: Juan Luis Castillo

"Las callejitas de Buenos Aires tienen ese... ¡qué se yo!". Así reza el comienzo de "Balada para un loco", tango de estilo nuevo que inmortalizó a su creador, Astor Piazzolla, despreciado por los "tradicionalistas" del ritmo que Gardel impuso en París. Y ese qué se yo de la capital bonaerense es en parte su bulleste vida de gran urbe, de incesante y generosa actividad artística en cualquier manifestación imaginable, de diálogos trascendidos que hablan de "burros, minas y fútbol o de la cuestión social", tal como canta otro tema inmortal de la música ciudadana.

Pero Buenos Aires también sorprende y no todo es tango.

Actualmente se presentan allí unas 40 obras de teatro. La más importante es "La Señorita de Tacna", de Mario Vargas Llosa. Esta pieza es el suceso de la temporada, con entradas agotadas diez días antes de cada representación en el "Teatro Blanca Podestá", en calle Corrientes.

Y la sorpresa.

El actor principal de la obra es chileno, además otro compatriota forma parte del elenco. Son Franklin Caicedo y Patricio Contreras, respectivamente. El primero es todo un señor del teatro argentino; un actor de primera magnitud. Lleva ya doce años allí y en este último tiempo ha actuado en obras tan importantes como "El precio", "Lisandro", "El Penguin", "El hombre elefante", y "Drácula", todas con largos meses en cartelera.

"La Señorita de Tacna" es una obra vivencial y sicológica. Aunque se ocupa de temas como la familia, la vejez, el orgullo, el destino individual o el amor, hay una constante interior en cada personaje que los une a todos. Y esto que los amalgama y los hace vivir, recordar, mentir o revelar, es *Belisario*, el personaje narrador representado por Franklin Caicedo, quien actúa magistralmente en este rol que lo reafirma como uno de los mejores actores teatrales del gran Buenos Aires, lo cual no es poco decir...

### ¡SUERTE!

Luego de recibir una nueva ovación de pie al final de la obra, cuya actriz principal es Norma Leandro, LA NACIÓN conversó con los camarines con este chileno triunfador.

"He tenido suerte de estar en buenos montajes", nos dice con modestia luego de darnos un abrazo de compatriotas, como si a través de nosotros quisiera acercar una parte de Chile. "Cuando llegué a la Argentina, estuve dos años estudiando teatro, sin "laburar" en los escenarios. Mi primera actuación, pequeña, fue en *La leyenda de Pedro*. Luego vinieron "Lisandro" y "El precio", ambos con un año de presentaciones a teatro lleno. Con esta última pieza realizó giras por todo el país. Con *Drácula* pasé del teatro de sótano al gran escenario, con publicidad y repercusión.

"La Señorita de Tacna" -nos agrega- mientras nos ofrece un café- es un estreno mundial. Anteriormente se intentó montarla en España, pero las gestiones no se concretaron. Aquí en Buenos Aires debutamos con ella el 26 de mayo, con asistencia de su autor, Mario Vargas Llosa.

Mientras avanzamos en el café y el cigarrillo, nos dice que ahora Chile y que cada verano viene a Santiago en plan de vacaciones para reunirse con sus familiares y amigos. "Incluso, el verano pasado ofrecí un seminario en el Teatro Municipal, destinado a actores jóvenes, entre ellos gente del Teatro Itinerante", añade Caicedo.

Pero no solamente ha hecho teatro, también ha filmado seis largometrajes, el último de los cuales es "Los vienes de la Eternidad".

En este momento del diálogo, llega hasta nosotros Patricio Contreras, el otro actor chileno de "La Señorita de Tacna". Nos cuenta que está hace seis años en Buenos Aires y que se casó con una actriz argentina. "De Chile viene con la obra "Tres noches de un sábado" y que he quedado hasta ahora. En "La señorita de Tacna" represento a un oficial chileno, pero también trabajo en la agrupación Teatro Abierto que en estos momentos presenta un ciclo de obras de 21 actores, con la participación de un centenar de actores. Me ha ido bien y por eso pienso que todavía seguiré en Buenos Aires, nos cuenta Patricio Contreras mientras comentamos a despedirnos porque están a pocos minutos de la función nocturna y ya les llamaron para ir al escenario.

### EL "COSO" SINATRA

Nosotros también estamos alcanzados por el tiempo. Debemos ver el mayor número de espectáculos, en el

□ Un centenar de espectáculos, del más variado estilo, mantiene despierta, vital y bulleste la capital trasandina

□ Con 40 obras de teatro en cartelera, la más importante, "el suceso del momento", tiene como actor principal a un chileno, Franklin Caicedo

□ Otra compatriota es animadora de un club nocturno

□ El cómico número uno de la Argentina, Antonio Gasalla, triunfa con un espectáculo de crítica social en el Teatro Maipo

□ LA NACIÓN estuvo tres días en "las callejitas de Buenos Aires" en busca de un reportaje y el corazón de la gran urbe

menor tiempo posible. Sólo tenemos tres días, aunque en verdad son tres noches. Son casi las 22 horas y mientras tratamos de tomar un taxi, pensamos que en el Hotel Sheraton nos esperan los empresarios del Crazy Horse de Chile, responsables de que LA NACIÓN esté en la capital bonaerense, pues nos invitaron a las presentaciones de Frank Sinatra y a conocer la vida nocturna de esta urbe trasandina.

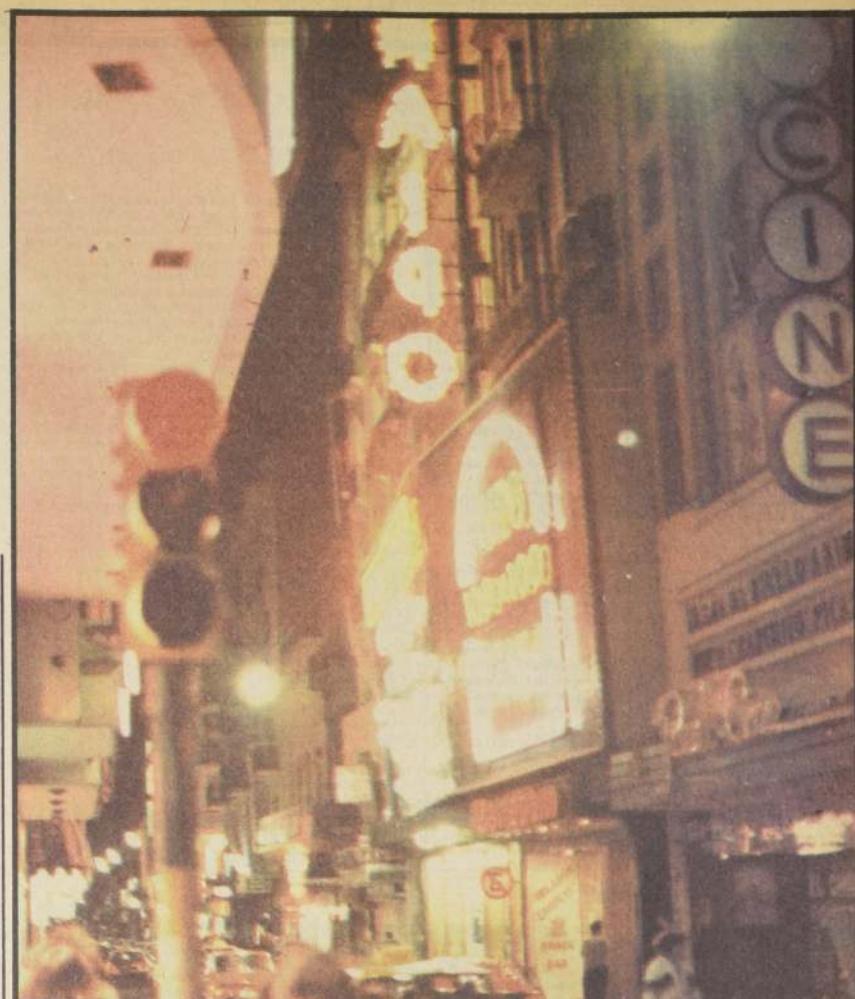
¿Vas a ver al coso de Sinatra?, me pregunta el taxista cuando le indico que me lleve al Hotel Sheraton. Le contesto que no por ese día y aclaro que voy a asistir a la revista "Buenos Aires, Todo Tango", del Teatro de las Estrellas, un local que pertenece y está en ese es-



La obra teatral de moda es "La Señorita de Tacna", con entradas agotadas hasta con 10 días de anticipación. El actor principal es el chileno Franklin Caicedo, de pie a la izquierda.



Corrientes, la calle inmortalizada por el tango "A media luz". Ya no existe ascensor en el 348, pero si adentro hay "cocktail de amor".



El Teatro Maipo, escenario del humor sarcástico, crítico y genial de Antonio Gasalla, "el cómico y egocentrista número uno" de Buenos Aires.

tablecimiento hotelero. "Todos están locos aquí, ¿visite?", agrega mientras hace un gesto con la mano a alguien que cruza corriendo delante del auto. "Paltito no debió traer nunca Sinatra. Con la inflación del dólar, pagará hasta la camisa. Aquí andamos a patadas con el peso y yo no sé cómo vamos a pagar unos cuantos millones por oír al viejo éste, ¿sí?".

Luego se queja de los precios, el bajo salario y, por último, habla pestes del penal que perdió Maradona esa misma tarde...

### TANGOS Y MINIFALDAS

Entramos a la carrera al Teatro de las Estrellas. Nuestros anfitriones nos pasan el número de la butaca y penetraron a la sala inundada de tango. El espectáculo ya había comenzado.

Se trata de una revista que presenta Leonardo Barujel, uno de los más famosos profesionales del escenario y el microfón. El espectáculo consiste en una columna vertebral llamada tango, presentado en distintas formas, como variaciones sobre el mismo tema. Las estrellas son Enrique Dumas, Beba Bidart, Horacio Salgán y su conjunto, con el pianista Ubaldo de Lio, Alberto Mendoza, Carlos Cristal, el Trío Buenos Aires y la pareja de bailarines Mayoral y Elsa María. Los únicos que no interpretan la música ciudadana son los integrantes de "Malón Ballet", que muestran el folklórico argentino.

Tal como nos habían dicho, era uno de los mejores espectáculos "criollos" que se están presentando en Buenos Aires.

Al finalizar la función, la gente del Crazy Horse nos sorprende. La invitación a la revista "Buenos Aires, Todo Tango", incluye una cena en el restaurante principal del establecimiento hotelero.

Mientras cenamos -carne lógicamente- observamos complacidos un desfile a cargo de las más famosas máquinas de moda en Buenos Aires, la mayoría ex misses argentinas. Un poco atractandados con la comida, observamos que pasan a escasos centímetros de nosotros luciendo diminutas tangas y minifaldas. "Este verano vuelve a la Argentina la mini y vos podés observar que, pese al frío, ya hay piñas que las lucen en el Paseo Florida", me dice Ricardo Fernández, uno de los socios del Crazy Horse. "Este mismo espectáculo pensamos llevarlo este verano a Viña del Mar, ¿qué te parece?", me pregunta. "Muy buena idea", respondemos mientras pensamos que en Chile también podría volverse un éxito.

No sabemos cómo, ya estamos instalados en primera fila del club nocturno "King", ubicado en Córdoba 937, a una cuadra de la amplia Avenida 5 de Julio y del Hotel Presidente, donde estamos alojados. Desde el piso 17 observamos cada noche el imponente obelisco.

### OTRA SORPRESA

En el "King", la rubia que bailaba y zapateaba algo parecido a un tango -ataviada con una plateada y minúscula prendas- se retira en medio de los aplausos de los varones que llenan el local. Entonces escuchamos una voz que dice en la penumbra de la sala: "Ha sido la excepcional presentación de Cristina Lyon (lo pronuncia tal como se escribe). Ahora dejo con ustedes a Diana Summer, la diosa de las noches de Buenos Aires... Parece chilena, pensamos... ¿Es chilena?, pregunto a nuestros anfitriones. "Sí, es nuestra animadora chilena", es la respuesta. Le tomamos una fotografía y esperamos el próximo número para conversar con ella.

¿Una chilena, que habla como chilena, animando en un importante local de Buenos Aires? ¿Les gusta a los argentinos?, preguntamos nuevamente a Ricardo Fernández.

...les encanta a los argentinos. Tiene un tono cantadito y extranjero que le da más categoría al show", es su respuesta.

¿Cómo se llama?

"Debora Dantón", nos responde alguien tras de nosotros.

"Bueno, trabajo como Debora Dantón, pero me llamo Mirta Gregorio y naci en Santiago", nos cuenta esta compatriota de las noches bohemias de la capital argentina.

"Estoy en Buenos Aires hace siete años. Mi padre es argentino y mi madre chilena. Nos trasladamos a Buenos Aires porque mi papá tuvo una buena oferta de trabajo. Un día ofrecían 'laburo' en el King y me vine a presentar. Me hicieron una prueba de locución -que antes nunca había hecho- y quedé como animadora. Desde entonces estoy aquí, ya llevo un año".

Finalmente, nos pregunta cosas de Chile y de personas que ella recuerda, de Santiago, de los espectáculos de nuestro país, del tiempo... Ya viene el siguiente número y la conversación se interrumpe. "Debo presentar a Ricardo Chiqui Pereira", nos informa y va en busca del micrófono.

Nos quedamos una media hora más y vemos la actuación de Chiqui Pereira, "la voz que aclama Buenos Aires", como fue presentado en Chile. Y en verdad, es un ídolo entre los argentinos, especialmente de los jóvenes. Precisamente, él era la estrella y quien cerraba el segundo show de la noche.

Al saber que en el local se encuentra un grupo de periodistas chilenos, Chiqui Pereira nos dedica su actuación y cuenta que tiene gratos recuerdos de nuestro país, "donde me han tratado con cariño de hermanos". Pide un aplauso para los amigos de Chile... y nos aplauden.

Durante nuestra corta estadía en Argentina, sólo

(Pasa a la Pág. 2B)



En la capital trasandina se presentan en este momento unos 30 espectáculos revisteriles. Destacan el de Gasalla y el del gordo Porcel y compañía.

## La ciudad...

(Viene de la Pág. 1B)

una persona nos habló del conflicto limítrofe y fue para decirnos que tenía confianza en que la mediación tendría éxito. "Dos pueblos hermanos no pueden ir a la guerra", dijo. Por supuesto, coincidimos con él. Para los argentinos, "el fantasma de la guerra" descansa y sus temas de cada día o noche son los problemas económicos de su país, el cambio del dólar, la inestabilidad del gobierno boliviano y el fútbol. Olvido algo: también las pérdidas que la visita de Sinatra dejó a Palito Ortega.

## GASALLA: UN FENÓMENO

A la noche siguiente, tenemos ante nosotros dos alternativas para asistir a los llamados espectáculos frívolos: "La Revista de las Superestrellas", con el Gordo Forcel y compañía o "Maipo, 100 X 100 Gasalla". Nos decidimos por esta última. A Forcel lo hemos visto muchas veces, especialmente a través de las películas que se han exhibido en Chile, mientras que de Gasalla nos han dicho que "es un fenómeno en el escenario y su humor es absolutamente distinto". Nos vamos al Teatro Maipo, en Maipo y Corrientes.

Las entradas para el espectáculo están agotadas con varios días de anticipación, pero nuestros anfitriones nos tienen todo preparado. Sólo un inconveniente, no podemos entrar con cámara fotográfica, ignoramos los motivos. Pensamos que es una forma de evitar que la gente conozca de algo del contenido de lo que Gasalla entrega en el escenario.

"Gasalla no sale jamás del Maipo", nos dicen. "Nunca va a la televisión porque no quiere quemar con una sola actuación todo lo que él prepara junto a Enrique Pindi, con quien escribe los libretos", agrega nuestro informante.

Antonio Gasalla es el cómico número uno de Argentina. El espectáculo es él. Todo gira a su alrededor. Es la estrella y por eso se lleva el 60 por ciento de la recaudación... y los empresarios ganan dinero a montones pites todas las funciones son a tablero vuelto. Una vez Gasalla salió del Maipo. Los dueños del teatro montaron un espectáculo parecido, pero con otro cómico. Fue un fracaso absoluto. Y Gasalla regresó, pero impuso sus condiciones. El teatro volvió a llenarse cada noche.

Aunque su humor es bastante localista, igual disfrutamos y nos reímos desde principio a fin. Es realmente un artista excepcional. Es "fenómeno", tal como nos dijeron nuestro amigo argentino. Es un torrente de comunicación, palabras gestos y chistes. Representa mil personajes: un electricista del teatro que interrumpe a una cantante, un vedette sometida a decenas de operaciones de cirugía estética, la estatua de la libertad, una dueña de casa o cualquier cosa. Mientras transcurre la revista con bailarinas escasas de ropa, él aparece por cualquier parte con algo divertido y siempre novedoso. Los diarios lo han acusado de egocentrísta, pero a la gente no le importa, los argentinos lo adoran. Y él dice que sí, que es egocentrísta, es de crítica social. Se da el lujo de despotricar contra el gobierno, las medidas económicas, los bajos salarios, el precio del dólar. Nadie lo censura porque tiene el raro talento de criticar y "matar" de la risa al mismo tiempo. Su último sketch, donde es una dueña de casa que trata de mantener ordenado su hogar y haciendo malabares con el escaso sueldo del marido, es realmente genial y es un retrato casi universal de una familia común.

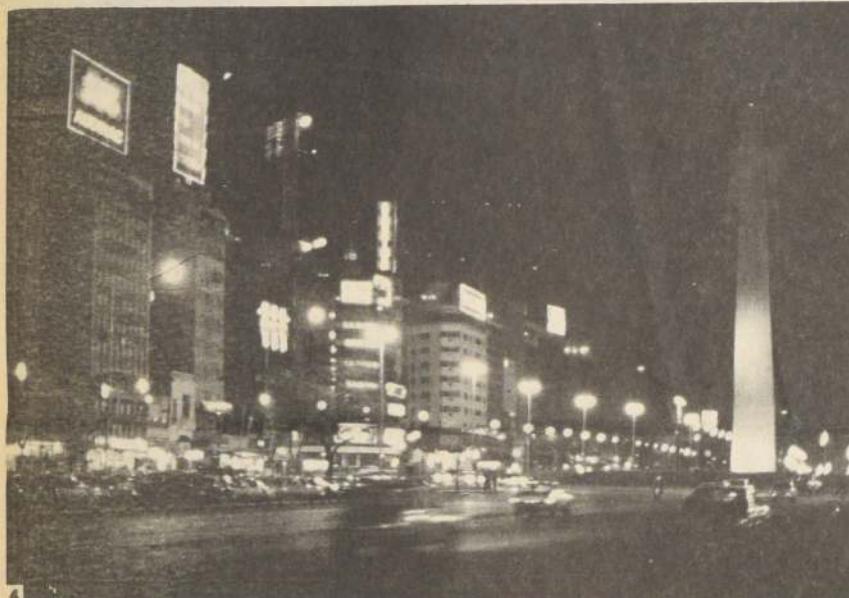
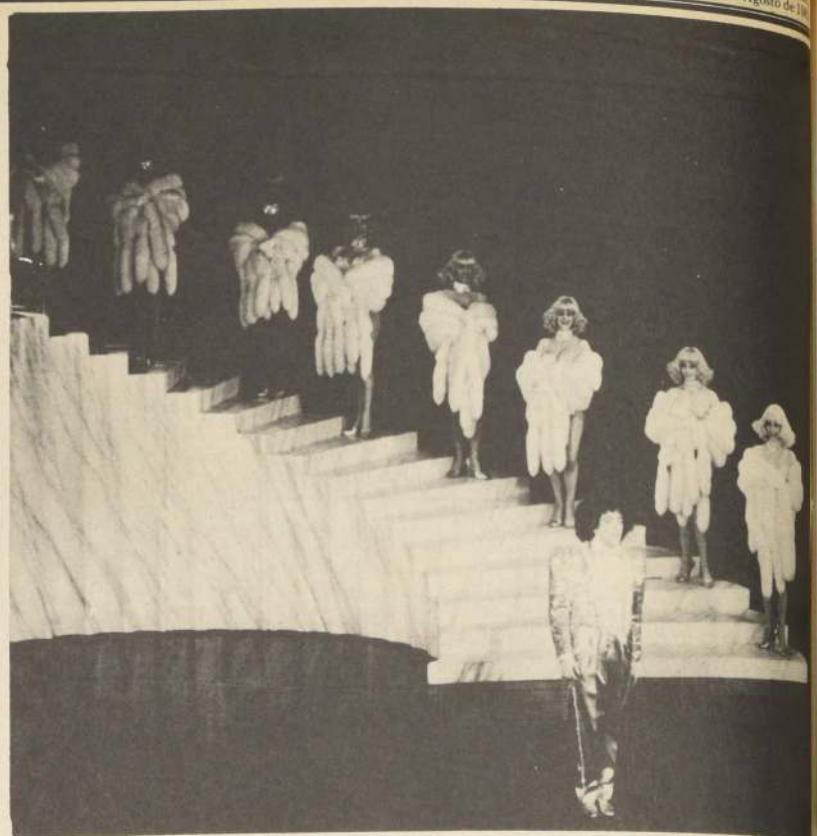
Al salir del teatro —con fotografías que hemos logrado captar pese a la prohibición— no podemos evitar pensar que Tomas Vidiella se parece mucho a Gasalla. ¿Coincidencia?

## ¡QUE BARATO!

Caminamos algunas cuadras por Corrientes en dirección al Paseo Florida, el centro comercial más conocido de Buenos Aires. Nos han dicho que el cambio nos favorece y que, comparado con Chile, todo nos saldrá a mitad de precio. Error, aún era menos que eso. Frente a la vitrina, con los precios a la vista, no podemos dejar de comentar a nuestro acompañante chileno: ¡qué barato!

La mirada de una señora que nos escucha nos hace evitar nuevas exclamaciones similares. La dama debe haber pensado que estamos locos...

Seguimos nuestros camino por Florida. Es más de la medianoche. La mayoría de los negocios están abiertos y debemos caminar hacia el quite a tanta gente. Buenos Aires vive también de noche y hasta el amanecer las calles bullen con una intensa actividad.



1 Final de la revista "Maipo 100x100 Gasalla", en el Maipo. Antonio Gasalla critica y todos "se mueren de la risa".

2 Franklin Caicedo en el camerino del Teatro Blanca Podestá. "He tenido suerte", contó con modestia a LA NACION.

3 Fue otra de las sorpresas que encontramos en Argentina. Se hace llamar "Débora Dantón" y es animadora del show en el "King". Su verdadero nombre es Mirta Gregorio, chilena.

4 La Avenida 9 de Julio, con el Obelisco al fondo, cuando el reloj marca las cinco de la madrugada.

De regreso al hotel, preguntamos al taxista cuántos espectáculos frívolos hay en la capital bonaerense. "Y... como treinta", nos responde mientras conduce el vehículo a gran velocidad y cruzándose de un lado a otro de la calle entre los demás automóviles. "Con razón los argentinos tienen campeones mundiales de automovilismo", me comenta el colega chileno con el cual estoy en el taxi.

## SINATRA NOS ESPERA EN "EL LUNA"

Nuestra última noche en Buenos Aires ha llegado. Debemos ir a Luna Park para asistir al "recital popular" de Frank Sinatra. Tomamos nuestra libreta de apuntes, la cámara fotográfica y nos vestimos de gala. No sabemos por qué, pero lo hacemos.

Otra carrera loca en autos por las callecitas de Buenos Aires, el comentario obligado del taxista sobre "el coso de Sinatra" y estamos en "El Luna", como dicen los argentinos.

Luego de buscar varias veces la puerta exacta por la cual debemos entrar entre miles de personas que hacen lo mismo, penetraremos al estadio y lugar de espectáculos artísticos. El recinto ya está lleno. Hay gritos de la gente. Los gráficos disparan sus "flash" hacia Palito Ortega, Susana Giménez y otras personalidades presentes. Llega Bárbara Marx—esposa de Sinatra—y la nube de fotógrafos (incluidos nosotros) se lanzan hacia donde ella se ha sentado. Que bueno —pensamos— no hay prohibición de tomar fotografías.

La orquesta de Don Costa inicia la apertura interpretando un tema de Los Beatles. Hay estruendos de aplausos de la "afición". La orquesta "suena" muy bien.

Termina la introducción orquestal.

Pasan cinco o más minutos.

La gente se impacienta.

Quieren saber si Frank Sinatra tiene la misma voz.

Si está muy viejo o muy delgado.

5 Beba Bidart, figura principal de la revista "criolla" "Buenos Aires Todo Tango".

6 Ricardo Chiqui Pereira es la voz joven del tango, estrella principal del "King".

7 Ella se llama Diana Summer, es una de las atracciones del "King", club nocturno de la calle Córdoba, al llegar a la Avenida 9 de julio.

8 Antonio Gasalla, "vedette" del teatro cómico argentino.

Las luces se apagan. Dos reflectores —seguidores apuntan hacia un toro del Luna Park.

Apárece "La Voz".

El público estalla en aplausos y vitores.

Emita la primera nota de "Extraños en la noche".

Consigue una ovación. Sinatra sigue siendo Sinatra.

Las canciones, las bromas, los comentarios y chistes del artista norteamericano unen cada tema con el otro. "Chicago", "New York, New York" y "A mí me gusta"... consiguen hacer delirar al Luna.

Sinatra se despide.

Le piden que siga cantando.

El público y reporteros gráficos corren al borde del escenario, unos para tocarlo, los otros para fotografiar el contacto de "La Voz" y sus fanáticos.

Alguien me pide que le tome una fotografía mientras se acerca hacia Sinatra. Paga cualquier precio. Quiere "inmortalizar" ese momento junto a su ídolo. ¿O alardear ante sus amigos que estuvo junto a un showman número uno del mundo? Le explico que vendiendo fotografías. Hace un gesto de decepción y habla a otro que está con una cámara tratando de abrirla.

Sinatra sale del escenario protegido por una nube celosa de guardianes.

El Luna se queda sin su punto de atracción.

El recital ha terminado.

"Ojalá estén bien las fotografías", es nuestro pensamiento al salir en dirección al hotel.

Comenzamos a irnos de Buenos Aires.

De regreso a Santiago, ya en el avión, nuestros pensamientos están puestos en la crónica "especial" que debemos entregar cuando lleguemos al diario. Momento vemos escribiendo la introducción: "Los calles de Buenos Aires tienen ese... ¡qué se yo!"

Y agregamos, divertidos: "Viste?"

## Murió famoso director austriaco: Karl Boehm

VIENA. Agosto 14 (ANS). — El director de orquesta austriaco Karl Boehm falleció hoy en Salzburgo. Tenía 87 años.

El célebre director de orquesta murió luego de un ataque cardíaco que sufrió hace algunas semanas durante la filmación de "Elektra", una película inspirada en la obra de Richard Strauss en la que el maestro dirigió la parte musical.

Boehm estuvo acompañado hasta el final por su esposa y varios médicos en el apartamento del hotel "Steinfechner" de Salzburgo, su residencia habitual durante su estada en aquella ciudad.

A causa de su estado, Boehm no pudo asistir el miércoles a los festejos organizados en su honor a raíz de la presentación del libro "Karl Boehm, la vida de un director de orquesta", escrito por el crítico musical austriaco Franz Endler.

Boehm iba a cumplir 87 años el 23 de este mes.

Nació en Graz, y a los 21 años comenzó la carrera de director de orquesta. Cuatro años después, bajo la guía del maestro Bruno Walter, dirigió la ópera del estado de Munich (en cuya festival de junio pasado también renunció a un compromiso ya fijado) y a continuación las de Darmstadt, Hamburgo y Dresden.

Boehm, después de la Segunda Guerra Mundial, fue uno de los principales directores de orquesta, especializado sobre todo en la conducción y orquestación de grandes compositores vieneses y un especialista de Wolfgang A. Mozart.



Bruno Gelber, pianista argentino.

## Bruno Gelber: 'Poseo un don divino...'

El pianista argentino está conceptualizado entre los mejores intérpretes del mundo. Actuará el martes 18 en el Teatro Municipal

Tiene el temple, el genio y la personalidad de los grandes artistas. Está consciente de su valor, pero ello —dice— no lo ha envencido. Confiesa ser disciplinado y poseer resistencia física y moral, para encarar su vida y su arte donde se lo proponga. "Sé que poseo un don divino, que es la interpretación, pero en cierto sentido es un regalo envenenado, pues implica renuncia y sacrificio", señala Bruno Gelber, pianista argentino que visita nuestro país y que está conceptualizado entre los cinco mejores del mundo. El viernes dio un recital en Concepción, el martes 18 actuará en el Teatro Municipal de la capital y el miércoles 19 en Valparaíso.

Bruno Gelber comenzó a tocar piano a los tres años de edad. A los cuatro ya leía música. A los cinco dio su primer concierto, en Buenos Aires, su ciudad natal. De padres austriacos y músicos, su progenitor era violinista, quienes fueron determinantes en los comienzos de su vida artística. Su primer concierto con orquesta lo dio a los diez, iniciando en esa etapa de su vida su carrera como concertista. A Chile vino a los 17 años y la crítica le vaticinó, ya en ese entonces, carrera internacional. Dos años más tarde, con 170 conciertos a su haber, parte con una beca a París, dando comienzo a su carrera internacional.

Ostenta un récord de conciertos a través del mundo. Con su actuación en Chile cumple 2.000 presentaciones. "Me realizo plenamente en esa etapa de su vida su carrera como concertista. A Chile vino a los 17 años y la crítica le vaticinó, ya en ese entonces, carrera internacional. Dos años más tarde, con 170 conciertos a su haber, parte con una beca a París, dando comienzo a su carrera internacional.

Ostenta un récord de conciertos a través del mundo. Con su actuación en Chile cumple 2.000 presentaciones. "Me realizo plenamente en esa etapa de su vida su carrera como concertista. A Chile vino a los 17 años y la crítica le vaticinó, ya en ese entonces, carrera internacional. Dos años más tarde, con 170 conciertos a su haber, parte con una beca a París, dando comienzo a su carrera internacional.

Para mí la música es como una religión, es un acto de amor. Dios da ese don y mi deber es estudiar sin medida más allá, sin pensar en el triunfo", dice. "Mi amor a la música es una entrega total", añade, revelando que ensaya, sin claudicar jamás, cuatro horas diarias. Con respecto al público chileno, dice que éste es muy de su agrado y que entre sus intérpretes favoritos se encuentra Claudio Arrau y Rosita Renard.

A muy temprana edad recibe los primeros galardones —como el Premio Concurso Margarita Long—, y sus primeros contratos artísticos en las ciudades más importantes del mundo. "A mi juicio, la ciudad que cuenta con mejor público musical es Alemania, que hoy tiene gran auge artístico.

ella es la "patria de la música", asegura.

En Francia obtuvo dos "Grand Prix des Disques" y ha realizado en el extranjero 14 grabaciones. "Pienso que hoy es muy importante la difusión de la música y el arte. Creo que la televisión debe cumplir una gran tarea en este sentido".

Su filosofía de la vida es que el orden es armonía y esto es música y con esta premisa no caben devaneos de ninguna especie. Revela enfático que su triunfo como intérprete se lo debe a su tema inspirado en una frase de Leonardo da Vinci: "Si quieras ser artista rechaza toda preocupación que no sea tu arte. Que tu alma sea como el espejo que refleja todos los colores, todas las formas, todos los movimientos quedando ella inmóvil".

## Sólo ballet

Octubre es el mes de estreno del ballet oratorio de Carl Orff "Carmen Burana". Esta magna obra estrenada en 1953 por el "Ballet Nacional", tiene coreografía de Ernest Uthoff, hoy retirado de la vida artística activa; escenografía de Tomas Roesner, hoy profesor de la Escuela del D.A.R. de la U. de Chile y precisa la intervención de la Compañía que dirige Nora Arriagada, del Coro Sinfónico de Hugo Villarral, de cantantes líricos y de la Orquesta Sinfónica con Víctor Teval. La obra se presentará en la Sala O'Higgins.

### MUNICIPAL

La Compañía de "Ballet Municipal" trabaja en la preparación de una pronta gira a la V Región. El conjunto que está a cargo es administrado por la nueva Corporación Cultural de Santiago y el personal de secretarías y asesores del conjunto. Hasta final del año, se espera la visita de Alexander Godunov y de Eva Evdokimova, quienes actuarán junto con la Compañía.

### DANZA

Magaly Rivano, trabaja con su propio grupo de danza contemporánea, al margen de las actividades de su esposo el actor Alejandro Cohen, que se convierte en "Otelo" cada fin de semana, en la sala O'Higgins. Este conjunto realiza búsquedas de movimiento y de expresión integral y ofrecerá, en breve, una serie de presentaciones en diversos centros culturales. Cecilia Hidalgo, la actual Desdemona en "Otelo", es alumna de Magaly y de Alejandro Cohen en la Academia de Expresión que éste dirige.

### TALLER

Un grupo de bailarines profesionales que realizan constantes incursiones en el ámbito del café-concert, de la revista musical y en la TV se ha unido para trabajar en forma de taller. Su meta es encontrar la expresión libre, a través de la danza, tienen como guía a Ingeborg Krusell, coreógrafa y bailarina.



Magaly Rivano y Alejandro Cohen

### ARIES

21 de Marzo al 20 de Abril.

Noticias alejadoras. Si no tiene pareja haga algo distinto porque el día propicia el comienzo de un idilio. Suerte en viajes cortos, comercio minorista, planificación en pequeña escala, comunicaciones y trabajos técnicos. Habrá más palabras que realidades en las ofertas de personas influyentes.

### TAURO

21 de Abril al 21 de Mayo.

Sorpresa agradable en los contactos con amistades íntimas. La inspiración le acompañará en actividades de perfeccionamiento. Exito en viajes largos y relaciones con personas distantes. Las inversiones especulativas serán muy arriesgadas. Su labor de rutina exigirá más esfuerzo que los hábitos.

### GEMINIS

22 de Mayo al 21 de Junio.

Los parientes cercanos o vecinos contribuirán para que Ud. mantenga la fe en sus propósitos. Situaciones confusas en torno de finanzas comunes. La gente ubicada en primeros planos estará inclinada a promover cosas que ignoran si podrán cumplir. Los romances y relaciones con sus hijos están propiciados.

### CANCER

22 de Junio al 22 de Julio.

Bueno para tareas apartadas de la gente e investigaciones secretas. Las actitudes discretas beneficiarán las relaciones hogareñas. Tentación de amor ilícito de trato con subordinados o colegas. Los contactos son amistades íntimas exigirán que controle su temperamento. Decepciones en viajes.

### PUZZLE

Actor cinematográfico de dilatada permanencia en el mundo de los filmes. Fueron inolvidables sus actuaciones en realizaciones como "El mundo está loco, loco, loco".

## astro-suerte

POR EL PROFESOR ALDEBARAN



LEO

23 de Julio al 22 de Agosto

Suprime esos hábitos que disminuyen su rendimiento laboral. Una amistad impuesta por su actividad social o profesional intentará desvirtuar de sus propósitos con argumentos discutibles.



VIRGO

23 de Agosto al 22 de Septiembre

Apártense de los intereses secundarios que impiden que dedique más esfuerzos a los objetivos realmente importantes. Armonía en romances. Tendrá que utilizar su intuición para resolver inconvenientes que se presenten en las relaciones con padres o vecinos.



LIBRA

23 de Septiembre al 22 de Octubre

Favorable para comenzar trabajos creativos. Bueno para tareas de beneficencia y relacionadas con hospitales, internados o prisiones. Los viajes largos no están favorables, es mejor que use el correo o teléfono.



ESCORPIÓN

23 de Octubre al 21 de Noviembre

Momentáneo incremento de su magnetismo personal. Bienestar animico por trabajos aislados o investigaciones secretas. Más suerte en viajes largos, contactos con seres distantes con el exterior.



SAGITARIO

22 de Noviembre al 21 de Diciembre

A los parientes o vecinos les disgustará que se atribuya derechos que no le corresponden. Buen día para solicitar cooperación. Una amistad íntima está necesitada de su apoyo. Viaje poco fecundo. Los trabajos creativos exigirán la armonización de aspectos divergentes. Buenos negocios en sociedad.



CAPRICORNIO

22 de Diciembre al 19 de Enero

Le conviene seleccionar sus amistades. Tentación de amor ilícito en viajes cortos o trato con alguien que vive cerca. Perspectivas nuevas en actividades con públicos. Peligro de caer en manejo turbio en asuntos momentáneos. La intuición le permitirá resolver inconvenientes que se presenten en el hogar.



ACUARIO

20 de Enero al 18 de Febrero

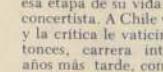
Evite las cosas que sabe perjudican su salud. Un momentáneo incremento en su magnetismo personal le brindará éxito en las actividades sociales. Exito en viajes largos, contactos con personas distantes y estudios de perfeccionamiento. Suerte en romances. Están propiciadas las gestiones económicas.



PISCIS

20 de Febrero al 20 de Marzo

A los superiores no les gustará que se atribuya derechos que no le corresponden. Sorpresas agradables en el hogar. Satisfacciones románticas o en el trato con sus hijos. Bienestar animico por actividades alejadas del público e investigaciones secretas. Excelente para cultivar aptitudes sicológicas.



PARE

Este signo indica peligro para usted. Créale... y pare.

Cuidese.

Queremos que esté bien.

**TIUXUAN**  
TIO - JUAN  
RESTAURANT  
SALON - COMEDOR  
COMIDAS CHILENAS Y ESPAÑOLAS

### Menú Ejecutivo

Entrada Plato de Fondo y Postre \$ 160  
Perniles Arrollados  
Prietas Longanizas  
Caracoles a la Madrilera  
Arroz a la Valenciana  
Congrio a la Vasca  
Anguila al Pil Pil  
Perrilladas.

**MONJITAS 721-2° PISO  
FONO 32617-SANTIAGO**

Ordenes para banquetes.  
Convenio con instituciones

**ROLUTEX**  
CREACIONES  
Tontas  
Fin verbal  
Auténticos  
Prenderán fuego  
Percibir  
Vocales iguales  
Manijas  
Vocal  
Airea

**SLIPS STRECH \$ 360 doc.**

**SLIPS DE TOALLA \$ 480 doc.**

**BLUSAS ESTAMPADAS \$ 85 c/u**

**PRECIOS A COMERCIANTES**

**SABADOS ABIERTO TODO EL DIA**

**STA. ISABEL 0217**

**ESQ. DE SEMINARIO**

**OSTRAS  
ESPECIALES DE  
EXPORTACION**

### MENU BAILABLE

Pisco Sour  
Loco Mayo  
Lomo con Agregado  
Ensalada surtida  
Helados Café  
1/2 Santa Carolina

Mariscos Frescos

Reservas

Fono: 516563 - 517918

Gran Avenida 5067.

Paradero 11.

**\$ 620**

Incluidos IVA y Porcentajes

**Castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 - Bandera 622 - Fono 85312

(Aire acondicionado)

**castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 - Bandera 622 - Fono 85312

(Aire acondicionado)

**castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 - Bandera 622 - Fono 85312

(Aire acondicionado)

**castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 - Bandera 622 - Fono 85312

(Aire acondicionado)

**castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 - Bandera 622 - Fono 85312

(Aire acondicionado)

**castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 - Bandera 622 - Fono 85312

(Aire acondicionado)

**castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 - Bandera 622 - Fono 85312

(Aire acondicionado)

**castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 - Bandera 622 - Fono 85312

(Aire acondicionado)

**castrodonoso**

Moneda 950 - Fono 718769 - 710324

Bucarest 25 -



## "Me enorgullece ser un cantante enano"

□ Afirmando Nelson Ned en la grabación de "Noche de Gigantes". El artista mide 1 metro 12 centímetros

"Latinoamérica es parte de un conglomerado discriminacionista. Le asigna roles estrechos a las personas. El ciego debe pedir limosna, el negro está en la cocina y los enanos son para estar en el circo. Esto es muy dañino porque todos nacemos para estar juntos y no divididos por los defectos", señaló el cantante brasileño Nelson Ned en la grabación del programa "Noche de Gigantes" que Canal 13 transmite hoy a las 21.30 horas.

La estatura del pequeño gigante de la canción, no supera el 1,12 metros. Esto —según enfatizó— sólo es un obstáculo para iniciar su carrera artística y no una barrera para su vida personal.



NELSON NED, cantante brasileño, fue la persona que dio el toque emotivo al programa de Don Francisco. Comentó sus dificultades personales y artísticas.

## Con otro nombre retoma Cantares de Chile a TVN

□ Se denominaría "Chile, Chile Lindo", animado por Antonio Prieto y María Olga Fernández

Con un nuevo nombre, que podría ser "Chile, Chile Lindo", retorna el lunes 7 de septiembre, a las 21.30 horas, el programa folklórico de Televisión Nacional que, con título "Cantares de Chile", animaron la temporada anterior, María Olga Fernández y Pedro Messone.

Sin embargo, en esta oportunidad, el espacio, que contempla una duración de cuatro emisiones, será coanimado por el cantante Antonio Prieto, quien se ha manifestado muy feliz de participar, pues "esto ha sido un sueño de toda mi vida".

"Chile, Chile Lindo", que irá en directo desde el Casino Las Vegas, contará con la asesoría musical de Jorge Cáceres, el periodista Sergio Silva y Willy Bascuñán, quien volverá, en un tiempo más, a la pantalla chica con El Troncal Negro".

De acuerdo a informaciones no confirmadas, durante el desarrollo de este se realizará un concurso de cueca, se rendirá homenaje a los principales cultores de nuestro folclor y se mostrarán las diversas manifestaciones musicales en cada una de las regiones del país.

Asimismo, se supo que la dirección televisiva estará a cargo de Yuseff Dauach, su asistente será Iris Fuentes y en la producción estarán Gloria Pollaro, Oscar Soto y Angélica Debarca, quienes trabajarán con el productor general Juan Romero, el mismo de "El Festival de la Una".

Finalizado el ciclo de "Chile, Chile Lindo", comenzaría la revista musical "Sabor Latino", programa dirigido por Sergio Riesemberg y animado por Antonio Vodanovic que contaría con la participación, como director del cuerpo de baile, de Eber Lobato, de dos bailarinas brasileñas y seis argentinas.

La palabra comenzar ya implica un esfuerzo superior. Si a las personas normales les cuesta emprender vuelo, más difícil es para quienes experimentamos un tipo de aterro. No rechazan en forma inconsciente, sin esperar a conocernos interiormente. Se quedan con lo visual, sin importar el resto", señaló el artista.

Las palabras de Nelson Ned provocaron sobrecomiendo entre el público asistente a la grabación. Según una pequeña encuesta realizada en el estudio, una gran parte conocía las canciones del intérprete y todos se imaginaban alto y de gran atractivo físico. Al verlo aparecer con su 1,12

metro de estatura, el público se sintió sorprendido.

### EL MACHISMO

Esta característica del hombre chileno y español, también se discutió en el programa. Para este efecto, el equipo productor invitó a la sicóloga Frida Pizler, quien señaló que el hombre y la mujer nacieron para complementarse y no para disputarse el poder. "Sin embargo —dijo— quien más se queje del machismo de su marido, es la que enseña a su hija que debe atender a su hermano, ya que a éste no le corresponde hacer labores de casa. Existe una gran incongruencia entre lo que se dice y hace", señaló la profesional.

Otro invitado es Monseñor Francisco José Cox, a quien recientemente Juan Pablo II nombró Secretario del Consejo de la Familia. En el espacio comentó las responsabilidades de su cargo, los desafíos que le plantea y la supuesta crisis matrimonial que existe en la actualidad.

Eugenia Pirzio Biroli, alcaldesa de Puerto Cisnes, el lugar más austral del mundo, señaló que su ciudad tiene un atractivo que no se encuentra en ninguna ciudad del universo. Asimismo, agregó que las posibilidades para quien deseé establecerse allí provienen de la madera, la pesca y el turismo.

"Somos ricos en cuanto a naturaleza. Los bosques y el mar están esperando ser explotados. Necesitamos muchas manos y Puerto Cisnes tiene estos atractivos para quienes busquen trabajo", señaló.

### SOY UN CUATE VERDADERO

Jesús Hernández es un mexicano de corazón, radicado en Los Angeles Estados Unidos. Don Francisco lo descubrió en el verano pasado y lo invitó a venir a raíz de su "chispa" humorística, sus anécdotas y su visión del mundo. "Tengo nueve hijos y aunque algunos están casados, todavía me piden permiso hasta para ir al baño".

En la parte musical estarán los cantantes Billy Daniels, Mario Echeverría y el conjunto Saint Tropez. El humor se le encargó a José Luis Giogia, cómico argentino.



Maria Olga Fernández.



CECILIA SERRANO es la conductora de "Teletarde", el nuevo espacio informativo que Canal 13 trasmisirá a partir del 7 de septiembre a las 14 horas.

## "Teletarde": nuevo informativo del 13

"Teletarde" es el nuevo espacio informativo que el Departamento de Prensa de Canal 13 emitirá a partir del 7 de septiembre próximo. Lo conducirá la periodista Cecilia Serrano y contendrá un resumen noticioso de los principales acontecimientos ocurridos durante la mañana. Así lo señaló Luis Salazar, jefe de prensa de la estación católica, quien adelantó que este nuevo bloque forma parte de un proyecto consistente en dar presencia periodística a la programación habitual de la estación televisiva.

Comenzará a las 10 de la tarde y tendrá una duración de 15 minutos. Las informaciones se entregaran en forma de despachos desde los respectivos frentes informativos por cada uno de los periodistas del departamento de prensa. Las noticias internacionales llegadas por los teletipos serán presentadas por la periodista Karin Ebenberger y se visualizarán en imágenes de satélite cuando la ocasión lo permita.

"Continuaremos aquí con el propósito de que el periodista entregue su visión con respecto a la noticia. Esto dará mayor espontaneidad y un contacto directo con nuestra teleaudiencia. A la vez, Teletarde nos permitirá seguir el transcurso de la información durante las horas siguientes para luego darle un enfoque global en Teletrece", agregó el jefe de prensa.

Teletarde se trasmisirá en directo desde la sala de redacción del departamento periodístico de Canal 13. Este mismo lugar sirve también de escenario para Telenoche, que conduce Jorge Díaz. "Siempre estos noticieros eran considerados como los hermanos pobres. En este caso, no será así. Tendrán la misma importancia y cuidado que le damos a nuestro bloque central", enfatizó Luis Salazar.

## CONDAUCO conmemora noveno aniversario

El Consejo Nacional de Autores y Compositores de Música Popular CONDAUCO cumple este domingo nueve años de vida. El aniversario de la agrupación gremial que preside Galvarino Villota de Alderete, se encuentra en "el más alto nivel gremial de su existencia", según sus integrantes.

Con 358 socios, sigue tras la conquista de mejores días para todo el autorado nacional", manifiesta Galvarino Villota. Para celebrar el noveno aniversario de la institución, los directores y socios se reunirán alrededor de una "once, criolla" a partir de las 16.00 horas del domingo.

Hoy se juntarán, a las 11.30 horas, en la Basílica de la Merced, para ofrecerle una misa a los colegas desaparecidos. A la ceremonia religiosa están invitados todos los deudos de los autores y compositores mencionados.

El actual directorio de CONDAUCO está compuesto por Galvarino Villota, presidente nacional; Valentín Trujillo, vicepresidente; Ricardo Lagos, secretario; Horacio Neira, tesorero; Marilú López, relacionadora pública. Los directores consejeros son Lautaro Manquilef, Haroldo Roach, María Ríos, Washington Carvalho, Pedro Mesiñas, José Muriel, Juan Humberto

Sánchez, Dino Giordano, Hernán Galdames, y Mauricio Barragán.



DISCO CON PRIETO Y EL "POLLO"

En una reunión de prensa a la que asistieron periodistas de espectáculos, el sello discográfico SYM- de Sonia y Myriam presentaron el single de José Alfredo Fuentes y Antonio Prieto, "Teresa y el Mar". Este tema, con la orquestación y arreglos de Miguel Zalazar, está interpretado, por una cara, por ambos cantantes chilenos, y por la otra, una orquestación del mismo. El single ya está a la venta y se encuentra en todas las casas discográficas de la capital. La ocasión se celebró con empanadas y vino tinto.

## teleprogramas

### CANAL 5

0.45 CARTA DE AJUSTE. "Música orquestada".

0.00 IDENTIFICACION

0.01 REINO ANIMAL EN CRISIS.

Historia real de gente que da su vida en defensa de los animales que están en peligro de desaparecer.

0.00 PRINCIPE DINOSAURIO. Aventuras. Hoy: "Ataque a la base del desierto".

0.01 CINE TRIPLE ACCION. "La Hija del oeste". western. Actuación de Martha Vickers y Philip Read.

0.00 II CINE TRIPLE ACCION.

"Sondeo especial". Ciencia ficción. Cuatro científicos a bordo de una nave espacial se ven forzados a aterrizar en el fondo del océano de un extraño planeta.

0.00 III CINE TRIPLE ACCION. "El Valle de las Aguillas". El robo de un componente de un generador en el que están comprometidos un científico asistente y una dama, y la persecución dan una cuota de suspense de más puro estilo inglés. Actuación Jack Wagner, Nadia Gray y Hohn McCallum.

0.00 CRONICA 5. Noticias.

20.30 DEPORTEVISION. Competencias deportivas que se desarrollan en Santiago y Valparaíso. Conduce Ignacio Hernández.

21.30 SUPER CINE. "Terror".

Filme que se desarrolla en Francia en el Siglo XIX. Una misteriosa mujer vagabundea de un lugar a otro, la curiosidad de un soldado francés lo lleva a investigar la procedencia de esta hermosa mujer sobre la cual pesa un extraño maleficio. Actuación Jack Nicholson, Boris Karloff.

23.15 CRONICA 5. Noticias

23.40 REFLEXIONES. Con Monseñor

23.45 IDENTIFICACION Y CIERRE.

09.15 CARTA MUSICAL.

09.30 LA SANTA MISA.

10.00 CLUB. Programa religioso.

10.30 CLUB P.T.L. Programa religioso

11.30 EL RINCON DEL CONEJITO TEVE. Resumen de los programas de la semana.

12.30 EL CABALLO DE HIERRO. Serie de acción.

13.30 LA VUELTA AL MUNDO EN

80.00 DIAS. La obra del gran escritor Julio Verne, llevada a la pantalla chica en dibujos animados.

14.00 KIMBA. Las aventuras de KIMBA, el León Blanco.

14.30 ERASE UNA VEZ... EL HOMBRE. Ofreceemos

el completo el capítulo presentado durante la semana.

14.55 GASPARIN. Dibujos animados, para los niños, las peripecias de GASPARIN, el pequeño y amistoso fantasma.

15.20 PORKY. Dibujos animados. El show de chanchito PORKY y sus amigos.

15.45 CLUE CLUB. Entretenimiento para los niños.

16.10 TOM Y JERRY. Dibujos animados. Las aventuras del gato Tom, siempre tras su querido "enemigo", el ratoncito Jerry.

16.40 LA MOLE. Dibujos animados.

17.05 UN MINUTO EN LA MODA. Presentamos las novedades de la temporada.

17.10 EL HOMBRE NUCLEAR. Serie de acción. Una nueva misión de alto riesgo para Steve Austin, el hombre que costó a la ciencia seis millones de dólares. Con Lee Majors en el rol estelar.

18.10 EL CASTILLO DE COLDITZ. Serie de acción bélica, que narra la vida y los intentos por escapar de un grupo de importantes prisioneros aliados, en una fortaleza nazi. Con Robert Wagner y David McCallum.

19.15 CARTA DE AJUSTE.

19.30 MUSICA SERIA. Hoy: Concierto N° 1 en Re Menor Opus 15 para piano y Orquesta, de Johannes Brahms. Malcolm Frager piano (EE.UU.), la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile. Director: Jefried Bernet (Austria)

20.30 LA SANTA MISA.

21.30 CLUB. Programa religioso.

22.30 CIERRE.

23.30 CRONICA 5. Noticias.

24.30 IDENTIFICACION Y CIERRE.

25.30 CIERRE.

26.30 CRONICA 5. Noticias.

27.30 CIERRE.

28.30 CIERRE.

29.30 CIERRE.

30.30 CIERRE.

31.30 CIERRE.

32.30 CIERRE.

33.30 CIERRE.

34.30 CIERRE.

35.30 CIERRE.

36.30 CIERRE.

37.30 CIERRE.

38.30 CIERRE.

39.30 CIERRE.

40.30 CIERRE.

41.30 CIERRE.

42.30 CIERRE.

43.30 CIERRE.

44.30 CIERRE.

45.30 CIERRE.

46.30 CIERRE.

47.30 CIERRE.

48.30 CIERRE.

49.30 CIERRE.

50.30 CIERRE.

51.30 CIERRE.

52.30 CIERRE.

53.30 CIERRE.

54.30 CIERRE.

55.30 CIERRE.

56.30 CIERRE.

57.30 CIERRE.

58.30 CIERRE.

59.30 CIERRE.

60.30 CIERRE.

61.30 CIERRE.

62.30 CIERRE.

63.30 CIERRE.

64.30 CIERRE.

65.30 CIERRE.

66.30 CIERRE.

67.30 CIERRE.

68.30 CIERRE.

69.30 CIERRE.

70.30 CIERRE.

71.30 CIERRE.

72.30 CIERRE.

73.30 CIERRE.

74.30 CIERRE.

75.30 CIERRE.

76.30 CIERRE.

77.30 CIERRE.

78.30 CIERRE.</

### Importantes avances en hípica peruana

En conferencia de prensa que ofrecieron el lunes por la tarde, el presidente del Jockey Club del Perú, Dr. Augusto Mostajo Barrera, y el presidente de la Comisión Hípica de ese mismo organismo, Guillermo Ericsson Correa, dieron a conocer todos los antecedentes relacionados con el próximo Festival Hípico Internacional que han programado para los días 16, 17 y 18 de octubre próximos en Monterrico, Lima.

El Dr. Augusto Mostajo, alcanzó la presidencia del Jockey Club peruano hace 4 meses y junto a él, asumieron distinguidas personalidades del hípismo, banca y producción nacionales, los cuales presentaron una plataforma electoral que se ha ido cumpliendo como esperaban.

#### PLANES

Sobre este particular, el Dr. Mostajo señala que "hace algunos años me presenté como candidato por primera vez y resultamos segundo. Un grupo de socios estimó útil a la institución que me presentara. Ese resultado, aun perdiendo, fue muy bueno porque reagrupó sectores que antes estuvieron dispersos. Ahora, ya más compactados, resultamos elegidos para realizar los siguientes planes: 1) mecanización del juego; 2) circuito de T.V.; a color; 3) carreras internacionales; 4) construcción de la pista de grama (pasto); 5) reorganización administrativa; 6) elevación de las cuotas sociales; 7) limitación del periodo presidencial a una sola vez, sin poder ser reelecto (durar 2 años en el cargo); 8) aumento considerable de los premios con reajustes trimestrales; 9) modificación de las estaciones de montas, es decir, cubrir con nacimiento de hemífero sur, por lo menos en un 10% a los del norte que es lo usual en Perú; 10) Carreras de reclamo a contar de agosto para lo cual ya está aprobado el reglamento respectivo; 11) rehabilitación del muestro de montas del Jockey Club del Perú para el servicio de yeguas pertenecientes a criadores particulares; 12) incentivar a los propietarios, preparadores y gremios en general".

"Todo este programa está en pleno desarrollo y, lo más importante para nosotros, es que hace unas semanas, en asamblea general de accionistas, dimos a conocer todo lo realizado en apenas tres meses de labor. Hemos cumplido y obtuvimos un voto de plena confianza para seguir adelante. Además, ofrecemos dar la lucha por la modificación de la ley de Apuestas Mutuas, lo que conseguimos plenamente al rebajar el descuento de un 45 a un 28 por ciento, de los cuales un 8% se destina a premios y el uno por ciento para incentivar a los ganadores. En fin, todo lo que hacemos tiene el respaldo de la mayoría y, con los criadores, existe una profunda identificación. Con los propietarios, constituyimos las tres paralelas sobre las que descansa nuestro hípismo", manifiesta el Dr. Mostajo.

#### ORGANIZACION

Secundado por Eduardo Muelle Matutana como vicepresidente el Dr. Mostajo agrega que la organización en el JCP (Jockey Club Peruano) es a base de comisiones. "Lo más importante -acota- es que somos un Directorio de 9 personas, todas con gran dedicación, pero incapaces de manejar la problemática general de la institución, por eso hemos creído necesario fomentar el trabajo de comisiones. A ellas concurren todos los socios altamente capacitados. Por ejemplo, mantenemos comisiones de pistas, clínica, laboratorios, reglamentos, relaciones laborales, reformas de estatutos, hípica, bienestar, etc. tratando de que participen al máximo toda la gente que deseé colaborar de buena voluntad, porque su aporte es muy valioso para el impulso del J.C.P.".

Es la pista de grama su otro desafío, dejando de lado el festival internacional.

"Soy un hombre que no tengo deseos, por el contrario, programado en todo sentido. La pista de grama (pasto) es un terreno natural de desarrollo para todas las facultades locomotoras del caballo; es de más calidad; la imagen del animal se pierde mucho en una pista de arena; y, con ella nuestros caballos estarán más debidamente preparados para alternar en otros hipódromos sudamericanos como San Isidro, Sao Paulo, La Gavea y Club Hípico de Santiago".

#### ANEMIA INFECTIOSA EQUINA

Perú fue uno de los primeros países sudamericanos que sufrió el flagelo de la AIE, por lo que estamos oportunamente preguntar al Dr. Mostajo qué significó para ellos ese mal.

"En un comienzo fue significativa y el pánico que provocó enorme. Jamás había existido y fue importada por productos de 2 años llegados del extranjero. Tuvimos que ser muy rigurosos y el sacrificio de animales fue immense. Todas las medidas aplicadas con las autoridades sanitarias del país se cumplieron y la erradicamos completamente. También tuvimos la metritis, que bajó el índice de fecundidad y la producción nacional llegó de 1.200 a 600 nacimientos por año. Para fomentar este déficit que tenemos, se ha autorizado nuevamente la importación de hembras sin debutar, por cuenta de los criadores, para incrementar nuestra crianza".

#### HARAS SAN JOSE DEL PERU

Propietario del Haras "San José del Perú", cuna de grandes campeones

- Entrevista exclusiva del Dr. Augusto Mostajo Barrera, Presidente del Jockey Club del Perú a La Nación
- Periodista, médico, criador, preparador y propietario, son las etapas que ha cumplido, brillantemente, el titular del Hipódromo de Monterrico
- Tareas prioritarias son las Internacionales, la pista de grama y la mecanización de las apuestas

como FLOR DE LOTO y KATON, además de 4 ganadores de El Derby, entre ellos TABASCO en 1969, con el cual no sólo se llevó los honores como criador, sino que también como preparador y propietario. Era el día de un viaje a Chile y la anécdota que más recuerda es que sus amigos y familiares no le dejaban salir del país para que celebrara la victoria. "Me lo condujo Jaime Garrido, jockey que lo hizo más como un favor ya que su opción era escasa, pero íbamos para ganar", declara.

Su plantel de reproductores lo integran SPIDY BOU, hijo de Jerry Horner; SAMARITAINA (hijo de Shere Ali, por Bue Peter); MOUNT MELODY (Tudor Melody, que estuvo un tiempo en Argentina dejando a uno de los mejores velocistas como Demiss Melody, 3 carreras en Palermo y San Isidro. También fue padre en ese país, del crack de la milla, exportado

a E.U.U. en 1979. La primera generación la presenta este año) y CIDY, un hijo de Spidy Boy.

Entre las 90 yeguas de cría, existen 18 chilenas de calificado irigen.

#### LOS CHILENOS

Respecto de los profesionales chilenos que han ejercido en Monterrico y antes en San Felipe, el Dr. Augusto Mostajo dice que "en estos momentos los dos mejores entrenadores son Juan Suárez padre y Juan Víctor Suárez hijo. Entre los jinetes la discusión está entre GUILLERMO SILVA, con muchísimas preferencias, Pancho Irigoyen, Osvaldo Ulloa, Juan Zúñiga (Qui corrió poco) y de los últimos Verra, Orlando Pedro Castillo y Adolfo González, sin embargo, para mí, el mejor es ARTURO MORALES, por su elegante estilo, especialista en carreras largas donde no se descompone por nada ni ante nada".

Texto: PEDIGREE  
Fotos: Eduardo Soto A., y Johnny Lepe

#### PERIODISTA

Así es el nuevo Presidente del Jockey Club del Perú. Hombre de 54 años que nació con los caballos —según propia confesión. Fue dirigente en los hipódromos de San Felipe, Santa Beatriz y ahora, titular del elegante Monterrico. En 1967 fue Presidente de la Sociedad de Criadores peruanos, además de miembro de la Beneficencia Pública y... PERIODISTA HÍPICO.

Sobre este último rubro, expresa, "fue en condiciones muy tristes pero al final tuvo sus alegrías. Usted tendrá la primicia de cómo me inicié en la noble profesión de periodista. Falleció mi padre y la alternativa para el

sustento del hogar llegó a través de ella. Mi seudónimo de MADRUGADOR, durante 10 años estuvo vigente en las páginas de los diarios "La Prensa" y "Última Hora". Se trabajó desde las 7 de la tarde a las 2 de la mañana. Asimismo, pude finalizar mis estudios de medicina, titulándome de Otorrinolaringólogo".

Volviendo a los "desafíos", el Dr. Mostajo dice que "tal vez el único de mayor peso fue la ley que modificó los descuentos a las apuestas. Ello nos permitió adquirir la mecanización que esperamos, elevar el nivel técnico del sistema de televisión y así a la altura de los mejores centros hípicos de Sudamérica".

#### COMISION HÍPICA

Para el Presidente de la Comisión Hípica de Monterrico, Guillermo Ericsson Correa, este grupo de nuevos dirigentes tiene como especial meta apoyar y mejorar el aspecto carreras y crianza. "También es importante para nosotros mejorar —ya lo hemos hecho— los premios de las carreras de 1.800 metros y más, que han comenzado a gustar no sólo al propietario y preparador, sino que al público en general", señala.

Consultado sobre su constitución, relaciones colaterales con otros sectores y proyecciones, dijo que "cada comisión señalada anteriormente por el Dr. Mostajo está integrada por 15 personas, todas comprometidas con el proceso. Mantenemos una política severa frente a ellos en cuanto a su asistencia y trabajo. Tres faltas a sesiones significan su cambio inmediato por otro que desea entregar su aporte. Las relaciones con los gremios son óptimas y cordiales con todos, sin que ello implique que no cumplamos en todas sus partes el reglamento. Son conscientes

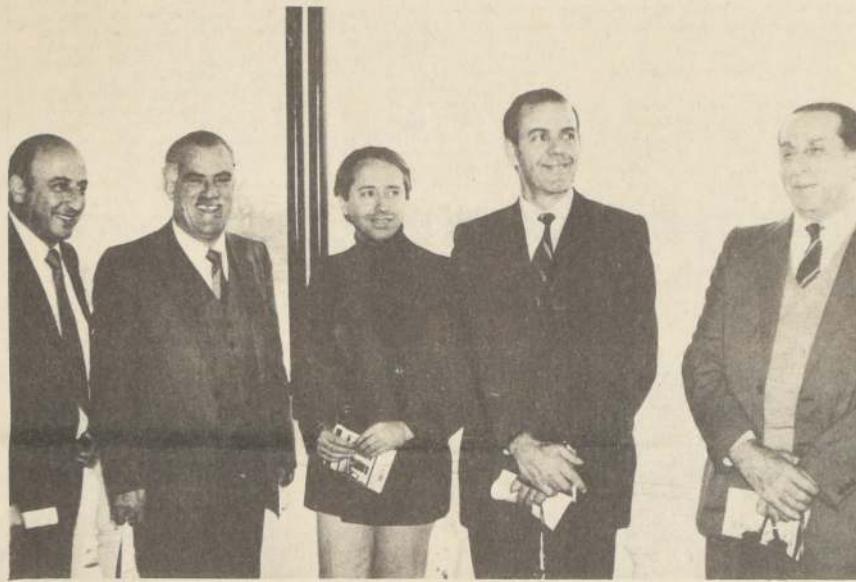
de nuestras funciones y con las de ellos. En mi Comisión participa el Presidente de los propios, el Presidente de los criadores, elementos representativos de la ciencia. Somos 17 personas que acentuamos mucho de la problemática médica y la experiencia y aporte más iliosímos".

#### LAS CARRERAS

En la parte netamente hípica Ericsson señala que "programamos 4 veces a la semana. Los martes y jueves son nocturnas en carreras cada una. El sábado y domingo 10. Asiste un público promedio de 8 a 10 mil personas, con un medio de juego de un millón 300 dólares. Nuestro mayor premio es Derby Nacional con 25.000 dólares".

Así hemos presentado a las autoridades de la hípica. El Dr. Augusto Mostajo, "amigo de Chile" como lo calificó el jockey chileno Arturo Morales, Presidente del JCP, y Guillermo Ericsson Correa, ambos, con sus maletas carnes invitaciones para el próximo Festival Hípico Internacional de octubre, recorriendo esta parte del continente comprometiendo la asistencia de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, todos se lleva el si para tan ma- fecha.

Nuestro país, como siempre lo hecho, estará presente porque noble caballo de carrera, irracional es el mejor lazo de unión entre dos pueblos hermanos, que sobre toda circunstancia, buena permanente vivencia ambas tuba es el mes propicio para estrecharnos nuevamente en un abrazo todo gracias al famoso llamado de los Reyes: la hípica.



EN EL CLUB HIPICO.— El titular de Monterrico y el Presidente de la Comisión Hípica de ese centro turístico, durante su visita al recinto de Blanco Encalada, departen con los directores Carlos Hirmas, Alejandro Alvarez y Sergio Valenzuela.

### "Maipón" reaparece el miércoles

- Enfrenta a Pacomio en la milla clásica del premio Augusto Breque Espinoza. Gran programa ofrece para ese día el Club Hípico de Santiago

La reaparición del flamante ganador del Clásico Nacional Ricardo Lyon del año pasado, MAIPON, en el clásico Augusto Breque Espinoza, es el mayor atractivo en la reunión extraordinaria del próximo miércoles en el Club Hípico de Santiago.

Las trece competencias a realizarse son de real interés y sobre todo que, aparte del clásico, está programada una Especial para potrillos de 3 años en 1.500 metros, una condicional para hembras de 3 años ganadoras, 3 condicionales para machos de 3 años no ganadores, 6 handicaps y una condicional para machos de 4 años no ganadores.

Esta reunión se inicia a las 14.30 horas y debe culminar a las 20.25 horas, poniéndose en juego, durante su desarrollo, dos apuestas triples (1<sup>a</sup> a 3<sup>a</sup> Carreras, 11<sup>a</sup> a 13<sup>a</sup> competencia), el Cincó y Seis (4<sup>a</sup> - 6<sup>a</sup> - 7<sup>a</sup> - 9<sup>a</sup> - 10<sup>a</sup> - 11<sup>a</sup> Carreras) y 2 Trifectas (7<sup>a</sup> y 13<sup>a</sup> pruebas).

Como puede apreciarse, la tarde hípica del próximo miércoles debe resultar altamente atractiva por la variedad de competencias y calidad de los rivales que se enfrentan.

#### PRINCIPALES COMPETENCIAS

##### 5<sup>a</sup> CARRERA a las 16.25 Hrs. 1.600 Mts. CLASICO. Pista N° 1. Pr. AUGUSTO BREQUE ESPINOZA.

1306 J. Castro R. 2-1 1 Pacomio 61 S. Vásquez 5  
1353 T. Jaciel 4-5 2 R. Vital 61 N. Urrutia 8  
1306 A. Bullezu 7-7 3 Titín 61 O. Escobar 4  
1488 J. Inda 1h-3h 4 Capacete 59 C. Leighton 6  
1451 J. Cavieres A. 2h-7 5 Infanzón 59 E. Silva 1  
823 J. Melero 1-6 6 Estaca 58 J. Berrios 1  
812 A. Breque 2h-5h 7 Maipón 59 G. Barrera 3  
1471 A. Carreño 5-2 8 Shake 56 F. Diaz 7

GRUPOS: 1 (1 al 3) 2 (4 al 6) 3 (7 al 8)

##### 6<sup>a</sup> CARRERA a las 16.55 Hrs. 1.800 Mts. Indice 34 al 24. HANDICAP. Pr. YUMBEL (2da. Válida 5 y 6. Enganche). Pista Combinada 1 y 2.

1471 J. Cavieres A. 3-7 1 Torremar 58 N. Urrutia 5  
1391 J. Melero 2-9h 2 Gotorón 57 C. Leighton 8  
1470 J. Cavieres A. 4 3 Repunte 57 S. Vásquez 4  
1503 A. Martínez 8 4 Beniamino 53 E. Silva 6  
1503 J. Sánchez 1-1.5 5 Mancador 53 F. Diaz 2  
1055 J. Zúñiga Reap. 6 Plástico 53 L. Muñoz 9  
1448 J. Vélez 1 7 Bilibaino 53 M. Alvarez 10  
1448 J. Inda 1-3 8 Ganimedes 51 P. Castillo 3  
1503 J. Cavieres A. Rodó. 9 M. Mandón 49 L. Toro 1  
1470 J. Cavieres A. 10-5 10 Guapeton 48 E. Suárez 7

GRUPOS: 1 (1 al 3) 2 (4 al 7) 3 (8 al 10)

##### 7<sup>a</sup> CARRERA a las 17.25 Hrs. 1.300 Mts. CONDICIONAL. Potrancas 3 años ganadoras. Pr. YOCASTA. (3era. Válida 5 y 6. Enganche - Trifecta A. Pista N° 1.

1405 C. Miranda 5h-1 1 Carna 53 D. Salinas 5  
1473 J. Inda 17-1 2 Graciós 53 N. N. 12  
1478 J. Sánchez 2-1 3 Gris 53 E. Silva 8  
1473 A. Carreño 3-4 4 Bebán 50 J. Caro 15  
1473 J. Vélez 6-10 5 Babane. 50 N. Alvarez 4  
1409 J. Castro R. 3-5 6 Brocovia 50 J. Berrios 13  
1473 P. Melej 13h-6 7 Esteli 50 N. N. 6  
1474 A. Aburto 3-1 8 Filarmón. 50 N. N. 2  
1455 O. Espinoza 1-16 9 G. Smile 50 N. N. 11  
1473 E. Bezenberg 10-9 10 Lavanda 50 S. Suárez 9  
1375 J. Melero 7-9 11 Pinita 50 N. N. 10  
1473 P. Bagu. 2-3 12 Q. Furia 50 E. Suárez 3  
1499 J. Silva 4-11 13 R. Girl 50 N. N. 1  
1473 J. Cavieres A. 1-2 14 Tersura 50 N. N. 7  
1405 V. Romo 12-7 15 Uniguana 50 J. Diaz 14

GRUPOS: 1 (1 al 5) 2 (6 al 10) 3 (11 al 15)

##### 8<sup>a</sup> CARRERA a las 17.55 Hrs. 1.500 Mts. CARRERA ESPECIAL. Potrillos de 3 años ganadores. Pr. WATER POLO. Pista N° 1.

1210 R. Jaqué 9 1 Alcalde 56 N. N. 5  
1304 A. Bullezu 8-1 2 Arbitra. 56 L. Muñoz 8  
1520 J. Sánchez 4h-4h 3 Barraque. 56 N. Alvarez 4  
1450 A. Bullezu 5-2 4 Felino 56 S. Leighton 5  
1450 A. Breque 1h-3 5 Gabino 56 F. Diaz 2  
1376 J. Silva 1-5 6 Hipócr. 56 G. Lizama 9  
1450 J.C. Pichara 7-15 7 Manojo 56 D. Salinas 3  
1450 P. Polanco 8-11 8 Pelidchue 56 J. Pérez 1  
1450 G. Urquidi 6h-5 9 Peter 56 G. Barrera 7

GRUPOS: 1 (1 al 3) 2 (4 al 6) 3 (7 al 9)



Dr. Augusto Mostajo Barrera, Presidente del Jockey Club del Perú.



MAIPON, ganador del Nacional Ricardo Lyon del año pasado reaparece el próximo miércoles en Blanco Encalada. Ha cotizado en excelente forma.

### Los nuevos profesionales hípicos

Con nuevos profesionales cuenta la hípica nacional, al aprobar, la Comisión de Patentes del Consejo Superior de la Hípica Nacional, la entrega de Licencias de Aprendices de Jinetes a 6 futuros astros de la fusta en el Club Hípico, 2 en el Hipódromo Chile, 2 en el Sporting Club, y dos nuevos preparadores.

La nómina de los 5 jinetes en Blanco Encalada es la siguiente:

José Alarcón Fuentes, presentado por Luis A. Diaz C.

Richard Robinson Arrué Alvarado, presentado por Roberto Jaqué.

Jorge Sandro Caro Araya, presentado por Alonso Carreño.

Eric Emilio Cisternas Aguayo, presentado por Guillermo Peralta.

#### PREPARADORES

Los nuevos entrenadores, que están en Viña, son Enrique Acuña y Manuel Cerda.

Asimismo, la Comisión dejó pendiente la renovación de patentes a los profesionales de la fusta que completaron el mínimo de 30 corridas en un año. Para proceder, se les ha otorgado un nuevo año para que completen ese número.

Todos los nuevos profesionales pueden ejercer su profesión a partir del 6 de agosto pasado.

#### COMPROMISOS

Esta tarde en La Palma actuará la última carrera el aprendiz, Richard Robinson Arrué conduciendo al caballo Río So.

En Blanco Encalada, José Alarcón lleva a Bronzino (1a. carrera), Adela (4a.), Buena Racha (9a.), Taza (10a.), Acrí (11a.) y Ball (12a.).

José Alarcón debutó con Edgardo

la quinta prueba.

En La Palma actuará el aprendiz, Jorge

Farfán Alvarado, presentado por Luis E. Toledo.

Rubén Leonel Palma Gómez, presentado por Carlos Miranda.

En el Sporting Club de Viña Mar se inicia Francisco Carvajal Nilo, hijo del preparador Rubén Leonel Carvajal. Fue presentado obviamente, por su padre. El otro

José Benjamín González Quiroga, presentado por Guillermo Peralta.

En el Hipódromo Chile se inicia

</div



## PONGA SU PROGRAMA AL DIA

Las siguientes novedades se han registrado para el programa de esta tarde en el Hipódromo Chile:

## CAMBIOS DE PESO

Cuarta Carrera: (4) Royal Secret de 55 a 54 kilos. Sexto con 52 de Mínimo 57, a 6 1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Indice: 20 al 12. Tiempo: 1.13.3/5, pista normal. (8) Parcelero de 53 a 52. Sexto con 49 kilos de Iluso 55, a 7 1/4 cuerpos. Handicap de 1.500 metros. Indice: 20 al 12. Tiempo: 1.34.1/5, pista normal.

Octava Carrera: (7) Kimbo de 54 a 53. Cuarto con 52 kilos (entre ocho) de Iluso 55, a 6 3/4 cuerpos. Handicap de 1.500 metros. Indice: 20 al 12. Tiempo: 1.34.1/5, pista normal.

Novena Carrera: (5) Ad Valorem de 52 a 51. Séptimo —penúltimo— con 50 kilos de Hialeah 51, a 10 1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Indice: 44 al 33. Tiempo: 1.13.2/5, pista normal.

Décima Carrera: (8) Rocoso de 52 a 55. Segundo con 50 kilos de Bien Venido 50, a cinco largos. Handicap de 1.500 metros. Indice: 37 al 25. Tiempo: 1.32.3/5, pista normal.

Undécima Carrera: (14) Bototo de 50 a 57. Ganó con 52 kilos a Quilco 51, por 3. 1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Indice: 9 al 2. Tiempo: 1.14.3/5, pista normal. (16) Quilco de 49 a 51. Segundo con 51, a 3. 1/2 cuerpos. En la misma competencia del anterior.

Duodécima Carrera: (7) Compadrito de 53 a 52. Quinto con 55 kilos de Mínimo 57, a seis cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Indice: 20 al 12. Tiempo: 1.13.3/5, pista normal. (15) Buen Sílex de 51 a 50. Decimotercera Carrera: (7) Riguroso de 53 a 52. Septimo —penúltimo— con 50 kilos de Hialeah 51, a 10 1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Indice: 44 al 33. Tiempo: 1.13.2/5, pista normal.

Primeras Carreras: (4) Corro. Octava Carrera: (4) Fraterno. Novena Carrera: (11) Black King. Décima Carrera: (1) Montes de Oca. Undécima Carrera: (5) Tortillero. Decimotercera Carrera: (15) Tentador.

## MONTAS QUE FALTABAN

Segunda Carrera: (3) Galván, Sergio Vera. Tercera Carrera: (2) Naranjero, Jorge Castillo y (6) Mocito Momo, Sergio Vásquez. Cuarta Carrera: (3) Mesonero, Leopoldo Cornejo y (15) Crowned, Germán Valencia. Undécima Carrera: (16) Quilco, Francisco González.

## DESCARTE

Décima Carrera: (5) Don Elias.

## NO CORREN

Primeras Carreras: (4) Corro. Octava Carrera: (4) Fraterno. Novena Carrera: (11) Black King. Décima Carrera: (1) Montes de Oca. Undécima Carrera: (5) Tortillero. Decimotercera Carrera: (15) Tentador.

## REPITEN EN CONDICIONAL

Sexta Carrera: (6) Mauhén, Séptimo de Pazzo, a ocho cuerpos. Condicional de 1.000 metros. Tiempo: 1.01.2/5, pista normal.

## LA TABLA MAGICA

	EL MERCURIO	LA SEGUNDA	LAS ULTIMAS	EL ENSAYO	MUNDO HIPICO	LA HIPICA	LA TERCERA	R. YUNGAY	LA NACION
1 <sup>a</sup>	Presidente Adagio	Azorado Adagio	El César Presidente	Presidente Adagio	Palmeto Lucifer	Lucifer Pantanillo	Presidente Adagio	Lucifer Principiado	Amaño Lucifer
2 <sup>a</sup>	Ravel N. Amigo	Vaquerazo	Ravel Saxofón	N. Amigo Ravel	Ravel N. Amigo	Ravel N. Amigo	Ravel N. Amigo	Ravel N. Amigo	Ravel Vaquerazo
3 <sup>a</sup>	Escipión Petródol	Escipión Dos Ases	Zani Escipión	Escipión Dos Ases	Escipión Dos Ases	Zani Dos Ases	Escipión Naranjero	Escipión Zani	Zani Naranjero
4 <sup>a</sup>	Matarife Roedor	Yudi Roedor	T. Juan Matarife	Doblete Roedor	Doblete Yudi	Matarife Roedor	Doblete Quebrada	Matarife Roedor	Doblete Roedor
5 <sup>a</sup>	Mandato Musco	Falastín Musco	S. Radiante Mandato	Mandato Jerife	Económico S. Radiante	Mandato Musco	Mandato Jerife	Jerife Renaco	
6 <sup>a</sup>	Cahuitín Rocco	Cahuitín Mauhén	Rocco Mauhén	Cahuitín Rocco	Cahuitín Rocco	Cahuitín Mauhén	Cahuitín Rocco	Cahuitín Rocco	
7 <sup>a</sup>	Barbón Ufizi	Barbón Ufizi	Ufizi M. Mandón	Barbón Ufizi	Barbón Ufizi	M. Quietu Pullman	Barbón Ufizi	Barbón Ufizi	Barbón Declarado
8 <sup>a</sup>	Cotizado Sorrento	Zaire Cotizado	Sorrento Bolívar	Jambo Sorrento	Bolívar M. Slade	Sorrento M. Slade	Sorrento Cotizado	Cotizado Bolívar	Zaire Sorrento
9 <sup>a</sup>	Temuco Malot	Pelikuni Estonado	Black King Pelikuni	Pelikuni Malot	Husimí Pelikuni	Temuco Malot	Temuco Pelikuni	Temuco Pelikuni	
10 <sup>a</sup>	Rocoso Al Contado	S. Dumont Quiepis	Trompelia Al Contado	Quiepis P. Ropa	Rocoso Quiepis	Quiepis P. Ropa	Quiepis P. Ropa	S. Dumont Quiepis	Quiepis S. Dumont
11 <sup>a</sup>	P. Ferro Bototo	P. Ferro Gabita	Caretto F. de Palma	Zemus Caretto	Zemus P. Ferro	Caretto P. Ferro	Zemus P. Ferro	Zemus Quílico	Zemus Gabita
12 <sup>a</sup>	Jolito Quelindo	Quelindo Diverso	Quelindo Diverso	Jolito Diverso	Quelindo Jolito	Diverso Quelindo	Quelindo Diverso	Quelindo Jolito	Jolito Alerón
13 <sup>a</sup>	Folilet Kedive	M. Pituco Pessaro	M. Pituco Pessaro	Encarte M. Pituco	Folilet Pessaro	Kedive M. Pituco	M. Pituco Pessaro	Kedive M. Pituco	

## Debuta hermano de Valki



VALKI, ganadora de la Especial El Debut del año 1980, es hermana materna de VAQUERAZO, debutante hijo de Pufayo en la segunda carrera de esta tarde en La Palma.

## Solucionan la cuarentena de Premio Nobel

"Estamos en las finales y lo más positivo es que las autoridades sanitarias de Chicago, podrán examinar a Premio Nobel diariamente y determinar, en cualquier instante, que abandone la cuarentena. Sin embargo, aun cuando ésta sea de cinco días, lo concreto es que el caballo podrá continuar con sus ejercicios con miras al gran clásico. Sin embargo, lo definitivo, la versión oficial de todo esto, estará confirmada por cable dentro de las próximas horas", señaló Carlos

Hirmas, propietario y criador de nuestro campeón que viaja el martes a Illinois para correr el domingo 30 en Arlington.

Hirmas aprovechó la oportunidad de agradecer las gestiones que ha realizado —y sigue realizando— el Dr. Jorge Benavides, director de la División de Protección Pecuaria del SAG que ha estado en contacto permanente con sus colegas norteamericanos para solucionar todo lo concerniente a la negatividad de Premio Nobel a la encefalitis equina.

Con todo, la actuación del mulato estaría asegurada y el viaje es inminente para lucir los colores chilenos contra los mejores caballos del mundo en el país donde se desarrolla la mejor hípica del universo, Estados Unidos.

Hirmas, propietario y criador de nuestro campeón que viaja el martes a Illinois para correr el domingo 30 en Arlington.

Hirmas aprovechó la oportunidad de agradecer las gestiones que ha realizado —y sigue realizando— el Dr. Jorge Benavides, director de la División de Protección Pecuaria del SAG que ha estado en contacto permanente con sus colegas norteamericanos para solucionar todo lo concerniente a la negatividad de Premio Nobel a la encefalitis equina.

Con todo, la actuación del mulato estaría asegurada y el viaje es inminente para lucir los colores chilenos contra los mejores caballos del mundo en el país donde se desarrolla la mejor hípica del universo, Estados Unidos.



MANDATO, propio hermano de Infanzón e invicto en su única actuación, es rival de cuidado para Jerife y Renaco, nuestros recomendados en la Especial reservada a potrillos de 3 años sobre 1.200 metros.

## Clásico "Club Hípico de Concepción"

## Barbón en pista de sus mejores logros

Un programa de trece competencias se desarrollará esta tarde en la arena del Hipódromo Chile. La primera se largará a las 15.15 horas. La del cierre a las 20.45.

La cartilla consulta dos eventos de vital importancia. La Especial condicional de 1.200 metros, premio "Lícurgo", reservada para machos de tres años, y el reglamentario sobre 1.000 metros, premio "Club Hípico de Concepción". El primero tendrá una bolsa de 280 mil pesos, en tanto que el siguiente contempla 180 mil pesos al ganador, "Jerife", "Mandato", "Barbón" y "Ufizi" cuentan con las mejores opciones para adjudicarse los respectivos galardones.

Además la reunión contará con otro gran incentivo, el pozo acumulado para la sexta etapa de la apuesta "5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>". Este reúne a la fecha la suma de 4 millones 270 mil 172 pesos.

Enseguida entregamos las últimas actuaciones de cada uno de los animadores de ambos eventos.

## PREMIO "LÍCURGO"

Sol Radiante, 55 kilos, Oscar Pérez. Ha ganado en forma consecutiva sus dos últimos compromisos. En el más reciente con 55 kilos venció por 2 1/2 cuerpos a Merry Pimpia 54. Handicap de 1.200 metros. Indice: 24 al 18. Tiempo: 1.13.3/5, pista normal.

Económico, 52 kilos, Leopoldo Cornejo. Ganó por 3/4 cuerpo a Pirla, en condicional de 1.200 metros. Tiempo: 1.15.3/5, pista normal.

Falastín, 52 kilos, Sergio Vásquez. Sexto de Plenilunio, a 9 3/4 cuerpos. Clásico condicional de 1.500 metros. Tiempo: 1.32.3/5, pista normal.

Ufizi, 52 kilos, Gustavo Lizama. Debutó ganando por 2 1/2 cuerpos a Pardalero en condicional de 1.400 metros. Tiempo: 1.27.3/5, pista normal.

Massera, 52 kilos, Heriberto Gálvez. Undécimo (entre 13) con 50 kilos de Bahíal 51, a 9 1/2 cuerpos. Handicap de 1.400 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.23.1/5, pista normal.

Mandato, 52 kilos, Elias Silva. Debutó ganando por 2 1/2 cuerpos a Pardalero en condicional de 1.400 metros. Tiempo: 1.27.3/5, pista normal.

Náutico, 52 kilos, Luis Toro. Octavo —último— de Malleco, a 8 3/4 cuerpos. Clásico condicional de 1.600 metros. Tiempo: 1.13.3/5, pista elástica.

Pensativo, 52 kilos, Claudio Leighton. Noveno de Saint Mesme, a trece cuerpos. Especial condicional de 1.500 metros, 1.600 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.34.2/5, pista pesada.

Renaco, 52 kilos, Pablo Castillo. Cuarto de Forki, a 3 3/4 cuerpos, en condicional de 1.200 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.12.4/5, pista elástica.

Requemozo, 52 kilos, José M. Aravena. Noveno —último— con 50 kilos de Metro 59, a 6 1/2 cuerpos. Handicap de 1.100 metros. Indice: 22 al 20. Club Hípico. Tiempo: 1.02.4/5, pista regular.

Santiamén, 52 kilos, Juan Berrios. Ganó por 6 cuerpos a Mochito en condicional de 1.000 metros. Tiempo: 0.59.3/5, pista barro.

Declarado, 60 kilos, Claudio Leighton. Quinto (entre siete) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.

Demetrio, 60 kilos, Nelson Urrieta. Quinto (entre 7) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.

Mac Laren, 60 kilos, Sergio Vásquez. Undécimo —último— con 55 kilos de Memphis 50, a quince cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.15.1/5, pista elástica.

Mocito Quieto, 60 kilos, Adalberto González. Tercero con 59 kilos de Pullman 48, a siete cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros. Tiempo: 1.12.2/5, pista normal.

Requemozo, 52 kilos, José M. Aravena. Noveno —último— con 50 kilos de Metro 59, a 6 1/2 cuerpos. Handicap de 1.100 metros. Indice: 22 al 20. Club Hípico. Tiempo: 1.02.4/5, pista regular.

Santiamén, 52 kilos, Juan Berrios. Ganó por 6 cuerpos a Mochito en condicional de 1.000 metros. Tiempo: 0.59.3/5, pista barro.

Declarado, 60 kilos, Claudio Leighton. Quinto (entre siete) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.

Demetrio, 60 kilos, Nelson Urrieta. Quinto (entre 7) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.

Mac Laren, 60 kilos, Sergio Vásquez. Undécimo —último— con 55 kilos de Memphis 50, a quince cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.15.1/5, pista elástica.

Mocito Quieto, 60 kilos, Adalberto González. Tercero con 59 kilos de Pullman 48, a siete cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros. Tiempo: 1.12.2/5, pista normal.

Requemozo, 52 kilos, José M. Aravena. Noveno —último— con 50 kilos de Metro 59, a 6 1/2 cuerpos. Handicap de 1.100 metros. Indice: 22 al 20. Club Hípico. Tiempo: 1.02.4/5, pista regular.

Santiamén, 52 kilos, Juan Berrios. Ganó por 6 cuerpos a Mochito en condicional de 1.000 metros. Tiempo: 0.59.3/5, pista barro.

Declarado, 60 kilos, Claudio Leighton. Quinto (entre siete) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.

Demetrio, 60 kilos, Nelson Urrieta. Quinto (entre 7) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.

Mac Laren, 60 kilos, Sergio Vásquez. Undécimo —último— con 55 kilos de Memphis 50, a quince cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.15.1/5, pista elástica.

Mocito Quieto, 60 kilos, Adalberto González. Tercero con 59 kilos de Pullman 48, a siete cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros. Tiempo: 1.12.2/5, pista normal.

Requemozo, 52 kilos, José M. Aravena. Noveno —último— con 50 kilos de Metro 59, a 6 1/2 cuerpos. Handicap de 1.100 metros. Indice: 22 al 20. Club Hípico. Tiempo: 1.02.4/5, pista regular.

Santiamén, 52 kilos, Juan Berrios. Ganó por 6 cuerpos a Mochito en condicional de 1.000 metros. Tiempo: 0.59.3/5, pista barro.

Declarado, 60 kilos, Claudio Leighton. Quinto (entre siete) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.

Demetrio, 60 kilos, Nelson Urrieta. Quinto (entre 7) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.

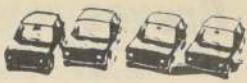
Mac Laren, 60 kilos, Sergio Vásquez. Undécimo —último— con 55 kilos de Memphis 50, a quince cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros, Club Hípico. Tiempo: 1.15.1/5, pista elástica.

Mocito Quieto, 60 kilos, Adalberto González. Tercero con 59 kilos de Pullman 48, a siete cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros. Tiempo: 1.12.2/5, pista normal.

Requemozo, 52 kilos, José M. Aravena. Noveno —último— con 50 kilos de Metro 59, a 6 1/2 cuerpos. Handicap de 1.100 metros. Indice: 22 al 20. Club Hípico. Tiempo: 1.02.4/5, pista regular.

Santiamén, 52 kilos, Juan Berrios. Ganó por 6 cuerpos a Mochito en condicional de 1.000 metros. Tiempo: 0.59.3/5, pista barro.

Declarado, 60 kilos, Claudio Leighton. Quinto (entre siete) en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58.1/5, pista regular.



mercado automotriz **CAVEM**



**27 CAVEM**  
IRARRAZVAL 1221  
FONO 491728-749425

AUTOS USADOS  
M.G. 1.300. 1973.  
\$ 122.000.-  
TOYOTA CORONA HARDTOP. 1979.  
\$ 385.000.-  
MAX CUORE. 1980.  
\$ 175.000.-  
RENOLETA. 1971.  
\$ 110.000.-  
DODGE GALANT SEDAN 4 PUERTAS.  
1977. \$ 375.000.-  
FIAT 600. 1977.  
\$ 152.000.-  
VOLKSWAGEN MOTOR 1.500. 1966.  
\$ 158.000.-  
CITROEN VISA. 1980. \$ 240.000.-  
AMI 8. 1977.  
\$ 148.000.-  
M.G. 1972. \$ 125.000.-



DAIHATSU UNICA MARCA QUE OTORGA GARANTIA DE 20.000 KILOMETROS PARA TODOS SUS VEHICULOS.

CHARADE G-20 850. 1981. \$ 279.900.

CUORE 1981

\$ 214.460.

CAMIONES DELTA 1. TONELADAS PETROLERO. 1981

\$ 643.110.

FURCON CERRADA. 1981 \$ 233.610.

FURCON WIDE VAN (CON VENTANAS). 1981

\$ 237.510.

CHARMANT SE- DAN. 1.600 1981

\$ 413.010.

CHARMANT STA- TION. 1.600 1981

\$ 428.610.

LOS FURCONES SE ENTREGAN INSCRITOS EN EL CONSERVADOR CON ESTANQUE LLENO

AUTOS NUEVOS 1981

HONDA ACCORD. \$ 514.800.  
CAMIONETAS DATSUN KING-CAB. \$ 486.000

DATSON NUEVOS TODOS LOS MODELOS

CREDITO EN U.S.\$ 1.95% INTERES

CUOTAS FIJAS 1.19% INTERES.

ENTREGA INMEDIATA 4 MESES SIN PIE

ALFA AUTOS LTDA.

17 CAVEM

PORTUGAL 306

FONOS: 223824

220795-225760

Concesionario

**FIAT**

AUTOS NUEVOS

FIAT 147 850

FIAT 147 GL

FIAT SILVER

FIAT RITMO

FIAT 132 CM

FIAT 132 CA

AUTOS USADOS

RECIBIMOS AUTOS EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

ROJAS Y RUIZ TAGLE

**SOLCIA**

ELIODORO YANEZ 947

FONOS: 251402-239850

MAZDA SOLCIA

TODOS LOS MODELOS. ENTREGA INMEDIATA.

FORD GORCEI-

SOLCIA. ENTREGA INMEDIATA.

6 CAVEM

ELIODORO YANEZ 947

FONOS: 251402-239850

CREDITO BANCA-

RIO HASTA 60 ME-

SES SIN PIE

NOSOTROS GES-

TIONAMOS SU

CREDITO

SABADOS ABIERTO

TODO EL DIA

LINEA BLANCA

ELECTRONICA

T.V.

ELECTRODOMESTICO

BICICLETAS

SIN PIE 24 MESES CREDITO BANCA-

RIO

ATENCION DIA SA-

BAZO

IMPORTADORA

**BSM**

LINEA BLANCA

ELECTRONICA

T.V.

ELECTRODOMESTICO

BICICLETAS

SIN PIE 24 MESES CREDITO BANCA-

RIO

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS SU

AUTO USADO EN

PARTDE DE PAGO.

FINANCIAMIENTO

BANCA-

RIO

SABADO ABIERTO

HASTA LAS 14 HO-

RAS.

CAVEM 9B

109 CAVEM

SMAC

SUPERMERCADO

AUTOMOTRIZ

139 CAVEM

IMPORTADORA

**BSM**

15-C CAVEM

Tattersall

AUTOMOTRIZ

16 CAVEM

SERRANO 87

134 CAVEM

comercial

cash

70 CAVEM

comercial

cash

152 CAVEM

PROVIDENCIA 753

FONOS 237835-251039

AV. SANTA MARIA 0816

FONO 376333

DIMERSA

LTD.

17 CAVEM

IRARRAZVAL 401

FONO 746206-259070

134 CAVEM

IRARRAZVAL 401

FONO 746206-259070

146 CAVEM

CITROSERVI

LIRA 961

FONOS

224175-221099

AUTOS NUEVOS 1981

CITROEN VISA

\$ 275.500.

2 CV 6 \$ 204.750

G.S.A. \$ 444.600

CX \$ 718.575

CREDITO HASTA

48 MESES. SIN PIE.

FINANCIACION BANCO

SANTIAGO

146 CAVEM

ROJAS Y RUIZ TAGLE

SOLCIA

ELIODORO YANEZ 947

FONOS: 251402-239850

6 CAVEM

ELIODORO YANEZ 947

FONOS: 251402-239850

AUTOS USADOS

RECHIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

BAZO

RECIBIMOS AUTOS

EN PARTE DE PA-

ATENCION DIA SA-

## clasificados

1 JUDICIALES  
Y LEGALES

DECIMO Tercer Juzgado concedió posesión efectiva Ramón Luis Madariaga Muñoz, a Alfredo, Berta, Ramón, Víctor, Carmen Madariaga Muñoz y Sonia Mercedes Madariaga González, sin perjuicio de derechos Berta Aida Mora Ortiz. Inventario solemne 21 de agosto 16:00 horas. La Secretaría. 13-14-15

OCTAVO Civil concedió posesión efectiva María Olímpia Jiménez a hija José Miguel Pedreros Jiménez. 13-14-17

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Guillermo Astudillo González, hermana Laura Araneda González. 13-14-17

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Portales Palma a Jorge, Alberto, Oscar, María Teresa, Margarita y María Virginia Calvo Portales. 13-14-17

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Barraza Sartia a William, Manuel, Clara, María, Georgina, William, Berta, Edgardo, José y Roberto Barraza Rodríguez, sin perjuicio derechos María Rodríguez Herrera. 13-14-17

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Rojas López a Raúl Hugo y Jaime Rojas Domínguez, sin perjuicio derechos Graciela Domínguez Guímez. 13-14-17

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Cousiño Schielle. 13-14-17

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva José Moraga Molina a Martina Moraga Herrera, Héctor, Rafael y Ricardo Moraga Rolín, sin perjuicio cónyuge María Rolín Larta. 13-14-17

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Irma Reyes García a Mercedes García Reyes. 13-14-17

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Inés Bennett Leay a María, Roberto, María, Cecilia y María del Pilar Leniz Bennett; Marcelo, Andrés y Gonzalo Veliz Villarrubia. Inventario solemne 18 actual, 15 horas. 13-14-17

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Leticia Abarca González a cónyuge Guillermo Rodríguez Flores, sin perjuicio sus derechos. 13-14-17

PRIMER Juzgado de Santiago concedió posesión efectiva Héctor Riquelme Gómez, para sus hijos legítimos Héctor José, Verónica y Cristián Alexis, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a Verónica de las Mercedes Aliaga Atenas, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Se practicará inventario solemne por el secretario del Tribunal 17 agosto 81. 13-14-15

PRIMER Juzgado de Santiago concedió posesión efectiva Héctor Riquelme Gómez, para sus hijos legítimos Héctor José, Verónica y Cristián Alexis, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a Verónica de las Mercedes Aliaga Atenas, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Se practicará inventario solemne por el secretario del Tribunal 17 agosto 81. 13-14-15

PRIMER Juzgado de Santiago concedió posesión efectiva 6459483 Banco de Chile oficina central. 13-14-15

HABIENDOSE extraviado título 2143 por 3 acciones del Club de Golf Los Leones de Raúl Luis Simón Brand queda nulo. 13-14-15

EXTRAVIADOS títulos 203648 - 231837 - 261109 - 277534 y 205895 acciones Papeleras y Cartones de Rafael Vives Vives quedan nulos. 13-14-15

CHEQUE extraviado Banco del Estado N° 4292938 de Tesorería. 13-14-15

HABIENDOSE extraviado cheque del Banco de Crédito e Inversiones N° 83298 del 5 de febrero de 1981 por US\$ 1.356, a través del Chase Manhattan Bank N.A. de Nueva York a la orden de United Reifiers Inc. queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 13-14-15

FACTURAS perdidas. Por extravío, quedan nulas las facturas N° 807 y 808, de Ediciones Universales. Se da el aviso conforme a la ley. 13-14-15

AGUSTINAS 1269  
CASILLA 81-D  
FONO 82222

DECIMO Segundo Juzgado Civil de Mayor Cantidad, en los autos sobre nombraamiento de curador general de los menores Tagle Aqueda, cita a audiencia de parientes para el 28 de agosto a las 14 horas. La Secretaría. 13-14-15

NULO por extravío depósito del número 5280 - 163330, del Banco del Trabajo. 13-14-15

DUODECIMO Juzgado Civil de Santiago concedió posesiones efectivas herencias intestadas quedadas a los fallecimientos de María Rebeca Jara Galvez y Guillermo Palma Vera a sus hijos legítimos Benito Moisés Palma Jara y Ema Rosa Palma Jara. La Secretaría. 13-14-15

NOTIFICACION.- Director Regional Metropolitano de Tierras y Bienes Nacionales, por Resolución N° 182 de 21 de julio de 1981, acogió solicitud Luis Guillermo Bures Kern, comerciante para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Fernando Yunge N° 1289 comuna Santiago, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 300,00 mts. cuadrados y que desinda: Norte: Bafas Santibáñez Chávez, en 13,00 metros (St. 46); Este: Santa María del Carmen Tapia Vega, en 39,50 metros (St. 42); Sur: Pasaje Las Perdices, en 13,00 metros; Oeste: María Angelica Salinas, en 39,50 mts. (St. 40). Amparada por inscripción N° 2607 N° 4154 de 1971. Conforme D.L. 2695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento, para inscripción en favor de propietario. Resolución: Vistos mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2695 y su Reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectuense publicaciones legales en el diario "LA NACION", días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11 inciso 3º del D.L. 2695. 13-14-15

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Eduardo Cereceda Paredes a Luis y Sergio Cereceda Peralta, sin perjuicio de derechos cónyuge Lila Peralta Martínez. 13-14-17

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Portales Palma a Jorge, Alberto, Oscar, María Teresa, Margarita y María Virginia Calvo Portales. 13-14-17

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alvaro Mora y María Luisa Soto. 13-14-17

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Rojas López a Raúl Hugo y Jaime Rojas Domínguez, sin perjuicio derechos Graciela Domínguez Guímez. 13-14-17

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Heriberto Canihuante Galleguillos, para Ramona y Heriberto Canihuante Bustamante, sin perjuicio derechos Feliisa Bustamante Jorquera. Practicaré Secretaría inventario solemne dieciocho agosto 1981, quince horas. 13-14-17

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Arias Espinoza, para Raúl, Humberto, Berta, José, Pedro, Petronila, Luis y Norma Minas Arias, sin perjuicio derechos Abdón Muñoz Carrasco. Practicaré Secretaría inventario solemne, dieciocho agosto 1981, quince horas. 13-14-17

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Arturo Lewin Garza, para Carlota Kohn Rosenzweig, sin perjuicio derechos como cónyuge. 13-14-17

SEPTIMO Juzgado Civil de Santiago, por Resolución de 30-7-81, tuvo por verificado el crédito preceptor del Servicio de Seguro Social en la quiebra M. Alarcón Arenas, obreiro textil, domiciliado Pobl. Brasilia St. 9 Mz. 31 hoy Curitiva N° 5845 para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Los Andes N° 0125 comuna San Bernardo provincia Maipo Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 178,00 mts. cuadrados, y que desinda: Norte: Pasaje Quito, en 20,00 metros. Este: Calle Los Andes, en 8,90 metros. Sur: Jorge Pablo Bekacavac A., en 20,00 metros; y Oeste: Gladys Lobos, en 8,90 metros. Amparada por inscripción N° 596 Vta. N° 982 de 1966. Conforme D.L. 2695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento, para inscripción en favor de solicitante. Resolución: Vistos mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2695 y su Reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectuense publicaciones legales en el diario "LA NACION", días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el art. 11 inciso 3º del D.L. 2695. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo Fierro Vásquez, a sus hijos legítimos Luis Guillermo, Cecilia del Carmen, José Reinaldo, Víctor Manuel, María Fernanda, María Angelica y dona Magdalena del Pilar, todos de apellido Fierro Pino, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Esteban Ramos. R.D. N° 2.092, Fijándose el día 20 de agosto de 1981, para la facción del inventario solemne. Debiéndolo realizar el receptor de turno. La Secretaría. 13-14-17

EXTRACTO.- Segundo Juzgado de San Bernardo, concedió con fecha 24 de junio de 1981, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Guillermo



## Clasificó Eliseo Salazar en Gran Premio de Austria

El piloto chileno Eliseo Salazar, conduciendo un coche Ensign logró ingresar a la final de la prueba Gran Premio de Austria que mañana se disputará en la ciudad de Zeltweg. El volante logró emplear en la vuelta un minuto 38 segundos y 06 segundo que lo ubica entre los 20 mejores tiempos de los piques de clasificación.

En la jornada de ayer, participaron un total de 28 volantes, ganando la prueba selectiva con la mejor vuelta el francés René Arnoux en Renault Turbo cubriendo el giro de 5.942 metros en un minuto 32 segundos 68 centésimos que arrojó un promedio de 230.810 kilómetros a la hora. La segunda posición fue del otro francés Alain Prost con 1-32-71. Tercero fue Gilles Villeneuve con 1.33.33.

De hecho Eliseo Salazar estará el domingo en la parrilla de salida por cuanto hoy pueden intentar mejorar sus marcas los ya clasificados, pero el chileno no tiene obligación de hacerlo.



Aspecto del circuito de Austria, donde Eliseo Salazar luchará hoy por confirmar su clasificación.

Si empata esta tarde con los matones de Racing

## Boca puede ser campeón

BUENOS AIRES, Agosto 14 (UPI).- Un empate en el partido que disputarán mañana (hoy) contra Racing Club alcanzará a Boca Junior para ganar el campeonato de Primera División.

Aunque la posibilidad es considerada remota, Boca podría verse amenazado por el humilde equipo de Ferrocarril Oeste, que debería vencer mañana (hoy) en su encuentro contra Platense.

Copa Libertadores grupo 3

## Empate sin goles entre Flamengo y Olimpia

ASUNCION, 14 Agosto (ANSA).- Flamengo de Río de Janeiro y Olimpia de Asunción empataron esta noche sin goles, en el grupo tres de la Copa Libertadores y ahora los dos equipos brasileños y Mineiro de Belo Horizonte igualados en puntos, deben jugar un encuentro entre sí para decidir cuál de los dos pasa a la etapa de las semifinales.

El primer tiempo fue equilibrado, con marcación muy estricta por ambos conjuntos, con buen fútbol en general, y pese a que hubo juego básicamente ofensivo, no hubo definición ni claridad para definir, y de allí que el marcador en blanco fue justo y merecido.

Características casi iguales tuvo la segunda etapa, presionando algo más

Si así ocurriera -si Boca perdiera su partido contra Racing, ambos disputarían el lunes un partido de desempate por el título.

Durante la temporada, Boca jugó 33 partidos, ganó 20, empató nueve y perdió cuatro, sumando hasta la fecha 47 puntos.

Su escolta, Ferrocarril Oeste, ganó 17 encuentros, empató 13 y perdió 14, sumando hasta la fecha 47 puntos.

Por todo ello, el resultado sin goles fue justo y representa lo que los equipos hicieron en la mayor parte del juego.

Inicialmente y a las órdenes del uruguayo José Martínez Bazán los equipos formaron así: Flamengo con Raúl, Leandro, Mozer, Figueiredo y Junior, Víctor, Adilio, y Zico, Tita, Nunes y Baroniño. Olimpia lo hizo con Almeida, Solalinde, Paredes, Delgado y Giudici, Guash, Aníbal Sosa y Verza, Dávalos, Michelagnoli, y Ortíz.

En la segunda etapa en Flamengo entraron Carlos Alberto por Leandro y Chiquinho por Baroniño.

Atletismo

## Cubano Silvio Leonard superado por un chileno

CIUDAD BOLIVAR, (Venezuela), 14 Agosto (AP).- Cuba y Canadá acapararon hoy todas las victorias en la primera jornada del torneo de atletismo para escoger a los integrantes del equipo América Dos que participa en la Copa Mundial en Roma el 4 de octubre.

En una de las grandes sorpresas del primer día los dos días de competencias el cubano Silvio Leonard fue relegado al séptimo lugar en los 100 metros planos, y el canadiense Bradford Collins fue el ganador.

Participan en el torneo unos 190 atletas de las Américas -excepto Estados Unidos- que buscan un lugar en el equipo que enfrentará a Europa y América (o Estados Unidos).

Resultados del primer día (el primero en cada prueba es miembro del equipo América Dos).

### POSICIONES

100 Metros planos varones.

- 1º Collins Bradford, Canadá 10.15
- 2º Ben Johnson Canadá 10.32
- 3º Desai Williams, Canadá 10.32
- 4º Nelson Dos Santos, Brasil 10.34
- 5º Juan Núñez Rp. Dominicana 10.35
- 6º Luis Schneider, Chile 10.48
- 7º Silvio Leonard, Cuba 10.49
- 8º Anthony Sarpe, Canadá 10.57

Hasta la fecha, contó Víctor Gutiérrez, presidente de la Asociación, han comprometido la participación las siguientes ciudades: Arica, Antofagasta, Quillpué, Chuquicamata, Valparaíso, Santiago, Los Angeles, Valdivia, además de Santiago, La Cisterna, La Granja y San Bernardo.

En el Campeonato, denominado "Mister Aquiles 1981", los participantes competirán por peso corporal.



PROBLEMAS. - Víctor Estay fue marginado del equipo, ya que Novello considera que aún no está para jugar.



1 GOLES. - Nichiporuk desea celebrar con varios goles.

2 LLAMADO. - En el aniversario, la directiva de Wanderers llama a la hinchada para repetir ese fervor olvidado que muestra la fotografía.

### Campeonato Interregional de Fisicoculturismo

La Asociación de Fisicoculturismo y Potencia Física tiene a su cargo la organización del Segundo Campeonato Interregional de la especialidad, cuya realización está fijada para sábado 5 de septiembre, a las 10:00 horas, en el Teatro Santiago de San Bernardo.

Hasta la fecha, contó Víctor Gutiérrez, presidente de la Asociación, han comprometido la participación las siguientes ciudades: Arica, Antofagasta, Quillpué, Chuquicamata, Valparaíso, Santiago, Los Angeles, Valdivia, además de Santiago, La Cisterna, La Granja y San Bernardo.

En el Campeonato, denominado "Mister Aquiles 1981", los participantes competirán por peso corporal.

### AGRADECIMIENTOS

La Asociación San Bernardo desea agradecer toda la cooperación recibida por el comercio de esa localidad, como asimismo por el Consejo Local y Municipalidad.



SEGURIDAD...? RUMATICOS ANCHOS SON YA UNA SEGURIDAD. MEJORES FRENOS - MAYOR ESTABILIDAD. NUEVOS - RECAUCHADOS DE OCASIÓN. Todas las medidas en GIGANTES. AV. ESPAÑA 72 FONOS: 97305-98548

## No hay acuerdo con Novello ¡Marginado Estay de Unión!

Nicolás Novello, técnico de Unión Española, marginó del equipo al centro delantero Víctor Estay quien, ante esa medida que él consideró arbitraria e infundada, mostró su malestar y prefirió trabajar solitariamente.

El problema Novello-Estay no es nuevo. Ya el jueves se había apreciado el primer síntoma del disgusto, cuan-

do Novello manifestó que para el encuentro con Palestino, Víctor Estay no estaba en los planes, ya que consideraba que no está bien física ni futbolísticamente.

Ante ello, Estay reaccionó de inmediato diciendo: "Novello es inexperto. Viene a experimentar nada más. Yo sé como acá en Chile aceptan que un técnico recién recibido en Argenti-

na venga a dirigir un equipo nacional. Yo perdi el puesto por lesión. Entonces una vez superada esta debió retornar al equipo. Me molesta la decisión del técnico".

Ayer, Novello y Estay no se miraron ni menos se hablaron, demostrando que el problema recién está en la primera etapa.

Santiago Wanderers cumple hoy 89 años

## "Porteños" quieren celebrar ganando

VALPARAISO. (Hernán González Pozo).- La delegación de Santiago Wanderers que esta tarde enfrentará a Coquimbo, se encuentra desde ayer en el hotel Bucanero del puerto nortino.

El cuadro catrero formará con: Zapata, Zúñiga, Bahamonde, San Martín y Aguilar; Gómez, Verdejo y Eugenio Figueiroa, Garrido, Nichiporuk y Stuardo. En la banca estará Urzúa, Jesús Figueiroa, Varela y Karin Yagnam. Este último es un juvenil

que ya ha incursionado en el equipo de honor y fue incluido en lugar del puntero izquierdo Víctor Bórquez, expulsado frente a Trasandino, castigado por una fecha.

Los muchachos porteños prometieron antes de partir que sacarán un buen resultado, motivados por la siguiente fecha de hoy en que Wanderers cumple 89 años de existencia.

### RETORNO A PRIMERA

La celebración del aniversario se inició anoche con una ceremonia especial en la sede de la institución. En la oportunidad el presidente, Renzo Arata, manifestó: "Tengo la certeza que los 90 años que cumpliremos en 1982 encontrará a Wanderers en primera división, mientras tanto iniciaremos un trabajo de 'hormigas' para que todos los wanderinos retornen al club. Iremos a todos los cerros a captar socios. Haremos todos los esfuerzos, para que desde ya el hincha llegue al Estadio Playa Ancha, porque el cuadro actual que se entrega con todo fervor en la cancha por la causa wanderina, merece el máximo de estimulo".

### RAMAS EN RECESO

Arata también informó novedades de trascendencia al señalar: "La directiva que presido acordó declarar en receso a las ramas de básquetbol y tenis de mesa, porque sus dirigentes se convirtieron en elementos disociados. Desde ahora el club volverá a llamarse 'Santiago Wanderers Fútbol Club'. Para eso integraremos a la rama amateur de fútbol con sus divisiones cadetes, que hasta hoy era dividida por una directiva que también se salió de sus márgenes y responsabilidades. Incorporaremos más jóvenes a esos planteles, para convertirlos en productores de jugadores".

### REFLEXION

Por su parte el director, Ezio Bruna, encargado de las finanzas de la entidad, afirmó: "No le debemos a la Asociación Central de Fútbol. Estamos financiados. Tenemos deudas con los prestamistas, avalados por Renzo Arata, nos permiten solucionar los problemas por los escasos ingresos; pero también cumplimos con nuestros compromisos; para pillar todo esto necesitamos que la hinchada vaya al estadio. Por eso llamamos a una reflexión a los wanderinos. Son 89 años de tradición que obligan a meditar y no a poner barreras. En este momento debemos ponernos la mano en el corazón y preguntarnos ¿qué estamos haciendo por nuestro querido Wanderers? Creo que el próximo aniversario cuando cumplamos 90 años la familia wanderina debe estar firmemente unida".

### PREMIO A PERIODISTA

Durante la ceremonia, Santiago Wanderers distinguió al periodista, Juan Opazo Ramos jefe de Deportes de Radio Nacional, con un galardón, por su constante cooperación a la institución en el período 80-81.

guitos partidos en las canchas que se detallan:

Estadio Patricio Mekis, de Rancagua: 10:00 horas, Colchagua con Universidad Católica.

Estadio Laboratorios García: 09:00 horas, Santiago Morning con Audax Italiano.

Estadio Quilín: 09:45 horas, Deportivo Aviación con Magallanes.

Estadio Quilín: 11:00 horas, Colo Colo con Talagante Ferro.

La programación consulta los si-

## Síntesis deportiva

### CADETES: FUTBOL

En diversas canchas proseguirá hoy y el domingo la disputa del Campeonato Oficial de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol; el programa de partidos es el siguiente:

Sábado 15, Tercera Infantil, Sexta Fecha de la Primera Rueda.

El domingo se cumplirá la Segunda Fecha de la Segunda Rueda del torneo Centro-Sur, en el que participan los equipos de juvenil, primera y segunda infantil.

La programación consulta los si-

## COLOCADORA DE VALORES CIGA S.A.

### ESTADOS FINANCIEROS

Balance al 31-Diciembre-1980		Resultado entre el 1/1/80 y el 31/12/80	
Activo Circulante	8.335.111,19	Ingreso de Explotación	176.000,00
Passivo Circulante	(15.291.996,88)	Costo de Explotación	- - -
Capital de Trabajo	7.456.885,69	Margen de Explotación	176.000,00
Activo Fijo	7.745.256,00	Gastos de Administración	
Otros Activos	49.266,14	y Ventas	( 13.039,11 )
Pasivo a Largo Plazo	- - -	Resultado Operacional	162.960,00
Patrimonio Neto	337.636,45	Otros Ingresos/(Egresos)	( 327.446,00 )
		netos no Operacionales	
		Corrección Monetaria	( 153.654,46 )
		(Más/menos)	
		Resultado antes de	
		Imp. a la Renta	( 10.830,65 )
		Imp. a la Renta	- - -
		Utilidad/(Pérdida)neta	( 10.830,65 )

CARLOS MARÍN VARAS  
GERENTE GENERAL

JUAN BALCAZAR BARROSO  
CONTADOR  
REG.C.C.36.258 Lic.127752



Momento en que el director de DIGEDER, general Iván Dobud, procede a firmar el acta de acuerdo para colaborar con la Federación Ciclista de Chile a la realización y financiamiento de la sexta versión de la Vuelta Ciclística a Chile. Observan, (izquierda) Antonio Frabasile e Isaac Froimovich, dirigentes del pedal nacional.

## Acta de acuerdo

El acta de acuerdo entre la Dirección General de Deportes y Recreación y la Federación Ciclista de Chile para la realización de la sexta versión de la Vuelta Ciclística a Chile en su texto integral es el siguiente:

### ACTA DE ACUERDO

Entre la Dirección General de Deportes y Recreación y la Federación Ciclista de Chile, para la VI versión de la "Vuelta Ciclística de Chile 1981".

#### Considerando:

— Que durante 5 años se ha estado desarrollando en nuestro país el evento internacional denominado "Vuelta Ciclística de Chile". DIGEDER y la Federación Ciclista de Chile estiman que este evento debe tener un carácter prioritario dentro del quehacer deportivo nacional.

— Que la Federación Ciclista ha obtenido éxitos resonantes en su participación deportiva nacional en los últimos tiempos.

— Que DIGEDER estima de importancia el apoyar aquellos deportes con posibilidades de triunfo internacional y cuyos eventos proyecten la imagen de Chile hacia el exterior.

Los representantes de los organismos que suscriben, acuerdan organizar y desarrollar en nuestro país la VI versión de la "Vuelta Ciclística de Chile 1981", en las siguientes condiciones.

#### I.- De los objetivos

A) Desarrollar la VI versión de la "Vuelta Ciclística de Chile" entre las regiones V y VIII del país, con la participación de 6 (seis) países americanos y 3 (tres) países europeos.

#### B) Objetivos complementarios:

La acción de DIGEDER y de la Federación propenderá, además, a las siguientes finalidades:

— Proyectar la verdadera imagen de Chile hacia el exterior  
— Estimular el sentido de unidad nacional  
— Incentivar a la población e integrarse a las prácticas deportivas, en especial al ciclismo.

#### II.- De la organización:

La estructura orgánica del evento tendrá la siguiente conformación:

##### 1) Nivel nacional

Estará constituida por una Comisión Organizadora Nacional. Dicha comisión estará integrada por un representante de la Dirección General de Deportes y Recreación, por el Sr. presidente de la Federación Ciclista de Chile, quien la presidirá y por el personal técnico de ambas entidades.

##### 2) Nivel regional

Estará constituida por una Comisión Organizadora Regional. Dicha comisión estará integrada por el Sr. coordinador regional de Deportes y Recreación y representantes de la Asociación Regional de Ciclismo.

##### 3) Nivel local

Estará constituida por Comisiones Organizadoras locales de las comunas, consideradas en las etapas y subetapas del evento. Dichas comisiones serán presididas por los señores alcaldes de las comunas, o la persona que ellos designen, e integradas por el representante del Consejo Local de Deportes y Recreación y de la Asociación local de Ciclismo.

#### III.- De los participantes:

##### Participación equipos de los siguientes países:

1) Paises americanos Chile (4 equipos); México, Colombia, Brasil, Venezuela, Uruguay, Estados Unidos de Norteamérica.  
2) Paises europeos Alemania Federal, Bélgica, Italia.

#### IV.- De las funciones y responsabilidades:

##### 1) DIGEDER:

1.1. Administrar la gestión financiera y administrativa, de promoción y comercialización de la VI versión de la "Vuelta Ciclística de Chile 1981".

1.2. Supervisar y controlar la gestión administrativa regional y local del evento, según lo planificado por la Comisión Nacional.

##### 2) Federación Ciclista de Chile:

2.1. Elaborar el Plan Técnico y Presupuestario del evento para conocimiento y aprobación del Sr. director general de Deportes y Recreación.

2.2. Elaborar y aprobar el reglamento general de la prueba.

2.3. Elaborar y distribuir las bases técnicas de la prueba, indicando las especificaciones del recorrido del evento.

2.4. Constituir las diferentes comisiones de trabajo que la Federación estime, para garantizar el normal desarrollo técnico de la prueba. Estas comisiones deberán presentar a la Comisión Organizadora Nacional, con la debida antelación, los planes de trabajo y las personas responsables.

2.5. Supervisar y evaluar técnicamente el desarrollo de la prueba a nivel nacional.

ISAAC FROIMOVICH SCHETTER Presidente Federación Ciclista de Chile

IVAN DOBUD URQUETA Brigadier General Director General

Otra derrota en S.A. de Vóleibol

## Paraguay ganó a Chile

SÃO PAULO, 14 (AP).— En la cuarta ronda del décimo cuarto Campeonato Sudamericano de Vóleibol Femenino que se jugó aquí hoy, Brasil venció a la Argentina, Perú venció al Uruguay y Paraguay venció a Chile. Sus respectivas victorias dejaron a Brasil y Perú empatados en primer lugar. Mañana por la tarde se discurrirá la final del campeonato, Argentina y Paraguay dispondrán el tercero y cuarto y Chile y Uruguay jugarán para decidir el quinto y sexto lugares.

En la cuarta ronda Brasil venció a Argentina por 15-2, 15-1, 15-8; Pe-

rú a Uruguay por 15-2, 15-1 y 15-0 y Paraguay a Chile por 15-12, 15-8, 13-15 y 15-7.

Los promedios al final de la cuarta ronda son:

Ganados Perdidos		
1 Perú	4	0
Brasil	4	0
3 Argentina	2	2
Paraguay	2	2
5 Chile	0	4
Uruguay	0	4

## Financiada la Vuelta Ciclística a Chile

— "Señores la Vuelta Ciclística a Chile en su sexta versión largará el próximo día 27 de octubre para culminar el domingo 8 de noviembre totalmente financiada".

Fue la frase con que sintetizó con notable claridad el director general de Deportes y Recreación, general de Brigada Iván Dobud, en la conferencia de prensa que antecedió a la firma del acta de acuerdo entre DIGEDER y la Federación Ciclista de Chile para la realización de la Vuelta que constará de doce etapas y una de descanso y que recorrerá la Quinta a la Octava Región.

Más de 40 reporteros de todos los medios de comunicaciones como corresponsales de agencias extranjeras hicieron estrecha la sala de conferencia de calle Fidel Oteiza, expresando con esto la comisión que había provocado la invitación a la oficialización de la carrera que tendrá un total de 1.694 kilómetros de recorrido.

— "No hablamos de cantidad de dinero. La Vuelta tiene un costo que ya lo saben la mayoría de ustedes, pero deben tener la total certeza que no se volverán a repetir los problemas ocurridos el año pasado. Chile debe mantener la mejor imagen como país organizador de los grandes eventos deportivos. Quiero así también dejar en claro que los aportes provenientes del sector privado serán muy estimables, por ahora no puedo dar a conocer nombres y cifras, pero ellas existen. Porque en esta actividad como en otras la colaboración del mencionado sector es y será siempre muy valiosa".

Terminó diciendo el Director de DIGEDER, antes de proceder a la firma del convenio que produjo la natural alegría en la afición pedalera.

#### AGRADECIMIENTOS

Isaac Froimovich, presidente de la Federación Ciclista de Chile junto con anunciar su próximo viaje a Checoslovaquia, sede del próximo torneo mundial de ciclismo donde culminarán las invitaciones a los países europeos a la Vuelta, agradeció la siempre importante ayuda que DIGEDER ha dispensado al ciclismo, lo que hace mantener un constante progreso como la mejor manera de responder al

interés demostrado por el general Dobud al pedal nacional.

#### LA VUELTA EN ETAPAS

Finalmente Antonio Frabasile, vicepresidente de la Federación, anunció en forma oficial la presencia del comisario internacional, el colombiano Bernardo Mejía, que tendrá bajo su control la competencia en la ruta. El mencionado juez es designado por la Unión Ciclista Internacional, cuyo nombramiento se basa en el hecho reglamentario que la Vuelta a Chile está incluida en el calendario mundial.

Asimismo dio a conocer el trazado extraoficial que tendrá nuestro "tour" criollo con un total de 1.694 kilómetros.

— "La Vuelta Ciclística a Chile

metros, entre el día 27 de octubre al 8 de noviembre próximo.

#### LAS JORNADAS

PRIMERA ETAPA. — 27 de octubre, Santiago-Valparaíso-Viña del Mar, 140 kilómetros. SEGUNDA: 28 de octubre, Valparaíso-Los Andes, 137 kilómetros. TERCERA, 29 de octubre, Los Andes-Portillo, 63 kilómetros. CUARTA, 30 de octubre San Felipe-San Bernardo, 119 kilómetros. QUINTA ETAPA, 31 de octubre, contra reloj por equipos, 50 kilómetros. SEXTA ETAPA, 1 de noviembre, Circuito Norte-Sur 80 kilómetros. SEXTA ETAPA 1º de noviembre, Rancagua-

Talca, 172 kilómetros. SEPTIMA, Talca-Chillán, 160 kilómetros día 2 de noviembre. OCTAVA ETAPA, 3 de noviembre, Chillán-Concepción 112 kilómetros. NOVENA ETAPA 4 de noviembre, descanso en Concepción. DECIMA ETAPA, 5 de noviembre, Concepción-Los Angeles 170 kilómetros. DECIMAPRIMERA ETAPA, 6 de noviembre, El Laja-Linares 182 kilómetros. DECIMOSEGUNDA ETAPA, 7 de noviembre, contra reloj en Curicó 25 kilómetros, ese mismo día, Circuito en Curicó 46 kilómetros. DECIMA TERCERA ETAPA 8 de noviembre, Curicó-Santiago, 193 kilómetros.

## DIGEDER enviará apoyo a "Tiburón" Contreras

La Dirección General de Deportes y Recreación acordó apoyar al nadador de Valparaíso, Víctor "Tiburón" Contreras, quien intentará la travesía del Estrecho de Gibraltar.

Así lo comunicó el director de ese

#### Hasta fin de mes

## Reposo absoluto para Pato Yáñez

en este lapso no podrá agitarse al conversar, por lo que se mantiene reservada a las visitas.

De esta manera, el profesional podrá regresar al primer equipo y debutar en Primera División una semana antes o después del período de Fiestas Patrias.

Yáñez permanece descansando en su vivienda en la ciudad de Quillpué, a donde llegó anoche después de 17 días de permanecer internado en el Hospital Alemany, en Valparaíso, donde la semana pasada fue intervenido de las amigdalas.



Hasta septiembre deberá esperar Patricio Yáñez para poder volver a vestirse de corto. Los médicos le recomiendan reposo estricto.

## INGENIERIA Y CONSTRUCCION ARCO S.A.

Ejercicio entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre 1980.

### Balance General al 31 de Diciembre 1980.

Activo Circulante 910.382,98  
menos: Pasivo Circulante (2.330.288,61)

Capital de Trabajo (1.419.905,63)

Activo Fijo 950.358,84

Otros Activos 16.842.418,13

Patrimonio Neto 16.372.871,34

### Resultado entre el 1º de Enero y 31 de Diciembre 1980.

Ingresos de la Explotación 0.-  
menos: Costo de la Explotación 0.-

Gastos Administrac. y ventas 110.399,43

Ingresos no operacionales (1.805.032,59)

Corrección Monetaria (283.270,93)

Resultado ante de Impo. a la Renta (1.977.904,09)

Impuestos a la Renta 488.453,12

Utilidad Neta 1.489.450,97

José Agustín Catíerrez.  
CONTADOR  
C.C. 27101 C.I.C. 107814

Arsenio Alcalde Cruchaga.  
PRESIDENTE

Luis Alberto Alcalde Cruchaga.  
GERENTE GENERAL

## Cuidese.

Queremos que usted viva.



Este signo indica peligro para usted. Cérele... y pare.

## Minuta deportiva amateur-laboral



**GASCO** viajará a Polpaico para enfrentarse con el cuadro local, Unión Cepol. Irán con todo su plantel titular. Viene de perder con LAN y quieren vengar esa derrota. En la fotografía: Cordero, D. T., Guillermo Silva, Ocaez, Flores, Contreras, Cancino, Estévez, (Abajo): Arenas, Torres, Jijena, René González y Parra.

En común acuerdo entre los delegados de Unión Veterana, de Peumo y Autobuseros, de San Bernardo, solicitaron adelantar para hoy el partido de la sexta fecha, por la competencia del Regional Zona Central.

Lo mismo hicieron los representantes de Ferroviarios Comercial de Las Cabras y Soinca de Melipilla, los que también recibieron el pase correspondiente para jugar esta tarde.

El primer encuentro se jugará en San Bernardo con turno de Antonio Espinoza y arbitraje de Héctor Pérez y el segundo, en Las Cabras, con turno de Ramón Carvacho y la dirección referencial de Daniel Pérez.

En Chilectra, el cuadro local se enfrentará a San Miguel, de Calera de Tango, con turno de Juan Sotomayor y árbitro, Arturo Mirandén. El domingo Andarivel con Arrieta Cuindos, de La Reina, turno de Héctor Miranda y



**GRANJA JUNIOR** recibe a Chiprodal de Graneros, en la cancha de la Población, en Puento Alto. Ahí estarán Sánchez, Vergara, Guerratti, Duarte, Jorquera, Avendaño, Lineros, Farías, Mateluna, Albarca, Villanueva y algunos reservas.

## Regional Zona Central

Ferroviarios-Soinca  
Autobuseros-U. Veterana

árbitro Hernán Molina. Estadio de Polpaico: Unión Cepol con Gasco turno de Ricardo Paredes, árbitro; Ricardo Valenzuela. En Cerrillos, Lan Chilo Pizarro, turno de Orlando Eguiguren, árbitro; Eduardo Ubilla.

En Puento Alto, Granja Junior con Chiprodal, de Graneros, turno de Ernesto Silva, árbitro, Rogelio Coifré; en Nos, Metalúrgico Faro hará de local ante Municipal de Las Condes, turno de Juan Berrios y árbitro, Rolando Palacios y en Buin, Deportivo Comer-



**PIZARREÑO** será el rival de los "aviadores" de LAN-Chile, partido a jugarse mañana a las 15.30 horas en Los Cerrillos. Ahí están en la ofensiva de Pizarreño los valores que son: Valencia, Durán, Morales, Aguilar y Peña.

Hoy se jugará uno de los mejores encuentros del Regional de Viejos Cracks, es el que sostendrán, Municipal de Las Condes con Defensor San Juan y Rosa del Sur con Pedro Aguirre Cerda, por la serie de Ascenso.

**RESULTADOS DE LA FECHA.** Serie "B" y "A", en el mismo orden. Campos de Batalla-Unión Lo Franco: 1-1 y 0-3; Thomas Bata - Fermín Osorio: 1-0 y 3-0; Defensor América - Soinca: 0-0 y 2-2; Vizcaya - Iris: 1-2 y 0-4; Good Year - Municipal de Peñaflor: 8-1 y 2-3 y Pizarreño - Tricolor Abtao: 1-5 y 0-2. **DIVISIÓN DE ASCENSO.** Equipos B y A. Católico Defensor - San Juan: 0-2 y 4-3; Malloco Atlético - Abrazo de Maipú: 4-1 y 3-0; El Greco-Municipal de Las Condes: 2-4 y 0-2; República del Paraguay - San Lorenzo de Prat: 0-2 y 2-5; Juventud Atacama - Lacunza: 1-1 y 2-4; y Correa Mont - Pedro Aguirre Cerda: 3-1 y 4-2. **FECHA DE MANANA.** Cuarta fecha de la primera rueda. La Serie "B" comienza a las 15 horas y de fondo, Serie "A", a las 16.30 horas. Programación oficial. Cancha Malaquitas Concha: Fermín Osorio - Campos de Batalla; Defensor América hace de local ante Unión Lo Franco; Estadio Industrial de Melipilla; Soinca recibe a Thomas Bata, de Peñaflor. Choque de líderes. Estadio de Pudahuel: Iris - Good Year; Estadio O'Higgins: Tricolor Abtao - Municipal de Peñaflor; en Pizarreño.

"Manolo"

**"Aún mis manos están firmes"**

□ Un arquero ejemplar del fútbol

"Un día jugando en el medio campo se lesionó el arquero del equipo. Nadie aceptó ponerse bajo los tres palos, y alguien me ordenó: "Ya flaco colócate tú! Ahí se selló mi suerte, porque desde esa tarde tenía 15 años, nunca más abandoné la portería. Jugué como si hubiera sido arquero toda la vida. Atajé hasta el viento... dices y desde ese día que estoy defendiendo los colores Rengo y otras localidades vecinas."

Así habla Manuel Peñaloza, una de las piezas fundamentales del Club "San Marcos", campeón 1980 de Rengo que ya está nuevamente clasificado en la competencia del Canal Vecinal de la localidad.

"Aún tengo las manos firmes. Pienso que podré jugar un par de años más antes de pasar a los Viejos Tercios..."

"Manolo", como le dicen los amigos, ha sumado muchos torneos en su trayectoria, varios de ellos con el trofeo en alto, premio a una lucha a un esfuerzo y a una responsabilidad de capitán.

## Choque de punteros en el Regional de Viejos Cracks

□ Soinca, local en Melipilla, recibe a Thomas Bata de Peñaflor

ño, el local con Vizcaya. **DIVISIÓN DE ASCENSO.** Cancha: Casas Viejas: Abrazo de Maipú - El Greco; Estadio San Roque: Católico con Malloco Atlético; cancha: Renca 1: Defensor San Juan - Municipal de Las

Condes; cancha Correa Montt, el local con Repùblica del Paraguay; cancha Campos de Batalla: P. A. Cerda - Rosa del Sur y Juventud Atacama hace de local ante San Lorenzo, Libre Lacunza.



**BUENOS.** Son bien plantados en la cancha, los jugadores del Fermín Osorio. No llevan muchos puntos en la competencia de AFAVIC, pero han mostrado una excelente organización. Esta semana se miden con Campos de Batalla de Maipú, por la cuarta fecha del campeonato de Viejos Cracks; jugarán en el estadio "Malaquitas Concha", con dos equipos. Aquí están Olave, Gallardo, Morales, Salinas, Chávez, León Trujillo, González, Gómez, Cifuentes, Novoa y Fries.



**SOINCA AL ATAQUE.** La delantera de Soinca ha mostrado su efectividad en lo que va corrido del torneo de Viejos Cracks de AFAVIC. Este sábado jugarán con Thomas Bata, ambos son punteros e invictos. Juegan en Melipilla.

Cumplida la primera rueda de la competencia oficial de las series infantiles y juvenil de fútbol, de la Asociación "Las Américas", de la Población Los Nogales, el puntaje por serie, es el siguiente:

## TERCERA DIVISIÓN:

Ducal: 22 puntos; Arco Iris: 14; Gabriel Mistral: 14; Capitán Gálvez: 13; Caupolicán: 13; Población Los Nogales: 10; Halcón del Oriente: 7; Independiente: 7; Colo Colo: 5; Códigos de Chile: 4; Atahualpa: 1.

## SEGUNDA DIVISIÓN:

Ducal: 36 puntos; Independiente: 30; Arco Iris: 30; Pobl. Nogales: 24; Cap. Gálvez: 24; Sporting Cristal: 22; Códigos de Chile: 22; Atahualpa: 14; Corrales: 14; Galaxia: 10; Defensor Unido: 10; Colo Colo: 8.

## PRIMERA DIVISIÓN INFANTIL:

Ducal: 63 puntos; Atahualpa: 57; Capitán Gálvez: 51; Gabriela

## "Ducal", líder del torneo infantil de las Américas

juvenil y adultos se jugarán hoy y mañana en las canchas y horarios que indican Cáncha Norte:

Ducal - Los Códigos, con 12 equipos infantiles y un juvenil, 13 canchas, y el domingo, a las 12 horas, en Cáncha norte, se celebra la juvenil Capitán Gálvez con Ducal.

Domingo, de fondo en la cancha Norte: Hermanos Carrera con 8.

En la Cáncha Sur: 12 horas, Colo versus Corrales, primera serie, adultos y de fondo, con tres equipos.

Halcón del Oriente - Defensor Unido.

Los partidos pendientes en infantil,

## JUVENIL:

8 de Enero: 72 puntos; Códigos de Chile: 68; Capitán Gálvez: 64; Arcos Iris: 60; Independiente: 44; Pobl. Nogales: 44; Corrales: 40; Halcón del Oriente: 32; Galaxia: 28; Caupolicán: 24; Sporting Cristal: 20; Atahualpa: 16.

Los partidos pendientes en infantil,



El primer equipo de Los Azules, que actúa con bastante éxito en la Liga de Amigos del Fútbol de Providencia, marcha con 13 puntos. Está formado por la mayoría de ex jugadores profesionales que actuaron en la Universidad de Chile, entre otros (de izquierda a derecha): Antezana, Claudio Riquelme, Carlos Canales, Iben Pinto, C. Vallejos, Alejandro Sílva, Mauricio Canales (abajo, en el mismo orden): Alvaro Arroyo, Horacio Canales, Juan Pablo Bernales, Leo Piñón, Jorge Delgado, F. Díaz, Jorge Correa.

## Cruzeiro con Estudiantes se enfrentan en Quilín

Un interesante programa deportivo tendrá este fin de semana la Liga de Amigos del Fútbol de Providencia, que corresponde a la décima fecha del campeonato.

A las 14:40 horas de hoy en la cancha 1, se enfrentan: A. I. E. P. con Los Bucaneros; cancha 2: Los Santos con Jadrán; cancha 3: Cruzeiro con Estudiantes, en el clásico que tienen la serie de honor y Senior.

En el mismo estadio de Quilín, para mañana se han programado los partidos: 10 horas Barcelona con Los Brujos; cancha 2: Juventus con Los Azules y cancha 3: Flamencos con Modena.

Con los resultados de la Novena fecha, la tabla de posiciones tiene tres equipos líderes: Flamencos, AIEP y Cruzeiro, con 14 puntos; Los Azules, 13; Estudiantes, 12; Barcelona, 10; Los Brujos, 9; Bucaneros, 8; Los Santos, 6; Modena, 5; Juventus, 3; y Jadrán sin puntos, en la serie de honor.

En la serie de Senior, el puntero es Cruzeiro, con 16 puntos; Jadrán, Flamencos y AIEP, 7; Los Santos y Estudiantes, 3; y "Barza", el famoso Barcelona, este año va con dos puntos.

El Estadio de la Liga de Amigos del Fútbol (AIEP), está ubicado en Quilín alto a tres kilómetros de la Rotonda.

## Asociación "Radar" de Renca celebra 2º aniversario

Con la asistencia de las Autoridades del Consejo Local de Deportes Renca y de otras Asociaciones de la comuna, se han programado los festejos del Segundo Aniversario de la Asociación de Fútbol "Radar", que preside Amneris Alvarez.

## EL PROGRAMA DE HOY

A las 11 horas se izará el Pabellón Nacional.

11.30 hrs. Actuación del "Dño Puebla".

11.30 hrs. Actuación del Conjunto Folklórico "Manuel Rodríguez", del Consejo Local de Deportes de Renca, que dirige el profesor Juan Arbeca.

12.00 hrs. Discurso de Aniversario y homenaje a Víctor Cerdá Moris, un gran popular del deporte en la comuna.

Desfile de todas las instituciones de fútbol, registradas en la Asociación "Radar".

16.30 hrs. Partido entre los Viejos Cracks del Unión Parroquial y Atlético.

20.30 hrs. Comida de camaradería entre los delegados, a efectuarse en los salones de la Asociación.

Brindis de Honor, por la Amistad y el Deporte.

Asoc. General Velásquez

## Clásico poblacional: Pobl.

## Delicias con Ecuador

La décima quinta fecha del Torneo Oficial de la Asociación de Fútbol "GENERAL JOSE VELASQUEZ" se ha fijado para mañana con una interesante cartelera de partidos a jugarse en la mañana y tarde. Los encuentros inicio de las 9 hrs., para los terceros son los siguientes:

Canchas Alameda N° 4850.

N° 1: Población Delicias con Población Ecuador en partidos de igualdad de importancia.

N° 2: Javier Carrera se enfrenta con 29 de enero.

N° 3: Juventud Dibán se mide con Población Zelada.

N° 4: Juventud Atlético Innovación dirime fuerzas ante Población Carrera.

Cancha Real Aero-Puerto: Defensor Las Mercedes se enfrenta con Deportivo Latorre.

Cancha Séptimo de Línea: Población Igualdad y Trabajo se mide con Máximo Caray.

Cancha Villa Portales: Población Naval recibe a Villa Japón.

Cancha Villa Ecuador: El local, Villa Ecuador se coteja con Deportes Brasil, el cotejo que ha logrado captar el entusiasmo de ambos barrios, es decir de Gasco y Las Rejas.

En la tarde con un comienzo de las 13.30 horas para los terceros equipos se jugarán los siguientes partidos:

AGROPECUARIO. Equipo que está jugando en la competencia del Banco Español de Chile.

Los resultados de los partidos de la décima quinta fecha del Torneo Oficial de la Asociación de Fútbol "GENERAL JOSE VELASQUEZ" se han fijado para mañana con una interesante cartelera de partidos a jugarse en la mañana y tarde. Los encuentros inicio de las 9 hrs., para los terceros son los siguientes:

Canchas Alameda N° 4850.

N° 1: Población Delicias con Población Ecuador en partidos de igualdad de importancia.

N° 2: Javier Carrera se enfrenta con 29 de enero.

N° 3: Juventud Dibán se mide con Población Zelada.

N° 4: Juventud Atlético Innovación dirime fuerzas ante Población Carrera.

Cancha Real Aero-Puerto: Defensor Las Mercedes se enfrenta con Deportivo Latorre.

Cancha Séptimo de Línea: Población Igualdad y Trabajo se mide con Máximo Caray.

Cancha Villa Portales: Población Naval recibe a Villa Japón.

Cancha Villa Ecuador: El local, Villa Ecuador se coteja con Deportes Brasil, el cotejo que ha logrado captar el entusiasmo de ambos barrios, es decir de Gasco y Las Rejas.

En la tarde con un comienzo de las 13.30 horas para los terceros equipos se jugarán los siguientes partidos:

AGROPECUARIO. Equipo que está jugando en la competencia del Banco Español de Chile.

Los resultados de los partidos de la décima quinta fecha del Torneo Oficial de la Asociación de Fútbol "GENERAL JOSE VELASQUEZ" se han fijado para mañana con una interesante cartelera de partidos a jugarse en la mañana y tarde. Los encuentros inicio de las 9 hrs., para los terceros son los siguientes:

Canchas Alameda N° 4850.

N° 1: Población Delicias con Población Ecuador en partidos de igualdad de importancia.

N° 2: Javier Carrera se enfrenta con 29 de enero.

N° 3: Juventud Dibán se mide con Población Zelada.

N° 4: Juventud Atlético Innovación dirime fuerzas ante Población Carrera.

Cancha Real Aero-Puerto: Defensor Las Mercedes se enfrenta con Deportivo Latorre.

Cancha Séptimo de Línea: Población Igualdad y Trabajo se mide con Máximo Caray.

Cancha Villa Portales: Población Naval recibe a Villa Japón.

Cancha Villa Ecuador: El local, Villa Ecuador se coteja con Deportes Brasil, el cotejo que ha logrado captar el entusiasmo de ambos barrios, es decir de Gasco y Las Rejas.

En la tarde con un comienzo de las 13.30 horas para los terceros equipos se jugarán los siguientes partidos:

AGROPECUARIO. Equipo que está jugando en la competencia del Banco Español de Chile.

Los resultados de los partidos de la décima quinta fecha del Torneo Oficial de la Asociación de Fútbol "GENERAL JOSE VELASQUEZ" se han fijado para mañana con una interesante cartelera de partidos a jugarse en la mañana y tarde. Los encuentros inicio de las 9 hrs., para los terceros son los siguientes:

Canchas Alameda N° 4850.

N° 1: Población Delicias con Población Ecuador en partidos de igualdad de importancia.

N° 2: Javier Carrera se enfrenta con 29 de enero.

N° 3: Juventud Dibán se mide con Población Zelada.

N° 4: Juventud Atlético Innovación dirime fuerzas ante Población Carrera.

Cancha Real Aero-Puerto: Defensor Las Mercedes se enfrenta con Deportivo Latorre.

Cancha Séptimo de Línea: Población Igualdad y Trabajo se mide con Máximo Caray.

Cancha Villa Portales: Población Naval recibe a Villa Japón.

Cancha Villa Ecuador: El local, Villa Ecuador se coteja con Deportes Brasil, el cotejo que ha logrado captar el entusiasmo de ambos barrios, es decir de Gasco y Las Rejas.

En la tarde con un comienzo de las 13.30 horas para los terceros equipos se jugarán los siguientes partidos:

AGROPECUARIO. Equipo que está jugando en la competencia del Banco Español de Chile.

Los resultados de los partidos de la décima quinta

## Everton va tras su primera victoria

■ Pero su rival, "Concepción", siempre ha salido con resultados positivos desde Sausalito

VIÑA DEL MAR (Hernán González Pozo).— Desde anoche se encuentra concentrado en el Hotel San Martín de la Ciudad Jardín el plantel de Everton que esta tarde, a las 16 horas, enfrentará a Deportes Concepción en el Estadio Sausalito por la sexta fecha de la primera rueda del certamen de fútbol profesional de Primera División.

En esta oportunidad, el director técnico, Francisco "Paco" Molina, contará con la plana mayor sin excepción, todos los jugadores lesionados se han recuperado. En estas condiciones el posible cuadro "oro y cielo" formará con: Vallejos, Melo, Ulio, Castro y Sorace; García, Rodríguez y Cavallieri; Nicola, Fabbiani y Zamora.

Este cuadro que hasta la fecha no ha logrado ninguna victoria, no tiene problemas de ninguna índole, ya que incluso ayer fueron cancelados sus vuelos.

"CHICHO" GARCIA

La reaparición de "Chicho" García es importante. El propio jugador está consciente de ello, lo cual se desprende de sus declaraciones: "Tengo grandes deseos de retornar con un triunfo, más aún que hasta ahora no hemos saboreado la victoria en lo que va transcurrido del torneo. No juego desde la primera fecha, cuando me lesioné frente a Audax Italiano. Pude haber integrado el cuadro la semana pasada, pero no estaba en perfectas condiciones; ese descanso me sirvió para mi total recuperación. Por eso me tengo absoluta confianza".

ROLANDO GARCIA

La delegación de Concepción arribó ayer a primera hora a Viña del Mar y se concentró en el Motel Sausalito. El director técnico, Rolando García, al conversar con LA NACION, manifestó: "El equipo se encuentra en excelente estado físico y anímico. La victoria conseguida frente a la "U" tiene a los muchachos con la moral muy alta".

Mañana (hoy) jugará el mismo cuadro de la semana pasada vale decir: Montilla, Rodríguez, Isla, Pedreros y Gutiérrez, G. Figueiroa, Catafau y Monsalves, Godoy, Herrera y Araya".

Luego, el entrenador penquista agregó: "Personalmente —también estoy optimista. No solo porque el cuadro está bien, sino que además por una razón sicológica. En Sausalito siempre, y yo a veces también fui protagonista, Everton, y Concepción ha realizado grandes partidos y generalmente con buenos resultados, para nosotros. Creo que en esta ocasión la historia volverá a repetirse".

DAVID GODOY

Entre las figuras visitantes que han acaparado el interés de los aficionados y especialmente de los niños, es el joven delantero David Godoy, quien paseando por la Avenida Valparaíso, nos afirmó: "Será un encuentro de categoría porque en ambos equipos hay jugadores de calidad; para mí será una nueva gran experiencia porque al frente me encontré con una defensa muy firme; además me rozaré con un Fabbiani, un Zamora, un "Chicho" García. Creo que saldremos bien parados del partido, que considero será muy difícil".



AVIACION recibe a Deportes Arica, mientras que Lota Schwager juega en Calera ante la oncena local.

Enfrentamiento matinal (11,15 horas) en el Estadio Reinaldo Martín

## Ni Aviación ni Arica saben qué pasará...

Deportivo Aviación recibe hoy, a las 11,15 horas, a Deportes Arica en el encuentro más atractivo e importante de la Décimotercera fecha de la Primera Rueda de la Segunda División que en su jornada sabatina consolida tan sólo tres encuentros.

En el Estadio Reinaldo Martín, los aviáticos (17 puntos, al igual que su rivales nortinos) pretenderán mantener la punta, tratando —eso sí— de ganar a estos arqueros que, actualmente, los igualan en puntaje.

Este encuentro, en horario matinal (11,15 horas), ha concitado el interés de la afición, ya que siempre cuando han "chocado" púnteros, el único beneficiado ha sido el público y el espectáculo. Tanto la oncena local como la visita anuncian variantes en su formación, pero ambos técnicos (Isaac

Carrasco y Alicer Belmar) han preferido el silencio antes que la publicidad de las variantes.

### OTROS ENCUENTROS

La jornada se completa con los dos encuentros que a continuación se detallan:

En el Estadio Municipal de Coquimbo, 15,30 horas, el conjunto local recibe a Santiago Wanderers. Deja ya se pude vislumbrar la emotividad del encuentro. Ambos equipos marchan parejos con 13 unidades cada uno.

Finalmente, en el Estadio Municipal de La Calera, a las 15,30 horas, Unión La Calera tratará de abandonar las últimas posiciones enfrentando a los mineros de Lota Schwager.

Frente a Naval

## Gangas y Lihn, titulares en Universidad Católica

Con la única novedad de Oscar Lihn en la zaga en lugar de René Valenzuela —lesionado— Universidad Católica enfrentará esta tarde en Talcahuano a Naval, en uno de los partidos más interesantes de la fecha por cuanto significa el debut en provincias del "millonario" equipo cruzado.

El plantel cruzado viajó ayer a las ocho horas en ferrocarril hasta Concepción y por la tarde efectuó una suave práctica en el Estadio El Morro. La duda del técnico Pedro Morales en cuanto al acompañante de Quintano en la zaga se disipó tras comprobarse la recuperación física y futbolística de Oscar Lihn, quien resultó resentido en el encuentro —muy poco amistoso— del martes ante Racing. De tal forma, Universidad Católica jugará hoy con Nef en el arco, Onate, Quintano, Lihn y Gangas, en la zaga; Rojas, Bonvallet y Neira en mediocampo; Espinoza, Tonino y Arriaza, en ofensiva.

Aunque en ese encuentro del martes Rojas desvió un penal, en la opinión previa al compromiso oficial de hoy, el mediocampista de Católica y la Selección aparece como el más confiado...

UASQUEZ  
un placer que va y viene



### CLINICA DEL TUBO DE ESCAPE



Silenciadores

Tubos de Escape

Fabricamos,  
colocamos y  
reparamos  
para toda clase  
de vehículos

CARMEN  
171  
F. 398456

## Pacheco, la carta de Naval

■ El defensa está listo para jugar, pero Luis Ibarra prefiere el silencio.  
■ Crece la expectación para ver a los "millonarios" de Católica

CONCEPCIÓN (Por Ezequiel Ramírez).— Un viejo crack que vistió la camiseta de Audax Italiano, Francisco Aravena, actual administrador del Estadio "El Morro", le dio ayer una mirada a la atmósfera y vaticinó que no lloverá esta tarde en Talcahuano. Sin tener ningún instrumento especial, comentó Aravena que si no había viento norte y si teníamos sol radiante no había ningún peligro que las condiciones climáticas pudieran empañar lo que se presume será una fiesta futbolística esta tarde en el primer puerto militar del país con oportunidad del confronte de Deportes Naval con Universidad Católica.

### IBARRA ESCONDE A PACHECO

El trabajo del plantel de Naval fue ayer de recreación para los jugadores que pusieron término a su preparación semanal. Llegamos a "El Morro" justo cuando Luis Ibarra le impartía una charla, en el mismo campo de juego donde hoy se las verán con la "UC", la que no tuvo una duración superior a los 20 minutos. Después el jefe del cuerpo técnico dispuso un "picado" donde participaron incluso sus ayudantes Briones y Bernales. Titulares habían en ambos bandos. El juego fue entretenido y el estado de ánimo que mostraron los navalinos fue excelente. Sólo dos elementos no partici-



SORPRESA. Marcelo Pacheco puede reaparecer ante Católica. Luchi Ibarra no confirmó ni desmintió la reaparición.

paron en la práctica, Manuel Román y Juan Carlos Escanilla, por encontrarse agriados.

Naval debe aparecer esta tarde con el mismo plantel que ganó como visita a San Luis, con el cambio obligado de

Ricardo Flores por Jorge Aravena. Pero después de presenciar el entrenamiento nos asiste el presentimiento que Ibarra se guarda una carta "bajo la manga". Marcelo Pacheco ha entrenado sin problemas físicos y por tanto está en condiciones de jugar. Se adelantó que estará en la banca, pero puede que a último momento la dirección técnica decida por sus servicios.

### NAVAL FUE CONCENTRADO ... Y LA CABALA

Bien se sabe que los jugadores de fútbol son proclives a las caballas. En Naval al parecer han descubierto una nueva y ésta corre por cuenta de Oscar Herrera. En los dos partidos que Naval ha ganado en casa, al integrante de la Selección Nacional se le ha rendido un homenaje. Para esta tarde nuevamente "Jurel" Herrera retratará unos breves minutos el inicio del partido a pedido de una institución muy respetada en este puerto como lo es "Viejos cracks de Naval". Ella le rendirá su admiración al alero que con tanto éxito viene actuando en el combinado nacional, que anuncia viaje a Europa antes del mundial. En el Hotel "El Dorado", los jugadores y auxiliares de Naval fueron concentrados anoche a la espera del partido con Universidad Católica, que volvemos a reiterar, ha despertado una enorme expectación en la zona penquista.

Sin cambios ante Iquique

## La "U" quiere vengar el "desastre" de Concepción

■ Carlos Reinoso intercederá para que el América transfiera a Gamboa a Universidad de Chile

Con la misma formación que cayó estrepitosamente en Concepción pero con el ánimo revitalizado y sin problemas tácticos Universidad de Chile enfrentará esta tarde a Deportes Iquique en el Estadio Nacional.

El plantel universitario realizó ayer su última práctica de la semana y en ella el técnico Manuel Rodríguez reafirmó lo indicado el lunes, tras el retorno triste desde el sur...

—No habrá cambios en la formación, ya que aquél resultado se produjo por problemas colectivos generales y no por defeciones individuales. Lo que sí, trabajamos mucho durante la semana fue el aspecto táctico, se hizo un reordenamiento de las piezas. Allá caímos en el error, en los últimos treinta minutos, de que cada jugador intentó salvar al equipo por su cuenta y con ello se produjo un "viére" del cuadro. En todo caso eso se conversó, lo superamos y ahora la idea futbolística está clara: cuando nosotros tenemos la pelota debemos ir arriba ordenadamente, y cuando nos atacan el deber es convertirlos todos en defensores....

En relación al rival de hoy, en la "U" existen opiniones variadas. Desde aquella que habla del respeto por no haberla ganado nunca en torneos oficiales hasta las que olvidan ese antecedente para asimilarse en el optimismo acostumbrado. Como en el caso de Sandrino Casteel, que prevé probable la rehabilitación...

—Nunca más vamos a repetir ese mal partido que hicimos en Concepción, además al hubo factores extras —como el arbitraje por ejemplo— que conspiraron contra nuestro rendimiento habitual. Lógicamente eso fue un hecho inusual y ahora, pensando en Iquique, lo único que queremos es ganar para borrar esa mala tarde".

En definitiva, la "U" forma hoy con Carballo, Aschwell, Pellegrini, Achondo, Bigorra, Socías, Aránguiz, Mondaca, Hoffens, Casteel y Líminha.

### REINOSO INTERCEDE POR LA "U"

Hace diez días debió haberse formalizado la transferencia de Miguel

Angel Gamboa a Universidad de Chile, pero hasta hoy las conversaciones entre la entidad universitaria y el club América de México, no han fructificado.

Sin embargo, la "U" mantiene el nivel de las tratativas, partiendo de la base que en la reunión efectuada en Buenos Aires, los representantes del club mexicano aceptaron transferir a Gamboa e incluso estuvieron de acuerdo en cuanto al monto de la transferencia y a las fórmulas de pago que propusieron los delegados de la "U".

En esa reunión, los representantes de América, dejaron subordinada la transferencia a que los dirigentes de la "U" se "entendieran" con Gamboa. Así se hizo y el jugador también llegó a acuerdo en todos los aspectos económicos.

Con estos antecedentes, la operación debió haber quedado finiquitada, y así lo informaron oficialmente los dirigentes universitarios. Pero, inesperadamente y cuando todo estaba arreglado, el club mexicano anunció que habían aparecido otros clubes interesados en Gamboa, quienes ofrecían sumas mayores. Aunque este "múnequeo" de América, lleva el propósito de conseguir más dinero, la "U" no ha terminado con las conversaciones, existiendo la impresión que en el curso de los próximos días todo se arreglará. En favor de esta impresión influye un hecho importante: la declaración formulada por el entrenador de América, Carlos Reinoso, quien señaló tajantemente que por ningún motivo autorizará la transferencia de Gamboa a un club mexicano.

### PRODUCTOS



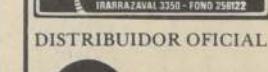
### SILENCIADORES PARA VEHICULOS



- FAROLES
- PLASTICOS
- SILENCIADORES
- SISTEMA DE ESCAPE

MAULE 964  
FONO 567785  
CASILLA 5221 CORREO 3  
STGO.

### DISTRIBUIDOR OFICIAL



Crédito directo 1,95 y 3,19.



Todos los modelos

Facilidades 48 meses sin pie con pie - cuotas fijas

Taza de interés fijo 4-  
U.S. \$ 2,25.

Entrega inmediata

### General Motors

Chevette 1981

C-10 C-30

Zastava

FURGONES AUTOMOVILES  
RECIBIMOS SU VEHICULO

carlos a. hasbun h.  
santa rosa 81 - tel. 383348

SANTA ROSA 81 - FONO: 383348  
RAMON CARNICER 155 -  
FONO: 2 221885

## GARRAFAS

Vacías

PARA VINO

## BOTELLAS

Vineras

LITRERAS

## VENDO

Reparto a domicilio

SIN RECARGO

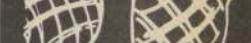
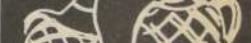
Por mayor  
y menor

## SAN CAMILO 660

Teléfonos

221226-223770

SANTIAGO



GARRAFAS

Vacías

PARA VINO

BOTELLAS

Vineras

LITRERAS

VENDO

Reparto a domicilio

SIN RECARGO

Por mayor

y menor

SAN CAMILO 660

Teléfonos

221226-223770

SANTIAGO



Guillermo Vilas y José Luis Clerc, los "irreconciliables" tenistas argentinos se dieron ayer la mano en Santiago.

## Los argentinos Vilas y Clerc se dieron la mano en Chile

Separados por profundas discrepancias económicas, llegaron a nuestro país a jugar en un torneo que comienza esta noche con Gildemeister y Pecci

Los destacados tenistas internacionales de nacionalidad argentina, José Luis Clerc y Guillermo Vilas, integrantes del equipo "Copa Davis" de su país llegaron en la tarde de ayer a la capital, via Lufthansa, con el objeto de tomar parte en el cuadrangular por la "Copa 80 años de la Municipalidad de Las Condes", a realizarse este fin de semana en el Estadio Israelita.

Ambos jugadores se enfrentarán esta noche como match de fondo de una reunión que inaugurarán el chileno Hans Gildemeister y el paraguayo Víctor Pecci, a partir de las 19.00 horas.

Gildemeister se encuentra desde el miércoles en Santiago cumpliendo un riguroso plan de entrenamiento, mientras que Pecci sólo llegó al país en las últimas horas de anoche, acompañado del empresario Max Camiletti.

Mientras tanto, en la sede de la Federación de Tenis se ha continuado la venta de abonos y entradas sueltas para la competencia que ha despertado gran atracción. Vilas y Clerc mantienen una vieja rivalidad y además en estos instantes se ubican en los primeros lugares del ranking mundial. Los tenistas argentinos fueron hospedados en el hotel "Sheraton San Cristóbal".

Como se sabe, en estos instantes, Clerc encabeza el puntaje mundial del "Grand Prix Volvo" y vive uno de sus momentos más excepcionales bajo la atinada conducción del chileno Patricio Rodríguez. Vilas, por su parte, conserva gran parte de su capacidad. Pese a que ha entrado en una cierta declinación de su carrera.

También integran las actuaciones de Gildemeister, finalista en el último torneo de Boston y Pecci, gana-

dor del primer "Grand Prix" de Viña del Mar y del último torneo de Chile.

### YA NO HAY PROBLEMAS

"Nuestras relaciones en estos momentos son óptimas —dijo Guillermo Vilas— pues hemos conversado mucho últimamente con Clerc y están superados los inconvenientes que tanto se han publicitado en el mundo. Ahora nos reuniremos con el dirigente de la Federación argentina para ponernos de acuerdo sobre el próximo partido con Inglaterra por la 'Copa Davis'".

José Luis Clerc, quien aceptó con mucho humor po-

lar de la mano de Vilas en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, declinó —sin embargo— emitir algún juicio sobre el tema. Señaló simplemente que "ya jugamos juntos anoche en un partido de dobles en Paraguay y no veo por qué no podremos hacerlo nuevamente si así lo exige el capitán de 'Copa Davis'. Lo único que si me interesa dejar en claro aquí en Santiago es que Patricio Rodríguez no ha tenido nada que ver en este asunto. Nadie más que yo he sido responsable de lo que he dicho o lo que he hecho".

Por su parte, el dirigente Juan Stagnaro —que llegó en el mismo avión a Chile— manifestó que su misión era "conversar con ambos muchachos para ponernos de acuerdo y evitar que en los próximos compromisos de Argentina se repitan sucesos tan bochornosos como los de Timisoara, Rumania. Arreglar eso, y llegar a un acuerdo económico con los dos tenistas son los móviles de mi viaje".

El suyo, el dirigente Juan Stagnaro —que llegó en el mismo avión a Chile— manifestó que su misión era "conversar con ambos muchachos para ponernos de acuerdo y evitar que en los próximos compromisos de Argentina se repitan sucesos tan bochornosos como los de Timisoara, Rumania. Arreglar eso, y llegar a un acuerdo económico con los dos tenistas son los móviles de mi viaje".

## 3 provincianos contra Colo Colo, U.C. y la U

El duelo del puntero con el colista servirá de culminación para la jornada futbolística sabatina, que contempla cuatro encuentros por el torneo oficial de primera división.

Colo, puntero, de la competencia, junto a Cobreloa, recibirá al colista Nublense a las 18.00 horas en el Estadio Nacional. De preliminar actuarán Universidad de Chile y Deportes Iquique.

En Talcahuano, a las 15.30 jugarán Naval con Universidad Católica. Y media hora más tarde, en Viña del Mar, comenzará el encuentro de Everton con Deportes Concepción.

### COLO COLO-ÑUBLENSE

El match de fondo en el Estadio Nacional a cargo de áblos y chilanejos, ofrecerá el interés de ver los

problemas que puede causar el equipo más débil del torneo a uno de los más poderosos.

En las filas albas no hay confianza desmedida frente a este compromiso, sobre todo porque está en duda la actuación de Carlos Caszely —su goleador— y la de Lizardo Garrido. Tampoco actuará Carlos Rivas, su volante de creación, vale decir tres seleccionados menos.

problemas que puede causar el equipo más débil del torneo a uno de los más poderosos.

En las filas albas no hay confianza desmedida frente a este compromiso, sobre todo porque está en duda la actuación de Carlos Caszely —su goleador— y la de Lizardo Garrido. Tampoco actuará Carlos Rivas, su volante de creación, vale decir tres seleccionados menos.

## LOS ACTORES DE LA JORNADA

### NAVAL

Entrenador: Luis Ibarra  
Puntaje: 7 puntos  
Último resultado: Ganó 3-2 a San Luis en Quillota  
Novedades: Por compromisos contractuales no puede jugar Aravena y lo reemplaza Flores. Podría reaparecer Pacheco  
Probable equipo: Araya; De la Barra, Rodríguez, Venegas (Pacheco) y Gatica; Soto, López y Flores; Herrera, Crisóstomo y Espinoza.

### EVERTON

Entrenador: Francisco Molina  
Puntaje: 4 puntos  
Último resultado: Empató cero a cero con Palestino  
Novedades: Reaparecen todos los titulares: Zamora, García y Sorace  
Probable equipo: Vallejos; Melo, Castro, Tapia y Sorace; García, Rodríguez y Cavallieri; Nicola, Fabiani y Zamora

### U. DE CHILE

Entrenador: Manuel Rodríguez  
Puntaje: 6 puntos  
Último resultado: Perdió 0-4 en Concepción  
Novedades: A pesar de la goleada, el técnico no hará variaciones en la formación.  
Probable equipo: Carballo; Ashwell, Pellegrini, Achondo y Bigorra; Mondaca, Aránguiz y Socías; Hoffens, Caste y Líminha.

### COLO COLO

Entrenador: Pedro García  
Puntaje: 9 puntos  
Último resultado: Ganó 4-1 a Magallanes  
Novedades: Santander y Caszely son las dudas en el ataque. En cualquiera de los dos puestos podría entrar "Pelé" Alvarez  
Probable equipo: Leyes; Garrido, Herrera, Rojas y Hormazábal; Ormeño, Inostroza y Vasconcelos; Santander, Alvarez (Caszely) y Vélez

15.30 HRS.



Ricardo Flores

### U. CATÓLICA

Entrenador: Pedro Morales  
Puntaje: 6 puntos  
Último resultado: Ganó 3-2 a O'Higgins  
Novedades: Reaparece Gangas como marcador de punta y juegan todos los seleccionados que estaban en duda  
Probable equipo: Nef; Ofiñate, Linh, Quintano y Gangas; Rojas, Bonvallet y Neira; Espinoza, Toninho y Arriaza

### CONCEPCIÓN

Entrenador: Dupla Hoffmann-García  
Puntaje: 6 puntos  
Último resultado: Goleó 4-0 a la "U"  
Novedades: No han entrenado normalmente Monsalves y Godoy, pero se estima que podrán jugar  
Probable equipo: Montilla; Rodríguez, Gutiérrez, Isla y Pedreros; Figueroa, Herrera y Monsalves; Catafau, Godoy y Arriaza

16.00 HRS.

Entrenador: Dupla Hoffmann-García  
Puntaje: 6 puntos  
Último resultado: Goleó 4-0 a la "U"  
Novedades: No han entrenado normalmente Monsalves y Godoy, pero se estima que podrán jugar  
Probable equipo: Montilla; Rodríguez, Gutiérrez, Isla y Pedreros; Figueroa, Herrera y Monsalves; Catafau, Godoy y Arriaza

Leonardo Zamora

16.00 HRS.



Leonardo Zamora

16.00 HRS.



Arturo Jáuregui

### ÍQUIQUE

Entrenador: Andrés Prieto  
Puntaje: 6 puntos  
Último resultado: Goleó 4-1 a Nublense  
Novedades: Obviamente se mantiene la misma alineación ganadora de las últimas fechas  
Probable equipo: Acau; Arriaza, Concha, Rivera y Sasso; Jáuregui, Solís y Sarabia; Carreño, Pedetti y Dávila

### ÑUBLENSE

Entrenador: Juan Rodríguez  
Puntaje: 1 punto  
Último resultado: Perdió 1-4 en Iquique  
Novedades: Retornan Grignafini al arco y Belisario Leiva al mediocampo  
Probable equipo: Grignafini; Rosales, Hernández, Soto y Mariángel; Arias, Leiva y Miranda; Moya, Atanasovic (Arce) y Puyol (Gatica)

18.00 HRS.



Belisario Leiva

18.00 HRS.

## CHILE A ESPAÑA 82



A Europa

## 19 jugadores lleva Argentina

\* Parte este lunes y debutará el 22 en España

BUENOS AIRES.— El director técnico, César Luis Menotti, designó a 19 jugadores, entre ellos ocho titulares del conjunto campeón mundial, para integrar el seleccionado argentino de fútbol que iniciará el lunes una gira por España e Italia, donde enfrentará a cuatro equipos de clubes.

El equipo argentino cumplirá esa gira como parte de su preparación para defender el año próximo en España el título de campeón mundial logrado en 1978.

Argentina debutará el 22 de agosto enfrentando al club Valencia de España. El 25 se medirá con Hércules y posteriormente viajará a Italia para jugar el 29 con Fiorentina de ese país, retornando a España donde comenzará el primer de septiembre con Barcelona.

La presentación de Argentina en Alicante, donde jugará con Hércules, les servirá para tomar contacto con el lugar donde establecerán su alojamiento durante las finales del Mundial de 1982.

Los ocho jugadores que integraron el equipo campeón en 1978 y que se incluyen en la delegación son Ubaldino Fillol, Jorge Olgún, Luis Galván, Daniel Passera

rella, Alberto Tarantini, Américo Gallego, Daniel Varela y Mario Kempes.

La nómina completa es la siguiente:

Arqueros: Ubaldino Fillol (River Plate) y Héctor Baley (Talleres de Córdoba).

Defensores: Julio Olarticoechea (Racing Club), Jorge Olgún (Independiente), Luis Galván (Talleres), Daniel Passera (River), Alberto Tarantini (River) y José van Tuynen (Racing).

Mediocampistas: Juan Barbas (Racing), Américo Gallego (Newell's Old Boys), Diego Maradona (Boca Juniors), Daniel Valencia (Talleres), Patricio Hernández (Estudiantes de la Plata) y Víctor Heredia (Instituto de Córdoba).

Delanteros: Ramón Díaz (River), Mario Kempes (River), Enzo Ferrero (Sporting de España), Santiago Santamaría (Newell's Old Boys) y Daniel Brailovsky (Independiente).

Menotti dijo que Valencia sufre una lesión muscular que podría dejarlo al margen de la gira. En ese caso, Valencia no sería reemplazado por otro jugador y el plantel se integraría con 18 futbolistas. (LATIN).



MARIO KEMPES con Carlos Caszely. El "matador" de River Plate va en la gira de Argentina a Europa. El chileno espera el compromiso de la "roja" con Brasil...

## Helenio critica a Bilardo y su selección

CALI, COLOMBIA.— El veterano entrenador Helenio Herrera opinó que la selección de fútbol de Colombia perdió ante Uruguay por "falta de experiencia internacional y el malentendido de Ortiz".

Colombia, que estuvo ganando 2-1 en el último tiempo, derrumbó y cayó en el estadio "Centenario" 3-2.

En concepto de Herrera, la salida de Ortiz, el hombre más peligroso de ataque colombiano, disminuyó mucho la presión en la zaga uruguaya y así pudo atacar a fondo con el fin de producir un vuelco en el resultado.

"Colombia, cuando atacó, perdió por falta de veteranía", manifestó Herrera al matutino "El Tiempo".

Es una lástima, porque para mí cuando Colombia ganaba 2-1 en el segundo tiempo, Uruguay estaba más físicamente, defensivamente, que jugó con su tradicional garra (valiente) para poder superar a Colombia, que esto (condición física) se encontró mejor", agregó.

Herrera, quien dirige un curso técnico de alto nivel, destacó que el fútbol colombiano ha progresado en los últimos años.

El experimentado técnico italiano de buena a la zaga colombiana, anotó que sus laterales sólo se proyectaron al ataque, situación que favoreció a Uruguay.

dijo que será reemplazado por Guillermo La Rosa, autor del gol de empate (1-1) en el primer cotejo entre ambos países jugado el 26 de julio en Bogotá.

Agregó que la ausencia de Cobillas ha trastornado sus planes y reveló que Perú iniciará el partido con Quiróga; Duarte, Díaz, Chumita y Uribe-Rojas; Cueto, Velázquez y Uribe-Barbadillo, La Rosa y Obilita.

"Ya no tenemos nada que esconder. Las cartas están mostradas, también puedo decirles que ya he tenido que olvidarlos de Cobillas", expresó Tim en diálogo con la prensa al concluir un entrenamiento del seleccionado.

Uruguay, el tercer integrante de la serie, encabeza las posiciones del grupo con dos puntos tras vencer 3-2 a Colombia el domingo en Montevideo. Perú tiene un punto al igual que Colombia, pero con la diferencia que este país ha jugado ya dos cotejos.

La selección de Colombia continuó su adiestramiento en el Estadio del Club Universitario, notándose que Bilardo formó un equipo titulado, el mismo que jugó ante Uruguay. (Latin).

## Record en las eliminatorias ¡Australia goleó por 10-0 a Fiji!

MELBOURNE.— Australia logró un triunfo récord de 10-0 sobre Fiji en un partido clasificatorio para la Copa Mundial de Fútbol, pero únicamente tal vez haya quedado sin ninguna chance de alcanzar las finales de España.

Australia, para ganar el grupo clasificatorio de Oceanía, precisó que Fiji arrebató un punto al dominio de Nueva Zelanda en Auckland. Sin embargo, el resultado de este partido dejó en claro que esa chance es prácticamente imposible.

Gary Cole logró un record para Australia de siete goles. El record anterior era de cinco tantos, señalados por Eddie Kneecoe, contra un equipo de Taipe en 1979.

Los otros tres goles fueron marcados por David Mitchell, de quien los australianos esperan sea una revelación en el campeonato mundial y que tendrá lugar en este país en octubre. (LATIN).

## Optimistas los peruanos

LIMA, Agosto (UPI).— Una atmósfera de optimismo se apoderó de la afición y de la prensa deportiva desde el triunfo de Uruguay sobre Colombia, próximo rival del Perú.

Perú y Colombia disputarán el domingo en el Estadio Nacional un encuentro clave para las esperanzas de ambos conjuntos de clasificar para la Copa del Mundo.

En el primer partido de la serie 2 sudamericanas, jugado en Bogotá, Perú empató 1-1 con Colombia, y mantiene vigente sus pretensiones de clasificar, si el domingo vence al representativo colombiano.

Los jugadores confían en el triunfo tras haber observado el desenlace del encuentro entre colombianos y uruguayos.

El capitán de la selección, Héctor Chumita, tras clasificar de "junto" el resultado del partido, afirmó que Perú lo ganará el domingo a los entrenados por el argentino Carlos Bilardo.

Julio César Uribe tampoco descartó un triunfo del Perú, pese a que consideró a Colombia como "un rival difícil". El zaguero Rubén Díaz coincidió con el mediocampista, al igual que el arquero Ramón Quiroga.

La prensa deportiva consideró que Perú debe conseguir un triunfo contra Colombia.